



**Organización de las Naciones
Unidas para el Desarrollo
Industrial**

Distr. general
2 de junio de 2011
Español
Original: inglés

Junta de Desarrollo Industrial
39º período de sesiones
Viena, 22 a 24 de junio de 2011
Tema 5 del programa provisional
Programa y presupuestos, 2012-2013

PROGRAMA Y PRESUPUESTOS, 2012-2013*

Propuestas revisadas del Director General

* El presente documento es traducción de un texto que no ha pasado por los servicios de edición.

Por razones de economía, solo se ha hecho una tirada reducida del presente documento. Se ruega a los delegados que lleven consigo a las sesiones sus propios ejemplares de los documentos.



ÍNDICE

| | <i>Página</i> |
|---|---------------|
| Abreviaturas | iv |
| Resumen Operativo | 1 |
| I. Introducción | 1 |
| II. Estructura y presentación | 7 |
| III. Marco programático | 11 |
| IV. Marco presupuestario | 17 |
| V. Declaración de la Misión | 29 |
| Cuadros | |
| 1 Resumen de las estimaciones presupuestarias correspondientes a las operaciones totales, por programa principal para 2012-2013 | 22 |
| 2 a) Resumen de los presupuestos ordinario y operativo | 23 |
| 2 b) Estimaciones del suministro de cooperación técnica y de los ingresos por gastos de apoyo | 23 |
| 3 Proyecto de gastos e ingresos por programa principal para 2012-2013, con datos comparativos de 2010-2011 | 24 |
| 4 a) Proyecto de gastos e ingresos por partida principal de gastos para 2012-2013, con datos comparativos de 2010-2011 | 26 |
| 4 b) Proyecto de gastos e ingresos anuales por partida principal de gastos para 2012-2013 | 27 |
| 5 Puestos de plantilla financiados con cargo a los presupuestos ordinario y operativo 2010-2011 y 2012-2013 | 28 |
| PROGRAMA PRINCIPAL A: ÓRGANOS NORMATIVOS | 30 |
| Programa A.1: Reuniones de los órganos normativos | 31 |
| Programa A.2: Secretaría de los Órganos Normativos y Relaciones con los Estados Miembros | 32 |
| PROGRAMA PRINCIPAL B: DIRECCIÓN EJECUTIVA Y GESTIÓN ESTRATÉGICA | 34 |
| Programa B.1: Dirección ejecutiva y gestión estratégica | 35 |
| Componente de programa B.1.1: Dirección ejecutiva y armonización de la estructura orgánica | 36 |
| Componente de programa B.1.2: Planificación estratégica, coherencia estratégica dentro del Sistema de las Naciones Unidas y alianzas estratégicas | 37 |
| Programa B.2: Evaluación | 37 |
| Programa B.3: Servicios Jurídicos | 39 |
| Programa B.4: Supervisión interna | 40 |
| Programa B.5: Ética y responsabilidad | 41 |
| PROGRAMA PRINCIPAL C: PRIORIDADES TEMÁTICAS | 43 |
| Programa C.1: Reducción de la pobreza mediante actividades productivas | 44 |

| | | |
|---|--|-----------|
| Componente de programa C.1.1: | Dirección de programas y gestión basada en los resultados | 48 |
| Componente de programa C.1.2: | Servicios empresariales, de inversiones y de tecnología .. | 50 |
| Componente de programa C.1.3: | Desarrollo de agroempresas y de la capacidad empresarial rural | 52 |
| Componente de programa C.1.4: | Las mujeres y los jóvenes en las actividades productivas | 53 |
| Componente de programa C.1.5: | Seguridad humana y rehabilitación después de una crisis | 54 |
| Programa C.2: | Creación de capacidad comercial | 55 |
| Componente de programa C.2.1: | Dirección de programas y gestión basada en los resultados | 60 |
| Componente de programa C.2.2: | Capacidad productiva competitiva para el comercio internacional | 61 |
| Componente de programa C.2.3: | Infraestructura de control de calidad y conformidad | 62 |
| Componente de programa C.2.4: | Promoción de las exportaciones industriales y consorcios de PYME | 65 |
| Componente de programa C.2.5: | Responsabilidad social de las empresas para la integración en el mercado | 66 |
| Programa C.3: | Medio Ambiente y Energía | 67 |
| Componente de programa C.3.1: | Dirección de programas y gestión basada en los resultados | 73 |
| Componente de programa C.3.2: | Producción industrial con uso eficiente de los recursos y bajas emisiones carbónicas | 74 |
| Componente de programa C.3.3: | Acceso a la energía limpia para usos productivos | 76 |
| Componente de programa C.3.4: | Aplicación de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente | 77 |
| Programa C.4: | Cuestiones intersectoriales | 79 |
| Componente de programa C.4.1: | Cooperación Sur-Sur | 80 |
| Componente de programa C.4.2: | Apoyo a los Países Menos Adelantados | 81 |
| Programa C.5: | Apoyo a las operaciones sobre el terreno | 83 |
| PROGRAMA PRINCIPAL D: INVESTIGACIÓN ESTRATÉGICA, GARANTÍA DE CALIDAD Y DIVULGACIÓN | | 85 |
| Programa D.1: | Investigación estratégica y servicios de asesoramiento normativo | 87 |
| Componente de programa D.1.1: | Dirección de programas y gestión basada en los resultados | 88 |
| Componente de programa D.1.2: | Investigación y análisis de cuestiones mundiales, regionales y temáticas | 89 |
| Componente de programa D.1.3: | Servicios de asesoramiento normativo | 91 |
| Componente de programa D.1.4: | Estadísticas industriales | 93 |
| Programa D.2: | Garantía de calidad y divulgación | 94 |
| Componente de programa D.2.1: | Relaciones con los donantes | 95 |

| | |
|--|------------|
| Componente de programa D.2.2: Garantía de calidad | 96 |
| Componente de programa D.2.3: Divulgación | 96 |
| PROGRAMA PRINCIPAL E: SERVICIOS DE APOYO A LOS PROGRAMAS | 98 |
| Programa E.1: Gestión de los recursos humanos | 99 |
| Programa E.2: Servicios financieros | 101 |
| Programa E.3: Adquisiciones y logística | 103 |
| Componente de programa E.3.1: Servicios de adquisiciones | 104 |
| Componente de programa E.3.2: Servicios de logística | 105 |
| Programa E.4: Gestión de la información y las comunicaciones | 105 |
| Programa E.5: Dirección y gestión | 107 |
| PROGRAMA PRINCIPAL F: ADMINISTRACIÓN DE EDIFICIOS | 109 |
| Programa F.1: Administración de Edificios Comunes | 110 |
| Programa F.2: Administración de edificios de uso conjunto | 111 |
| PROGRAMA PRINCIPAL G: COSTOS INDIRECTOS | 112 |
| Programa G.1: Contribución a los servicios compartidos y otros costos indirectos | 112 |
| RECURSOS ESPECIALES PARA ÁFRICA | 115 |
| PROGRAMA ORDINARIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA | 118 |
| INGRESOS VARIOS | 120 |
| Anexos | |
| A. Cuadro 1. Gastos e ingresos de los presupuestos ordinario y operativo, por programa principal y programa | 123 |
| Cuadro 2. Gastos e ingresos del presupuesto ordinario, por programa principal y programa | 125 |
| Cuadro 3. Gastos e ingresos del presupuesto operativo, por programa principal y programa | 127 |
| B. Cuadro 1. Gastos e ingresos de los presupuestos ordinario y operativo, por programa y partida principal de gastos, a valores de 2010-2011 | 129 |
| Cuadro 2. Gastos e ingresos del presupuesto ordinario, por programa y partida principal de gastos, a valores de 2010-2011 | 131 |
| Cuadro 3. Gastos e ingresos del presupuesto operativo, por programa y partida principal de gastos, a valores de 2010-2011 | 132 |
| C. Dotación de personal por programa principal y programa | 133 |

Abreviaturas

| | |
|--------|--|
| AAE | Acuerdos de asociación económica |
| ACP | Grupo de los Estados de África, el Caribe y el Pacífico |
| AGECC | Grupo Consultivo del Secretario General sobre Energía y Cambio Climático |
| AIDA | Desarrollo Industrial Acelerado de África |
| ALC | América Latina y el Caribe |
| ASEAN | Asociación de Naciones del Asia Sudoriental |
| ASHI | plan de seguro médico después de la separación del servicio |
| BDS | servicios de desarrollo empresarial |
| BMS | Servicios de Administración de Edificios |
| BPR | reestructuración de los procesos institucionales |
| CAM | acuerdo multilateral sobre el medio ambiente |
| CAMI | Conferencia de Ministros Africanos de Industria |
| CAPI | Comisión de Administración Pública Internacional |
| CCG | Consejo de Cooperación del Golfo |
| CCI | Centro de Comercio Internacional (UNCTAD/OMC) |
| CCPPNU | Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas |
| CCSA | Comité de Coordinación de las Actividades Estadísticas de las Organizaciones Internacionales |
| CDM | mecanismo para un desarrollo limpio |
| CE | Comisión Europea |
| CEB | Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación |
| CEPA | Comisión Económica para África |
| CIV | Centro Internacional de Viena |
| CMNUCC | Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático |
| CNPML | centros nacionales para una producción más limpia |
| CO | cuadro orgánico |
| COP | contaminantes orgánicos persistentes |
| CSR | responsabilidad social de las empresas |
| CT | cooperación técnica |
| DaO | iniciativa “Unidos en la acción” de las Naciones Unidas |
| EGM | reunión de grupo de expertos |
| EIF | Marco Integrado Mejorado |
| FAO | Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación |
| FIDA | Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola |
| FMAM | Fondo para el Medio Ambiente Mundial |
| FPCS | sistema de control de la ejecución financiera |
| GHG | gases de efecto invernadero |
| HACT | enfoque armonizado para las transferencias de efectivo |
| HCFC | Hidroclorofluorocarbono |
| HPMP | planes de gestión para la eliminación de los hidroclorofluorocarbonos |
| HRM | gestión de los recursos humanos |

| | |
|----------|---|
| IDE | inversión directa extranjera |
| IDSB | Base de datos sobre el equilibrio entre la demanda y la oferta industriales |
| ID3A | Iniciativa para el desarrollo de las agroempresas y las agroindustrias en África |
| INDSTAT | estadísticas industriales |
| IPA | organismo de promoción de inversiones |
| IPSAS | Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público |
| ISO | Organización Internacional de Normalización |
| ITMA | Grupo de Industria, comercio y acceso al mercado de la CEPA |
| JI | aplicación conjunta |
| LME | grandes ecosistemas marinos |
| MANUD | Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo |
| MDL | mecanismo para un desarrollo limpio |
| MERCOSUR | Mercado Común del Sur |
| MSF | medidas sanitarias y fitosanitarias |
| NCPC | Centro nacional para una producción más limpia |
| NEPAD | Nueva Alianza para el Desarrollo de África |
| NEI | Nuevos Estados Independientes |
| NQI | servicios nacionales de control de la calidad |
| NSO | oficinas nacionales de estadística |
| OCDE | Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos |
| ODM | Objetivos de Desarrollo del Milenio |
| OIEA | Organismo Internacional de Energía Atómica |
| OIG | organización intergubernamental |
| OISCIV | organizaciones internacionales con sede en el CIV |
| OMC | Organización Mundial del Comercio |
| ONG | organización no gubernamental |
| ONUDI | Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial |
| ONUV | Oficina de las Naciones Unidas en Viena |
| OPIT | Oficinas de Promoción de Inversiones y Tecnología |
| OTPCE | Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares |
| PIB | producto interno bruto |
| PMA | países menos adelantados |
| PNE | plan nacional de ejecución |
| PNUD | Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo |
| PNUMA | Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente |
| POCT | programa ordinario de cooperación técnica |
| PRALC | Programa Regional para América Latina y el Caribe |
| PYME | pequeña y mediana empresa |
| REA | Recursos Especiales para África |
| REACH | registro, evaluación y autorización de sustancias químicas |
| REC | comunidades económicas regionales |
| RECPC | Centro de producción más limpia y de utilización eficiente de los recursos |

| | |
|-----------|--|
| SAO | sustancias que agotan el ozono |
| SDMX | intercambio de datos y metadatos estadísticos |
| SECP | (sistema de) evaluación común para los países |
| SG | servicios generales |
| SMTQ | normas, metrología, ensayos y calidad |
| SPX | Bolsas de subcontratación y coparticipación |
| SQAM | suministro y gestión de la garantía de la calidad |
| TBT | obstáculo técnico al comercio |
| TCPR | examen trienal amplio de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas |
| TEST | transferencia de tecnologías ambientalmente racionales |
| TIC | tecnología de la información y las comunicaciones |
| UA | Unión Africana |
| UE | Unión Europea |
| UNCTAD | Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo |
| UN-OHRLLS | Las Naciones Unidas y la Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo |

RESUMEN OPERATIVO

I. INTRODUCCIÓN

1. De conformidad con el Artículo 14 de la Constitución y con los párrafos 3.1 y 3.4 del Reglamento Financiero, el Director General presenta a continuación a la Junta de Desarrollo Industrial el proyecto de programa y presupuestos para el bienio 2012-2013. En estas propuestas revisadas se tiene en cuenta la conclusión aprobada por el Comité de Programa y de Presupuesto sobre el programa a presupuestos, 2012-2013 (conclusión 2011/3).

Contexto

2. La formulación del programa y presupuestos para 2012-2013 tiene lugar en un momento en que aumenta claramente la demanda de servicios de la ONUDI, como pone de manifiesto la considerable expansión de las tareas de ejecución de los programas y proyectos de cooperación técnica de la Organización, así como de las contribuciones voluntarias recibidas de los Estados Miembros y otros donantes. Eso subraya la importancia permanente de las actividades de cooperación técnica de la ONUDI para satisfacer las necesidades de los países en desarrollo y los países con economías en transición.

3. Durante el bienio 2010-2011, la ONUDI facilitó diversos acontecimientos de importancia orientados a la acción y relacionados con problemas clave de desarrollo, incluidos las agroempresas, la industria ecológica y el acceso a la energía limpia, con lo que se hizo más evidente la solidez del papel de la ONUDI en el fomento de la cooperación industrial internacional y en la prestación de servicios de asesoramiento sobre políticas. El compromiso de la ONUDI de establecer asociaciones con múltiples partes interesadas se reflejó en las colaboraciones nuevas y en curso con organizaciones bilaterales y multilaterales y con el sector privado. En ese sentido cabe mencionar en particular el papel central de la Organización en el apoyo a las actividades del sistema de las Naciones Unidas de coordinación de las cuestiones de energía, mediante el desempeño por el Director General de la presidencia de ONU-Energía y del Grupo Consultivo sobre Energía y Cambio Climático creado por el Secretario General.

4. Aunque la demanda de servicios de la ONUDI ha llegado a un máximo histórico, las circunstancias reinantes en la economía mundial han obligado a restringir considerablemente el presupuesto ordinario de la Organización, que se había concebido en el marco de un escenario de crecimiento real cero para el bienio 2010-2011. La presión ejercida sobre el presupuesto ordinario de la ONUDI se agravará en el próximo bienio 2012-2013 no solo por la desfavorable situación que sufre la economía mundial sino también como resultado del retiro de un Estado Miembro de la ONUDI que representaba el 9,232% de las cuotas prorrateadas en 2010-2011.

Programa de cambio y renovación orgánica

5. Ante la demanda creciente de sus servicios en un momento de rigurosa austeridad en su presupuesto ordinario, la ONUDI emprendió en 2010 el Programa de cambio y renovación orgánica, con miras a incrementar la eficiencia al tiempo que se mejora la calidad y la eficacia de los servicios de desarrollo que presta. Los beneficios previstos de ese programa, resumidos en las estrategias “Crecimiento con calidad” y “Unidos en la acción” de la ONUDI, están recogidos en la Declaración de la Misión de la ONUDI. A su vez, se han incorporado en el marco programático de mediano plazo correspondiente a 2010-2013, en su forma modificada en el examen de mitad de período, y se han integrado en el marco de resultados del presente proyecto de programa y presupuestos.

6. Como parte del programa de cambio y renovación orgánica, en 2010 se realizó una reestructuración a fondo de los procesos institucionales, lo que generó la selección del sistema de planificación de los recursos institucionales que se ejecuta actualmente en la Organización. La aplicación de dicho sistema es un componente básico del programa de cambio y renovación orgánica y se realizará por etapas durante 2011-2013. Se espera que dé lugar a un proceso completo y

de total transparencia con respecto a la formulación y ejecución de proyectos y la presentación de los resultados. Proporcionará una plataforma única e integrada para la recopilación y difusión de la información y de los conocimientos entre la sede y el terreno y en todas las divisiones y dependencias funcionales, y de ese modo fomentará un mayor rendimiento del personal y de los recursos financieros.

7. Paralelamente a la reducción del sistema de planificación de los recursos institucionales, en el marco del programa de cambio y renovación orgánica se han identificado y llevado a cabo durante 2010-2011, como iniciativas de efecto rápido, diversas medidas para mejorar la eficiencia y reducir los gastos de inmediato. Esas medidas incluyen una iniciativa amplia de reducción del consumo de energía en el Centro Internacional de Viena, y la reducción del uso de papel mediante la distribución y clasificación electrónica de los documentos y la celebración de reuniones sin documentación impresa. Todas estas iniciativas se han traducido en economías considerables.

Resumen de las propuestas presentadas al Comité de Programa y de Presupuesto en su 27º período de sesiones

8. En el 27º período de sesiones del Comité de Programa y de Presupuesto, celebrado en mayo de 2011, el Director General presentó el proyecto de programa y presupuestos para el bienio 2012-2013, de conformidad con el Artículo 14 de la Constitución y con los párrafos 3.1 y 3.4 del Reglamento Financiero. Dicho proyecto se concibió en el marco de un escenario de crecimiento real cero de los recursos del presupuesto ordinario relativo al bienio 2010-2011. Las propuestas que contenía representaban una respuesta meditada a la demanda rápidamente creciente de servicios de la ONUDI, y a la consiguiente necesidad de mantener la capacidad básica de la Organización, así como a las presiones con que se enfrentan los Estados Miembros como consecuencia de la crisis financiera y económica mundial. El proyecto se presentó como presupuesto de transición concebido para que la Organización pueda sostener su impulso de crecimiento durante el bienio 2012-2013, tras de lo cual estaría en condiciones de beneficiarse de los aumentos de eficiencia que se espera resultarán de la plena entrada en funcionamiento del sistema de planificación de los recursos institucionales a principios de 2014, y del aumento de los ingresos del presupuesto operacional, derivado de la continua expansión de los servicios prestados. Sobre la base de estas consideraciones, el proyecto de presupuestos presentado al Comité de Programa y de Presupuesto en su 27º período de sesiones preveía un presupuesto total de 189.513.138 euros, cifra que comprendía un presupuesto ordinario de 160.675.438 euros y un presupuesto operacional de 28.837.700 euros.

9. Dentro de este marco financiero, el proyecto de programa y presupuestos para el bienio 2012-2013 tenía por objeto posibilitar que la ONUDI mejore el cumplimiento de su mandato programático a la luz de las circunstancias cambiantes y los nuevos retos. Al tiempo que se mantenía en gran medida la continuidad de los programas, en el proyecto presentado por el Director General se incorporaban una serie de innovaciones cuyo fin era asegurar la armonización con los ajustes propuestos al marco programático de mediano plazo para 2010-2013, presentados a la Junta de Desarrollo Industrial en su 39º período de sesiones, así como abordar la creciente descentralización de las actividades sobre el terreno, la incorporación de las políticas de la Organización relacionadas con la ética y la sistematización de su política sobre la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer. Los aspectos principales de este proyecto de programa y presupuestos para 2012-2013 presentado al Comité de Programa y de Presupuesto en su 27º período de sesiones eran los siguientes:

- a) La plena armonización de los servicios sustantivos que prestará la ONUDI a sus Estados Miembros durante el bienio con los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, reflejados en la Declaración del Milenio, el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005 (resolución 60/1 de la Asamblea General), el documento final de la Cumbre para el examen de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de 2010 (resolución 65/1 de la Asamblea General), así como el Programa de Doha para el Desarrollo, la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y los diversos acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente.

b) La reducción del número de Programas Principales de nueve a siete, aunque manteniendo la estructura general del programa y los presupuestos para 2010-2011. Esto se ha logrado gracias a la fusión de programas sustantivos de cooperación técnica de la ONUDI con cuestiones intersectoriales y con el apoyo a las operaciones sobre el terreno, y su inserción en el Programa Principal C, como se explica más detenidamente en la sección II *infra*. Se han mantenido las partidas suplementarias correspondientes a Recursos Especiales para África, Programa Ordinario de Cooperación Técnica e Ingresos Varios.

c) La introducción de un nuevo programa sobre ética y responsabilidad en el marco del Programa Principal B, con el fin de gestionar y aplicar el Código de conducta ética de la ONUDI, su política de protección contra las represalias por denunciar casos de conducta impropia y por cooperar con auditorías o investigaciones, y su política de declaración de la situación financiera y declaración de intereses.

d) La formulación de un nuevo Programa Principal D para agrupar las actividades de la ONUDI en las esferas de asesoramiento sobre investigación y sobre políticas, garantía de calidad, relaciones con los donantes y labor de promoción. La finalidad perseguida era aumentar la eficacia de la coordinación de esos servicios, que antes figuraban dispersos en los Programas Principales B, C, D, E y F del programa y presupuestos, 2010-2011. Resultado de ello fue, en particular, la absorción por el Programa Principal D de los servicios prestados en el marco del componente de programa C.2 “Estrategia industrial y entorno empresarial” contenido en el programa y presupuestos, 2010-2011, a fin de potenciar los vínculos entre los fundamentos analíticos y la prestación operacional de servicios de la ONUDI en apoyo de políticas y estrategias industriales.

e) La armonización del proyecto de programa y presupuestos para 2012-2013 con el marco programático de mediano plazo 2010-2013, con los ajustes introducidos en su examen de mitad de período, de acuerdo con la decisión adoptada por los Estados Miembros en IDB.38/Dec.9. En particular, el proyecto de programa y presupuestos para 2012-2013 incorporaba la reformulación de los objetivos de desarrollo y gestión derivados de la Declaración de la Misión de la ONUDI, que se reproduce en la sección V *infra*, así como diversos componentes revisados de los programas temáticos. Puesto que los resultados previstos de los componentes de los programas a nivel de país y la repercusión prevista de los servicios de la ONUDI se mantienen en el marco programático de mediano plazo ajustado, siguen orientando el marco de resultados del proyecto de programa y presupuestos y se contaba con que formaran la base de la captación de los resultados en el sistema de planificación de los recursos institucionales.

Objetivo de desarrollo contenido en la Declaración de la Misión de la ONUDI

Objetivo de gestión contenido en la Declaración de la Misión de la ONUDI

La ONUDI aspira a reducir la pobreza mediante el desarrollo industrial sostenible. Queremos que cada país tenga la oportunidad de desarrollar un sector productivo floreciente, aumentar su participación en el comercio internacional y proteger su medio ambiente.
Crecimiento con calidad:

Mejoramos y ampliamos continuamente todos nuestros servicios, que son de carácter multidisciplinario y transforman positivamente las políticas e instituciones en todo el mundo.

Estrategia “Unidos en la acción” de la ONUDI:
Estamos unidos en los propósitos y en la acción.

f) La incorporación de una perspectiva de género en la totalidad del proyecto de programa y presupuestos para 2012-2013 incluso, cuando procede, en la formulación de indicadores de la ejecución, en consonancia con la política de la ONUDI sobre la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer,

10. La estructura programática del programa y los presupuestos para 2012-2013 presentados al Comité de Programa y de Presupuesto en su 27º período de sesiones se basaba, pues, en siete Programas Principales, en lugar de los nueve Programas Principales del programa y los presupuestos para 2010-2011. Estos Programas Principales eran los siguientes:

| | |
|----------------------|--|
| Programa Principal A | Órganos Normativos |
| Programa Principal B | Dirección Ejecutiva y Gestión Estratégica |
| Programa Principal C | Prioridades Temáticas |
| Programa Principal D | Investigación Estratégica, Garantía de Calidad y Divulgación |
| Programa Principal E | Servicios de Apoyo a los Programas |
| Programa Principal F | Servicios de Administración de Edificios |
| Programa Principal G | Costos indirectos |

Además, en el proyecto presentado por el Director General figuraban las partidas suplementarias correspondientes a Recursos Especiales para África, Programa Ordinario de Cooperación Técnica e Ingresos Varios.

11. Los Programas Principales A y B siguen teniendo el objetivo de satisfacer las necesidades de los órganos normativos y de la gestión ejecutiva de la ONUDI, respectivamente. El Programa Principal C incluye ahora el grueso de los servicios sustantivos prestados por la ONUDI a sus Estados Miembros, incluidas las actividades en el terreno y las actividades destinadas a aumentar la coherencia regional y a nivel de los países. El Programa Principal D ofrece un marco unificado para las actividades de la ONUDI en la prestación de servicios de asesoramiento normativo, investigación y estadística, relaciones con los donantes, garantía de calidad y labor de promoción, agrupando estos servicios que antes figuraban dispersos en varios otros Programas Principales. El Programa Principal E se relaciona con los diversos servicios de apoyo necesarios para garantizar la ejecución eficaz de las actividades sustantivas de la Organización, en tanto que el Programa Principal F comprende la gestión del complejo del Centro Intencional de Viena (CIV). El Programa Principal G corresponde a todos los costos indirectos y servicios comunes en que participa la ONUDI. La sección II ofrece una descripción más detallada del alcance y contenido de estos Programas Principales.

Resumen de las propuestas revisadas

12. Tras examinar debidamente las propuestas del Director General, el Comité de Programa y de Presupuesto aprobó una conclusión en la que recomendaba al Director General que presentara a la Junta de Desarrollo Industrial, en su 39º período de sesiones, un programa y presupuestos revisados para el bienio 2012-2013, por una cuantía máxima con cargo al presupuesto ordinario neto total de 153.231.936 euros (conclusión 2011/3). El presente documento se ha preparado en respuesta a esta recomendación y expone las propuestas revisadas del Director General sobre el programa y los presupuestos, 2012-2013. Si bien se mantienen en líneas generales la estructura programática presentada *supra*, las propuestas revisadas reducen el monto de los gastos proyectados al recomendado por el Comité de Programa y de Presupuesto en su 27º período de sesiones.

13. Al presentar las propuestas revisadas, el Director General recalca que la reducción recomendada del presupuesto ordinario, por un total de 7.443.502 euros, no ha sido posible sin considerables ajustes de la asignación de recursos a todos los Programas Principales sustantivos que figuran en el programa y presupuestos, ajustes mostrados en el cuadro siguiente. Como se reconoce en la conclusión 2011/3, ello tendrá inevitablemente un apreciable efecto negativo en las actividades de la ONUDI, así como graves consecuencias para la prestación de servicios de la Organización en todos sus Programas Principales.

| Programa Principal | Reducción del número de puestos | | Reducciones totales | |
|---|---------------------------------|-------------------------------|---------------------|------------|
| | Cuadro Orgánico | Cuadro de Servicios Generales | Euros | Porcentaje |
| A. Órganos Normativos | | | (452.410) | -8,1% |
| B. Dirección Ejecutiva y Gestión Estratégica | (2) | (1) | (797.240) | -6,5% |
| C. Prioridades temáticas ¹ | | (2) | (2.797.934) | -2,8% |
| D. Investigación Estratégica, Garantía de Calidad y Divulgación | (2) | (3) | (1.478.400) | -8,9% |
| E. Servicios de Apoyo a Programas | (1) | (6) | (1.813.013) | -5,5% |
| F. Administración de Edificios | | | | |
| G. Costos indirectos | | | (104.505) | -0,5% |
| Reducciones totales | (5) | (12) | (7.443.502) | |

¹ Las reducciones de este Programa Principal se han enfocado casi exclusivamente a las actividades preparatorias relacionadas con la elaboración de proyectos a gran escala financiados por el FMAM.

14. No obstante, en armonía con el espíritu de la conclusión 2011/3, el Director General desea dar a la Junta seguridades de que se ha hecho todo lo posible por reducir al mínimo este efecto negativo en las actividades de la ONUDI, especialmente en las de prestación de asistencia técnica, y de que la Organización procurará conseguir continuamente aumentos de eficiencia y economías. En este contexto, cabe destacar los siguientes puntos:

- a) Las reducciones de recursos del Programa Principal C han recaído principalmente en las actividades preparatorias de la formulación de programas a gran escala cuya financiación corresponde al Fondo para el Medio Ambiente Mundial, en el marco del Programa C.3, Medio Ambiente y Energía.
- b) Se han mantenido las propuestas iniciales de fortalecer las capacidades de la ONUDI en el terreno, sobre todo aumentando el número de funcionarios contratados a nivel nacional, para dar a la Organización la posibilidad de adoptar modalidades operacionales alternativas en la prestación de sus servicios de cooperación técnica.
- c) Se procurará con el mayor empeño conseguir sin demora los aumentos de eficiencia previstos como resultado del programa de cambio y renovación orgánica.
- d) Además, se espera recibir apoyo adicional de los Estados Miembros y la comunidad de donantes por conductos alternativos para que la ONUDI pueda mantener el impulso de crecimiento de la prestación de cooperación técnica registrado en los últimos años.

Consecuencias de las propuestas revisadas

15. *Programa Principal A:* Dada la reducción del presupuesto ordinario recomendada en la conclusión 2011/3, se propone que el número de períodos de sesiones de la Junta de Desarrollo Industrial, en un año en que no se reúna la Conferencia General, se reduzca a un solo período de sesiones de tres días hábiles. Dicho período de sesiones debería celebrarse en el segundo semestre del año para que examine las recomendaciones del Comité de Programa y de Presupuesto y los demás temas del programa que proceda. A tenor de la Constitución, se debe celebrar un período de sesiones cada año. Sin embargo, desde 1997, en conformidad con la decisión IDB.18/Dec.17, la Junta viene celebrando dos períodos de sesiones ordinarios en los años en que no se reúne la Conferencia General: uno que dura dos o tres días hábiles, en mayo-junio, y otro que dura tres días hábiles, en fecha más

avanzada del año, para estudiar las recomendaciones del Comité de Programa y de Presupuesto. En los años en que se reúne la Conferencia General, la Junta celebra un solo período de sesiones ordinario que dura tres o cuatro días hábiles. Fruto de esta reducción serían unas economías estimadas en 452.410 euros en el Programa A.1, Reuniones de los Órganos Normativos, y 78.705 euros en el Programa Principal G, Costos indirectos.

16. *Programa Principal B*: Este programa principal sufrirá una pérdida de dos puestos superiores del Cuadro Orgánico en el Programa B.1, Dirección Ejecutiva y Gestión Estratégica, y de un puesto del Cuadro de Servicios Generales en el Programa B.5, Ética y Responsabilidad. Las reducciones de puestos del Programa B.1 impondrán severas restricciones a su capacidad para realizar eficazmente la amplia gama de funciones relacionadas con la gestión ejecutiva y la dirección normativa, la armonización y planificación estratégicas, la coherencia con el sistema de las Naciones Unidas, y la participación en los procesos interinstitucionales e intergubernamentales, cometidos que pertenecen al ámbito de dicho programa. Por otra parte, la pérdida del puesto del Programa B.5 limitará la capacidad del mismo para mantener una función independiente de la ONUDI en materia de ética, como es menester para asegurar el cumplimiento por la Organización de la mejor práctica en el sistema de las Naciones Unidas o fuera de él, y en particular de las normas sobre fondos fiduciarios establecidas por el FMAM, fuente importante y creciente de financiación para proyectos de la ONUDI.

17. *Programa Principal C*: Las reducciones de gastos del presupuesto ordinario propuestas para el Programa Principal C se centran sobre todo en los gastos no relativos a personal, en un esfuerzo por asegurar la conservación de la masa crítica de conocimientos técnicos especializados en la Sede de la ONUDI, en conformidad con la orientación impartida constantemente por los Estados Miembros. Además, como se ha indicado anteriormente, estas reducciones afectarán en particular al Programa C.3, Medio Ambiente y Energía. Dicho programa sufrirá un considerable recorte de los recursos destinados a viajes, servicios de consultores y reuniones, previstos inicialmente para dar apoyo a la formulación y ejecución de proyectos del FMAM a gran escala. Ello presupone el establecimiento y aplicación de un nuevo modelo de actividades, que actuará sobre la base de una mayor participación de las entidades de contrapartida recurriendo a modalidades de ejecución nacional. También conviene señalar que esta reducción de recursos puede afectar a la formación de la cartera de proyectos del FMAM para el bienio 2014-2015. Además de las reducciones no relativas a personal, en el Programa Principal C se han suprimido dos puestos del Cuadro de Servicios Generales contando con que el efecto de estos recortes será en parte compensado por mejoras en los procesos de trabajo y aumentos de la eficiencia resultantes de la aceleración prevista en la aplicación del programa de cambio y renovación orgánica.

18. *Programa Principal D*: Las propuestas revisadas presentadas al respecto prevén una reducción de dos puestos del Cuadro Orgánico y tres puestos del Cuadro de Servicios Generales en el Programa Principal D, de los cuales un puesto del Cuadro Orgánico y otro del Cuadro de Servicios Generales se cancelan en el Programa D.1, Investigación Estratégica y Servicios de Asesoramiento sobre Política, y otro puesto del Cuadro Orgánico más dos del Cuadro de Servicios Generales se suprimen en el Programa D.2, Garantía de Calidad y Divulgación. Estas reducciones de puestos impondrán serias limitaciones a las actividades futuras de la Organización en los ámbitos afectados. Más concretamente, conllevarán una reducción del alcance de los análisis y la investigación relativos a las tendencias mundiales y regionales en lo que respecta a las prioridades temáticas que se ha fijado la ONUDI, lo que a su vez debilitará la fundamentación analítica de la elaboración de programas en el futuro así como el acervo de elementos de información disponible para el asesoramiento estratégico sobre política. Asimismo, se verán reducidas las actividades de divulgación de la labor de la ONUDI entre sus interlocutores así como las de promoción de su mandato.

19. *Programa Principal E*: En este Programa Principal se prevén reducciones considerables, tanto en los gastos relativos a personal como en los no relativos a personal. Las reducciones de personal abarcan un puesto superior del Cuadro Orgánico y dos puestos del Cuadro de Servicios Generales en el Programa E.3, Adquisiciones y Logística, así como dos puestos del Cuadro de Servicios Generales en cada uno de los Programas E.1, Gestión de los Recursos Humanos, y E.2, Servicios Financieros. Las reducciones de gastos no relativos a personal, por una cuantía de 709.413 euros, se reparten por

todo el Programa Principal, a las que se añaden ligeros recortes en el Programa Principal G, Costos indirectos. Tales reducciones afectarán inevitablemente a la capacidad de la Organización para prestar plenamente el grado de apoyo operativo que requieren las esferas funcionales comprendidas en este Programa Principal. Se prevé en particular una reducción del componente Capacitación del personal, lo que de nuevo hará bajar la respectiva proporción al 0,62% de los recursos del presupuesto ordinario, mientras que la norma aprobada por la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación es el 2% de dichos recursos; la ONUDI tendrá también que reducir la asistencia a las reuniones consultivas organizadas para todo el sistema de las Naciones Unidas y su participación en las redes del Comité de alto Nivel sobre Gestión. Los beneficios que se prevé reportará el programa de cambio y renovación orgánica en lo que respecta a aumento de la eficiencia y organización racional del trabajo tal vez ayuden a compensar parcialmente algunos de los efectos de la reducción de la cuantía de los recursos destinados a este Programa Principal.

20. *Programa Ordinario de Cooperación Técnica:* Conforme a lo previsto en la Constitución de la ONUDI (Anexo II, parte B), los recursos asignados a este programa se limitan al 6% del presupuesto ordinario. Por consiguiente, la reducción del presupuesto ordinario en un monto de 7.443.502 euros, requerida en virtud de la conclusión 2011/3, supondrá reducir el Programa Ordinario de Cooperación Técnica en un 6% de esa cifra, o sea 446.574 euros. Dado que las actividades realizadas en el marco de este programa dan apoyo directo a los servicios de cooperación técnica de la ONUDI, con especial atención a los países menos desarrollados y a esferas tales como la cooperación Sur-Sur y la integración de la mujer en el desarrollo, esta merma de la financiación tendrá efectos inevitables sobre esos servicios.

II. ESTRUCTURA Y PRESENTACIÓN

21. Con el programa y los presupuestos para 2012-2013 se continúa el procedimiento adoptado en bienios recientes para formular presupuestos plenamente programáticos y presentar los programas desde una perspectiva temática. Aunque en el programa y los presupuestos para 2010-2011 se armonizó el marco de gestión basada en los resultados con el del marco programático de mediano plazo 2010-2013, en el presente documento se pretende mejorarlo proporcionando los elementos necesarios a ese efecto, a saber, una reducción del número de Programas Principales, pero con un aumento del número de componentes de los programas, a fin de que el sistema de gestión de recursos de la ONUDI pueda captar mejor todos los elementos de la cadena de resultados y presentar informes al respecto. Mediante el uso de un proyecto de documento rediseñado, en formato electrónico y uniforme, las contribuciones de las actividades de los proyectos a los resultados y los efectos de desarrollo previstos a nivel de país se podrán detectar claramente. Por primera vez, esto permitirá un alcance armonioso de los proyectos, el programa y los presupuestos, el marco programático de mediano plazo y la declaración sobre la visión estratégica de largo plazo de la Organización, 2005-2015.

Estructura programática

22. Como se ha indicado anteriormente, la estructura programática del programa y los presupuestos para 2012-2013 se basa en siete Programas Principales, en lugar de los nueve Programas Principales del programa y los presupuestos para 2010-2011. Estos Programas Principales son los siguientes: Programa Principal A, Organos Normativos; Programa Principal B, Dirección Ejecutiva y Gestión Estratégica; Programa Principal C, Prioridades Temáticas; Programa Principal D, Investigación Estratégica, Garantía de Calidad y Divulgación; Programa Principal E, Servicio de Apoyo a los Programas; Programa Principal F, Servicios de Administración de Edificios; y Programa Principal G, Costos indirectos, así como las partidas suplementarias de Recursos Especiales para África, Programa Ordinario de Cooperación Técnica e Ingresos Varios.

23. Se han introducido diversas mejoras e innovaciones en la estructura programática. En particular, la combinación dentro del Programa Principal C de las actividades llevadas a cabo en relación con las tres prioridades temáticas de la ONUDI -reducción de la pobreza mediante actividades productivas, creación de capacidad comercial, y medio ambiente y energía- con las cuestiones intersectoriales y el

apoyo a las operaciones sobre el terreno facilita tanto la colaboración entre instituciones como la mejora de la información sobre la gestión basada en los resultados mediante el sistema de planificación de los recursos institucionales. A continuación figura un resumen de los programas y componentes de programa incluidos en los Programas Principales.

24. El Programa Principal A conserva sus dos programas tradicionales relativos a la organización de las reuniones de los órganos normativos y la prestación de servicios de secretaría a esos órganos. En el marco del primero de esos programas, el Programa Principal provee y organiza la infraestructura necesaria para las reuniones de los órganos principales y subsidiarios de los órganos normativos de la ONUDI y asegura que esas reuniones se celebren oportunamente, de manera ordenada y ajustada a los procedimientos establecidos. En el marco del segundo programa, presta a los órganos normativos diversos servicios sustantivos, técnicos, logísticos y de asesoramiento, así como un servicio de enlace entre la ONUDI, sus Estados Miembros y otros interlocutores.

25. El Programa Principal B consta de cinco programas. El Programa B.1 establece un marco para unificar todas las principales funciones de dirección ejecutiva y gestión estratégica en dos componentes de programa independientes: Dirección Ejecutiva y Armonización de la Estructura Orgánica, y Planificación Estratégica, Coherencia estratégica dentro del sistema de las Naciones Unidas y alianzas estratégicas. Con el primero de estos componentes se cumplirá la función principal de establecer la dirección normativa global de todas las actividades de la ONUDI y se atenderán también las necesidades mínimas de la función de la Organización en materia de ética. Por otra parte, con el segundo se cumplirá la de determinar las políticas y prioridades concretas de la Organización e impartir orientación a ese respecto, así como determinar su posición estratégica en el contexto del sistema de las Naciones Unidas y mantener las alianzas estratégicas con las partes interesadas. El programa B.2 comprende la función de evaluación, a la que la ONUDI asigna gran prioridad por su contribución a la rendición de cuentas, el aprendizaje y la eficacia de los servicios sustantivos de la Organización. Los programas B.3 y B.4 se refieren a los servicios jurídicos y la supervisión interna, cuyas finalidades respectivas son velar para que todas las actividades y programas de la ONUDI se ciñan al marco jurídico de la Organización, así como promover la integridad, mediante servicios de auditoría interna independientes y objetivos e investigaciones de presuntas irregularidades. El Programa B.5 es un programa nuevo que se concentra en la ética y la responsabilidad, y sustenta así la formulación y ejecución de las políticas relativas a la ética de la ONUDI.

26. El Programa Principal C es el de mayor alcance de los Programas Principales ya que combina las actividades de cooperación técnica de la ONUDI y los servicios de apoyo correspondientes a cada una de las tres prioridades temáticas con cuestiones intersectoriales y el apoyo a las operaciones sobre el terreno. Comprende cinco programas, que se describen individualmente.

27. El Programa C.1 abarca el conjunto de servicios que presta la ONUDI en relación con la prioridad temática de reducción de la pobreza mediante actividades productivas, en respuesta al Objetivo 1 de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y con los objetivos conexos de igualdad de género y empoderamiento de la mujer en respuesta al Objetivo 3. Este Programa también incluye un programa para fomentar la producción nacional de fármacos en los países en desarrollo como respuesta al Objetivo 6. Comprende cinco componentes de programa. El primero de ellos se concentra en la gestión eficaz del programa, incluido el establecimiento de un mecanismo sistemático de vigilancia y evaluación de los progresos. El componente de programa C.1.2 se relaciona con los servicios empresariales, de inversión y de tecnología para el desarrollo, incluidos el desarrollo del sector privado y la promoción de agrupaciones industriales y vínculos entre empresas. El componente de programa C.1.3 tiene como objetivo fomentar oportunidades comerciales favorables a los pobres para la población rural mediante el desarrollo de agroempresas y de la capacidad empresarial. El componente de programa C.1.4 se concentra en la participación de las mujeres y los jóvenes en las actividades productivas, mientras que el componente de programa C.1.5 aborda los retos que afrontan los países y las comunidades a raíz de situaciones de crisis.

28. El Programa C.2 abarca la gama de servicios prestados de conformidad con la prioridad temática de creación de capacidad comercial. El primero de los cinco componentes del programa se concentra en la gestión eficaz del programa, incluido el establecimiento de un mecanismo sistemático de vigilancia y evaluación de los progresos. El componente de programa C.2.2 ofrece servicios orientados a reforzar las capacidades productivas de los países en desarrollo y capacitar a los productores de esos países para que puedan cumplir los requisitos del mercado en materia de cantidad, calidad, productividad y seguridad de los productos y servicios. El componente de programa C.2.3 se centra en apoyar la creación de marcos institucionales nacionales y regionales en materia de normas, metrología, ensayos, certificación, acreditación y calidad a fin de que los fabricantes de los países en desarrollo puedan cumplir las estrictas normas vigentes en muchos mercados de exportación, incluidas las normas privadas. Con el componente de programa C.2.4 se apoya el fomento de las exportaciones industriales y la formación de consorcios de PYME, para ayudar a las empresas a conjurar los riesgos y sufragar los costos de incorporarse a los mercados de exportación. El componente de programa C.2.5 se centra en promover entre las PYME orientadas a la exportación el concepto de responsabilidad social de las empresas a fin de que puedan satisfacer los requisitos sociales y ambientales cada vez más estrictos de los mercados internacionales, provenientes muchas veces de importadores del sector privado.

29. El Programa C.3 abarca los servicios de cooperación técnica prestados por la ONUDI en su esfera temática prioritaria relativa al medio ambiente y la energía. Consta de cuatro componentes de programa. El primero de éstos se centra también en la gestión eficaz del programa, incluido el establecimiento de un mecanismo sistemático de vigilancia y evaluación de los progresos. Los otros tres componentes se relacionan con esferas concretas de cooperación técnica. El componente de programa C.3.2 tiene por objeto fomentar la reducción del consumo de recursos naturales, de los gases de efecto invernadero y otras emisiones y de los desechos originados en procesos industriales, así como fomentar la adopción de medidas concretas para aumentar la eficiencia energética y la gestión de la energía en la industria, el uso productivo del agua y la gestión ambientalmente racional de los productos químicos. El componente de programa C.3.3 tiene por objeto promover el acceso a una energía limpia para usos productivos y las aplicaciones industriales de la energía limpia en las PYME manufactureras de consumo intensivo de energía. Finalmente, el componente de programa C.3.4 se centra en ayudar a los países en desarrollo y los países con economías en transición a cumplir sus obligaciones previstas en los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente, incluidos, en particular, el Protocolo de Montreal relativo a la eliminación gradual de las sustancias que agotan la capa de ozono, el Convenio de Estocolmo sobre contaminantes orgánicos persistentes y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

30. El Programa C.4 abarca dos cuestiones particulares que se relacionan con todas las prioridades temáticas de la ONUDI, a saber, la cooperación Sur-Sur y el apoyo a los países menos adelantados. El Programa C.5, por otra parte, garantiza que la red extrasede de la ONUDI, formada por las oficinas regionales y de los países y las suboficinas de la Organización, reciba el máximo apoyo y esté completamente integrada en las actividades programáticas realizadas en virtud del Programa Principal C.

31. El Programa Principal D es el cuarto de los Programas Principales que constituyen el programa y los presupuestos para 2012-2013, y reúne las actividades de la ONUDI, antes dispersas, de suministro a los Estados Miembros de productos relacionados con conocimientos y de asesoramiento sobre política, contribuye a que se cumplan con rigor los programas de cooperación técnica mediante la supervisión y la aplicación del marco de garantía de calidad de la ONUDI, y gestiona las relaciones con los donantes y los servicios de promoción. El Programa D.1 abarca la investigación estratégica y los servicios de asesoramiento sobre política, en tanto que el Programa D.2 se centra en la garantía de calidad y la divulgación.

32. El Programa D.1 consta de cuatro componentes de programa, el primero de los cuales garantiza la gestión eficaz del programa. El componente de programa D.1.2 tiene por objeto generar, mediante la investigación aplicada, conocimientos en apoyo de las estrategias, las políticas, los programas y los proyectos de desarrollo industrial. El componente de programa D.1.3, antes encuadrada en el Programa

Principal C como componente de programa C,2, Estrategia Industrial y Entorno Empresarial en el programa y presupuestos 2010-2011 ofrece un sólido asesoramiento en materia de política y estrategia industriales, así como formación avanzada y ejercicios pertinentes de creación de capacidad. El componente de programa D.1.4, por su parte, abarca el suministro de estadísticas industriales precisas e internacionalmente comparables a los interlocutores de la ONUDI.

33. El programa D.2 consta de tres componentes de programa. En el componente de programa D.2.1 se reúnen las tareas de gestión de las relaciones de la ONUDI con los donantes y posibles donantes a fin de movilizar recursos de forma eficaz para los servicios de desarrollo, tareas que antes, en el programa y presupuestos 2010-2011, figuraban dispersas en los componentes de programa C.7, D.6 y E.5, Garantía de Calidad, Gestión Basada en los Resultados y Movilización de Fondos. Análogamente el componente de programa D.2.2 agrupa los elementos de garantía de calidad que figuraban en los componentes de programa recién mencionados del programa y presupuestos 2010-2011, y se ocupa de gestionar y apoyar el proceso de aprobación del programa y los proyectos a fin de garantizar que los servicios de desarrollo de la ONUDI se atengan a los principios reconocidos internacionalmente y su diseño sea de alta calidad. Por último, el componente de programa D.2.3 se centra en la coordinación de las actividades de promoción y comunicación de la ONUDI, que antes se repartían entre el componente de programa B.1.3, Comunicaciones Estratégicas, y los componentes de programa C.1, D.1 y E.1, Estrategias Temáticas, Prioridades Regionales y Promoción, con miras a elaborar y poner en práctica un enfoque coherente dirigido a aumentar la sensibilidad y comprensión públicas de las cuestiones relacionadas con el desarrollo industrial y el papel de la ONUDI al respecto.

34. El Programa Principal E comprende los diversos servicios de apoyo necesarios para garantizar la eficacia de las operaciones de la ONUDI. Esos servicios se agrupan en cinco programas separados, E.1 a E.5, que abarcan, respectivamente, la gestión de los recursos humanos, los servicios financieros, los servicios de adquisiciones y logística, la gestión de la información y las comunicaciones y la dirección y la gestión. Uno de estos programas, el E.3, se subdivide a su vez en dos componentes de programa que abarcan los servicios de adquisiciones y los servicios logísticos.

35. El Programa Principal F se relaciona con el funcionamiento, el mantenimiento y la reparación del complejo de edificios del CIV, de los que se ocupa la ONUDI en nombre de las cuatro organizaciones que tienen su sede en el complejo (la ONUV, la ONUDI, el OIEA y la OTPCE), que aportan contribuciones financieras para esa labor. Este Programa Principal abarca dos programas independientes, el Programa F.1, Administración de Edificios Comunes, y el Programa F.2, Administración de Edificios de Uso Conjunto, con los que se prestan servicios que son a grandes rasgos análogos por lo que atañe a los objetivos del Programa Principal, pero tienen fuentes de financiación distintas. El Programa F.1 es financiado por todas las organizaciones con sede en el CIV, en tanto que el Programa F.2 recibe fondos únicamente de la ONUV, la ONUDI y la OTPCE.

36. El Programa Principal G comprende las contribuciones de la ONUDI a la financiación de los servicios compartidos y otros costos indirectos, y consta de un solo programa, el Programa G.1, que se ocupa de ellas. Este Programa Principal se refiere a la mayoría de los gastos de funcionamiento de los demás programas, que por lo tanto, reflejan únicamente los gastos residuales correspondientes a cada uno en concepto de imprenta, servicios de información pública y traducción.

37. Además de los siete Programas Principales, el programa y los presupuestos para 2012-2013 también incluyen las partidas suplementarias de Recursos Especiales para África, Programa Ordinario de Cooperación Técnica e Ingresos Varios. La primera de estas partidas comprende los fondos asignados expresamente para apoyar el desarrollo industrial de África con arreglo a lo dispuesto en la resolución GC.10/Res.3 de la Conferencia General. La segunda comprende, por su parte, las actividades de cooperación técnica financiadas con cargo al presupuesto ordinario, conforme a lo previsto en la Constitución de la ONUDI (Anexo II, parte B). Por último, la partida de Ingresos Varios abarca los ingresos de distintas fuentes, como los derivados de depósitos bancarios, de la venta de publicaciones y del fondo rotatorio de publicaciones para la venta, así como del reembolso de gastos de ejercicios anteriores, la venta de equipo de segunda mano y las ganancias netas por fluctuaciones del tipo de cambio.

III. MARCO PROGRAMÁTICO

El mandato de la ONUDI

38. El mandato de la ONUDI dimana de su Constitución y de una serie de documentos de política fundamentales aprobados por los órganos normativos de la Organización. Entre éstos figuran el Plan general de actividades relativo al papel y las funciones de la ONUDI en el futuro, que hizo suyo la Conferencia General en su resolución GC.7/Res.1, las Directrices estratégicas “Hacia el mejoramiento de la ejecución de los programas de la ONUDI”, aprobadas por la Junta de Desarrollo Industrial en su decisión IDB.26/Dec.7, y la declaración sobre la visión estratégica de largo plazo aprobada por la Conferencia General en su 11º período de sesiones, en diciembre de 2005 (resolución GC.11/Res.4). Sobre la base de la orientación proporcionada en estos documentos y teniendo en cuenta la decisión IDB.38/Dec.9, relativa a la armonización del marco programático de mediano plazo con el previsto examen cuatrienal amplio de las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas, la ONUDI formula un marco programático de mediano plazo de cuatro años, en el que se definen varias esferas de especial interés y servicios prioritarios. La formulación del programa y los presupuestos para el bienio 2012-2013 se ha guiado por el mandato que se deriva de esos documentos y por la conclusión 2011/3.

Objetivos de desarrollo internacionales

39. Al prepararse el programa y los presupuestos para 2012-2013, la ONUDI ha tenido presente la necesidad de ajustar el marco programático con los objetivos y las metas de desarrollo establecidos por la comunidad internacional. Hasta el 2015, los ODM siguen siendo los más importantes, por lo que la ONUDI seguirá garantizando que sus actividades programáticas se centren en la consecución de los Objetivos según su mandato y competencia. Los ODM a los que contribuye la Organización incluyen el Objetivo 1 (erradicación de la pobreza extrema y el hambre), el Objetivo 3 (promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer), el Objetivo 7 (garantizar la sostenibilidad del medio ambiente) y el Objetivo 8 (fomentar una alianza mundial para el desarrollo). Otro Objetivo al que contribuye la ONUDI mediante su programa sobre el fomento de la industria farmacéutica local en los países en desarrollo es el Objetivo 6 (combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades).

40. Además de los ODM, otros objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente orientarán el marco programático de la ONUDI en 2012-2013. Éstos incluyen los dimanantes de varias conferencias y cumbres mundiales de importancia celebradas en los dos últimos decenios, y de sus respectivas conferencias de examen y actividades de seguimiento. Entre esas conferencias figuran la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados (PMA III), celebrada en mayo de 2001 en Bruselas (Bélgica), así como la cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados (PMA IV), celebrada en mayo de 2011 en Estambul (Turquía), la Cuarta Conferencia Ministerial de la OMC, celebrada en noviembre de 2001 en Doha (Qatar), la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, celebrada en marzo de 2002 en Monterrey (México) y la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en agosto y septiembre de 2002 en Johannesburgo (Sudáfrica). Además, los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible que se celebrará en Río de Janeiro (Brasil), en junio de 2012 también guiarán sus actividades futuras.

41. Otras fuentes importantes de orientación son los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente. Las actividades de la ONUDI relativas al medio ambiente y la energía están en total consonancia con los objetivos del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, y el mandato de varias de ellas dimana del Protocolo de Montreal, el Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

Coherencia a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas

42. El examen trienal amplio de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas, previsto en la resolución 62/208 de la Asamblea General, funciona

como un marco para la coherencia de la prestación de los servicios de desarrollo en todo el sistema. La ONUDI tiene en cuenta los principios del examen trienal amplio de la política relativa a las actividades operacionales en sus procesos de planificación, incluida la elaboración del presente documento. Con el cambio previsto a un ciclo de programas de cuatro años y la aprobación del examen cuatrienal amplio por la Asamblea General a finales de 2012, la ONUDI establecerá una armonización más estrecha de su marco programático de mediano plazo con la planificación a nivel de todo el sistema para las actividades operacionales y esto, a su vez, se reflejará en las futuras presentaciones del programa y los presupuestos.

43. Durante los últimos años, la ONUDI también ha contribuido activamente a la iniciativa “Unidos en la acción”, tanto en lo que respecta a elaborar el enfoque de esa propuesta como a su aplicación efectiva en los ocho países piloto y en los que la aplican por iniciativa propia. La Organización seguirá haciendo gran hincapié en apoyar el principio de la identificación de los países con el proceso de desarrollo mediante la coherencia a nivel de país, de conformidad con la resolución 64/289 de la Asamblea General, relativa a la coherencia a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas, y con otras resoluciones pertinentes de la Asamblea General.

Representación sobre el terreno y descentralización

44. Una consecuencia de la iniciativa “Unidos en la acción” es el hecho de que en el sistema de las Naciones Unidas se hace más hincapié en el fortalecimiento de los mecanismos de prestación de servicios a nivel de país en apoyo de las necesidades de los países y los planes conjuntos conexos de los equipos de las Naciones Unidas en los países. Con la introducción en 2006 de esa política de movilidad sobre el terreno, y el subsiguiente despliegue de personal del Cuadro Orgánico en el terreno, la capacidad de cooperación técnica de la ONUDI sobre el terreno ha mejorado consecuentemente.

45. En el presente proyecto de programa y presupuestos se prevé continuar el fortalecimiento de la capacidad sobre el terreno facilitando en mayor grado la descentralización al terreno, y la absorción del apoyo a las operaciones sobre el terreno para asegurar la plena integración de las oficinas extrasede en el Programa Principal C. Se prevé que esa descentralización permita atender más rápidamente las necesidades locales y establecer una asociación más estrecha entre la ONUDI y las contrapartes locales. Esto es especialmente importante habida cuenta de la mayor utilización de las modalidades nacionales de ejecución en el contexto de la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas a nivel de país. En las propuestas presentes se prevé un incremento del personal de contratación nacional para programas, unido a incrementos de la capacidad del Cuadro de Servicios Generales cada vez mayores en las oficinas extrasede, lo cual se explica más adelante.

Alianzas estratégicas

46. En la Declaración de la Misión de la ONUDI, incluida en el marco programático de mediano plazo 2010-2013 revisado, se describe la Organización como “un asociado para la prosperidad”. Tras haberse reorientado su programa hacia tres prioridades temáticas, la ONUDI ha tratado de evitar la duplicación y la superposición de actividades con otros organismos, y ha promovido la coordinación, la cooperación y las asociaciones con aquellos que prestan servicios complementarios. Ya se han concertado alianzas con una gran diversidad de organizaciones multilaterales y bilaterales, el sector privado y organizaciones de la sociedad civil. El mantenimiento y desarrollo de tales alianzas seguirán teniendo alta prioridad en 2012-2013.

47. Se prestará especial atención a la colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola en el fomento de las agroempresas y la agroindustria; con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Organización Internacional del Trabajo en el desarrollo del sector privado; con la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de la Mujer en lo referente a la igualdad de género y la participación de las mujeres en los sectores productivos de la economía; con la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual respecto de las cuestiones de propiedad intelectual en el desarrollo industrial; con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio

Ambiente, en lo relativo a la producción más limpia, la industria ecológica, la energía limpia, y la aplicación de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente; con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, la Organización Mundial del Comercio, el Centro de Comercio Internacional y la Secretaría Ejecutiva del Marco Integrado Mejorado en cuanto a la creación de capacidad comercial; y con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial y la Secretaría del Fondo Multilateral para la aplicación del Protocolo de Montreal en lo relativo a la energía y el medio ambiente. Dentro del sistema de las Naciones Unidas, la ONUDI se basará en su papel de apoyo a ONU-Energía como mecanismo de coordinación de las cuestiones relativas a la energía entre los organismos. La Organización también seguirá participando activamente, a escala mundial y regional, en iniciativas a nivel de todo el sistema tales como el Grupo Interinstitucional sobre Comercio y Capacidad Productiva de la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación y el Grupo de industria, comercio y acceso al mercado de la Comisión Económica para África y los diversos mecanismos regionales de coordinación, entre otros. Fuera del sistema de las Naciones Unidas, la ONUDI también procurará fortalecer sus alianzas mediante el componente de programa B.1.2.

Gestión basada en los resultados, seguimiento de los progresos e identificación de los riesgos

48. En el proyecto de programa y presupuestos para 2012-2013 se aplica el enfoque de la gestión basada en los resultados adoptado en el bienio anterior, incluido el mantenimiento de un nexo claro con el marco programático de mediano plazo para 2010-2013. El marco de resultados se ha modificado para incorporar la integración de la Declaración de la Misión de la ONUDI en el marco programático de mediano plazo revisado y, consecuentemente, contiene un objetivo de desarrollo y un objetivo de gestión reformulados, así como una serie de modificaciones en los componentes de programa, como se señaló anteriormente.

49 La armonización de la estructura de programas del marco programático de mediano plazo revisado, 2010-2013, con el proyecto de programa y presupuestos para 2010-2013 permite una derivación lógica de los objetivos y los resultados a nivel de país a sus respectivos componentes de programa. La información sobre los resultados se fortalecerá notablemente por medio de un documento de proyecto electrónico uniforme integrado en el sistema de planificación de recursos institucionales y basado en el marco de resultados del presente programa y presupuestos.

50. El Programa Principal C del proyecto de programa y presupuestos prevé un mecanismo más sistemático de vigilancia y evaluación de los progresos para los servicios de desarrollo de la ONUDI. Esto incluye una mayor supervisión de los procesos de vigilancia, presentación de informes y detección de riesgos en las actividades de cooperación técnica de la ONUDI mediante: i) el desarrollo y la actualización de normas y formatos para la vigilancia y la presentación de informes respecto de las actividades de cooperación técnica; ii) la revisión de la aplicación de los sistemas de vigilancia, presentación de informes e identificación de los riesgos; iii) el análisis de los informes sobre la cartera de programa y el mantenimiento de bases de datos de vigilancia; y iv) el asesoramiento de los directores de proyectos y los órganos de aprobación sobre el perfil de riesgos de los proyectos y la necesidad de establecer requisitos especiales en materia de vigilancia.

Base de recursos

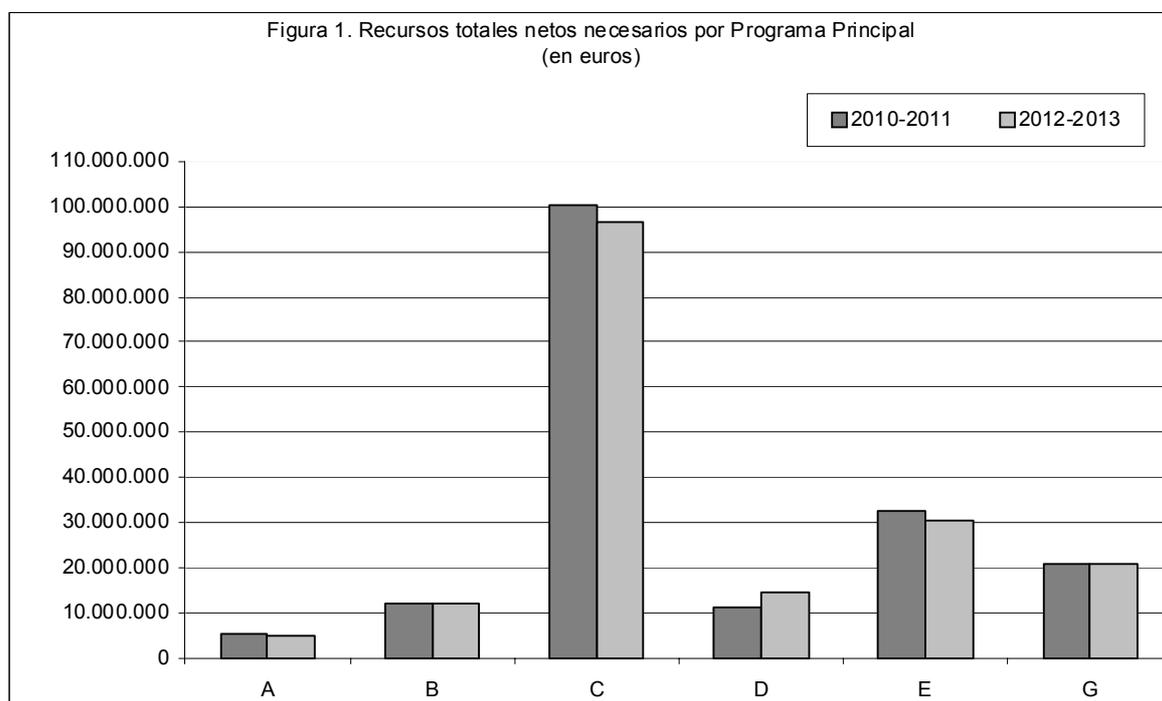
51. Como se expone en la sección I, los programas que se proponen en el proyecto de programa y presupuestos para 2012-2013 deberán emprenderse con los limitados recursos de que dispone la Organización. La propuesta revisada relativa al programa y los presupuestos para 2012-2013 se presenta desde la perspectiva de una tasa de reducción del 4,6%, en términos reales, del presupuesto ordinario para reajustar el monto de los gastos en conformidad con la conclusión 2011/3 aprobada por el Comité de Programa y Presupuesto en su período de sesiones más reciente.

52. En ese contexto, es importante tener presente la relación entre el presupuesto ordinario, el presupuesto operativo, la ejecución de actividades de cooperación técnica y los gastos correspondientes.

53. El presupuesto ordinario se financia principalmente con cargo a las cuotas, solo una cantidad muy limitada proviene de otras fuentes, como los ingresos en concepto de intereses, la venta de publicaciones y las contribuciones de los gobiernos a las oficinas regionales y de los países de la Organización. La Constitución de la ONUDI dispone que el 6% del presupuesto ordinario neto se destine al programa ordinario de cooperación técnica (POCT).

54. El presupuesto operativo se financia principalmente con los ingresos por concepto de gastos de apoyo procedentes de la ejecución de actividades de cooperación técnica financiadas mediante contribuciones voluntarias. Estos ingresos por gastos de apoyo son cargos que se imputan a los donantes para reembolsar en parte a la ONUDI los servicios que presta. Esos recursos se utilizan para apoyar las actividades de cooperación técnica.

Comparación con el bienio anterior, por Programa Principal



55. La comparación entre las necesidades del bienio en curso y las necesidades estimadas para el bienio 2012-2013 se basa en los niveles de costos del bienio 2010-2011. Los pormenores de cada Programa Principal figuran en el análisis siguiente. Cabe señalar que los porcentajes correspondientes a cada Programa Principal y Programa que en él se presentan se basan en los datos del presupuesto total, con exclusión del Programa Principal F (Servicios de Administración de Edificios), que recibe financiación conjunta.

Programa Principal A

56. El nivel de financiación del Programa Principal A (Órganos Normativos) se ha reducido del 2,9% al 2,7%.

Programa Principal B

57. Se prevé que la proporción de los recursos brutos totales destinada al Programa Principal B en el programa y los presupuestos para 2012-2013 tendrá un aumento insignificante, pasando al 6,6% frente al 6,5% asignado en el programa y los presupuestos para 2010-2011. Esto refleja, principalmente, la necesidad de incrementar los recursos requeridos para el Programa B.2, Evaluación, y el Programa B.5, Ética y Responsabilidad. El incremento de los recursos para el programa Evaluación

está acorde con el objetivo de gestión de reforzar las funciones de evaluación de la ONUDI. El aumento de los recursos necesarios para Ética y Responsabilidad se requiere para satisfacer las normas sobre fondos fiduciarios del FMAM y la necesidad de hacer más hincapié en la ejecución de políticas sobre ética en el sistema de las Naciones Unidas, como solicitó la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación

Programa Principal C

58. Se observa una moderada disminución de los recursos generales destinados al Programa Principal C, de 55,5% a 54,3%. Ello se debe a la reasignación de algunos recursos destinados a las tareas de promoción, movilización de fondos y garantía de calidad, que figuraban dispersas en todo este Programa Principal en el presupuesto para el bienio 2010-2011, inscribiéndolas en el Programa Principal D, como se explica más adelante. No obstante, los recursos combinados dedicados a los programas sustantivos C.1 a C.3 muestran un aumento del 43,2% al 45,3%. También hay un incremento de las necesidades de recursos para el Programa C.5, Apoyo a las Operaciones sobre el Terreno, con el fin de mejorar la capacidad administrativa para una ulterior descentralización. En cambio, hay una reducción en el Programa C.4, Cuestiones intersectoriales, lo cual obedece a que varias de las funciones encuadradas en el mismo se han incorporado a los Programas C.1 a C.3, más que a una reducción neta de los recursos.

Programa Principal D

59. El porcentaje de los recursos asignados al Programa Principal D presenta un aumento en el programa y los presupuestos, del 6,0% en 2010-2011 al 8,1% en 2012-2013. Sin embargo, como se ha indicado antes, este aumento refleja las modificaciones de la estructura programática efectuadas en el programa y presupuestos de un bienio con respecto al otro, cuyo resultado ha sido agrupar los recursos destinados a las funciones de la ONUDI relativas a asesoramiento sobre política, garantía de calidad y divulgación en este Programa Principal con el fin de facilitar una ejecución mejor coordinada de esas funciones. Como consecuencia de las reducciones de recursos introducidas en las presentes propuestas presupuestarias revisadas, los recursos netos adicionales asignados a este Programa Principal son, en realidad, negativos.

Programa Principal E

60. Los recursos asignados al Programa Principal E han disminuido en un 1%, y el porcentaje correspondiente al mismo en el presupuesto total registra un decrecimiento de 17,7% a 16,7%. Se ha presentado antes una descripción detallada de las reducciones

Programa Principal F

61. El proyecto de presupuesto de gastos brutos para el Programa F.1, Servicios de Administración de Edificios Comunes, registra un descenso de 5.475.380 euros. Ello se debe a que, con la ya próxima finalización del proyecto de eliminación del amianto, las necesidades de empleos para reforma de locales se ha reducido a 4.481.200 euros y refleja, además, una reducción de los ingresos procedentes de las obras realizadas para algunas organizaciones con sede en el CIV a título reembolsable en el 100% (2.079.880 euros). Durante el bienio 2012-2013 se utilizarán la mayoría de fondos de la cuenta especial de los Servicios de Administración de Edificios. Se prevé que la contribución estimada de la ONUDI a la Administración de Edificios Comunes en régimen de participación en los gastos disminuirá de 15,71% a 15,604%. Por consiguiente, globalmente la contribución a la partida Administración de Edificios Comunes de la ONUDI se reduce en 60.610 euros.

62. El proyecto de presupuesto de gastos brutos para el Programa F.2, Administración de Edificios de Uso Conjunto, se reduce en 205.000 euros debido a una disminución de las necesidades de bienes de capital y a una disminución prevista de las necesidades para mantenimiento de los locales.

Programa Principal G

63. Los costos indirectos registran una disminución de 325.220 euros como resultado de la reducción de las necesidades de recursos en los servicios de seguridad y vigilancia y los servicios de idiomas y documentación. La reducción en concepto de servicios de idiomas y documentación refleja la disminución del nivel de utilización de los servicios de edición, reproducción y distribución registrada en los últimos años, así como el descenso previsto del volumen de trabajo a consecuencia del menor alcance del Programa A.1, mientras que la disminución en concepto de servicios de seguridad y vigilancia es consecuencia de la reducción de los gastos no periódicos relacionados con el equipo de seguridad que figuran en el presupuesto estimado para 2010-2011 y una reducción de la participación de la ONUDI en estos servicios comunes de 15,71% a 15,604%.

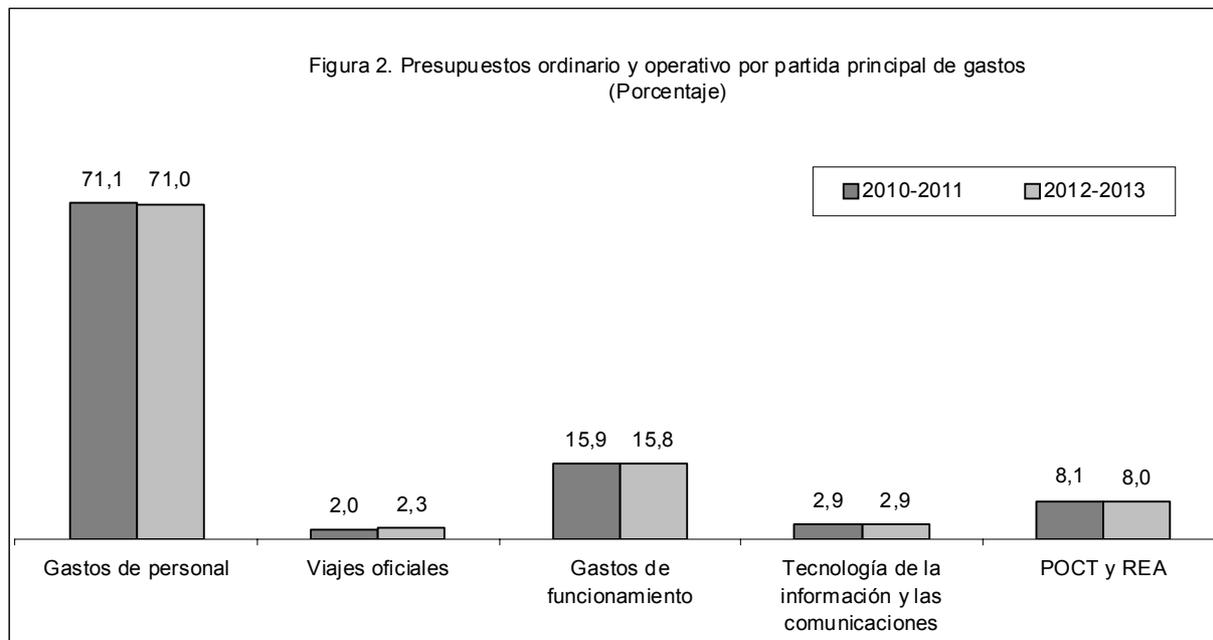
Otros

Programa Ordinario de Cooperación Técnica y Recursos Especiales para África

64. Como en el bienio 2010-2011, todos los fondos destinados al Programa Ordinario de Cooperación Técnica (POCT) se podrán programar libremente en 2012-2013, según la prioridad asignada a África en la comunidad de desarrollo internacional y por la propia ONUDI. De acuerdo con una decisión anterior, los Recursos Especiales para África (REA) se conservan como una única partida presupuestaria para financiar las actividades en ese continente. Los recursos asignados al POCT y los REA en 2012-2013 equivaldrán al 14,50% millones de euros antes del ajuste. Esta cifra es comparable a la de 14,93 millones de euros que se presupuestó para el bienio 2010-2011.

Cambios por partidas principales de gastos

65. La composición de los presupuestos es prácticamente idéntica en lo que respecta al porcentaje relativo asignado a las diversas partidas principales de gastos. A continuación se detallan los cambios más significativos por partida principal de gastos.



Cambios en la estructura de puestos

66. En el cuadro 5 y en el anexo C se detalla la composición de la plantilla.

67. El número de puestos del Cuadro Orgánico en la Sede se ha reducido en cuatro de P-5. En la representación sobre el terreno, el total de puestos del Cuadro Orgánico ha tenido un aumento neto de dos puestos. Ello resulta de la reducción de un puesto de director, dos de P-5 y uno de P-4, así como de la creación de seis nuevos puestos de oficial de programas de contratación nacional.

68. El aumento de 7,75 puestos en el Cuadro de Servicios Generales es el resultado neto de reducir su número cancelando 10,25 puestos en la Sede al tiempo que se crean 18 nuevos para la representación sobre el terreno. Doce nuevos puestos del Cuadro de Servicios Generales fueron asignados a suboficinas de la ONUDI ya existentes para ayudar a los jefes locales de operaciones. En cuatro oficinas regionales y de países también existentes, se creó un nuevo puesto del Cuadro de Servicios Generales para reforzar la capacidad administrativa en gestión de las cuentas de anticipos y en adquisiciones a nivel local, entre otras cosas. Se crearon dos puestos del Cuadro de Servicios Generales para una nueva oficina extrasede situada en la región de América Latina y el Caribe.

Viajes oficiales

69. El aumento general en concepto de viajes oficiales por un monto de 496.815 euros es principalmente atribuible al componente de viajes del uso previsto de los ingresos por concepto de gastos de apoyo del Fondo para el Medio Ambiente Mundial. Los gastos de viajes oficiales financiados con cargo al presupuesto ordinario muestran una reducción de 1.619.985 euros, mientras que los recursos necesarios para los viajes en apoyo del suministro de cooperación técnica se han inscrito principalmente en el presupuesto operativo.

Gastos de funcionamiento

70. Dado que el Programa Principal para Costos Indirectos tiene un amplio componente de recursos para gastos de funcionamiento, los otros Programas Principales representan solo una pequeña parte de esos gastos. Dichos gastos de funcionamiento incluyen, aunque la enumeración no es exhaustiva, los servicios de imprenta, información pública y traducción y tienen una repercusión directa en los Programas pertinentes.

IV. MARCO PRESUPUESTARIO

Financiación del presupuesto ordinario

71. El siguiente análisis se presenta en valores de 2012-2013, es decir, incluye los elementos de revaluación y reajuste de costos.

72. Las necesidades netas previstas en el presupuesto ordinario, que se financian mediante las cuotas prorrateadas pagaderas por los Estados Miembros, se presupuestaron desde la perspectiva de una tasa de reducción del 4,6%, en términos reales. Esas necesidades netas ascienden a 153.231.936 euros y son consecuencia de unos gastos brutos previstos de 157.875.336 euros y unos ingresos previstos de 4.643.400 euros.

73. Los ingresos estimados se dividen en dos categorías: a) reembolso de gastos de oficinas extrasede, y b) ingresos varios. Esta última categoría comprende los ingresos procedentes de la venta de publicaciones, los intereses devengados y otros conceptos que se detallan en otra sección. Los ingresos previstos son considerablemente inferiores a los del bienio anterior dado el panorama actual de los tipos de interés en los mercados financieros. El reembolso de gastos de las oficinas extrasede se calculó sobre la base de los datos efectivos correspondientes a 2010 y de las recaudaciones previstas para 2011.

74. Debido al reducido nivel de ingresos previsto, también ha sido preciso reducir proporcionalmente los gastos brutos del presupuesto ordinario teniendo en cuenta los tipos de interés actuales.

Financiación del presupuesto operativo

75. Los gastos brutos totales con cargo al presupuesto operativo (28.911.400 euros) también se han reducido en función de los ingresos (73.700 euros). Las necesidades netas resultantes (28.837.700 euros) se financian con cargo al reembolso de los gastos de apoyo correspondientes a servicios de cooperación técnica y otros servicios. En los cuadros 1 y 2 b) figuran pormenores sobre las estimaciones del suministro de cooperación técnica y de los ingresos conexos por concepto de gastos de apoyo. Las estimaciones de las actividades de cooperación técnica en 2010-2011 se calcularon inicialmente sobre la base de un tipo de cambio de 0,683 euros por dólar de los EE.UU. Revaluadas según el tipo de cambio aplicado en el presente documento (0,756 euros por dólar de los EE.UU.), las estimaciones para 2010-2011 ascienden a 217,7 millones de euros. El nivel proyectado para 2012-2013 es de 273,1 millones de euros, lo que representa un incremento importante.

76. La cuantía estimada de los ingresos por concepto de gastos de apoyo aumenta en comparación con las estimaciones del bienio anterior. Ello es directamente atribuible a que las estimaciones previstas por concepto de suministro de cooperación técnica son mayores.

77. Los ingresos varios obtenidos en el marco del presupuesto operativo se dividen en idénticas categorías que los correspondientes al presupuesto ordinario y están sujetos a las mismas consideraciones.

Nivel estimado de la prestación de servicios

78. Con arreglo a la práctica introducida en el programa y los presupuestos para el bienio 1998-1999 y que se ha seguido desde entonces, las estimaciones de la cooperación técnica financiada con cargo a fuentes extrapresupuestarias se presentan en los programas pertinentes. Esta metodología permite indicar el total de recursos disponibles para la prestación de los servicios.

79. La cuantía estimada de los gastos totales de cooperación técnica en el bienio 2012-2013 asciende a 273.091.700 euros (con exclusión del programa ordinario de cooperación técnica). Como se menciona anteriormente, ello representa un aumento importante respecto de la cuantía del bienio 2010-2011 (217.672.656 euros, tras una revaluación a base de 0,756 euros por dólar de los EE.UU.).

Elaboración de las estimaciones presupuestarias

80. De conformidad con el párrafo 3.3 del Reglamento Financiero, las estimaciones relativas al presupuesto ordinario y al presupuesto operativo se presentan por separado a todos los niveles programáticos. Como en los bienios anteriores, las comparaciones entre los bienios 2010-2011 y 2012-2013 se efectúan al nivel de costos del presupuesto del bienio 2010-2011. Las estimaciones presupuestarias para el bienio 2012-2013 se modifican luego (reajuste de costos) en función de los efectos de la inflación y otros ajustes de costos.

81. Al elaborar las estimaciones presupuestarias para el bienio 2012-2013 se han tenido en cuenta los elementos siguientes:

- a) Los presupuestos aprobados para 2010-2011;
- b) Los ajustes de los presupuestos aprobados para 2010-2011 a fin de permitir la comparación;
- c) Las necesidades de recursos para 2012-2013 a los valores de 2010-2011;
- d) La inflación y otros ajustes de costos.

Presupuestos aprobados para 2010-2011 como base presupuestaria

82. En el programa y los presupuestos para el bienio 2010-2011, que figuran en el documento IDB.36/7 y fueron aprobados por la Conferencia General en la decisión GC.13/Dec.14, se indican en detalle los recursos necesarios para ejecutar los programas de la Organización en el bienio 2010-2011. En consonancia con ese documento, los presupuestos para el bienio 2010-2011 representan una cuantía neta de 156.609.188 euros, con cargo al presupuesto ordinario, y una cuantía de 22.187.677 euros, con cargo al presupuesto operativo.

83. La Conferencia General, en el párrafo c) de la decisión GC.13/Dec.14, aprobó una cuantía de 156.609.188 euros correspondiente a las cuotas para 2010-2011.

84. A fin de permitir la comparación tanto a nivel de programa como de partida de gastos, los niveles de recursos, presentados y aprobados en el documento IDB.36/7, se utilizaron como base comparativa para las necesidades de recursos correspondientes a 2012-2013.

85. En consecuencia, la base comparativa para el presupuesto ordinario es de 156.609.188 euros.

Ajuste de la base presupuestaria

86. La base presupuestaria se ajustó para reflejar los cambios de la estructura programática resumidos en párrafos anteriores y, por lo tanto, permite hacer una comparación adecuada de las necesidades de recursos de 2012-2013 con las de 2010-2011. Los ajustes de la base se limitaron principalmente a modificar los códigos de los recursos aprobados con arreglo a la nueva estructura programática.

87. Se han trasladado recursos por valor de 1.528.900 euros del Programa B.1, Dirección Ejecutiva y Gestión Estratégica, al Programa D.2, Garantía de Calidad y Divulgación, lo cual se ha hecho en reconocimiento de la transferencia de las funciones de promoción y comunicaciones a este último Programa.

Recursos necesarios para 2012-2013 a valores de 2010-2011

88. Las estimaciones netas para el presupuesto ordinario correspondiente al bienio 2012-2013, de una cuantía de 149.403.067 euros, suponen una reducción del 4,6%, en términos reales.

89. Como resultado de una disminución prevista de los tipos de interés, los ingresos esperados en el presupuesto ordinario registran una reducción de 793.000 euros y, en consecuencia, los gastos brutos del presupuesto ordinario se han reducido en una cuantía equivalente.

90. Las estimaciones netas para el presupuesto operativo, ascendentes a 27.853.850 euros, representan un crecimiento de 5.666.173 euros.

91. La mayor parte de los ingresos adicionales previstos en concepto de gastos de apoyo, resultó necesaria para compensar parcialmente la reducción de ingresos del presupuesto ordinario y el déficit de ingresos ocasionado por las bajas previsiones sobre los tipos de interés (un déficit de ingresos de 793.000 euros en el presupuesto ordinario y 545.500 euros en el presupuesto operativo). Al faltar los ingresos adicionales previstos en concepto de gastos de apoyo, los gastos del Programa deberían haberse reducido aún más.

92. Los factores de vacantes que se estimaron en los presupuestos para el bienio 2012-2013 fueron idénticos a los de los presupuestos para 2010-2011, es decir, el 5% de los puestos del Cuadro Orgánico y el 3% de los del Cuadro de Servicios Generales. Estos supuestos reflejan la reducción de los recursos financieros necesarios para los puestos, como resultado del período en que las vacantes están sin proveer durante los trámites de contratación.

Inflación y otros ajustes de costos

93. La aplicación de la inflación y de otros ajustes de costos a las estimaciones para 2012-2013 (expresadas en valores de 2010-2011) ajusta esas estimaciones a los valores de 2012 y 2013.
94. Este proceso abarca dos etapas. En primer lugar, los recursos necesarios expresados en valores de 2010-2011 se ajustan para reflejar la estructura de costos efectiva de 2010-2011. En la segunda etapa, las necesidades se reajustan nuevamente con arreglo al aumento previsto de los costos en 2012 y 2013.
95. El aumento de las necesidades financieras para 2012-2013 es imputable a los cambios previstos en los niveles de los índices de precios al consumidor y de sueldos de Austria y de los lugares en que están situadas las oficinas extrasede, así como a los cambios reglamentarios previstos en los costos de sueldos y gastos comunes de personal de los puestos de plantilla.
96. Es importante señalar que las condiciones de servicio de los funcionarios se rigen por las disposiciones del régimen común de sueldos y prestaciones de las Naciones Unidas. Aunque la ONUDI forma parte del régimen común, tiene escasa influencia en el proceso de adopción de decisiones respecto de los elementos y parámetros de ese régimen. Al mismo tiempo, está obligada a aplicar plenamente todos los cambios.
97. En consonancia con ello, se han hecho proyecciones de los costos normales de sueldos para el bienio 2012-2013 con arreglo a la categoría de los lugares de destino, que reflejan los aumentos de costos previstos indicados a continuación.
98. En Viena, para los sueldos del Cuadro Orgánico se ha tenido en cuenta el resultado de la encuesta sobre el costo de la vida por lugar de destino realizada por la Comisión de Administración Pública Internacional (CAPI, órgano que depende de la Asamblea General de las Naciones Unidas) en octubre de 2010 (véanse referencias en el documento ICSC/ACPAQ/33/R.10), y se ha establecido una fecha de ejecución en abril de 2011. El aumento previsto de 0,8% del índice de ajuste por lugar de destino en Viena, junto con el impacto del incremento real de 4,27% aplicado en mayo de 2010, da como resultado un incremento anual efectivo de 1,5% en 2011. Además, se prevé un 0,6% anual por concepto de incrementos de sueldo dentro de las categorías de acuerdo con el Reglamento del Personal pertinente. Ambos aumentos se reflejan en la revaluación de las tasas estándar de 2011. Sobre la base de la información recibida de la CAPI, se ha previsto para el año 2012 un aumento anual del 0,8% del índice de ajuste por lugar de destino junto con incrementos periódicos dentro de las categorías de 0,6%. En 2013 se prevé un aumento anual del 0,6% del índice de ajuste por lugar de destino y un 0,6% de incrementos periódicos de sueldo dentro de las categorías. En otros lugares de destino, las estimaciones de los aumentos de sueldo se han calculado sobre la base de los índices de ajuste por lugar de destino proyectados por la CAPI y los incrementos periódicos previstos dentro de las categorías.
99. En el caso del personal del Cuadro de Servicios Generales de Viena, el aumento de los sueldos se proyecta, sobre la base de los pronósticos oficiales del índice publicados, en un nivel del 2% anual en 2011, que comprende un aumento medio del 1.6% anual como consecuencia de los aumentos medios de los índices de precios al consumidor y de sueldos, y un aumento del 0,4% por incrementos de sueldo dentro de las categorías. En 2012-2013, se dio por supuesto un aumento anual total del 2,3% y 2,2% respectivamente. Las estimaciones de los aumentos de sueldo en otros lugares de destino se calcularon sobre la base de los aumentos medios proyectados de los índices de precios al consumidor y de sueldos, junto con los incrementos periódicos de sueldo dentro de las categorías.
100. El nivel de los gastos comunes de personal en los presupuestos ordinario y operativo se estimó en un promedio del 49,5% (el 53,5% en 2010-2011) de los sueldos netos del Cuadro Orgánico y el 34,5% (el 34,1% en 2010-2011) de los sueldos netos del Cuadro de Servicios Generales en 2012-2013. Estas estimaciones se obtuvieron analizando la fluctuación de los gastos

correspondientes a las diversas prestaciones reguladas por la CAPI, teniendo presente el tamaño actual de la plantilla de la ONUDI.

101. La tasa de inflación aplicable a diversas partidas de gastos no relacionadas con el personal, como servicios públicos, mantenimiento y suministros, se basa en las previsiones de los movimientos del índice de precios realizadas por el Instituto Austríaco de Investigaciones Económicas, o en las tendencias de la inflación que se prevén en los lugares donde se encuentran las oficinas extrasede.

102. Los gastos correspondientes a servicios comunes (excepto el Servicio de Administración de Edificios), que se sufragan principalmente con cargo al programa de Costos Indirectos, aumentan normalmente en función del aumento de los gastos de personal.

103. La tasa media aplicable a los incrementos de costos netos en el bienio 2012-2013 con cargo al presupuesto ordinario es del 1,27% anual. La cantidad neta necesaria para el reajuste de los costos es de 3.828.869 euros.

Presupuestación de gastos en monedas distintas del euro

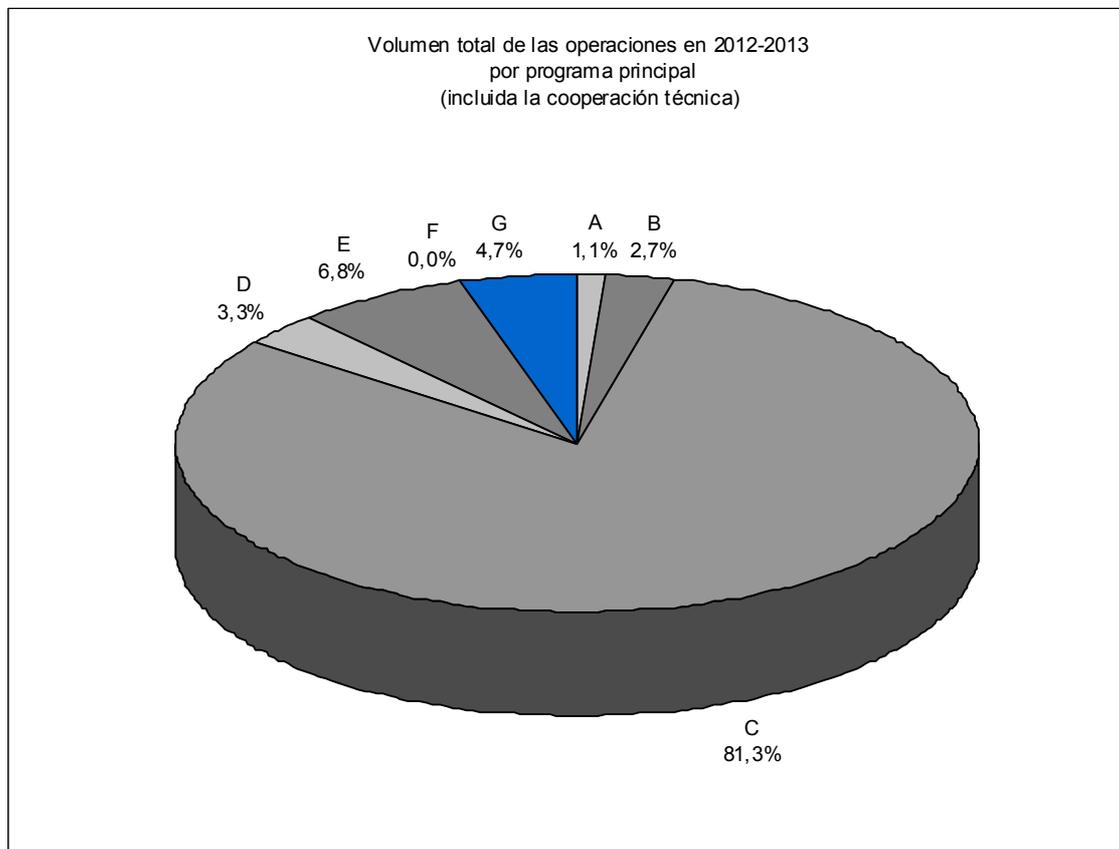
104. La Organización prepara y presenta sus presupuestos en una sola moneda, el euro. Sin embargo, entre un 10% y un 15% de los gastos siguen efectuándose en otras monedas, principalmente en dólares de los Estados Unidos. A fin de estimar las cantidades presupuestarias requeridas en euros, se ha aplicado a esas partidas el tipo medio de cambio entre el euro y el dólar utilizado por las Naciones Unidas en el período de enero a diciembre de 2010, es decir, 1 dólar = 0,756 euros. Se utilizará el mismo tipo de cambio para determinar las transferencias desde o hacia la reserva especial para pérdidas y ganancias debidas al tipo de cambio.

Cuadro 1

Resumen de las estimaciones presupuestarias correspondientes a las operaciones totales,
 por programa principal para 2012-2013

(en euros, a costos de 2012-2013)

| Programa Principal | Presupuesto ordinario (neto) | Presupuesto operativo (neto) | Cooperación técnica (recursos extra-presupuestarios) | Estimaciones netas totales | Porcentaje de las estimaciones totales |
|---|------------------------------|------------------------------|--|----------------------------|--|
| A. Órganos Normativos | 5.047.940 | 85.500 | | 5.133.440 | 1,1% |
| B. Dirección Ejecutiva y Gestión Estratégica | 12.024.160 | 274.000 | | 12.298.160 | 2,7% |
| C. Prioridades Temáticas | 75.917.826 | 23.116.000 | 273.091.700 | 372.125.526 | 81,3% |
| D. Investigación Estratégica, Garantía de Calidad y Divulgación | 13.911.600 | 1.212.000 | | 15.123.600 | 3,3% |
| E. Servicios de Apoyo a Programas | 26.879.307 | 4.223.900 | | 31.103.207 | 6,8% |
| F. Administración de edificios | | | | | 0,0% |
| G. Costos indirectos | 21.663.003 | | | 21.663.003 | 4,7% |
| Ingresos varios | (2.211.900) | (73.700) | | (2.285.600) | |
| Total de recursos necesarios netos | 153.231.936 | 28.837.700 | 273.091.700 | 455.161.336 | 100% |



Cuadro 2 a)

Resumen de los presupuestos ordinario y operativo
(Excluido el Programa Principal F, Administración de Edificios)
(en euros)

| | Presupuesto aprobado para 2010-2011 | Crecimiento de los recursos en 2012-2013 a valores de 2010-2011 | Recursos necesarios para 2012-2013 a valores de 2010-2011 | Reajuste de los costos a valores de 2012-2013 | Recursos necesarios para 2012-2013 a valores de 2012-2013 |
|---|-------------------------------------|---|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| Presupuesto ordinario | | | | | |
| Gastos | 161.819.688 | (7.999.121) | 153.820.567 | 4.054.769 | 157.875.336 |
| Ingresos | (5.210.500) | 793.000 | (4.417.500) | (225.900) | (4.643.400) |
| Necesidades netas | 156.609.188 | (7.206.121) | 149.403.067 | 3.828.869 | 153.231.936 |
| Presupuesto operativo | | | | | |
| Gastos | 22.806.877 | 5.120.673 | 27.927.550 | 983.850 | 28.911.400 |
| Ingresos | (619.200) | 545.500 | (73.700) | | (73.700) |
| Necesidades netas | 22.187.677 | 5.666.173 | 27.853.850 | 983.850 | 28.837.700 |
| Total de los presupuestos ordinario y operativo | 178.796.865 | (1.539.948) | 177.256.917 | 4.812.719 | 182.069.636 |
| Tasa de crecimiento real (neta) | | | | | |
| Presupuesto ordinario | | (4,6%) | | | |
| Presupuesto operativo | | 25,5% | | | |
| En conjunto | | (0,9%) | | | |

Cuadro 2 b)

Estimaciones del suministro de cooperación técnica y de los ingresos por gastos de apoyo
(Sin incluir las actividades del programa ordinario)
(en euros)

| | 2010-2011 | | 2012-2013 b/ | | |
|--------------------------------------|-------------|------------------------------|---------------------------|-------------|------------------------------|
| | Suministro | Ingresos por gastos de apoyo | Suministro (revaluado a/) | Suministro | Ingresos por gastos de apoyo |
| PNUD – Programa Principal | 594.200 | 59.420 | 657.709 | 98.300 | 9.430 |
| Fondo para el Desarrollo Industrial | 24.041.600 | 2.909.030 | 26.611.200 | 40.875.200 | 4.892.210 |
| Protocolo de Montreal | 38.239.100 | 5.463.330 | 42.326.149 | 38.556.000 | 5.733.980 |
| Fondo para el Medio Ambiente Mundial | 33.603.600 | 3.074.730 | 37.195.200 | 84.079.100 | 7.634.070 |
| Fondos fiduciarios y otros | 100.175.500 | 8.516.670 | 110.882.398 | 109.483.100 | 9.464.230 |
| Servicios Técnicos | | 1.366.000 | | | 116.120 |
| Total | 196.654.000 | 21.389.180 | 217.672.656 | 273.091.700 | 27.850.040 |

a/ Estimación originaria revaluada según el tipo de cambio 1 dólar= 0,756 euros, aplicado en promedio por las Naciones Unidas de enero a diciembre de 2010.

b/ Calculados al tipo de cambio de 1 dólar = 0,756 euros, aplicado en promedio por las Naciones Unidas de enero a diciembre de 2010.

Cuadro 3

Proyecto de gastos e ingresos
por programa principal para 2012-2013, con datos comparativos de 2010-2011
(en euros)

| Programa Principal | Presupuesto aprobado para 2010-2011 a/ 1 | Crecimiento de los recursos en 2012-2013 a valores de 2010-2011 2 | Recursos necesarios para 2012-2013 a valores de 2010-2011 3 | Reajuste de los costos a valores de 2012-2013 4 | Recursos necesarios para 2012-2013 a valores de 2012-2013 5 |
|---|---|--|--|--|--|
| <u>1. Presupuestos ordinario y operativo</u> | | | | | |
| A. Órganos Normativos | 5.422.150 | (430.810) | 4.991.340 | 142.100 | 5.133.440 |
| Necesidades netas | 5.422.150 | (430.810) | 4.991.340 | 142.100 | 5.133.440 |
| B. Dirección Ejecutiva y Gestión Estratégica | 12.021.040 | 83.180 | 12.104.220 | 193.940 | 12.298.160 |
| C. Prioridades temáticas | 102.440.737 | (3.823.145) | 98.617.592 | 2.847.734 | 101.465.326 |
| Ingresos | (2.100.400) | (105.200) | (2.205.600) | (225.900) | (2.431.500) |
| Necesidades netas | 100.340.337 | (3.928.345) | 96.411.992 | 2.621.834 | 99.033.826 |
| D. Investigación Estratégica, Garantía de Calidad y Divulgación | 11.079.690 | 3.686.010 | 14.765.700 | 357.900 | 15.123.600 |
| Necesidades netas | 11.079.690 | 3.686.010 | 14.765.700 | 357.900 | 15.123.600 |
| E. Servicios de Apoyo a Programas | 32.590.720 | (2.068.463) | 30.522.257 | 580.950 | 31.103.207 |
| Necesidades netas | 32.590.720 | (2.068.463) | 30.522.257 | 580.950 | 31.103.207 |
| F. Administración de Edificios | 64.160.780 | (5.680.380) | 58.480.400 | 3.085.900 | 61.566.300 |
| Ingresos | (64.160.780) | 5.680.380 | (58.480.400) | (3.085.900) | (61.566.300) |
| Necesidades netas | | | | | |
| G. Costos indirectos | 21.072.228 | (325.220) | 20.747.008 | 915.995 | 21.663.003 |
| Ingresos varios | (3.729.300) | 1.443.700 | (2.285.600) | | (2.285.600) |
| Total presupuestos ordinario y operativo | 178.796.865 | (1.539.948) | 177.256.917 | 4.812.719 | 182.069.636 |

(Continúa en la página siguiente)

Cuadro 3 (continuación)

Proyecto de gastos e ingresos
por programa principal para 2012-2013, con datos comparativos de 2010-2011
(en euros)

| Programa Principal | Presupuesto aprobado para 2010-2011 a/ 1 | Crecimiento de los recursos en 2012-2013 a valores de 2010-2011 2 | Recursos necesarios para 2012-2013 a valores de 2010-2011 3 | Reajuste de los costos a valores de 2012-2013 4 | Recursos necesarios para 2012-2013 a valores de 2012-2013 5 |
|---|---|--|--|--|--|
| 2. Presupuesto ordinario | | | | | |
| A. Órganos Normativos | 5.339.850 | (430.810) | 4.909.040 | 138.900 | 5.047.940 |
| Necesidades netas | 5.339.850 | (430.810) | 4.909.040 | 138.900 | 5.047.940 |
| B. Dirección Ejecutiva y Gestión Estratégica | 11.750.640 | 83.180 | 11.833.820 | 190.340 | 12.024.160 |
| C. Prioridades temáticas | 85.023.620 | (8.593.078) | 76.430.542 | 1.918.784 | 78.349.326 |
| Ingresos | (2.100.400) | (105.200) | (2.205.600) | (225.900) | (2.431.500) |
| Necesidades netas | 82.923.220 | (8.698.278) | 74.224.942 | 1.692.884 | 75.917.826 |
| D. Investigación Estratégica, Garantía de Calidad y Divulgación | 10.226.630 | 3.335.270 | 13.561.900 | 349.700 | 13.911.600 |
| Necesidades netas | 10.226.630 | 3.335.270 | 13.561.900 | 349.700 | 13.911.600 |
| E. Servicios de Apoyo a Programas | 28.406.720 | (2.068.463) | 26.338.257 | 541.050 | 26.879.307 |
| Necesidades netas | 28.406.720 | (2.068.463) | 26.338.257 | 541.050 | 26.879.307 |
| F. Administración de Edificios | 64.160.780 | (5.680.380) | 58.480.400 | 3.085.900 | 61.566.300 |
| Ingresos | (64.160.780) | 5.680.380 | (58.480.400) | (3.085.900) | (61.566.300) |
| Necesidades netas | | | | | |
| G. Costos indirectos | 21.072.228 | (325.220) | 20.747.008 | 915.995 | 21.663.003 |
| Ingresos varios | (3.110.100) | 898.200 | (2.211.900) | | (2.211.900) |
| Total Presupuesto ordinario | 156.609.188 | (7.206.121) | 149.403.067 | 3.828.869 | 153.231.936 |
| 3. Presupuesto operativo | | | | | |
| A. Órganos Normativos | 82.300 | | 82.300 | 3.200 | 85.500 |
| Necesidades netas | 82.300 | | 82.300 | 3.200 | 85.500 |
| B. Dirección Ejecutiva y Gestión Estratégica | 270.400 | | 270.400 | 3.600 | 274.000 |
| C. Prioridades temáticas | 17.417.117 | 4.769.933 | 22.187.050 | 928.950 | 23.116.000 |
| Necesidades netas | 17.417.117 | 4.769.933 | 22.187.050 | 928.950 | 23.116.000 |
| D. Investigación Estratégica. Garantía de Calidad y Divulgación | 853.060 | 350.740 | 1.203.800 | 8.200 | 1.212.000 |
| Necesidades netas | 853.060 | 350.740 | 1.203.800 | 8.200 | 1.212.000 |
| E. Servicios de Apoyo a Programas | 4.184.000 | | 4.184.000 | 39.900 | 4.223.900 |
| Necesidades netas | 4.184.000 | | 4.184.000 | 39.900 | 4.223.900 |
| Necesidades netas | | | | | |
| Ingresos varios | (619.200) | 545.500 | (73.700) | | (73.700) |
| Total Presupuesto operativo | 22.187.677 | 5.666.173 | 27.853.850 | 983.850 | 28.837.700 |

a/ Refleja los ajustes de la base presupuestaria.

Cuadro 4 a)

Proyecto de gastos e ingresos
por partida principal de gastos para 2012-2013, con datos comparativos de 2010-2011
(Excluido el Programa Principal F, Administración de Edificios)
(en euros)

| Programa Principal de gastos | Presupuesto aprobado para 2010-2011 a/ 1 | Crecimiento de los recursos en 2012-2013 a valores de 2010-2011 2 | Recursos necesarios para 2012-2013 a valores de 2010-2011 3 | Reajuste de los costos a valores de 2012-2013 4 | Recursos necesarios para 2012-2013 a valores de 2012-2013 5 |
|--|---|--|--|--|--|
| 1. Presupuestos ordinario y operativo | | | | | |
| 1 Gastos de personal | 131.304.710 | (2.294.680) | 129.010.030 | 2.654.200 | 131.664.230 |
| 2 Viajes oficiales | 3.704.600 | 496.815 | 4.201.415 | 229.600 | 4.431.015 |
| 3 Gastos de funcionamiento | 29.287.725 | (514.015) | 28.773.710 | 1.716.895 | 30.490.605 |
| 4 TIC | 5.401.050 | (134.270) | 5.266.780 | 208.200 | 5.474.980 |
| 5 POCT y Recursos Especiales para África | 14.928.480 | (432.298) | 14.496.182 | 229.724 | 14.725.906 |
| Ingresos | (5.829.700) | 1.338.500 | (4.491.200) | (225.900) | (4.717.100) |
| Total neto presupuestos ordinario y operativo | 178.796.865 | (1.539.948) | 177.256.917 | 4.812.719 | 182.069.636 |
| 2. Presupuesto ordinario | | | | | |
| 1 Gastos de personal | 109.147.490 | (5.309.910) | 103.837.580 | 1.808.650 | 105.646.230 |
| 2 Viajes oficiales | 3.704.600 | (1.619.985) | 2.084.615 | 116.000 | 2.200.615 |
| 3 Gastos de funcionamiento | 28.638.068 | (502.658) | 28.135.410 | 1.692.195 | 29.827.605 |
| 4 TIC | 5.401.050 | (134.270) | 5.266.780 | 208.200 | 5.474.980 |
| 5 POCT y Recursos Especiales para África | 14.928.480 | (432.298) | 14.496.182 | 229.724 | 14.725.906 |
| Ingresos | (5.210.500) | 793.000 | (4.417.500) | (225.900) | (4.643.400) |
| Total neto presupuesto ordinario | 156.609.188 | (7.206.121) | 149.403.067 | 3.828.869 | 153.231.936 |
| 3. Presupuesto operativo | | | | | |
| 1 Gastos de personal | 22.157.220 | 3.015.230 | 25.172.450 | 845.550 | 26.018.000 |
| 2 Viajes oficiales | | 2.116.800 | 2.116.800 | 113.600 | 2.230.400 |
| 3 Gastos de funcionamiento | 649.657 | (11.357) | 638.300 | 24.700 | 663.000 |
| Ingresos | (619.200) | 545.500 | (73.700) | | (73.700) |
| Total neto presupuesto operativo | 22.187.677 | 5.666.173 | 27.853.850 | 983.850 | 28.837.700 |

Cuadro 4 b)

Proyecto de gastos e ingresos anuales
por partida principal de gastos para 2012-2013
(Excluido el Programa Principal F, Administración de Edificios)
(en euros)

| Partida principal de gastos | Recursos Necesarios para 2012 A valores de 2012 1 | Recursos Necesarios para 2013 A valores de 2013 2 | Recursos Necesarios para 2012-2013 A valores de 2012-2013 3 |
|--|--|--|--|
| <u>1. Presupuestos ordinario y operativo</u> | | | |
| 1 Gastos de personal | 65.171.448 | 66.492.782 | 131.664.230 |
| 2 Viajes oficiales | 2.412.516 | 2.018.499 | 4.431.015 |
| 3 Gastos de funcionamiento | 14.540.968 | 15.949.637 | 30.490.605 |
| 4 TIC | 2.838.440 | 2.636.540 | 5.474.980 |
| 5 POCT y Recursos Especiales para África | 7.002.724 | 7.723.182 | 14.725.906 |
| Ingresos | (2.082.800) | (2.634.300) | (4.717.100) |
| Total neto presupuestos ordinario y operativo | 89.883.296 | 92.186.340 | 182.069.636 |
| <u>2. Presupuesto ordinario</u> | | | |
| 1 Gastos de personal | 52.342.074 | 53.304.156 | 105.646.230 |
| 2 Viajes oficiales | 1.283.217 | 917.398 | 2.200.615 |
| 3 Gastos de funcionamiento | 14.273.968 | 15.553.637 | 29.827.605 |
| 4 TIC | 2.838.440 | 2.636.540 | 5.474.980 |
| 5 POCT y Recursos Especiales para África | 7.002.724 | 7.723.182 | 14.725.906 |
| Ingresos | (2.058.200) | (2.585.200) | (4.643.400) |
| Total presupuesto ordinario neto | 75.682.223 | 77.549.713 | 153.231.936 |
| <u>3. Presupuesto operativo</u> | | | |
| 1 Gastos de personal | 12.829.374 | 13.188.626 | 26.018.000 |
| 2 Viajes oficiales | 1.129.299 | 1.101.101 | 2.230.400 |
| 3 Gastos de funcionamiento | 267.000 | 396.000 | 663.000 |
| Ingresos | (24.600) | (49.100) | (73.700) |
| Total presupuesto operativo neto | 14.201.073 | 14.636.627 | 28.837.700 |

Cuadro 5

Puestos de plantilla financiados con cargo a los presupuestos ordinario y operativo
2010-2011 y 2012-2013
(Excluido el Programa Principal F, Administración de Edificios)

A. Total de la ONUDI

| | 2010-2011 | | | 2012-2013 | | | Aumento/ disminución |
|--|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|-------------------------|
| | PO | POP | Total | PO | POP | Total | |
| Cuadro Orgánico y categorías superiores | | | | | | | |
| Director General | 1,0 | - | 1,0 | 1,0 | - | 1,0 | - |
| Director | 33,0 | 6,0 | 39,0 | 32,0 | 7,0 | 39,0 | - |
| P-5 | 58,0 | 11,0 | 69,0 | 51,0 | 12,0 | 63,0 | -6,0 |
| P-4 | 68,0 | 9,0 | 77,0 | 68,0 | 8,0 | 76,0 | -1,0 |
| Otros (P-2/P-3) | 78,0 | 10,0 | 88,0 | 77,0 | 10,0 | 87,0 | -1,0 |
| FJCO (P-1) | 6,0 | 4,0 | 10,0 | 6,0 | 4,0 | 10,0 | - |
| Oficial Nacional de programa | 4,0 | 25,0 | 29,0 | 2,0 | 33,0 | 35,0 | 6,0 |
| Subtotal | 248,0 | 65,0 | 313,0 | 237,0 | 74,0 | 311,0 | -2,0 |
| Cuadro de Servicios Generales | 250,25 | 69,50 | 319,75 | 255,75 | 71,75 | 327,50 | 7,75 |
| TOTAL GENERAL | 498,25 | 134,50 | 632,75 | 492,75 | 145,75 | 638,50 | 5,75 |

B. Sede (incluidas las oficinas de la ONUDI en Nueva York, Ginebra y Bruselas)

| | 2010-2011 | | | 2012-2013 | | | Aumento/ disminución |
|--|---------------|--------------|---------------|---------------|--------------|---------------|-------------------------|
| | PO | POP | Total | PO | POP | Total | |
| Cuadro Orgánico y categorías superiores | | | | | | | |
| Director General | 1,0 | - | 1,0 | 1,0 | - | 1,0 | - |
| Director | 26,0 | 1,0 | 27,0 | 26,0 | 2,0 | 28,0 | 1,0 |
| P-5 | 42,0 | 4,0 | 46,0 | 38,0 | 4,0 | 42,0 | -4,0 |
| P-4 | 65,0 | 6,0 | 71,0 | 65,0 | 6,0 | 71,0 | - |
| OTROS (P-2/P-3) | 75,0 | 8,0 | 83,0 | 74,0 | 8,0 | 82,0 | -1,0 |
| FJCO (P-1) | 6,0 | 4,0 | 10,0 | 6,0 | 4,0 | 10,0 | - |
| Oficial Nacional de programa | - | - | - | - | - | - | - |
| Subtotal | 215,0 | 23,0 | 238,0 | 210,0 | 24,0 | 234,0 | -4,0 |
| Cuadro de Servicios Generales | 197,25 | 52,50 | 249,75 | 185,75 | 53,75 | 239,50 | -10,25 |
| TOTAL GENERAL | 412,25 | 75,50 | 487,75 | 395,75 | 77,75 | 473,50 | -14,25 |

C. Oficinas extrasede

| | 2010-2011 | | | 2012-2013 | | | Aumento/ disminución |
|--|-------------|-------------|--------------|-------------|-------------|--------------|-------------------------|
| | PO | POP | Total | PO | POP | Total | |
| Cuadro Orgánico y categorías superiores | | | | | | | |
| Director | 7,0 | 5,0 | 12,0 | 6,0 | 5,0 | 11,0 | -1,0 |
| P-5 | 16,0 | 7,0 | 23,0 | 13,0 | 8,0 | 21,0 | -2,0 |
| P-4 | 3,0 | 3,0 | 6,0 | 3,0 | 2,0 | 5,0 | -1,0 |
| OTROS (P-2/P-3) | 3,0 | 2,0 | 5,0 | 3,0 | 2,0 | 5,0 | - |
| FJCO (P-1) | - | - | - | - | - | - | - |
| Oficial Nacional de programa | 4,0 | 25,0 | 29,0 | 2,0 | 33,0 | 35,0 | 6,0 |
| Subtotal | 33,0 | 42,0 | 75,0 | 27,0 | 50,0 | 77,0 | 2,0 |
| Cuadro de Servicios Generales | 53,0 | 17,0 | 70,0 | 70,0 | 18,0 | 88,0 | 18,0 |
| TOTAL GENERAL | 86,0 | 59,0 | 145,0 | 97,0 | 68,0 | 165,0 | 20,0 |

V. DECLARACIÓN DE LA MISIÓN

UN ASOCIADO PARA LA PROSPERIDAD: *La ONUDI aspira a reducir la pobreza mediante el desarrollo industrial sostenible. Queremos que cada país tenga la oportunidad de desarrollar un sector productivo floreciente, aumentar su participación en el comercio internacional y proteger su medio ambiente.*

Nuestros servicios: crecimiento con calidad

El crecimiento con calidad significa que mejoramos y ampliamos continuamente todos nuestros servicios, que son de carácter multidisciplinario y transforman positivamente políticas e instituciones en todo el mundo.

| | |
|-------------------------------|--|
| Ofrecemos soluciones: | Aportamos conocimientos especializados y experiencia de alcance mundial para enfrentar los complejos retos del desarrollo mediante servicios integrados y de gran impacto. |
| Somos flexibles: | Diferenciamos y adaptamos nuestros enfoques y metodologías de acuerdo con las necesidades de países que se encuentran en diferentes etapas de desarrollo. |
| Ampliamos nuestros servicios: | Extendemos el alcance geográfico de nuestras actividades y aumentamos el volumen de ejecución a fin de servir a un mayor número de países y de personas. |
| Aseguramos la eficacia: | Medimos la repercusión que nuestros servicios tienen sobre el desarrollo a fin de garantizar los mejores resultados posibles. |

Nuestras operaciones: una ONUDI unida en la acción

Una ONUDI unida en la acción significa que mantenemos la unidad de propósito y de acción.

| | |
|---------------------------------|---|
| Empoderamos a nuestro personal: | Reconocemos y desarrollamos las competencias profesionales y el conocimiento, alentamos la comunicación y el pensamiento innovador, apoyamos la integridad y la responsabilidad y recompensamos el trabajo en equipo. |
| Servimos a nuestros clientes: | Fomentamos una cultura de cooperación, receptividad e identificación con el trabajo a la hora de satisfacer las necesidades de todos nuestros clientes. |
| Guiamos con el ejemplo: | Demostramos liderazgo ético y sensibilidad a las cuestiones de género, motivamos al personal, promovemos la innovación y trabajamos en equipos de naturaleza flexible y multisectorial. |
| Gestionamos eficazmente: | Mejoramos la prestación oportuna y eficiente en función del costo de todos nuestros servicios y creamos y aplicamos procesos institucionales que reduzcan al mínimo la burocracia. |

PROGRAMA PRINCIPAL A: ÓRGANOS NORMATIVOS

Descripción general

El Programa Principal consta de dos programas: A.1 - Reuniones de los órganos normativos, y A.2 - Secretaría de los Órganos Normativos y relaciones con los Estados Miembros. El Programa Principal está al servicio, sobre todo, de los Estados Miembros, y los países en desarrollo y las economías en transición son sus grupos destinatarios. Los últimos años se han caracterizado por la celebración de actos especiales antes de los períodos ordinarios de sesiones y de reuniones paralelas simultáneamente con éstos, y por la presencia de Jefes de Estado y otros dignatarios. Éstas y otras tendencias han fortalecido el proceso participativo y alentado a los Estados Miembros a intercambiar a muy alto nivel sus opiniones y a proporcionar orientación sobre la forma en que la Organización debería contribuir al objetivo supremo de desarrollo, a saber, el desarrollo industrial para la reducción de la pobreza, incluidas la globalización y la sostenibilidad ambiental. En particular, el objetivo del Programa Principal es ofrecer un marco para determinar los principios rectores, las políticas, las prioridades y los recursos presupuestarios de la Organización, así como asegurar contactos y consultas estrechas y bien coordinadas con los gobiernos.

Objetivo

Ofrecer un marco para determinar los principios rectores, las políticas, las prioridades y los recursos presupuestarios de la Organización, así como asegurar contactos y consultas estrechas y bien coordinadas con los gobiernos.

Recursos

Programa A: Órganos normativos

Estimaciones de recursos (en euros)

| Puestos | | | Estimaciones para 2012-2013 (tras reajuste de costos) | | |
|-----------------|-------------------------------|-------|---|-----------------------|------------------|
| Cuadro Orgánico | Cuadro de Servicios Generales | Total | Presupuesto ordinario | Presupuesto operativo | Total |
| 5,00 | 3,00 | 8,00 | Gastos de personal | 1.830.100 | 1.830.100 |
| | | | Consultores | 31.200 | 31.200 |
| | | | Viajes oficiales | 9.900 | 9.900 |
| | | | Gastos de funcionamiento | 3.176.740 | 85.500 |
| | | | | | 3.262.240 |
| | | | Gastos brutos totales | 5.047.940 | 85.500 |
| | | | Recursos netos totales | 5.047.940 | 85.500 |
| | | | | | 5.133.440 |

Programa A: Órganos normativos

Por programa

| | Puestos | | Presupuestos ordinario y operativo | Cooperación Técnica (recursos extrapresupuestarios) | Total |
|---|-------------|-------------|------------------------------------|---|------------------|
| | CO | SG | | | |
| A.1. Reuniones de los órganos normativos | | | 3.341.840 | | 3.341.840 |
| A.2. Secretaría de los Órganos normativos y relaciones con los Estados Miembros | 5,00 | 3,00 | 1.791.600 | | 1.791.600 |
| A. Total del Programa Principal | 5,00 | 3,00 | 5.133.440 | | 5.133.440 |

Programa A.1: Reuniones de los órganos normativos

Descripción general

Este Programa presta servicios a los órganos normativos de la Organización. Como se establece en el capítulo II de la Constitución de la ONUDI, estos órganos normativos están constituidos por:

- a) La Conferencia General, uno de los tres órganos principales de la ONUDI a tenor del párrafo 1 del Artículo 7 de la Constitución, que determina los principios rectores y las políticas de la Organización;
- b) La Junta de Desarrollo Industrial, que supervisa y examina las actividades de la Organización entre los períodos de sesiones de la Conferencia General de conformidad con el Artículo 9 de la Constitución, e informa a la Conferencia General sobre su labor;
- c) El Comité de Programa y de Presupuesto, que, de conformidad con el párrafo 2 del Artículo 7 de la Constitución, asiste a la Junta de Desarrollo Industrial en la preparación y el examen del programa de trabajo, del presupuesto ordinario y el presupuesto operativo de la Organización, y de otras cuestiones financieras relativas a la ONUDI, especificadas en el párrafo 4 del Artículo 10 de la Constitución.

El Programa responde al mandato que se establece en la Constitución y en los reglamentos de los órganos normativos. Provee y organiza la infraestructura necesaria para las reuniones de los órganos principales y subsidiarios de los órganos normativos de la ONUDI, a fin de que se formulen directrices y criterios de política para orientar la labor de la Secretaría en lo relativo a las funciones y actividades de la Organización previstas en el Artículo 2 de la Constitución, y por consiguiente ejerce funciones constitucionales. Asegura que las reuniones se celebren oportunamente, de manera ordenada y ajustada a los procedimientos establecidos, mediante el asesoramiento experto y los preparativos exhaustivos de la Secretaría.

Objetivo

Proveer y organizar la infraestructura y los servicios necesarios (traducción, imprenta, servicios de conferencia, interpretación) para las reuniones de los órganos normativos (Conferencia General, Junta de Desarrollo Industrial, Comité de Programa y de Presupuesto), incluidos los períodos ordinarios y extraordinarios de sesiones y una serie de reuniones entre períodos de sesiones.

Contribución al objetivo de desarrollo de la ONUDI contenido en la Declaración de la Misión

| <i>Contribución</i> | <i>Indicadores de ejecución¹</i> |
|---|---|
| Las políticas públicas, las estrategias económicas y la cooperación multilateral para el desarrollo promueven modalidades mejoradas de desarrollo industrial para la reducción de la pobreza, incluidas la globalización y la sostenibilidad ambiental. | Propuestas y cooperación multilaterales eficaces en esferas relacionadas con el desarrollo y el crecimiento industriales sostenibles. |

¹ Basados en informes de los órganos normativos.

Recursos**Programa A.1: Reuniones de los órganos normativos****Estimaciones de recursos (en euros)**

| Puestos | | | Estimaciones para 2012-2013 (tras reajuste de costos) | | |
|-----------------|-------------------------------|-------|---|-----------------------|------------------|
| Cuadro Orgánico | Cuadro de Servicios Generales | Total | Presupuesto ordinario | Presupuesto operativo | Total |
| 0,00 | 0,00 | 0,00 | | | |
| | | | Gastos de personal | 98.300 | 98.300 |
| | | | Consultores | 31.200 | 31.200 |
| | | | Viajes oficiales | 9.900 | 9.900 |
| | | | Gastos de funcionamiento | 3.116.940 | 85.500 |
| | | | Gastos brutos totales | 3.256.340 | 85.500 |
| | | | Recursos netos totales | 3.256.340 | 85.500 |
| | | | | | 3.341.840 |

Programa A.2: Secretaría de los Órganos Normativos y relaciones con los Estados Miembros**Descripción general**

Las disposiciones referentes a los órganos normativos figuran en el capítulo III de la Constitución, y la Secretaría de los Órganos Normativos asegura y coordina el marco en que tienen lugar sus períodos de sesiones. El Programa:

- a) Proporciona apoyo sustantivo, técnico y logístico a los órganos normativos (Conferencia General, Junta de Desarrollo Industrial y Comité de Programa y de Presupuesto) y a otros órganos subsidiarios y grupos de trabajo establecidos por esos órganos;
- b) Presta servicios de asesoramiento a las autoridades elegidas, incluidas las notas para los presidentes, así como a los presidentes de los grupos regionales y al personal directivo superior, orientándolos con respecto a las grandes cuestiones normativas antes de los períodos de sesiones y durante la celebración de éstos, incluida la labor de seguimiento, para garantizar una actuación correcta desde el punto de vista legislativo;
- c) Examina y corrige la documentación elaborada antes de los períodos de sesiones o durante el transcurso de estos y la que se publica posteriormente, garantizando la adhesión a las normas y los mandatos, y mantiene el material pertinente en el sitio de Internet.

Como centro de coordinación para el enlace con los Estados Miembros y los Estados no miembros, los grupos regionales y sus presidentes, y las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales (ONG), el Programa establece, mantiene y supervisa estos contactos oficiales de la Secretaría. En este contexto:

- a) Mantiene contactos con los Estados Miembros sobre todas las cuestiones relacionadas con los órganos normativos;
- b) Celebra consultas con los Estados no miembros para facilitar el proceso de adhesión a la ONUDI, y con otras entidades que reúnen las condiciones para participar en los órganos normativos;
- c) Actúa como centro de coordinación para las organizaciones intergubernamentales que solicitan el establecimiento de acuerdos de relaciones con la Organización, así como con las ONG que solicitan ser reconocidas como entidades consultivas;

- d) Asume las funciones relativas al protocolo conexas al mandato de la Secretaría de los Órganos Normativos;
- e) Examina la correspondencia oficial del Director General y los Directores Principales a dignatarios de alto nivel y funcionarios gubernamentales, garantizando la adhesión a las directrices de protocolo, correspondencia y edición de las Naciones Unidas.

El Programa sirve para facilitar las deliberaciones y la adopción de decisiones por parte de los órganos normativos y para mantener relaciones externas generales con los Estados Miembros, las Misiones Permanentes acreditadas ante la ONUDI, los Estados no miembros y los grupos regionales con miras a aumentar el conocimiento y el apoyo de los Estados Miembros respecto del mandato y los objetivos generales de desarrollo de la Organización. Asimismo, el Programa contribuye al desarrollo de la gestión de programas de la ONUDI, procurando una conducción eficaz de las reuniones mediante el suministro de documentos legislativos y la prestación de servicios de conferencia oportunos y de alta calidad.

Objetivo

Facilitar las deliberaciones y la adopción de decisiones de los órganos normativos y mantener relaciones externas generales con los Estados Miembros, las misiones permanentes acreditadas ante la ONUDI, los Estados no miembros, las organizaciones intergubernamentales y las ONG, y los grupos regionales.

Contribución al objetivo de gestión de la ONUDI contenido en la Declaración de la Misión

| <i>Contribución</i> | <i>Indicadores de ejecución¹</i> |
|--|---|
| Un entorno adecuado para las deliberaciones y la adopción de decisiones de los órganos normativos. | Suministro optimizado de documentación legislativa y servicios de conferencia a los Estados Miembros. |

¹ Basados en declaraciones emitidas por los Estados Miembros, así como en las estadísticas y documentos pertinentes.

Recursos

Programa A.2: Secretaría de los Órganos Normativos y relaciones con los Estados Miembros

Estimaciones de recursos (en euros)

| Puestos | | | Estimaciones para 2012-2013 (tras reajuste de costos) | | | |
|-----------------|-------------------------------|-------|---|-----------------------|-----------------------|------------------|
| Cuadro Orgánico | Cuadro de Servicios Generales | Total | | Presupuesto ordinario | Presupuesto operativo | Total |
| 5,00 | 3,00 | 8,00 | Gastos de personal | 1.731.800 | | 1.731.800 |
| | | | Gastos de funcionamiento | 59.800 | | 59.800 |
| | | | Gastos brutos totales | 1.791.600 | | 1.791.600 |
| | | | Recursos netos totales | 1.791.600 | | 1.791.600 |

PROGRAMA PRINCIPAL B: DIRECCIÓN EJECUTIVA Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

Descripción general

En el contexto de los objetivos constitucionales de la ONUDI y de conformidad con las decisiones de los órganos normativos, el Programa Principal proporciona orientación estratégica efectiva, así como una gestión operativa y financiera eficiente, ética y responsable de la Organización. Concretamente, el Programa Principal:

- a) Proporciona orientación estratégica y de política general para las actividades de la ONUDI;
- b) Asegura que la ONUDI ocupe efectivamente un lugar estratégico dentro del sistema de desarrollo internacional al responder de manera proactiva al programa de desarrollo y mantener estrechos vínculos con los gobiernos, las organizaciones intergubernamentales y los organismos del sistema de las Naciones Unidas, tanto en la Sede como mediante las Oficinas en Bruselas, Ginebra y Nueva York;
- c) Acrecienta la eficiencia y eficacia de las operaciones de la ONUDI mediante las enseñanzas extraídas a partir de la vigilancia y evaluación regulares de esas operaciones y la aplicación de los principios de la gestión basada en los resultados;
- d) Garantiza que los mecanismos de vigilancia interna funcionen eficiente y eficazmente mediante el examen y la vigilancia continuos de todas las operaciones con miras a asegurar el aprovechamiento óptimo de los recursos disponibles;
- e) Asegura la adhesión de todas las operaciones de la Organización a las políticas relativas a la ética y la responsabilidad, incluido el suministro de asesoramiento y orientación a los niveles de gestión y al personal de la ONUDI en las cuestiones relacionadas con la ética;
- f) Garantiza además que todas las operaciones de la Organización se realicen de conformidad con el marco jurídico establecido en su Constitución y por sus órganos normativos, así como por el Director General mediante sus normas e instrucciones.

Objetivo

Garantizar que se establezcan y observen adecuadamente estrategias, políticas y sistemas operativos eficientes, eficaces, éticos y responsables, que se evalúen continuamente y que se comuniquen eficientemente a los Estados Miembros, el personal, los organismos del sistema de las Naciones Unidas y otros asociados de la ONUDI.

Recursos

Programa Principal B: Dirección Ejecutiva y Gestión Estratégica

Estimaciones de recursos (en euros)

| Puestos | | | Estimaciones para 2012-2013 (tras reajuste de costos) | | | |
|-----------------|-------------------------------|-------|---|-----------------------|-----------------------|-------------------|
| Cuadro Orgánico | Cuadro de Servicios Generales | Total | | Presupuesto ordinario | Presupuesto operativo | Total |
| 22,15 | 19,00 | 41,15 | Gastos de personal | 10.051.760 | 274.000 | 10.325.760 |
| | | | Consultores | 319.000 | | 319.000 |
| | | | Reuniones | 153.400 | | 153.400 |
| | | | Viajes oficiales | 900.700 | | 900.700 |
| | | | Gastos de funcionamiento | 459.900 | | 459.900 |
| | | | TIC | 139.400 | | 139.400 |
| | | | Gastos brutos totales | 12.024.160 | 274.000 | 12.298.160 |
| | | | Recursos netos totales | 12.024.160 | 274.000 | 12.298.160 |

Programa Principal B: Dirección Ejecutiva y Gestión Estratégica

Por programa

| | Puestos | | Presupuestos ordinario y operativo | Cooperación Técnica (recursos extrapresupuestarios) | Total |
|--|--------------|--------------|------------------------------------|---|-------------------|
| | CO | SG | | | |
| B.1. Dirección Ejecutiva y Gestión Estratégica | 10,15 | 12,00 | 7.329.560 | | 7.329.560 |
| B.2. Evaluación | 4,00 | 3,00 | 1.758.800 | | 1.758.800 |
| B.3. Servicios jurídicos | 3,00 | 2,00 | 1.274.100 | | 1.274.100 |
| B.4. Supervisión interna | 4,00 | 2,00 | 1.518.000 | | 1.518.000 |
| B.5. Ética y responsabilidad | 1,00 | | 417.700 | | 417.700 |
| B. Total del programa principal | 22,15 | 19,00 | 12.298.160 | | 12.298.160 |

Programa B.1: Dirección ejecutiva y gestión estratégica

Descripción general

De conformidad con los objetivos constitucionales de la ONUDI y las decisiones de sus órganos normativos, incluidas las relacionadas con el marco programático de mediano plazo 2010-2013 y los ajustes introducidos en su examen de mitad de período, el Programa B.1 proporciona la dirección estratégica y normativa general para la gestión de la ONUDI.

El Programa garantiza además la posición estratégica de la ONUDI en el contexto multilateral, particularmente en el sistema de las Naciones Unidas, y se encarga de mejorar el apoyo brindado por múltiples interesados a la Organización mediante actividades eficaces de comunicación, difusión de conocimientos y establecimiento de asociaciones.

Objetivo

Cumplir una serie de funciones de gestión relacionadas entre sí destinadas a determinar la dirección estratégica general y la posición de la ONUDI como proveedor eficiente y eficaz de servicios para el desarrollo de conformidad con su mandato.

Contribución al objetivo de desarrollo de la ONUDI contenido en la Declaración de la Misión

| Contribución | Indicadores de ejecución¹ |
|---|---|
| Las políticas públicas, las estrategias económicas y la cooperación multilateral para el desarrollo promueven modalidades de desarrollo industrial para la reducción de la pobreza, incluidas la globalización y la sostenibilidad ambiental. | Debate y cooperación multilaterales eficaces en esferas relacionadas. |

¹ Basados en evaluaciones y estudios.

Recursos**Programa B.1: Dirección ejecutiva y gestión estratégica****Estimaciones de recursos (en euros)**

| Puestos | | | Estimaciones para 2012-2013 (tras reajuste de costos) | | | |
|-----------------|-------------------------------|--------------|--|-----------------------|-----------------------|------------------|
| Cuadro Orgánico | Cuadro de Servicios Generales | Total | | Presupuesto ordinario | Presupuesto operativo | Total |
| 10,15 | 12,00 | 22,15 | Gastos de personal | 5.629.960 | | 5.629.960 |
| | | | Consultores | 213.000 | | 213.000 |
| | | | Reuniones | 153.400 | | 153.400 |
| | | | Viajes oficiales | 767.500 | | 767.500 |
| | | | Gastos de funcionamiento | 430.700 | | 430.700 |
| | | | TIC | 135.000 | | 135.000 |
| | | | Gastos brutos totales | 7.329.560 | | 7.329.560 |
| | | | Recursos netos totales | 7.329.560 | | 7.329.560 |

Componente de programa B.1.1: Dirección ejecutiva y armonización de la estructura orgánica**Descripción general**

En el marco general del Programa B.1, este componente se encarga de establecer la dirección estratégica y normativa general de todas las actividades emprendidas por la Organización. Guía y coordina la dirección estratégica de las actividades de cooperación técnica, de convocatoria, normativas y de asesoramiento en materia de políticas de la ONUDI, así como sus procesos y procedimientos administrativos y financieros, de conformidad con los objetivos constitucionales de la Organización y las decisiones de sus órganos normativos. El componente de programa también tiene como objetivo generar el apoyo de los Estados Miembros al mandato y a las actividades de la ONUDI mediante el diálogo y la comunicación directa.

Objetivo

Proporcionar un marco estratégico y normativo para las actividades y operaciones de la ONUDI de conformidad con su mandato y garantizar el apoyo de los Estados Miembros a esas actividades.

Contribución al objetivo de gestión de la ONUDI contenido en la Declaración de la Misión

| <i>Contribución</i> | <i>Indicadores de ejecución¹</i> |
|--|---|
| Políticas y estrategias adecuadas, basadas en el objetivo de desarrollo de la ONUDI contenido en la Declaración de la Misión y respuesta a las necesidades de desarrollo industrial de los Estados Miembros y a los cambios en el entorno externo. | Completa armonización de las estrategias y políticas de la ONUDI con el objetivo de desarrollo contenido en la Declaración de la Misión, así como con los objetivos y principios acordados a nivel internacional. |

¹ Basados en documentos legislativos, documentos e informes de las Naciones Unidas, estadísticas relativas a los programas de la ONUDI y declaraciones de los Estados Miembros.

Componente de programa B.1.2: Planificación estratégica, coherencia estratégica dentro del Sistema de las Naciones Unidas y alianzas estratégicas

Descripción general

En el marco general del Programa B.1, este componente se encarga de establecer las estrategias, políticas y prioridades específicas de la Organización, proporcionar orientación al respecto y mantener las alianzas estratégicas. También se encarga de las cuestiones relacionadas con la posición estratégica de la ONUDI en el contexto multilateral y, en particular, dentro del sistema de las Naciones Unidas. En este contexto, gestiona y coordina la participación e intervención de la ONUDI en reuniones y actividades intergubernamentales e interinstitucionales, y proporciona orientación operativa a las Oficinas de la ONUDI en Bruselas, Ginebra y Nueva York, cuyas actividades constituyen una parte integrante de este componente de programa.

Objetivo

Establecer las prioridades estratégicas y normativas específicas de la ONUDI, mantener las alianzas estratégicas y garantizar una posición efectiva de la Organización en el contexto multilateral.

Contribución al objetivo de gestión de la ONUDI contenido en la Declaración de la Misión

| <i>Contribución</i> | <i>Indicadores de ejecución¹</i> |
|---|---|
| Posición mejorada de la ONUDI en el contexto multilateral y de su capacidad de respuesta como proveedor de servicios multilaterales para el desarrollo. | Mayor reconocimiento y aceptación de los mandatos básicos y del objetivo de desarrollo de la ONUDI como importante contribución al programa internacional para el desarrollo. |

¹ Basados en documentos legislativos, documentos e informes de las Naciones Unidas, informes de la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación, estadísticas sobre los programas de la ONUDI y declaraciones de los Estados Miembros.

Programa B.2: Evaluación

Descripción general

Este Programa contribuye a la rendición de cuentas, el aprendizaje y la eficacia de los programas de cooperación técnica y otras actividades de la ONUDI. Las evaluaciones realizadas en el marco del Programa proporcionarán recomendaciones a los directores de la ONUDI, a diversos niveles, sobre la manera de lograr más eficazmente los objetivos de desarrollo de la Organización. De las evaluaciones temáticas se extraerán lecciones para lograr una mejor orientación estratégica y programática de las actividades de la ONUDI. Este Programa contribuye al objetivo de gestión de la ONUDI proporcionando enseñanzas para el desarrollo de competencias y excelencia, midiendo y comunicando los resultados para promover la orientación hacia éstos, proporcionando información sobre las

lecciones extraídas, fomentando oportunidades de innovación, y validando los resultados para la rendición de cuentas.

Objetivo

Mejorar la concepción, la ejecución y la orientación estratégica de las actividades de la ONUDI.

Contribución al objetivo de desarrollo de la ONUDI contenido en la Declaración de la Misión

| <i>Contribución</i> | <i>Indicadores de ejecución¹</i> |
|---|---|
| Las políticas industriales, las estrategias económicas y las actividades multilaterales de cooperación para el desarrollo se basan en fundamentos empíricos y analíticos sólidos y alientan un desarrollo industrial innovador y basado en los conocimientos. | <ul style="list-style-type: none"> • Mejor elaboración de políticas y estrategias de desarrollo industrial. • Debate y cooperación multilaterales eficaces en esferas relacionadas con la industrialización y el crecimiento sostenibles. • Contribuciones identificables de la evaluación de los proyectos de la ONUDI a la generación de conocimientos globales en la esfera del desarrollo industrial sostenible. |

¹ Basados en informes de los órganos normativos.

Contribución al objetivo de gestión de la ONUDI contenido en la Declaración de la Misión

| <i>Contribución</i> | <i>Indicadores de ejecución¹</i> |
|---|---|
| Calidad, concentración, coherencia e innovación adecuadas en la labor de la Organización. | <ul style="list-style-type: none"> • Mejoras en el diseño, la ejecución y la evaluación de programas y proyectos. • Nivel de armonización con los principios internacionalmente reconocidos de eficacia de la ayuda y cooperación internacional para el desarrollo. |

¹ Basados en informes de evaluación y situación, estadísticas sobre los programas de la ONUDI y registros de órganos de garantía de la calidad.

Recursos

Programa B.2: Evaluación

Estimaciones de recursos (en euros)

| Puestos | | | Estimaciones para 2012-2013 (tras reajuste de costos) | | |
|-----------------|-------------------------------|-------|---|-----------------------|------------------|
| Cuadro Orgánico | Cuadro de Servicios Generales | Total | Presupuesto ordinario | Presupuesto operativo | Total |
| 4,00 | 3,00 | 7,00 | Gastos de personal | 1.684.200 | 1.684.200 |
| | | | Consultores | 31.200 | 31.200 |
| | | | Viajes oficiales | 31.600 | 31.600 |
| | | | Gastos de funcionamiento | 11.800 | 11.800 |
| | | | Gastos brutos totales | 1.758.800 | 1.758.800 |
| | | | Recursos netos totales | 1.758.800 | 1.758.800 |

Programa B.3: Servicios Jurídicos

Descripción general

La ONUDI es un organismo especializado de las Naciones Unidas. Goza de ciertas prerrogativas e inmunidades y de ciertos derechos y obligaciones conforme al derecho internacional que regulan y definen sus relaciones externas. El ordenamiento interno de la ONUDI está definido en su Constitución y, subsidiariamente, en las reglamentaciones y directrices de sus órganos rectores y en las normas e instrucciones establecidas por el Director General o bajo la autoridad de éste.

El Programa tiene por finalidad promover el estado de derecho en el seno de la ONUDI y defender sus intereses. Su función básica consiste en prestar asesoramiento jurídico y asistencia jurídica especializada a todos los órganos de la Organización. Entre sus principales actividades figuran: asesorar al Director General y a todos los servicios de la Secretaría con respecto a acuerdos internacionales, contratos, cuestiones relacionadas con el empleo o con las relaciones externas, proyectos de asistencia técnica, normas y reglamentos, políticas y directrices administrativas, y decisiones y resoluciones de los órganos rectores; representar al Director General en litigios sometidos a los Tribunales Administrativos de la Organización Internacional del Trabajo y las Naciones Unidas; defender los intereses jurídicos de la Organización en asuntos contractuales o litigiosos; y promover el desarrollo del derecho internacional y la armonización de las normas, procedimientos y políticas del régimen común de las Naciones Unidas.

Contribución al objetivo de gestión de la ONUDI contenido en la Declaración de la Misión

| <i>Contribución</i> | <i>Indicadores de ejecución</i> ¹ |
|---|--|
| Una base jurídica sólida de las actividades de la Organización y una defensa eficaz de los derechos, posiciones e intereses de la Organización en asuntos contractuales o litigiosos. | <ul style="list-style-type: none"> • Ausencia de errores o controversias en relación con el asesoramiento jurídico. • Contribuciones jurídicas proporcionadas de manera clara. • Reducción al mínimo de la responsabilidad jurídica total en comparación con las demandas totales presentadas contra la Organización. • Ausencia de casos en que se impugnen o no se mantengan la condición y las prerrogativas e inmunidades de la Organización y sus funcionarios. |

¹ Basados en los documentos de la Oficina de Asuntos Jurídicos.

Recursos

Programa B.3: Servicios Jurídicos

Estimaciones de recursos (en euros)

| Puestos | | | Estimaciones para 2012-2013 (tras reajuste de costos) | | | |
|-----------------|-------------------------------|-------|---|-----------------------|----------------|------------------|
| Cuadro Orgánico | Cuadro de Servicios Generales | Total | Presupuesto ordinario | Presupuesto operativo | Total | |
| 3,00 | 2,00 | 5,00 | | | | |
| | | | Gastos de personal | 941.800 | 274.000 | 1.215.800 |
| | | | Consultores | 32.100 | | 32.100 |
| | | | Viajes oficiales | 12.900 | | 12.900 |
| | | | Gastos de funcionamiento | 13.300 | | 13.300 |
| | | | Gastos brutos totales | 1.000.100 | 274.000 | 1.274.100 |
| | | | Recursos netos totales | 1.000.100 | 274.000 | 1.274.100 |

Programa B.4: Supervisión interna

Descripción general

Este Programa apoya el cumplimiento de la misión de la ONUDI, así como el logro de los resultados previstos y la ejecución de las obligaciones de la Organización en todo el mundo, fomentando una cultura de integridad, transparencia y rendición de cuentas mediante:

- a) Servicios de auditoría interna independientes y objetivos (tanto de garantía como de asesoramiento), que evalúen y analicen la eficacia y la idoneidad del sistema de controles internos, la gestión de riesgos y los procesos de gobernanza de la ONUDI, así como una utilización eficiente, eficaz y económica de los recursos disponibles de la Organización mediante exámenes sistemáticos, disciplinados y objetivos a todos los niveles orgánicos, y la formulación de recomendaciones para la introducción de mejoras cuando resulte necesario; y
- b) La investigación de presuntas irregularidades, por ejemplo, casos de fraude, corrupción, mala administración, acoso sexual o en el trabajo, abuso de autoridad, represalias contra los denunciantes y violación del Código de Conducta Ética de la ONUDI.

El Programa también actúa como centro de coordinación para todas las actividades de la ONUDI relacionadas con la labor de la Dependencia Común de Inspección.

Objetivo

Añadir valor a las operaciones de la ONUDI y mejorarlas en lo que respecta a la eficacia, la eficiencia, el cumplimiento y la utilidad mediante el examen y la evaluación de las actividades de la Organización de manera independiente y objetiva, promoviendo, así, la transparencia, la rendición de cuentas y la mejora del rendimiento.

Contribución al objetivo de gestión de la ONUDI contenido en la Declaración de la Misión

| <i>Contribución</i> | <i>Indicadores de ejecución</i> ¹ |
|---|---|
| Mejoramiento de la transparencia, la rendición de cuentas, los resultados, la integridad y la confianza de las partes interesadas en la Organización. | <ul style="list-style-type: none"> • Operaciones de la ONUDI comprobadas. • Número de casos denunciados revisados y concluidos. |

¹ Basados en datos de la supervisión interna.

Recursos

Programa B.4: Supervisión interna

Estimaciones de recursos (en euros)

| Puestos | | | Estimaciones para 2012-2013 (tras reajuste de costos) | | | |
|-----------------|-------------------------------|-------|---|-----------------------|-----------------------|------------------|
| Cuadro Orgánico | Cuadro de Servicios Generales | Total | | Presupuesto ordinario | Presupuesto operativo | Total |
| 4,00 | 2,00 | 6,00 | Gastos de personal | 1.400.200 | | 1.400.200 |
| | | | Consultores | 42.700 | | 42.700 |
| | | | Viajes oficiales | 67.600 | | 67.600 |
| | | | Gastos de funcionamiento | 3.100 | | 3.100 |
| | | | TIC | 4.400 | | 4.400 |
| | | | Gastos brutos totales | 1.518.000 | | 1.518.000 |
| | | | Recursos netos totales | 1.518.000 | | 1.518.000 |

Programa B.5: Ética y responsabilidad

Descripción general

La dedicación a la ética, la transparencia y la responsabilidad, y el suministro de un mecanismo de apoyo conexo independiente de la función de supervisión interna, constituyen un elemento importante de las mejores prácticas en la gestión de los organismos de las Naciones Unidas.

Este Programa prevé el fomento de una cultura basada en la ética, la transparencia y la rendición de cuentas en toda la Organización, mediante:

- a) El apoyo a la formulación y aplicación de las políticas de la ONUDI relativas a la ética, incluido el Código de Conducta Ética, la Política sobre divulgación de la información financiera y la Declaración de Intereses, y la Política de protección contra las represalias por denunciar casos de conducta impropia y por cooperar con auditorías o investigaciones.
- b) El suministro de orientación a la dirección y al personal de la ONUDI sobre las cuestiones y las políticas relacionadas con la ética;
- c) La comunicación de las normas de conducta establecidas en toda la Organización;
- d) La supervisión de las tendencias globales y las mejores prácticas en las esferas de la ética, la transparencia y la rendición de cuentas;
- e) La representación de la ONUDI frente a contrapartes externas en cuestiones relacionadas con la ética.

Objetivo

Promover y fomentar una cultura basada en la ética, la transparencia y la rendición de cuentas en la Organización y garantizar que las políticas de la ONUDI en ese ámbito sigan en armonía con las mejores prácticas dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas.

Contribución al objetivo de gestión de la ONUDI contenido en la Declaración de la Misión

| <i>Contribución</i> | <i>Indicadores de ejecución¹</i> |
|---|--|
| Mejor adhesión a las políticas relativas a la ética, y mejoramiento conexo de la transparencia y la rendición de cuentas. | <ul style="list-style-type: none">• Número de funcionarios pertinentes que observan la Política sobre divulgación de la información financiera y la Declaración de Intereses.• Incremento de la conciencia y el conocimiento de las políticas relativas a la ética.• Mayor confianza de las partes interesadas en la Organización. |

¹ Basados en informes periódicos del Centro de Coordinación de cuestiones relacionadas con la Ética y la Responsabilidad.

Recursos**Programa B.5: Ética y responsabilidad****Estimaciones de recursos (en euros)**

| Puestos | | | Estimaciones para 2012-2013 (tras reajuste de costos) | | | |
|-----------------|-------------------------------|-------------|--|-----------------------|-----------------------|----------------|
| Cuadro Orgánico | Cuadro de Servicios Generales | Total | | Presupuesto ordinario | Presupuesto operativo | Total |
| 1,00 | 0,00 | 1,00 | Gastos de personal | 395.600 | | 395.600 |
| | | | Viajes oficiales | 21.100 | | 21.100 |
| | | | Gastos de funcionamiento | 1.000 | | 1.000 |
| | | | Gastos brutos totales | 417.700 | | 417.700 |
| | | | Recursos netos totales | 417.700 | | 417.700 |

PROGRAMA PRINCIPAL C: PRIORIDADES TEMÁTICAS

Descripción general

En el contexto del mandato constitucional de la ONUDI, este Programa Principal proporciona un enfoque programático de tres prioridades temáticas, en las que la Organización concentra sus recursos y experiencia para ayudar a los países en desarrollo y los países con economías en transición a alcanzar un desarrollo industrial sostenible. Las prioridades temáticas, que corresponden directamente a las políticas y los objetivos mundiales de desarrollo, están contenidas, respectivamente, en tres Programas: C.1, Reducción de la pobreza mediante actividades productivas, C.2, Creación de capacidad comercial y C.3, Medio ambiente y energía. Estos programas se complementan con el Programa C.4, Cuestiones intersectoriales y son reforzados por el Programa C.5: Apoyo a las operaciones sobre el terreno.

Objetivo

Reducir la pobreza mediante un desarrollo industrial sostenible que abarque el crecimiento en los sectores productivos, la participación equitativa en el comercio internacional y un medio ambiente protegido.

Recursos

Programa Principal C: Prioridades Temáticas

Estimaciones de recursos (en euros)

| Puestos | | | Estimaciones para 2012-2013 (tras reajuste de costos) | | | |
|---|-------------------------------|--------------------|--|-----------------------|-------------------|--------------------|
| Cuadro Orgánico | Cuadro de Servicios Generales | Total | Presupuesto ordinario | Presupuesto operativo | Total | |
| 210,85 | 181,25 | 392,10 | Gastos de personal | 54.031.940 | 18.573.500 | 72.605.440 |
| | | | Consultores | 70.600 | 1.256.700 | 1.327.300 |
| | | | Reuniones | 410.500 | 477.900 | 888.400 |
| | | | Viajes oficiales | 315.200 | 2.230.400 | 2.545.600 |
| | | | Gastos de funcionamiento | 8.736.880 | 577.500 | 9.314.380 |
| | | | TIC | 58.300 | | 58.300 |
| | | | POCT/REA | 14.725.906 | | 14.725.906 |
| | | | Gastos brutos totales | 78.349.326 | 23.116.000 | 101.465.326 |
| Cooperación Técnica (recursos extrapresupuestarios) | | 273.091.700 | Ingresos | (2.431.500) | | (2.431.500) |
| | | | Recursos netos totales | 75.917.826 | 23.116.000 | 99.033.826 |
| | | | Recursos totales (incluidos los recursos extrapresupuestarios para cooperación técnica) | | | 372.125.526 |

Programa Principal C: Prioridades Temáticas

Por programa

| | | Puestos | | Presupuestos ordinario y operativo | Cooperación Técnica (recursos extrapresupuestarios) | Total |
|-----------|--|---------------|---------------|------------------------------------|---|--------------------|
| | | CO | SG | | | |
| C.1. | Reducción de la pobreza mediante actividades productivas | 75,40 | 31,80 | 31.958.072 | 82.379.000 | 114.337.072 |
| C.2. | Programa de creación de capacidad comercial | 46,90 | 19,50 | 17.720.441 | 47.817.000 | 65.537.441 |
| C.3. | Programa de creación de capacidad comercial | 77,75 | 39,05 | 34.018.037 | 142.895.700 | 176.913.737 |
| C.4. | Cuestiones intersectoriales | 10,80 | 1,90 | 4.675.976 | | 4.675.976 |
| C.5. | Apoyo a las operaciones sobre el terreno | | 89,00 | 10.661.300 | | 10.661.300 |
| C. | Total Programa Principal | 210,85 | 181,25 | 99.033.826 | 273.091.700 | 372.125.526 |

Programa C.1: Reducción de la pobreza mediante actividades productivas

Descripción general

La comunidad internacional se comprometió a alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio para 2015. Entre estos ocupan un lugar principal la reducción de la pobreza (Objetivo 1) y los objetivos conexos estrictamente vinculados, de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer (Objetivo 3). Otro Objetivo al que contribuye la ONUDI mediante su programa de fomento de la industria farmacéutica local en los países en desarrollo es el Objetivo 6 (combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades). El presente Programa apoya los esfuerzos de los países en desarrollo para enfrentar esos retos mediante el fortalecimiento de sus capacidades productivas.

Como principal agente propulsor del crecimiento económico y de la creación de empleos, las actividades productivas desempeñan un papel central en la reducción de la pobreza y en una consecución más amplia de los ODM. El desarrollo industrial puede ayudar a lograr cambios estructurales que permitan encausar la economía de los países pobres por una trayectoria de crecimiento económico sostenido. La industria es el semillero de la iniciativa empresarial, promueve la inversión en los negocios, fomenta el progreso y el dinamismo tecnológicos, mejora las competencias humanas y la creación de empleos cualificados y, mediante vínculos intersectoriales, establece las bases para la ampliación del sector agrícola y los servicios. Todos estos factores contribuyen a un aumento sostenido de la productividad que puede tener efectos beneficiosos para los pobres y contribuir a elevar el nivel de vida en los países pobres.

El sector público y el sector privado pueden desempeñar, conjuntamente, papeles de apoyo mutuo e interrelacionados. Los gobiernos, en particular, tienen el deber de facilitar el desarrollo de las capacidades productivas mediante sus funciones normativas y de formulación de políticas. Es importante que los gobiernos de los países en desarrollo establezcan un entorno de la actividad empresarial favorable a la inversión y el crecimiento, basado en estrategias y políticas industriales bien concebidas y en un marco institucional eficaz.

En cuanto al sector privado, se debería prestar especial atención a los empresarios y a las pequeñas y medianas empresas (PYME). En los países en desarrollo, estas empresas son responsables de la mayoría de actividades que ayudan a mejorar la productividad y a reducir la pobreza. Este es especialmente el caso de las economías basadas en la agricultura de África y los países menos adelantados, donde el desarrollo de empresas con base agrícola contribuye a reducir la pobreza y, al mismo tiempo, a mejorar la productividad. En ese contexto, desarrollar y fortalecer las capacidades productivas mediante el desarrollo de las PYME en los sectores competitivos es un elemento esencial.

Frecuentemente las perspectivas de crecimiento de las PYME en los países en desarrollo se ven restringidas por la imposibilidad de acceder a la inversión. Dichas empresas carecen a menudo del capital necesario para ampliar la producción. Aunque esa cuestión está estrechamente relacionada con las normas y criterios de reglamentación adoptados por los gobiernos, también se debe en parte a que los proveedores de capital externos carecen de conocimientos acerca de las oportunidades de alianza con los productores nacionales.

Otro reto para los países en desarrollo es cómo pasar de actividades basadas en productos de escaso valor a la producción de valor elevado basada en la tecnología. Ayudar a las empresas de tales países para que obtengan acceso a los mercados de información, a los conocimientos empresariales especializados y a la tecnología moderna es fundamental para superar este reto. Además, el acceso a una energía no contaminante y asequible para usos productivos y para la generación de ingresos, así como el fomento de la producción sostenible en las comunidades pobres, son esenciales.

Impulsar la potenciación económica de los sectores marginados de la población también puede contribuir considerablemente a la reducción de la pobreza. En los países en desarrollo se reconoció hace tiempo que las mujeres constituyen uno de los grupos más vulnerables de la sociedad. Para las mujeres, las desigualdades de larga data en el acceso a los recursos y a su distribución sigue situándolas en desventaja con respecto a los hombres. Si bien se han efectuado considerables progresos en la mejora de su situación, por ejemplo, en la educación y el acceso al empleo, a menudo las mujeres son excluidas de las actividades económicas principales y, por tanto, soportan una desproporcionada carga de pobreza.

La falta de acceso a los recursos y de control sobre estos limita la independencia económica de las mujeres y aumenta su vulnerabilidad a los impactos externos.

Los jóvenes también son uno de los grupos más marginados de la sociedad, especialmente en lo que atañe al desempleo. Comparados con los adultos, resultan más afectados por una inadecuada demanda de fuerza de trabajo en la economía y por las condiciones económicas existentes. Los hombres y mujeres jóvenes más marginados carecen de oportunidades para conseguir un trabajo decente y productivo y para integrarse en los programas de empleo, así como en la sociedad misma, lo que puede contribuir a la inestabilidad. La población de los países en desarrollo que acaban de salir de una situación de crisis también afronta retos graves, a menudo en el desfavorable entorno de unas estructuras gubernamentales relativamente débiles.

Por consiguiente, el desarrollo de las capacidades productivas, especialmente en la industria manufacturera, es un medio racional de impulsar el desarrollo mediante el uso óptimo de los recursos naturales y humanos sobre una base sostenible a largo plazo. En tales circunstancias, la ONUDI ofrece cinco componentes de programa interrelacionados en el marco de su tema prioritario titulado “Reducción de la pobreza mediante actividades productivas”. Estos abarcan la dirección de programas y la gestión basada en los resultados; los servicios empresariales, de inversiones y de tecnología; las agroempresas y el desarrollo de la capacidad empresarial de la población rural; las mujeres y los jóvenes en las actividades productivas; y la seguridad humana y la recuperación después de una crisis.

Estas consideraciones generales darán lugar a las siguientes prioridades regionales más específicas:

África subsahariana

Desde la entrada al nuevo siglo, muchos países africanos han mostrado una serie de tendencias positivas en cuanto al crecimiento económico y la reducción de la pobreza. Sin embargo, los presentes efectos de las recientes crisis financiera, alimentaria y energética mundiales siguen aumentando los grandes retos que enfrenta la región para lograr el desarrollo industrial. Dos esferas, en particular, que se deberían tratar en este sentido son: i) limitaciones desde el punto de vista de la oferta, como las limitadas capacidades industriales, el apoyo institucional inadecuado y la insuficiencia del acceso a la energía y de las infraestructuras; ii) y la necesidad de fortalecer las agroempresas y el sector agroindustrial.

Por consiguiente, en el bienio 2012-2013, la ONUDI concentrará sus actividades correspondientes a este componente de programa en el fomento de las capacidades, aptitudes y competitividad comerciales y productivas, prestando especial atención a las agroindustrias, la promoción de inversiones, el acceso a la energía, y la participación de las mujeres y los jóvenes en las actividades productivas. Basándose en la Conferencia de alto nivel para el desarrollo de las agroempresas y las agroindustrias en África, celebrada en cooperación con la Comisión de la Unión Africana, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola y la Organización para la Agricultura y la Alimentación en Abuja (Nigeria), en julio de 2010, la ONUDI apoyará la ejecución de la Iniciativa para el desarrollo de las agroempresas y las agroindustrias en África. La Organización también seguirá apoyando a la Unión Africana en la ejecución del Plan de Acción para el Desarrollo Industrial Acelerado de África.

Región árabe

Los países de la región árabe afrontan una enorme variedad de retos en materia de desarrollo económico. Una de las mayores dificultades que deben superar muchos países es el elevado nivel de desempleo de los jóvenes, especialmente entre las mujeres jóvenes. El potencial de absorción de mano de obra, especialmente de las PYME, es elevado en vista de que se concentran en sectores de uso intensivo de mano de obra como la elaboración de productos agrícolas, el sector textil y el de la fabricación de prendas de vestir. Sin embargo, el valor agregado tiende a ser bajo y las PYME han quedado expuestas gradualmente a la competencia mundial. En el marco de este componente de Programa, la ONUDI se centrará en promover, a nivel nacional, la competitividad y la diversificación del sector manufacturero junto con la mejora del marco de reglamentación y el entorno empresarial.

Asia y el Pacífico

La región de Asia y el Pacífico es la más vasta en cuanto a superficie y población, pero también la de tasas de crecimiento más elevadas. Está sumamente diversificada en cuanto a los países que la componen, ya que incluye países industrializados y con economías emergentes, pero también países menos adelantados, sin litoral y pequeños Estados insulares. Pese a que el crecimiento sostenido de los últimos decenios ha representado un aumento importante del ingreso per cápita y notables mejoras en indicadores sociales clave, la región todavía acoge a millones de personas que viven en la pobreza extrema y aproximadamente la mitad de la población mundial que padece pobreza absoluta vive en Asia continental.

En el bienio 2012-2013, la ONUDI seguirá centrándose en mejorar los marcos para la reducción de la pobreza y en realzar el papel de la mujer en las actividades productivas. En este sentido, serán aspectos centrales el apoyo institucional, la creación de agrupaciones de empresas, el desarrollo de la capacidad empresarial, la seguridad alimentaria, la infraestructura de las agroindustrias, el desarrollo de aptitudes para utilizar nueva tecnología y la prestación de apoyo a las agroindustrias tradicionales con objeto de aumentar su productividad.

Europa y los Nuevos Estados Independientes

Esta región abarca países muy diversos en lo que respecta a extensión geográfica, población, recursos naturales y nivel y ritmo de desarrollo económico y social. Sin embargo, la región en su conjunto se vio severamente afectada por la reciente crisis financiera y económica mundial, y en la mayoría de los países se registraron tasas de crecimiento negativas exacerbadas por desequilibrios macroeconómicos anteriores a la crisis, la dependencia excesiva del capital extranjero y marcos de gobernanza precarios. Marcadas contracciones en los sectores productivos han dado lugar a un creciente desempleo y al aumento de los niveles de pobreza.

Dentro de este componente de programa, la ONUDI se propone ayudar activamente a los países de la región a diversificar sus economías. Se prestará especial atención al fomento de la capacidad de recuperación mediante la promoción de las PYME y la potenciación de la

capacidad empresarial, especialmente de las mujeres y los jóvenes. La Organización también proseguirá su programa regional de previsión tecnológica, uno de cuyos principales aspectos es ofrecer incentivos y asistencia a las empresas con miras a que adopten tecnologías más avanzadas para aumentar la competitividad.

América Latina y el Caribe

Las economías de América Latina y el Caribe se han visto negativamente afectadas por la reciente crisis financiera y económica mundial. Se registraron elevados niveles de pobreza en numerosos países, exacerbados por el aumento del desempleo, especialmente en el sector manufacturero de las zonas urbanas. Aún así, la región muestra en general signos positivos de recuperación, y necesitará ayuda para garantizar la estabilidad general y un firme retorno al crecimiento.

En el bienio 2012-2013, la ONUDI seguirá basándose en su Programa Regional para América Latina y el Caribe y se centrará en el cambio estructural para la diversificación económica. En los países mayormente de medianos ingresos de la Región andina y del Cono Sur, se pondrá énfasis en el apoyo y asesoramiento estratégicos para la formulación de políticas industriales; la promoción de agrupaciones de PYME y consorcios orientados a la exportación; infraestructura de control de calidad y conformidad; y la previsión tecnológica para mejorar la cooperación entre el sector público y el sector privado en la consecución de un programa de desarrollo a largo plazo. En América Central, la ONUDI seguirá concentrándose en impulsar el desarrollo de las cadenas de valor basadas en productos agrícolas para el mercado nacional y la exportación. En los países de economía más fuerte del Cono Sur y en México, la Organización se encargará de promover las cadenas de valor basadas en la producción agrícola en las zonas más pobres, mientras que en los países insulares del Caribe se hará hincapié en añadir valor a la agroindustria sostenible.

Objetivo

Promover el crecimiento económico, crear empleos, generar ingresos y reducir las desigualdades económicas y sociales entre hombres y mujeres promoviendo el desarrollo del sector privado a favor de los pobres, incluso en la agroindustria, y promover la creación de capacidad industrial.

Impacto Previsto

| <i>Impacto</i> | <i>Indicadores de ejecución</i> ¹ |
|---|---|
| Se potencia por igual a mujeres y hombres para generar y aumentar sus ingresos emprendiendo actividades industriales productivas. | <ul style="list-style-type: none"> • Aumento de las posibilidades de empleo, en particular para los grupos destinatarios pobres. • Niveles de ingresos mayores y equitativos generados por las actividades productivas. • Condiciones de trabajo más dignas. |

¹ Basados en evaluaciones periódicas e información presentada en documentos legislativos, incluido el Informe Anual.

Resultados previstos a nivel de los países

| <i>Resultados normativos</i> | <i>Indicadores de ejecución</i> ¹ |
|--|---|
| <p>Políticas de crecimiento equitativas: Las estrategias, políticas y reglamentaciones industriales de los países en desarrollo apoyan un crecimiento industrial equitativo que redunde en beneficio de todos.</p> | <ul style="list-style-type: none"> Las políticas industriales establecen objetivos de reducción de la pobreza cuantificables y desglosados por género. El beneficio para todos y la reducción de las desigualdades son prioridades normativas. Las estadísticas industriales permiten verificar las repercusiones de las políticas industriales en la reducción de la pobreza. |
| <i>Resultados institucionales</i> | <i>Indicadores de ejecución</i> ¹ |
| <p>Instituciones habilitantes para el acceso al mercado y de apoyo a las inversiones: Las organizaciones nacionales y regionales establecen servicios que habilitan a las industrias para su acceso al mercado y les prestan asistencia para aumentar la capacidad productiva.</p> | <ul style="list-style-type: none"> Las instituciones de apoyo prestan servicios a un mayor número y a más clases de empresas. Se cuenta con nuevos y mejores servicios de apoyo. Las empresas están satisfechas con la calidad de los servicios. Surgen proveedores privados de servicios y tienen un auge creciente. |

¹ Basados en evaluaciones periódicas e información presentada en documentos legislativos, incluido el Informe Anual.

Recursos**Programa C.1: Reducción de la pobreza mediante actividades productivas****Estimaciones de recursos (en euros)**

| Puestos | | | Estimaciones para 2012-2013 (tras reajuste de costos) | | | |
|---|-------------------------------|--------|--|-----------------------|------------------|--------------------|
| Cuadro Orgánico | Cuadro de Servicios Generales | Total | Presupuesto ordinario | Presupuesto operativo | Total | |
| 75,40 | 31,80 | 107,20 | Gastos de personal | 18.411.425 | 5.652.435 | 24.063.860 |
| | | | Consultores | 70.600 | 279.500 | 350.100 |
| | | | Reuniones | 169.200 | 54.700 | 223.900 |
| | | | Viajes oficiales | 54.800 | 435.300 | 490.100 |
| | | | Gastos de funcionamiento | 147.300 | | 147.300 |
| | | | POCT/REA | 6.973.012 | | 6.973.012 |
| | | | Gastos brutos totales | 25.826.337 | 6.421.935 | 32.248.272 |
| | | | Ingresos | (290.200) | | (290.200) |
| Cooperación Técnica (recursos extrapresupuestarios) | 82.379.000 | | Recursos netos totales | 25.536.137 | 6.421.935 | 31.958.072 |
| | | | Recursos totales (incluidos los recursos extrapresupuestarios para cooperación técnica) | | | 114.337.072 |

Componente de programa C.1.1: Dirección de programas y gestión basada en los resultados**Descripción general**

El componente de programa C.1.1 garantizará el desarrollo estratégico y la prestación de servicios técnicos en relación con la prioridad temática de reducción de la pobreza mediante actividades productivas.

Junto con los componentes de programa C.2.1 y C.3.1, establecerá también un mecanismo sistemático de vigilancia y evaluación del progreso para los servicios de desarrollo de la ONUDI mediante: i) el desarrollo y la actualización de normas y formatos para la vigilancia de las actividades de cooperación técnica y la presentación de informes al respecto; ii) la revisión de la aplicación de los sistemas de vigilancia, presentación de informes e identificación de los riesgos; iii) el análisis de los informes sobre la cartera de programas y el mantenimiento de bases de datos de vigilancia; y iv) el asesoramiento de los directores de proyectos y los órganos de aprobación sobre el perfil de riesgos de los proyectos y la necesidad de establecer requisitos especiales en materia de vigilancia.

Objetivo

Garantizar la gestión eficaz del Programa C.1 de acuerdo con los principios de la gestión basada en los resultados y los requisitos de los Estados Miembros de la ONUDI.

Contribución al impacto previsto

| <i>Contribución</i> | <i>Indicadores de ejecución</i> ¹ |
|---|--|
| Se elaboran estrategias y actividades de la ONUDI en relación con la prioridad temática de reducción de la pobreza mediante actividades productivas, sobre la base de los objetivos acordados a nivel internacional y las necesidades de los países, y se vigilan y evalúan efectivamente esas estrategias. | <ul style="list-style-type: none"> En las estrategias temáticas se establece un claro vínculo entre las actividades de la ONUDI, los objetivos mundiales (incluidos los ODM) y las necesidades de los países. |

¹ Basados en evaluaciones periódicas e información presentada en documentos legislativos, incluido el Informe Anual.

Contribución a resultados previstos a nivel de los países

| <i>Contribución a los resultados normativos</i> | <i>Indicadores de ejecución</i> ¹ |
|--|---|
| Las estrategias y las actividades de la ONUDI en relación con la prioridad temática de reducción de la pobreza mediante actividades productivas están directamente relacionadas con las prioridades a nivel de los países. | <ul style="list-style-type: none"> Las estrategias temáticas se vigilan y actualizan periódicamente. Los organismos gubernamentales e intergubernamentales aplican las estrategias temáticas de la ONUDI. |

¹ Basados en evaluaciones periódicas e información presentada en documentos legislativos, incluido el Informe Anual.

Contribución al objetivo de gestión de la ONUDI contenidas en la Declaración de la Misión

| <i>Contribución</i> | <i>Indicadores de ejecución</i> ¹ |
|--|---|
| Las actividades realizadas por la ONUDI en relación con la prioridad temática de reducción de la pobreza mediante actividades productivas son eficientes, eficaces y orientadas a los resultados. Los servicios de desarrollo de la ONUDI se vigilan periódicamente y se toman medidas correctivas con prontitud para facilitar la consecución de los resultados previstos. | <ul style="list-style-type: none"> Todos los proyectos y programas nuevos incluyen planes de trabajo detallados sobre la gestión basada en los resultados y un sistema amplio de vigilancia y evaluación. Aumento del número de proyectos que cumplen los hitos/objetivos planteados. |

¹ Basados en evaluaciones periódicas e información presentada en documentos legislativos, incluido el Informe Anual.

Componente de programa C.1.2: Servicios empresariales, de inversión y de tecnología

Descripción general

Este Programa ofrece una serie de servicios conexos para mejorar la contribución del sector privado al desarrollo industrial y la reducción de la pobreza, incluidas la mejora de la competitividad, la vinculación de empresas nacionales con las cadenas mundiales de suministro, el fortalecimiento de las relaciones empresariales y una mayor promoción de las inversiones y la tecnología. Así pues, se procura:

- a) Fomentar el desarrollo de un vigoroso sector privado mediante el establecimiento de un entorno empresarial propicio; promover las alianzas entre los sectores público y privado y las alianzas entre el sector privado, la sociedad civil y las instituciones de investigación; fomentar la capacidad de las organizaciones participantes en empresas, en particular las cámaras de comercio e industria y las asociaciones empresariales; y prestar asistencia para la formulación de políticas nacionales y sectoriales de mejora, reestructuración y competitividad del sector industrial, y apoyo a la modernización de PYME con carácter experimental.
- b) Promover la creación de agrupaciones industriales y el establecimiento de vínculos empresariales para que las empresas complementen sus capacidades individuales, y logren conjuntamente economías de escala y una mayor capacidad de negociación, y para que aumenten su acceso a los mercados y recursos. Se hará hincapié en generar posibilidades para los pobres, en calidad de productores y de consumidores. Con ese fin, se facilitará el desarrollo de una cadena de valor favorable a los pobres para que los pequeños productores participen en cadenas de valor más formales.
- c) Reforzar la capacidad de las instituciones y organismos nacionales que se dedican a promover las inversiones para atraer inversiones de calidad y mejorar el impacto positivo de la inversión directa extranjera en los objetivos de desarrollo. Esto incluirá una selección de instrumentos de información, vigilancia y análisis. El continuo fortalecimiento de la red de programas de bolsas de subcontratación y coparticipación ofrecerá a las PYME acceso a oportunidades de inversión a nivel mundial. Se prestarán servicios de fomento de la capacidad y de asesoramiento a los organismos de promoción de inversiones y a las instituciones locales del sector privado. Además, el componente de programa mantendrá el fortalecimiento de la red de Oficinas de Promoción de Inversiones y Tecnología de la ONUDI para seguir facilitando a los organismos de promoción de inversiones y a los programas de bolsas de subcontratación y coparticipación el acceso a los inversionistas nacionales y a los compradores y proveedores de tecnología. Las Oficinas de Promoción de Inversiones y Tecnología promoverán también oportunidades para las inversiones nacionales y extranjeras responsables.

Objetivo

Fortalecer la contribución del sector privado a un desarrollo industrial favorable a los pobres mediante el fomento de un entorno empresarial propicio, especialmente para las PYME, la promoción del establecimiento de agrupaciones industriales y vínculos empresariales, y la facilitación de inversiones privadas responsables y de la adopción de nuevas tecnologías.

Contribución al impacto previsto

| <i>Contribución</i> | <i>Indicadores de ejecución</i> ¹ |
|--|--|
| El crecimiento y los empleos generados por los negocios, las inversiones y los servicios de tecnologías crean posibilidades económicas y mejores condiciones de vida para los hombres y las mujeres. | <ul style="list-style-type: none"> • Mayor rendimiento económico de las empresas (inversiones, ventas, productividad, innovación y exportación). • Mejores resultados de las empresas en el ámbito social (empleo, cumplimiento de las normas de seguridad, las reglamentaciones sanitarias y las normas de calidad y de protección del medio ambiente). • Número creciente de actividades empresariales. |

¹ Basados en informes de proyectos y en evaluaciones y estudios periódicos.

Contribución a los resultados previstos a nivel de los países

| <i>Contribución a los resultados normativos</i> | <i>Indicadores de ejecución</i> ¹ |
|--|---|
| Las políticas industriales y las estrategias de desarrollo empresarial están orientadas con visión de futuro, promueven las inversiones y fomentan el desarrollo del sector privado con un criterio innovador basado en los conocimientos. | <ul style="list-style-type: none"> • Marcos normativos y jurídicos más propicios para las actividades industriales. • Marcos normativos y jurídicos más propicios para la colaboración entre empresas, la creación de empresas mixtas de los sectores público y privado y la coordinación interinstitucional. • Aumento de las actividades de promoción y del diálogo sobre políticas entre el sector privado y los encargados de formular las políticas sobre cuestiones conexas. |
| <i>Contribución a los resultados institucionales</i> | <i>Indicadores de ejecución</i> ² |
| Las instituciones públicas y privadas tienen capacidad para aplicar estrategias de desarrollo empresarial orientadas con visión de futuro, apoyar el establecimiento de agrupaciones de PYME y vínculos empresariales, y facilitar las inversiones y la transferencia de tecnología. | <ul style="list-style-type: none"> • Mayor uso de metodologías avanzadas y de medidas preventivas en los procesos de elaboración de estrategias. • Las instituciones de apoyo facilitan efectivamente las inversiones y el desarrollo empresarial. • Los organismos nacionales y los servicios de desarrollo empresarial apoyan efectivamente a más empresas. • Se mejoran y aumentan los servicios periódicamente. |

¹ Basados en informes de proyectos y evaluaciones y estudios periódicos.

² Basados en la planificación, el análisis de disparidades y las encuestas de clientes.

Componente de programa C.1.3: Desarrollo de agroempresas y de la capacidad empresarial rural

Descripción general

La mayoría de los pobres de los países en desarrollo viven en zonas rurales y dependen de una agricultura en pequeña escala para subsistir. Por tanto, aumentar los ingresos y la productividad del trabajo en las zonas rurales es el pilar de cualquier estrategia de reducción sostenible de la pobreza en ese contexto. Ello supone aumentar la producción agrícola y reducir las pérdidas posteriores a la cosecha, ya que el aumento de la productividad agrícola genera empleos e incrementa los ingresos rurales; pone en marcha el crecimiento en otros sectores; amplía el mercado nacional; mejora la seguridad alimentaria; y reduce la migración del campo a la ciudad.

Eso también supone alentar a la mano de obra para que se emplee en actividades empresariales no agrícolas en las que la productividad es normalmente mayor que en la agricultura. Los hechos demuestran que, cuando una economía crece, la parte del producto nacional que proviene de la producción agrícola tiende a reducirse, a saber, desde alrededor del 50% en los países más pobres hasta un reducido porcentaje en las economías de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos. Sin embargo, los mismos datos revelan que el valor añadido de los productos agrícolas elaborados asume una importancia cada vez mayor en el producto interno bruto a medida que el país se desarrolla. Esta pauta se hace más evidente en las actividades de elaboración de alimentos.

Este componente de programa está diseñado para ayudar a los países en desarrollo a superar los retos que afrontan para desarrollar las agroempresas y fomentar la capacidad empresarial en el medio rural. En particular, se centra en la creación de cadenas de valor para los productos agrícolas y el fomento de alianzas, públicos y privados para proporcionar conocimientos especializados, tecnología y financiamiento para la expansión de esas cadenas de valor. También se centra en los retos que plantea desarrollar capacidad industrial en el medio rural, entre ellos la formación de aptitudes y la prestación de servicios relacionados con los conocimientos.

Objetivo

Promover oportunidades empresariales favorables para los pobres del medio rural mediante el desarrollo de agroempresas y de la capacidad empresarial.

Contribución al impacto previsto

| <i>Contribución</i> | <i>Indicadores de ejecución</i> ¹ |
|--|--|
| El crecimiento y el empleo generados por las agroempresas y el desarrollo de la capacidad empresarial crean posibilidades económicas y mejores condiciones de vida para los pobres de las zonas rurales. | <ul style="list-style-type: none"> • Mayor rendimiento económico de las agroempresas (inversiones, ventas, productividad, innovación y exportación). • Mejores resultados de las agroempresas en el ámbito social (empleo, cumplimiento de las normas de seguridad, las reglamentaciones sanitarias y las normas de calidad y de protección del medio ambiente). • Mayores ingresos gracias al aumento de las actividades empresariales entre la población del medio rural. |

¹ Basados en informes de proyectos y evaluaciones y estudios periódicos.

Contribución a los resultados previstos a nivel de los países

| <i>Contribución a los resultados normativos</i> | <i>Indicadores de ejecución¹</i> |
|--|--|
| Las políticas y estrategias industriales estimulan la creación de cadenas de valor en el sector agrícola y de capacidad empresarial en el medio rural. | <ul style="list-style-type: none"> Mejoras en el entorno normativo, jurídico y de reglamentación. |
| <i>Contribución a los resultados institucionales</i> | <i>Indicadores de ejecución²</i> |
| Las instituciones ofrecen servicios de apoyo para las cadenas de valor del sector agrícola y para los empresarios rurales potencialmente competitivos, de manera sostenible. | <ul style="list-style-type: none"> Las instituciones de apoyo prestan un apoyo efectivo a las cadenas de valor del sector agrícola. Las instituciones de apoyo prestan apoyo un número creciente de empresarios rurales. |

¹ Basados en evaluaciones y estudios periódicos.

² Basados en la planificación, el análisis de disparidades y las encuestas de clientes.

Componente de programa C.1.4: Las mujeres y los jóvenes en las actividades productivas

Descripción general

Este componente de programa aborda los distintos retos que afrontan las mujeres y los jóvenes en cuanto a la participación en los sectores productivos de la economía, especialmente en los países menos adelantados. El enfoque principal del componente de programa recae en los conocimientos, las aptitudes y la tecnología necesarios para permitir que esos grupos vulnerables se involucren en las actividades productivas, generen ingresos y, en consecuencia, se reduzca la pobreza.

Los mecanismos e instrumentos utilizados incluyen la creación de capacidad para las mujeres y los jóvenes en los planos normativo, institucional y empresarial; la creación de un entorno propicio para las mujeres empresarias mediante el fortalecimiento de los servicios de apoyo a las empresas; la prestación de apoyo a los jóvenes empresarios; la prestación de ayuda a las empresarias para que tengan acceso a recursos financieros; y el fomento de la creación de agrupaciones para facilitar el acceso a la información, la tecnología y los mercados.

Objetivo

Fomentar un desarrollo industrial favorable para los pobres mediante la participación de las mujeres y los jóvenes en las actividades productivas.

Contribución al impacto previsto

| <i>Contribución</i> | <i>Indicadores de ejecución¹</i> |
|--|---|
| Las mujeres y los jóvenes aumentan sus ingresos y mejoran sus condiciones de vida participando en actividades productivas. | <ul style="list-style-type: none"> Mayores ingresos gracias al aumento de empleos productivos para las mujeres y los jóvenes. Mayor número cuantificable de mujeres y jóvenes en el sector formal. Mejores resultados de las empresas en el ámbito social. |

¹ Basados en informes de proyectos y evaluaciones y estudios periódicos.

Resultados previstos a nivel de los países

| <i>Contribución a los resultados normativos</i> | <i>Indicadores de ejecución¹</i> |
|--|---|
| Las políticas empresariales y los marcos de reglamentación mejoran el acceso de las mujeres y los jóvenes a las actividades productivas y su participación en ellas. | <ul style="list-style-type: none"> • Marcos normativos y jurídicos más propicios para la participación de las mujeres y los jóvenes en las actividades productivas. • Aumento de las actividades de promoción y el diálogo sobre políticas entre el sector privado y los encargados de formular las políticas sobre cuestiones conexas. |
| <i>Contribución a los resultados institucionales</i> | <i>Indicadores de ejecución²</i> |
| Las estructuras de apoyo nacionales, regionales y locales favorecen la participación de las mujeres y los jóvenes en las actividades productivas. | <ul style="list-style-type: none"> • Las instituciones de apoyo respaldan de manera efectiva la participación de las mujeres y los jóvenes en las actividades productivas. • Las instituciones de apoyo funcionan de manera sostenible. |

¹ Basados en evaluaciones y estudios periódicos.

² Basados en la planificación, el análisis de disparidades y las encuestas de clientes.

Componente de Programa C.1.5: Seguridad humana y rehabilitación después de una crisis**Descripción general**

Aunque las situaciones de crisis pueden tener causas naturales o artificiales, un denominador común es la grave amenaza para la seguridad humana que se plantea de resultas de un crítico agotamiento de la capacidad productiva, la degradación ambiental, la destrucción de los medios de subsistencia, la falta de infraestructura física o social y la erosión del capital social. Uno de los fundamentos para crear sociedades fuertes y prevenir crisis es, entre otros, el desarrollo socioeconómico. Este componente de programa responde a situaciones complejas como estas mediante actividades que contribuyen a la subsistencia y la recuperación económica, así como a la seguridad energética y la preservación del medio ambiente. De esa manera, ayuda a fomentar la capacidad de recuperación de las instituciones y del sector productivo frente a los grandes retos, así como a poner especial atención a los grupos de la población más vulnerables, incluidos las mujeres y los jóvenes.

Objetivo

Promover la recuperación de las capacidades productivas de los países que salen de una crisis provocada por causas naturales o por el hombre, para fortalecer así la seguridad humana de los grupos vulnerables.

Contribución al impacto previsto

| <i>Contribución</i> | <i>Indicadores de ejecución¹</i> |
|---|--|
| Las estructuras productivas de los países que salen de una crisis se rehabilitan y proporcionan mayores posibilidades económicas para los grupos vulnerables. | <ul style="list-style-type: none"> • Mayores ingresos gracias al aumento de las iniciativas empresariales, en particular de los grupos vulnerables. • Mejores resultados de las empresas en el ámbito social (creación y conservación de puestos de trabajo, ampliación de la base de capital humano y seguridad laboral). |

¹ Basados en informes de proyectos y evaluaciones y estudios periódicos.

Contribución a los resultados previstos a nivel de los países

| <i>Contribución a los resultados normativos</i> | <i>Indicadores de ejecución¹</i> |
|---|---|
| Las políticas y las estrategias industriales promueven un crecimiento industrial equitativo, lo que impide que se recrudezca la crisis. | <ul style="list-style-type: none"> • Marcos normativos y jurídicos más propicios para la recuperación económica. • Aumento de las actividades de promoción y del diálogo sobre políticas entre el sector privado, los grupos vulnerables y los encargados de formular políticas sobre cuestiones conexas. |
| <i>Contribución a los resultados institucionales</i> | <i>Indicadores de ejecución²</i> |
| Las instituciones facilitan el desarrollo económico local y la interacción entre los agentes económicos y otros interesados. | <ul style="list-style-type: none"> • Las instituciones de apoyo proporcionan infraestructura básica y prestan apoyo efectivamente a un mayor número de empresarios y empresas. • Se mejoran y aumentan los servicios periódicamente. • Los servicios atienden a las necesidades de los grupos vulnerables y restablecen la cooperación y la confianza. |

¹ Basados en evaluaciones y estudios periódicos.

² Basados en la planificación, el análisis de disparidades y las encuestas de clientes.

Programa C.2: Creación de capacidad comercial

Descripción general

La participación en el comercio mundial es un aspecto importante del enfoque estratégico de los países en desarrollo para lograr el desarrollo industrial sostenible. El comercio permite a los países hacer uso de sus ventajas comparativas y competitivas utilizando sus recursos en las actividades productivas que generen mayor rendimiento económico y social. El acceso a los mercados puede generar más puestos de trabajo, mayores ingresos y una mayor seguridad económica, ayudando así a lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio 1, 3 y 8.

Los costos de la caída del comercio mundial como resultado de la reciente crisis económica han demostrado claramente el papel del comercio y la importancia de la creación de capacidad comercial. Dado que el volumen de las actividades comerciales y los precios disminuyeron más que la producción y los precios nacionales, los países que dependen de un pequeño número de mercados o de productos básicos se vieron particularmente afectados.

A medida que la economía mundial se recupera, las reducciones del comercio mundial han experimentado una regresión parcial. No obstante, la concepción del comercio basado en el desarrollo requiere que se preste una atención muy especial a la manera en que esa recuperación puede apoyar el cambio tecnológico, la diversificación estructural, la creación de empleos y la reducción de la pobreza. Los países en desarrollo, especialmente los más vulnerables, necesitan flexibilidad y apoyo para reforzar su producción y sus capacidades comerciales como parte de unas estrategias de desarrollo más amplias.

Uno de los retos clave que afrontan las industrias de los países en desarrollo es cómo pasar a ser abastecedores e integrarse en las cadenas de valor nacionales, regionales y mundiales. Por lo general, ello no sólo exige mayor capacidad de oferta, sino también pruebas de la conformidad con los

mercados internacionales. Por consiguiente, las industrias han de tener más acceso a conocimientos especializados y servicios que les permitan fabricar productos con grandes posibilidades de exportación y en consonancia con las exigencias cuantitativas y cualitativas del mercado, como lo son las normas internacionales, los requisitos particulares de los compradores privados, las reglamentaciones técnicas y las obligaciones que entraña la responsabilidad social y ambiental de las empresas.

De conformidad con este Programa, la ONUDI apoya a los países en desarrollo en sus esfuerzos por ofrecer productos competitivos, inocuos, fiables y rentables en los mercados mundiales. Esto abarca:

- a) Determinar los sectores y productos que tienen potencial competitivo;
- b) Analizar y evaluar las tendencias del rendimiento industrial en los planos nacional, regional y mundial y formular estrategias y políticas encaminadas a aumentar la competitividad industrial y superar los obstáculos técnicos al comercio, así como a cumplir las medidas sanitarias y fitosanitarias;
- c) Ayudar a mejorar los procesos de fabricación en los sectores que tienen un elevado potencial de exportación, para que alcancen niveles internacionalmente aceptables;
- d) Promover las exportaciones industriales y apoyar la creación de consorcios de exportación;
- e) Definir propuestas y políticas de apoyo relativas a la responsabilidad social de las empresas, así como instituciones intermediarias en esa esfera; y
- f) Formular y ejecutar programas nacionales y regionales de creación de capacidad comercial, en colaboración con organismos asociados internacionales como el Fondo Común para los Productos Básicos (FCPB), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Centro de Comercio Internacional (CCI) y la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Con respecto a las cuestiones de conformidad, la ONUDI prestará asistencia a los países en desarrollo en la creación de una infraestructura de conformidad que permita la aplicación de las normas y los acuerdos de la OMC, como los relativos a los obstáculos técnicos al comercio y las medidas sanitarias y fitosanitarias. Puesto que contar con servicios e infraestructura de evaluación de la conformidad reconocidos a nivel mundial es un requisito previo para participar efectivamente en el comercio, la ONUDI procurará desarrollar las capacidades de los órganos de normalización, los laboratorios de metrología, calibración y ensayo, los órganos de inspección, los órganos de certificación del sistema de gestión de las empresas, los servicios de acreditación y otras instituciones pertinentes.

En lo que respecta a las normas sobre sistemas de gestión, seguirán siendo de especial importancia para la exportación industrial los siguientes: higiene e inocuidad de los alimentos (análisis de riesgos y puntos de control críticos e ISO 22000), gestión de la calidad (ISO 9001), ordenación ambiental (ISO 14001) y responsabilidad social (SA 8000). Otras formas de conformidad a nivel internacional que la ONUDI tratará son las autodeclaraciones de conformidad, entre ellas los marcados de la Comunidad Europea (el mercado de conformidad usado en el Espacio Económico Europeo), las obligaciones “voluntarias” relativas a la responsabilidad social de las empresas a lo largo de las cadenas de valor mundiales, y la norma ISO 50001, la norma sobre gestión energética a la que contribuyó la ONUDI. También son importantes las reglamentaciones de la Unión Europea sobre registro, evaluación, autorización y restricción de sustancias químicas y la etiqueta relativa a la “huella de carbono”.

Ante las inquietudes de alcance mundial en torno a la inocuidad de los alimentos, los planes de rastreabilidad de los productos siguen siendo un medio útil para garantizar las exportaciones. Por otra parte, habida cuenta del papel cada vez mayor que desempeñan las normas privadas y del fortalecimiento de la función reglamentaria de determinados organismos, por ejemplo, la Dirección

General de Salud y Protección al Consumidor de la Unión Europea y la Administración de Alimentos y Drogas de los Estados Unidos de América, la ONUDI iniciará alianzas con esas instituciones con objeto de desarrollar la capacidad comercial de los países en desarrollo y evitar el rechazo de los productos originarios de esos países.

La ONUDI también seguirá ayudando a las PYME de los países en desarrollo a solucionar los graves problemas a que hacen frente para acceder a las cadenas de valor nacionales, regionales y mundiales. En particular, la Organización seguirá promoviendo los consorcios de exportación en los países en desarrollo, mecanismo de eficacia comprobada para vincular los grupos de PYME a los mercados de exportación. Además, teniendo en cuenta la importancia creciente que ha adquirido la responsabilidad social de las empresas para los grandes minoristas y fabricantes mundiales, la ONUDI ayudará a las PYME que se vinculen a las cadenas de valor a cumplir esa responsabilidad.

Se contribuirá considerablemente a la aplicación de los acuerdos de asociación económica de la Unión Europea con las regiones de África, el Caribe y el Pacífico.

En este contexto general, la ONUDI prestará sus servicios de creación de capacidad comercial por conducto de cinco componentes de programa relacionados entre sí, a saber, Dirección de programas y gestión basada en los resultados; Capacidad productiva competitiva para el comercio internacional; Infraestructura de control de calidad y conformidad; Fomento de la exportación industrial y consorcios de PYME; y Responsabilidad social de las empresas para la integración en el mercado.

Estas consideraciones generales darán lugar a las siguientes prioridades regionales más específicas:

África subsahariana

Pese al reto de la reciente crisis económica y financiera, las exportaciones del continente africano han mostrado una tendencia de crecimiento positiva, impulsada por el aumento del comercio con Asia, especialmente con China y la India. Sin embargo, aún la región no ha cosechado plenamente los beneficios de esas oportunidades comerciales, por ejemplo, en 2008 solo le correspondió un 0,8% de las exportaciones mundiales de productos manufacturados. Aunque todavía no haya concluido la ronda de Doha sobre negociaciones comerciales multilaterales, hay una serie de razones interrelacionadas para esto. Entre ellas se cuentan la falta de capacidad productiva, la imposibilidad de probar que los productos de exportación cumplen las normas internacionales y otras limitaciones relacionadas con la integración en el sistema de comercio multilateral, como las normas relativas a la salud y al medio ambiente.

Con el fin de abordar esos objetivos, la ONUDI seguirá ejecutando programas sobre el desarrollo de infraestructuras de calidad y conformidad y sobre la modernización y mejora de las empresas en diversos países piloto y a escala subregional. Sobre la base del Programa de Calidad para el África Occidental, de la ONUDI, se ejecutará y ampliará un programa similar para África oriental. Otras iniciativas subregionales importantes que se llevarán a cabo con arreglo a este componente de programa incluyen la prestación de apoyo a los países de la Unión Económica y Monetaria del África Occidental en sus actividades de reestructuración y modernización, así como a los países de África en el proceso de negociación relativo a los acuerdos de asociación económica con la Unión Europea.

Región árabe

La región árabe se vio especialmente afectada por la crisis económica y financiera mundial, y registró una disminución de la demanda de sus exportaciones en el período 2008-2009. En el marco de este componente de programa, la ONUDI se concentraría en crear capacidad para la recuperación económica mediante la innovación y la diversificación económicas, así como crear capacidad para el incremento de la productividad y el volumen de exportaciones y la promoción de consorcios de PYME. En la subregión del África septentrional, la ONUDI seguirá centrándose en las posibilidades de las industrias locales de comerciar con los países del Espacio

Económico Europeo, incluido las actividades de desarrollo del sector privado, la rastreabilidad de las exportaciones del ámbito agroindustrial y mejora de la gestión de calidad.

Asia y el Pacífico

Dada la heterogeneidad de los países de la región de Asia y el Pacífico, los retos que enfrentan en cuanto a participación en el comercio mundial y regional son variados. Actualmente corresponde a la región casi la cuarta parte de las exportaciones mundiales de productos manufacturados. Sin embargo, el ritmo del incremento de las exportaciones es más acelerado en el continente asiático, especialmente en China. Varios de los países de la región están comprendidos entre los países menos adelantados y carecen de capacidades de oferta que les permitan participar significativamente en el comercio. A fin de acrecentar su competitividad, este componente de programa hará hincapié en el establecimiento y el fortalecimiento de la infraestructura de normalización y conformidad, la creación de capacidad institucional para la ordenación de las cadenas de suministro, el establecimiento de redes de información y el desarrollo de la tecnología.

Europa y los Nuevos Estados Independientes

En el marco de este componente, la ONUDI seguirá prestando asistencia a los países de la región para que participen en la actividad comercial, especialmente haciendo hincapié en la mejora de las cadenas de valor y el fortalecimiento de la competitividad de las agroempresas. La evaluación de la conformidad, la normalización, la certificación, la accesibilidad, la rastreabilidad y el control de calidad serán aspectos importantes de los esfuerzos de la ONUDI en este sentido. Otra esfera a la que deberá prestarse atención en el bienio 2012-2013 será el cumplimiento de las normas del sector privado e internacionales relativas al medio ambiente y al ámbito social.

América Latina y el Caribe

La región de América Latina y el Caribe ha mantenido una participación en el comercio mundial de manufacturas ligeramente inferior a 5% durante el último decenio, y algunos países y subregiones han sacado más provecho de los acuerdos de libre comercio que otros. En tal sentido, con arreglo a este componente de programa, la ONUDI adaptará sus servicios de desarrollo a las necesidades específicas de los diferentes países y los grupos de la región de América Latina y el Caribe. Se prestará especial atención a reforzar la integración en el plano subregional, incluida la subregión andina, el Caribe, América central y el MERCOSUR. Los campos específicos en que se centrará la atención durante el bienio 2012-2013 incluyen el fortalecimiento de los sistemas de calidad a fin de tratar las cuestiones técnicas relativas a normas, metrología, ensayos y calidad, así como las cuestiones relativas a la salud y la rastreabilidad; la adopción de normas; la modernización de la tecnología para añadir valor y aumentar la competitividad; y el mejoramiento de las cadenas de valor agroindustriales.

Objetivo

Garantizar que la capacidad de oferta competitiva de los países en desarrollo y los países con economías en transición, así como su infraestructura de normalización y determinación de la conformidad, atiendan a las exigencias de los mercados mundiales.

Impacto previsto

| <i>Impacto</i> | <i>Indicadores de ejecución</i> ¹ |
|---|--|
| Se habilita a las industrias de los países en desarrollo para producir y comerciar bienes y servicios que cumplan las normas industriales internacionales públicas y privadas, así como para beneficiarse cada vez más de la globalización. | <ul style="list-style-type: none"> • Aumento de las exportaciones, en particular las que provienen de sectores pertinentes para el alivio de la pobreza. • Reducción de los porcentajes de rechazo de los productos exportados. • Introducción de nuevos productos en el mercado mundial. |

¹ Basados en evaluaciones periódicas e información presentada en documentos legislativos, incluido el Informe Anual.

Resultados previstos a nivel de los países

| <i>Resultados normativos</i> | <i>Indicadores de ejecución</i> ¹ |
|---|--|
| Normas internacionales y su cumplimiento: Las políticas y reglamentaciones promueven las posibilidades de cooperación industrial internacional y modalidades de comercio basadas en normas y no discriminatorias. | <ul style="list-style-type: none"> • Políticas comerciales que dan prioridad al desarrollo industrial. • Diálogo efectivo entre el sector público y el privado en materia de políticas. • Marco armonizado de instituciones relacionadas con el comercio. • Protección efectiva de los consumidores frente a las importaciones de baja calidad. |
| <i>Resultados institucionales</i> | <i>Indicadores de ejecución</i> ¹ |
| Las instituciones de normalización y apoyo al comercio: Apoyan a las organizaciones, adoptan y difunden normas industriales internacionales públicas y privadas y prestan asistencia habilitante para el comercio a las empresas que buscan oportunidades en el mercado internacional. | <ul style="list-style-type: none"> • Las normas nacionales e internacionales están armonizadas y son pertinentes para las empresas. • Las organizaciones de apoyo prestan servicios a un mayor número y a más clases de empresas. • Las empresas tienen acceso a los servicios necesarios en relación con el comercio. • Las empresas están satisfechas con la calidad de los servicios. |

¹ Basados en evaluaciones periódicas e información presentada en documentos legislativos, incluido el Informe Anual.

Recursos**Programa C.2: Creación de capacidad comercial****Estimaciones de recursos (en euros)**

| Puestos | | | Estimaciones para 2012-2013 (tras reajuste de costos) | | | |
|---|-------------------------------|-------------------|--|-----------------------|------------------|-------------------|
| Cuadro de Puestos Orgánico | Cuadro de Servicios Generales | Total | Presupuesto ordinario | Presupuesto operativo | Total | |
| 46,90 | 19,50 | 66,40 | Gastos de personal | 10.644.090 | 4.720.800 | 15.364.890 |
| | | | Consultores | | 163.100 | 163.100 |
| | | | Reuniones | 55.100 | 18.501 | 73.601 |
| | | | Viajes oficiales | 49.500 | 161.800 | 211.300 |
| | | | Gastos de funcionamiento | 161.300 | | 161.300 |
| | | | TIC | 58.300 | | 58.300 |
| | | | POCT/REA | 1.914.150 | | 1.914.150 |
| | | | Gastos brutos totales | 12.882.440 | 5.064.201 | 17.946.641 |
| Cooperación Técnica (recursos extrapresupuestarios) | | 47.817.000 | Ingresos | (226.200) | | (226.200) |
| | | | Recursos netos totales | 12.656.240 | 5.064.201 | 17.720.441 |
| | | | Recursos totales (incluidos los recursos extrapresupuestarios para cooperación técnica) | | | 65.537.441 |

Componente de programa C.2.1: Dirección de programas y gestión basada en los resultados**Descripción general**

El componente de programa C.2.1 asegurará el desarrollo estratégico y la prestación de servicios con arreglo a la prioridad temática de creación de capacidad comercial.

Junto con los componentes C.1.1 y C.3.1, se establecerá también un mecanismo sistemático de vigilancia y evaluación de los progresos para los servicios de desarrollo de la ONUDI, mediante: i) el desarrollo y la actualización de normas y formatos para la vigilancia de las actividades de cooperación técnica y la presentación de informes al respecto; ii) la revisión de la aplicación de los sistemas de vigilancia, presentación de informes e identificación de los riesgos; iii) el análisis de los informes sobre la cartera de programas y el mantenimiento de bases de datos de vigilancia; y iv) el asesoramiento de los directores de proyectos y los órganos de aprobación sobre el perfil de riesgos de los proyectos y la necesidad de establecer requisitos en materia de vigilancia.

Objetivo

Garantizar la gestión efectiva del Programa C.2 de acuerdo con los principios de la gestión basada en los resultados y los requisitos de los Estados Miembros de la ONUDI.

Contribución al impacto previsto

| Contribución | Indicadores de ejecución¹ |
|---|---|
| Se elaboran estrategias y actividades de la ONUDI relacionadas con la prioridad temática de creación de capacidad comercial, sobre la base de los objetivos acordados internacionalmente y las necesidades de los países, y se vigilan y evalúan efectivamente. | <ul style="list-style-type: none"> En las estrategias temáticas se establece un claro vínculo entre las actividades de la ONUDI, los objetivos acordados internacionalmente (incluidos los ODM) y las necesidades de los países. |

¹ Basados en evaluaciones periódicas e información presentada en documentos legislativos, incluido el Informe Anual.

Contribución a los resultados previstos a nivel de los países

| <i>Contribución a los resultados normativos</i> | <i>Indicadores de ejecución</i> ¹ |
|--|--|
| Las estrategias y las actividades de la ONUDI correspondientes a la prioridad temática de creación de capacidad comercial están directamente relacionadas con las prioridades a nivel de país. | <ul style="list-style-type: none"> Las estrategias temáticas se vigilan y actualizan periódicamente. Los gobiernos y los organismos intergubernamentales tienen en cuenta las estrategias temáticas de la ONUDI. |

¹ Basados en evaluaciones periódicas e información presentada en documentos legislativos, incluido el Informe Anual.

Contribución al objetivo de gestión contenido en la Declaración de la Misión de la ONUDI

| <i>Contribución</i> | <i>Indicadores de ejecución</i> ¹ |
|--|---|
| <p>Las actividades realizadas por la ONUDI en relación con la prioridad temática de creación de capacidad comercial son eficientes, eficaces y orientadas a resultados.</p> <p>Los servicios de desarrollo de la ONUDI se vigilan periódicamente y se toman medidas correctivas con prontitud para facilitar la consecución de los resultados previstos.</p> | <ul style="list-style-type: none"> Todos los proyectos y programas nuevos incluyen planes de trabajo detallados sobre la gestión basada en los resultados y un sistema amplio de vigilancia y evaluación. Aumento del número de proyectos que cumplen los hitos/objetivos planteados. |

¹ Basados en evaluaciones periódicas e información presentada en documentos legislativos, incluido el Informe Anual.

Componente de programa C.2.2: Capacidad productiva competitiva para el comercio internacional

Descripción general

Este componente de programa tiene por objeto fortalecer la capacidad productiva de los países en desarrollo y habilitarlos para que cumplan los requisitos del mercado en materia de cantidad, calidad, productividad y seguridad de sus productos y servicios. Se procura crear capacidad en las instituciones públicas y privadas de los países en desarrollo para la formulación de políticas y estrategias comerciales e industriales basadas en el análisis económico y estadístico, y establecer puntos de referencia del rendimiento competitivo. También se respaldará el establecimiento de bases de datos relacionados con el comercio, entre ellas los inventarios de obstáculos técnicos al comercio, con objeto de expandir las exportaciones del sector industrial.

En el marco de este componente, la ONUDI prestará asistencia técnica a las instituciones regionales y nacionales encargadas de la calidad y la productividad que presten servicios expresamente encaminados a aumentar la productividad y la capacidad de exportación de las empresas y a mejorar la calidad y garantizar la inocuidad de sus productos, así como habilitarlas en calidad de proveedores en las cadenas de valor mundiales. Será especialmente importante la transferencia de conocimientos especializados, la elaboración de instrumentos, metodologías y buenas prácticas, y la ejecución de proyectos experimentales de demostración con objeto de crear capacidad en los países y de poderlos repetir en otros lugares y aumentar su alcance. Esto incluye la asistencia para establecer una infraestructura nacional y regional de mejoramiento, y la creación de competencias para el mejoramiento y la reestructuración entre los auditores, los consultores y el personal de las empresas.

Objetivo

Aumentar la capacidad productiva de los países en desarrollo y habilitar a sus empresas para que atiendan a las exigencias de los mercados internacionales.

Contribución al impacto previsto

| <i>Contribución</i> | <i>Indicadores de ejecución</i> ¹ |
|--|--|
| Las empresas demuestran haber mejorado en lo que respecta a su competitividad, productividad, calidad e inocuidad de sus productos y capacidad de exportación. | <ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento de la calidad de los productos de las empresas, incluida la aplicación de normas y certificaciones. • Mayor rendimiento económico de las empresas (inversiones, ventas, productividad, innovación y exportación). • Mejores resultados de las empresas en el ámbito social (creación y conservación de puestos de trabajo, mejores sueldos, mejores condiciones de seguridad, personal más cualificado, más posibilidades de empleo y más seguridad laboral). |

¹ Basados en informes de proyectos y evaluaciones y estudios periódicos.

Contribución a los resultados previstos a nivel de los países

| <i>Contribución a los resultados normativos</i> | <i>Indicadores de ejecución</i> ¹ |
|--|---|
| Las políticas y estrategias industriales y comerciales fortalecen la competitividad de la industria en los mercados de exportación y en el mercado interno. | <ul style="list-style-type: none"> • Marcos normativos y jurídicos más propicios para la competitividad industrial. • Aumento de las actividades de promoción y del diálogo entre el sector privado y los encargados de formular las políticas sobre cuestiones conexas. |
| <i>Contribución a los resultados institucionales</i> | <i>Indicadores de ejecución</i> ² |
| Los encargados de los servicios públicos y privados de desarrollo empresarial prestan servicios de calidad de manera sostenible en atención a las solicitudes de las empresas. | <ul style="list-style-type: none"> • Los sistemas de servicios de desarrollo empresarial prestan apoyo efectivo a un mayor número de empresas. • Se mejoran y aumentan periódicamente la calidad y cantidad de los servicios. • Los sistemas de servicios de desarrollo empresarial funcionan de manera sostenida. |

¹ Basados en encuestas de empresas y evaluaciones periódicas.

² Basados en la planificación, el análisis de disparidades y las encuestas de clientes.

Componente de programa C.2.3: Infraestructura de control de calidad y conformidad

Descripción general

Por medio de este componente se desarrollarán marcos jurídicos e institucionales, nacionales y regionales, en materia de calidad, normas, metrología, evaluación de la conformidad, acreditación y reglamentaciones técnicas. La infraestructura en materia de metrología es importante para que los países en desarrollo puedan establecer medidas y cadenas de rastreabilidad, mientras que los laboratorios de ensayo y los organismos de inspección permiten comprobar que los productos y las muestras cumplen las normas internacionales. También reviste una importancia crucial que la infraestructura de evaluación de la conformidad sea reconocida a nivel internacional mediante el Acuerdo de Reconocimiento Mutuo del Foro de Acreditación Internacional o el Acuerdo de Reconocimiento Mutuo de la Conferencia Internacional en Acreditación de Laboratorios de Ensayo.

Además de las normas relativas a los productos y procesos propiamente dichos, con frecuencia los exportadores deben cumplir requisitos de certificación relacionados con las normas del sistema internacional de gestión, por ejemplo, las normas ISO 9001, ISO 14001 e ISO 22000, así como con normas privadas. El componente de programa se centra también la conformidad en materia de inocuidad de los alimentos, especialmente en la rastreabilidad de los productos.

Así pues, este componente de programa tiene por objeto:

- a) Habilitar a los órganos nacionales de normalización para prestar servicios relacionados con el cumplimiento de los acuerdos de la OMC, especialmente los relativos a los obstáculos técnicos al comercio y las medidas sanitarias y fitosanitarias, teniendo a la vez en cuenta las necesidades del sector privado, los exportadores y los consumidores;
- b) Desarrollar la capacidad de los países en materia de metrología, calibración y ensayo de productos, con objeto de prestar servicios a los productores y los exportadores locales en consonancia con la mejor práctica internacional, así como en materia de protección del consumidor;
- c) Facilitar servicios de certificación internacionalmente reconocidos en relación con las normas internacionales públicas y privadas concernientes, entre otras cosas, a la calidad, la sostenibilidad, el medio ambiente, la responsabilidad social y la seguridad;
- d) Poner a los sistemas nacionales y regionales de acreditación en condiciones de evaluar la actuación profesional de los laboratorios, servicios de inspección y órganos de certificación locales y regionales;
- e) Fomentar la capacidad de las asociaciones de consumidores para proteger los derechos del consumidor basándose en las políticas nacionales y en consonancia con las mejores prácticas internacionales;
- f) Prestar apoyo en materia de desarrollo de la infraestructura de control de calidad a los países de África, el Caribe y el Pacífico que firmen los acuerdos de asociación económica con la Unión Europea;
- g) Prestar apoyo en materia de desarrollo de la infraestructura de control de calidad a los países menos adelantados según la iniciativa del Marco Integrado Mejorado.

Objetivo

Respaldar el desarrollo de la infraestructura necesaria para cumplir las normas nacionales e internacionales y las reglamentaciones técnicas y determinar la conformidad de los artículos producidos de una manera internacionalmente aceptada.

Contribución al impacto previsto

| <i>Contribución</i> | <i>Indicadores de ejecución</i> ¹ |
|--|---|
| Se reducen los riesgos para el medio ambiente y la salud pública y las empresas cumplen las normas nacionales e internacionales. | <ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento de la calidad de los productos de las empresas (certificaciones de la ISO, por ejemplo, respecto de las normas ISO 9000 e ISO 14000). • Más protección frente a las importaciones de baja calidad. • Mejores resultados de las empresas en el ámbito social (creación y conservación de puestos de trabajo, mejores sueldos, mejores condiciones de seguridad, personal más cualificado, más posibilidades de empleo y más seguridad laboral). • Mejores resultados ambientales de las empresas (en materia de emisiones, uso eficiente de los materiales, eficiencia energética, protección de la comunidad local, mejores productos ecológicamente eficientes). |

¹ Basados en informes de proyectos y evaluaciones y estudios periódicos.

Contribución a los resultados previstos a nivel de los países

| <i>Contribución a los resultados institucionales</i> | <i>Indicadores de ejecución</i> ¹ |
|---|---|
| El marco jurídico en materia de normas, metrología, ensayos y calidad (las leyes sobre control de calidad) está en consonancia con la mejor práctica internacional | <ul style="list-style-type: none"> • Marcos normativos y jurídicos más propicios para las leyes sobre control de calidad y las reglamentaciones técnicas. • Aumento de las actividades de promoción y del diálogo sobre políticas entre el sector privado, los consumidores y los encargados de formular las políticas sobre cuestiones conexas. • Participación activa de las asociaciones de consumidores en el establecimiento de normas y las campañas de sensibilización. |
| <i>Contribución a los resultados institucionales</i> | <i>Indicadores de ejecución</i> ² |
| Los servicios nacionales de control de la calidad prestan apoyo a la industria de manera sostenible en los mercados de exportación y en el mercado interno y protegen a los consumidores de riesgos sanitarios y ambientales. | <ul style="list-style-type: none"> • Los servicios nacionales de control de la calidad prestan apoyo efectivo a la industria y demás clientes a nivel nacional. • Se mejoran y aumentan los servicios periódicamente. • Los proveedores de servicios en materia de normas, metrología, ensayos y calidad funcionan de manera sostenible. • Los proveedores de servicios en materia de normas, metrología, ensayos y calidad están reconocidos internacionalmente (acreditados). |

¹ Basados en informes de proyectos y evaluaciones y estudios periódicos.

² Basados en la planificación, el análisis de disparidades y las encuestas de clientes.

Componente de programa C.2.4: Promoción de las exportaciones industriales y los consorcios de PYME

Descripción general

La exportación suele ser un proceso complicado para las PYME de los países en desarrollo, que conlleva altos riesgos y costos. A ese respecto, en el marco de este componente de programa se fomentarán las exportaciones industriales y la creación de consorcios de exportación contribuyendo a los esfuerzos de los países. Se hará particular hincapié en la promoción de consorcios favorables a los pobres, incluidas las cooperativas y los pequeños productores de alimentos tradicionales y productos artesanales de origen regional. Los conceptos de modernización, responsabilidad social de las empresas y calidad se irán integrando progresivamente en el proceso de desarrollo de los consorcios de exportación para facilitar la inserción de las PYME en las cadenas de valor regionales y mundiales. En el programa relativo a los consorcios de exportación se asignará prioridad a la difusión de conocimientos y el desarrollo de aptitudes especializadas organizando programas de formación mundiales y regionales y cursos de educación en línea, fortaleciendo las alianzas estratégicas con las organizaciones nacionales y regionales y promoviendo las actividades de cooperación Sur-Sur. El Programa está integrado tanto a nivel funcional como metodológico, con las actividades de la ONUDI relativas a los vínculos empresariales y con la responsabilidad social de las empresas para la integración en el mercado.

Objetivo

Facilitar el acceso de las PYME a los mercados internacionales.

Contribución al impacto previsto

| <i>Contribución</i> | <i>Indicadores de ejecución</i> ¹ |
|---|--|
| Los miembros de los consorcios de exportación se benefician cada vez más de la globalización. | <ul style="list-style-type: none"> • Mayor rendimiento económico de las PYME (inversiones, ventas, productividad, innovación y exportación). • Mejores resultados de las PYME en el ámbito social (creación y conservación de puestos de trabajo, mejores sueldos, mejores condiciones de seguridad, personal más cualificado, más posibilidades de empleo y más seguridad laboral). |

¹ Basados en informes de proyectos y evaluaciones y estudios periódicos.

Contribución a los resultados previstos a nivel de los países

| <i>Contribución a los resultados normativos</i> | <i>Indicadores de ejecución</i> ¹ |
|---|---|
| El marco jurídico y los sistemas de incentivos son propicios para la creación de consorcios de exportación, como instrumento ampliamente reconocido para el desarrollo de las PYME. | <ul style="list-style-type: none"> • Marcos normativos y jurídicos más propicios para los consorcios de exportación. • Aumento de las actividades de promoción y del diálogo sobre políticas entre el sector privado y los encargados de formular las políticas sobre cuestiones conexas. |

| <i>Contribución a los resultados institucionales</i> | <i>Indicadores de ejecución²</i> |
|--|--|
| Las instituciones públicas y privadas prestan apoyo a las PYME de manera sostenible en lo que respecta a la creación y promoción de consorcios de exportación. | <ul style="list-style-type: none"> • Las instituciones de apoyo ayudan efectivamente a un mayor número de consorcios de exportación. • Se mejoran y aumentan periódicamente la calidad y la cantidad de los servicios. • Las instituciones de apoyo funcionan de manera sostenible. |

¹ Basados en informes de proyectos y evaluaciones y estudios periódicos.

² Basados en la planificación, el análisis de disparidades y las encuestas de clientes.

Componente de programa C.2.5: Responsabilidad social de las empresas para la integración en el mercado

Descripción general

Las empresas de los países en desarrollo han de hacer frente a un número creciente de normas intergubernamentales y privadas, nacionales e internacionales, que rigen las cadenas mundiales de suministro. Esas normas exigen la adhesión no solo a aspectos técnicos, sino también, cada vez más, a los principios ambientales y sociales de responsabilidad social de las empresas. Con la reciente publicación de la norma internacional de orientación sobre responsabilidad social -ISO 26000-, es probable que las PYME, en particular, experimenten en las diversas cadenas de valor más presión de empresas de nivel superior para que se adhieran a prácticas empresariales responsables en los ámbitos social y ambiental.

Si bien la necesidad de adherirse a esas normas relativas a la responsabilidad social de las empresas entraña un desafío para las PYME en lo que se refiere al cumplimiento, también conlleva una ventaja competitiva potencial y una oportunidad comercial de ingresar a nuevos mercados. Habida cuenta de que en la mayoría de los países en desarrollo las PYME constituyen el 90% de las empresas, su adhesión a las prácticas de responsabilidad social tiene muchas posibilidades de aumentar el impacto social y ambiental general del sector privado y de contribuir al desarrollo de las comunidades, razón por la cual desempeña una función considerable en lo que respecta a alcanzar las metas más amplias de desarrollo nacional y reducción de la pobreza.

Este Programa está integrado, tanto a nivel funcional como metodológico, con las actividades de la ONUDI relativas a las agrupaciones y los vínculos empresariales y al fomento de las importaciones industriales y la creación de consorcios de PYME.

Objetivo

Facilitar a las PYME el cumplimiento de las normas y requisitos relativos a la responsabilidad social de las empresas en sus mercados nacionales y de exportación.

Contribución al impacto previsto

| <i>Contribución</i> | <i>Indicadores de ejecución</i> ¹ |
|--|---|
| Las empresas demuestran haber obtenido mejores resultados en los ámbitos social y ambiental y cumplen con las reglamentaciones y los requisitos conexos del mercado. | <ul style="list-style-type: none"> • Mejores resultados de las empresas en el ámbito social (condiciones de trabajo más seguras y estables, mejor gestión de los puestos de trabajo, más posibilidades de empleo, mayor satisfacción y mejor ánimo de los empleados, mejores relaciones con las comunidades locales). • Mejores resultados ambientales de las empresas (en materia de reducción de emisiones, aprovechamiento eficiente de los materiales, eficiencia energética, gestión adecuada de los recursos hídricos y los desechos y selección responsable de los proveedores). |

¹ Basados en informes de proyectos y evaluaciones y estudios periódicos.

Contribución a los resultados previstos a nivel de los países

| <i>Contribución a los resultados normativos</i> | <i>Indicadores de ejecución</i> ¹ |
|--|---|
| Los marcos de política pública pertinentes y los sistemas de incentivos son propicios para que prevalezcan principios empresariales responsables entre las empresas. | <ul style="list-style-type: none"> • Mejores iniciativas y marcos de política pública con referencia explícita a la responsabilidad social de las empresas y las PYME. • Aumento de las actividades de promoción y del diálogo sobre políticas entre el sector privado y los encargados de formular las políticas sobre cuestiones relativas a la responsabilidad social de las empresas. |
| <i>Contribución a los resultados institucionales</i> | <i>Indicadores de ejecución</i> ² |
| Las instituciones de los sectores público y privado apoyan a las empresas en la adopción de enfoques de su responsabilidad social en la aplicación de normas de responsabilidad en los ámbitos social y ambiental. | <ul style="list-style-type: none"> • Las instituciones de apoyo pertinentes ayudan de manera efectiva a un mayor número de PYME en la observación de la responsabilidad social de las empresas. • Los servicios de apoyo relativos a la calidad y la cantidad de los servicios se mejoran periódicamente y satisfacen la demanda de las PYME. |

¹ Basados en encuestas de empresas y evaluaciones periódicas.

² Basados en la planificación, el análisis de disparidades y las encuestas de clientes.

Programa C.3: Medio Ambiente y Energía

Descripción general

Uno de los desafíos fundamentales del desarrollo industrial radica en el modo de desvincular el consumo de recursos naturales y la liberación de emisiones de gases de efecto invernadero del crecimiento económico, mitigando así los efectos negativos del cambio climático y la contaminación. Mediante este Programa, la ONUDI aspira a fomentar la producción más limpia y más eficiente en el

uso de los recursos, la energía renovable para aplicaciones industriales, la ordenación de recursos hídricos y la gestión de desechos, junto con otras mejoras conexas. Tal enfoque, además de los beneficios que reporta para el medio ambiente, aumenta la productividad de la industria, alienta la creación de industrias nuevas y de mayor valor, permite un mayor acceso a los mercados mundiales y, en último término, reduce la pobreza al generar crecimiento económico y empleo en sectores que apoyan las mejoras ambientales y la eficiencia en el uso de los recursos.

Hoy en día se evidencian cambios profundos en los servicios energéticos en cuanto a las modalidades de suministro, transformación, distribución y utilización. Este Programa también aborda la necesidad del acceso a la energía para impulsar a los sectores productivos de los países en desarrollo, tarea que será de importancia capital durante 2012, que ha sido designado Año Internacional de la Energía Sostenible para Todos en el sexagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. El acceso a fuentes limpias y modernas de energía es clave para asegurar eficazmente la protección del medio ambiente, ecologizar la industria y, de hecho, alcanzar todos los objetivos de desarrollo, incluidos los ODM.

Dentro del Programa ocupa una posición preferente el concepto de desarrollo sostenible y atenuación del cambio climático, que constituye un punto esencial de convergencia del desarrollo mundial en el contexto de las conferencias de las Naciones Unidas sobre el cambio climático y de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible de 2012. Si bien el origen de las crisis del clima y del medio ambiente se remontan a los comienzos de la industrialización del mundo desarrollado, muchos países avanzados han comenzado a tomar medidas significativas para aminorar, y de ser posible invertir, la tendencia hacia la insostenibilidad. Sin embargo, los progresos realizados en ese sentido han sido más lentos en los países en desarrollo, donde tecnologías y prácticas operacionales menos modernas y eficientes se traducen en niveles de consumo de materiales y energía más elevados de lo que deberían requerir sus procesos de producción. Esa circunstancia pone a los países en desarrollo en una posición de desventaja considerable. En primer lugar, sus pautas de producción y consumo no sólo son ambientalmente insostenibles, sino que son a la vez poco competitivas. La competencia mundial exige cada vez más que la producción más eficiente posible y los costos más bajos posibles vayan unidos al cumplimiento, voluntario u obligatorio, de las nuevas normas y estándares internacionales de una producción ambientalmente sostenible.

La demanda mundial de recursos naturales para la producción industrial y el consumo está superando la capacidad de renovación y asimilación del medio ambiente natural, así como la capacidad de los gobiernos para solucionar el problema de la contaminación y los desechos. Si bien no se puede negar a los países en desarrollo la oportunidad de beneficiarse de la riqueza del planeta, es importante reconocer que los actuales esquemas de desarrollo seguirán teniendo efectos negativos en el medio ambiente. La preocupación a nivel internacional por el cambio climático mundial hace que se preste más atención a estas cuestiones. Las consecuencias del cambio climático pueden ser muy graves para los países en desarrollo, en particular para los PMA, muchos de los cuales no están preparados para hacer frente a sus efectos en la producción agrícola, la productividad laboral, la salud y los desplazamientos internos. Sin lugar a dudas, los más perjudicados serán los pobres, por ser los que más directamente están expuestos a la contaminación y a los fenómenos extremos de la naturaleza resultantes del cambio climático y los que más dependen de recursos naturales como la producción agrícola, el ganado y los combustibles de biomasa. Al descender las capas freáticas y aumentar la variabilidad de las aguas superficiales, podrían producirse malas cosechas simultáneamente en muchos países, lo que provocaría una escasez de alimentos que tal vez sería imposible remediar.

Hace ya tiempo que la ONUDI ha reconocido la necesidad de abordar las cuestiones ambientales y de promover criterios preventivos, entre ellos, una producción más limpia, en todo el sistema de desarrollo industrial. La red de centros nacionales para una producción más limpia (CNPML) de la Organización, junto con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), lideró el acoplamiento de las preocupaciones ambientales de alcance mundial con las necesidades de los países. La transformación de esos órganos en centros de producción más limpia y más eficiente en el uso de los recursos reconoce el valor de la promoción de la eficiencia de la utilización de la energía

y los recursos, y ofrece una perspectiva que tiene en cuenta a la vez el valor económico y las necesidades ambientales.

La iniciativa de industria ecológica de la ONUDI, llevada a cabo en el marco de este Programa, es concepto de acción de dos objetivos dirigidos al desarrollo industrial sostenible. Por una parte, abarca la ecologización de las industrias, en la que todas ellas mejoran continuamente la productividad de los recursos y el desempeño ecológico mediante prácticas como la producción más limpia, la eficiencia en el uso de los recursos energéticos e hídricos, y la gestión ecológicamente sostenible de los productos químicos. Por otra, aspira a crear industrias ecológicas que provean bienes y servicios de tipo ambiental, incluidos, por ejemplo, servicios de gestión de desechos y de reciclado, tecnologías de energía renovable y servicios de análisis y asesoramiento sobre el medio ambiente.

El Programa también presta asistencia a países en desarrollo en la aplicación de acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente, tales como el Protocolo de Montreal de la Convención de Viena, en relación con la eliminación gradual de la producción y el consumo de sustancias que agotan el ozono (SAO), el Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes (COP) y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

En ese contexto, la ONUDI presta servicios de apoyo en la esfera de la prioridad temática del medio ambiente y la energía a través de cuatro componentes de programa interrelacionados, que abarcan la dirección de los programas y la gestión basada en los resultados; la producción industrial eficiente en el uso de los recursos y con bajas emisiones de carbono; el acceso a energía limpia para uso productivo; y la aplicación de acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente.

De estas consideraciones generales se derivan las siguientes prioridades regionales más precisamente enfocadas:

África subsahariana

En lo que respecta a la energía, la mayoría de los países de África, especialmente en las zonas rurales, se caracterizan por la falta de acceso a esta, un bajo poder adquisitivo, una escasa eficiencia energética y la dependencia excesiva de los combustibles tradicionales de biomasa para atender a las necesidades básicas. Habida cuenta de que el acceso a la energía en condiciones razonables es el factor determinante central de los esfuerzos en pro del crecimiento económico y la reducción de la pobreza, África sigue enfrentándose a problemas críticos en el sector energético. Con todo, el continente posee vastos recursos en ese sector que siguen mayormente sin ser aprovechados, ya que, por ejemplo, apenas se ha explotado el 7% de su potencial hídrico. Si bien en el África septentrional se consume petróleo y gas, en el África meridional se utiliza carbón, y el resto de la región depende de los combustibles tradicionales de biomasa. Así pues, sigue habiendo una gran necesidad de explotar todas las fuentes de energía, especialmente porque el crudo importado está socavando la economía de muchos países.

En el período que se examina se hará hincapié en diversas actividades, entre ellas, fomentar el acceso a la energía demostró el potencial de energía renovable, acelerar la electrificación en el medio rural, promover la eficiencia energética, especialmente en los complejos industriales, fortalecer la capacidad y las políticas nacionales y fomentar la cooperación Sur-Sur. Nigeria y Sudáfrica poseen un enorme número de aparatos de refrigeración y aire acondicionado que funcionan con hidroclorofluorocarbonos (HCFC) como refrigerante. La ONUDI ejecutará planes de gestión de la eliminación progresiva de HCFC en dichos países, así como en el Camerún, el Níger y el Senegal, entre otros países de la región. La ONUDI también proyecta desarrollar y ejecutar planes de eliminación progresiva de HCFC en Burkina Faso, el Chad, el Gabón, Guinea, Malawi y el Togo.

Región árabe

Toda la región árabe hace frente a graves problemas ambientales provocados por la grave contaminación y el uso ineficiente de la energía. Por consiguiente, la ONUDI seguirá respaldando los esfuerzos emprendidos en la región para promover marcos normativos e institucionales orientados con visión de futuro en materia de adopción de medidas relativas a la energía y el medio ambiente basadas en la política ambiental, las prioridades y las necesidades institucionales nacionales. En ese contexto, el programa se concentrará en promover la racionalización de la energía industrial, la adopción de una producción más limpia y eficiente en el uso de los recursos, la ordenación de las aguas residuales, la transferencia de tecnologías ecológicamente racionales y el seguimiento de la aplicación del Protocolo de Montreal y de determinados protocolos y de determinados acuerdos internacionales sobre el medio ambiente. Por otra parte, en los países del Consejo de Cooperación del Golfo (CCG), la ordenación y protección del medio ambiente revestirán una importancia especial, razón por la cual el programa comprenderá actividades en las esferas de la producción más limpia y la promoción de tecnología moderna menos contaminante. En los PMA árabes, el programa se centrará en el fomento del uso de energías renovables en apoyo de actividades productivas.

En el África septentrional, la ONUDI ocupa un lugar prominente en el programa integrado sobre transferencia de tecnologías ecológicamente racionales, que incluye a Egipto, Marruecos y Túnez. Tras una licitación pública, los CNPML de los países participantes han sido escogidos para aplicar la metodología de transferencia de tecnologías ambientalmente racionales, y la ONUDI ha llevado a cabo una amplia capacitación de personal de los centros antes de pasar a la etapa de ejecución. Paralelamente a la aplicación de los planes nacionales de reducción de SAO, se van a llevar a cabo distintos proyectos de inversiones con el fin de preparar a la región para la congelación del consumo de HCFC en 2013. Entre otros países, se ejecutarán planes de gestión en Bahrein, Egipto y el Iraq.

Asia y el Pacífico

La ONUDI continuará promoviendo su Iniciativa sobre la Industria Ecológica en Asia y hará gran hincapié en las cuestiones relativas a la ordenación del medio ambiente en los países en que la industrialización ya haya avanzado, entre ellos China, la India y varios países pertenecientes a la ASEAN. Los servicios comprenderán programas relacionados con el Protocolo de Montreal, la eliminación de los COP, una producción más limpia y el uso eficiente de los recursos. La ONUDI también dará apoyo a la transferencia de tecnología moderna y ecológicamente racional en materia de energía renovable y gestión de recursos hídricos. En los países de bajos ingresos y los PMA, en particular los Estados insulares del Pacífico, serán aspectos centrales los proyectos y programas de cooperación regional en materia de inocuidad de los alimentos, energía renovable y cambio climático. Por otra parte, la ONUDI continuará participando en las actividades relacionadas con el Protocolo de Montreal desplegadas en la región prestando ayuda a los países para aplicar planes de gestión y otras actividades de eliminación gradual de HCFC.

Europa y los Nuevos Estados Independientes

Para hacer frente al cambio climático y otros problemas relacionados con la energía, la ONUDI promoverá proyectos de racionalización de la energía industrial y normas de gestión de la energía que se concentren especialmente en fomentar nueva tecnología encaminada a economizarla. La Organización también prestará asistencia para explorar las perspectivas de expansión del uso de fuentes de energía renovable como el viento, la radiación solar, la biomasa y las pequeñas centrales hidroeléctricas. El Centro Internacional de Tecnologías de la Energía del Hidrógeno, con sede en Estambul (Turquía), seguirá investigando el uso y la aplicación del hidrógeno como fuente de energía renovable mediante proyectos de demostración en la región y a nivel mundial.

Las actividades de la red de la ONUDI para el uso eficiente de los recursos y la producción más limpia seguirán siendo una prioridad. Además, la Organización seguirá prestando asistencia a los gobiernos de la región en materia de gestión de los recursos hídricos, lo que entraña promover una mayor reutilización y reciclado del agua y la aplicación de tecnologías ecológicamente racionales con miras a reducir al mínimo los vertidos en las aguas y la contaminación. Al mismo tiempo, en el contexto del Protocolo de Montreal y el Convenio de Estocolmo, la ONUDI continuará sus actividades de eliminación gradual de las sustancias que agotan el ozono (SAO) y los contaminantes orgánicos persistentes (COP).

En el período considerado, las actividades del proyecto de eliminación gradual de HCFC están preparando la proyectada congelación del consumo de HCFC en 2013 y la subsiguiente reducción del consumo en un 10% para 2015. Asimismo, la ONUDI, con el fin de que los países de la región puedan cumplir con sus obligaciones en el marco del Protocolo de Montreal, ejecutará planes y actividades relativas a la eliminación gradual de HCFC en varios países.

América Latina y el Caribe

La ONUDI seguirá ofreciendo sus servicios en las esferas de uso eficiente de los recursos y producción más limpia, energía renovable asequible para usos productivos y uso racional de la energía, como elementos esenciales para garantizar la explotación sostenible de los recursos materiales de la región de América Latina y el Caribe en la producción industrial. En particular, se continuará perfeccionando el sistema de gestión de conocimientos de producción más limpia para la región.

La ONUDI continuará también prestando asistencia a varios países para que alcancen sus metas de cumplimiento en el marco del Protocolo de Montreal. Asimismo, se ejecutarán planes de gestión y otras actividades de eliminación gradual.

Objetivo

Reducir las repercusiones ambientales aumentando el uso de fuentes de energía limpia y adoptando procesos y tecnología limpios y ecológicamente sostenibles.

Impacto previsto

| <i>Impacto</i> | <i>Indicadores de ejecución¹</i> |
|--|--|
| Las industrias adoptan modelos de producción y crecimiento racionales en el uso de los recursos y con bajas emisiones de carbono, lo que contribuye a mitigar los problemas ambientales, así como a la adaptación al cambio climático. | <ul style="list-style-type: none">• Disminución de la contaminación industrial.• Mejor aprovechamiento de los recursos naturales.• Mayor uso de energías renovables.• Reducción de las sustancias que agotan el ozono (SAO) y las emisiones de dióxido de carbono (CO₂). |

¹ Basados en evaluaciones periódicas e información presentada en documentos legislativos, incluido el Informe Anual.

Resultados previstos a nivel de los países

| <i>Resultados normativos</i> | <i>Indicadores de ejecución¹</i> |
|---|---|
| <p>Políticas y prácticas de sostenibilidad industrial: Las políticas, los planes y las reglamentaciones industriales incorporan las consideraciones ambientales y el aprovechamiento sostenible de los bienes y servicios.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Las políticas industriales definen objetivos verificables en relación con el medio ambiente y cumplen los convenios, convenciones, protocolos y acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente. • La legislación y los mecanismos de aplicación de la ley garantizan el cumplimiento de los acuerdos sobre el medio ambiente. • Las políticas y reglamentaciones otorgan incentivos en materia de sostenibilidad. • Las políticas en el sector de la energía priorizan la eficiencia energética y el acceso a la energía limpia para su uso productivo. |
| <i>Resultados institucionales</i> | <i>Indicadores de ejecución¹</i> |
| <p>Servicios de apoyo a la industria ecológica: Las instituciones públicas y privadas prestan apoyo a la industria para cumplir los acuerdos sobre el medio ambiente y ofrecen servicios para mitigar las repercusiones externas negativas de la industria y la adaptación al cambio climático.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Las organizaciones de apoyo prestan servicios a un mayor número y tipo de empresas. • Los servicios ambientales y demás servicios de apoyo a las empresas se prestan de manera integrada. • Las empresas tienen mayor acceso a la energía. • Las empresas dan muestra de un aumento de la eficiencia energética. • Las empresas han adoptado tecnologías libres de SAO. • Las instituciones nacionales aplican efectivamente los acuerdos internacionales sobre el medio ambiente. |

¹ Basados en evaluaciones periódicas de información presentada en documentos legislativos, incluido el Informe Anual.

Recursos

Programa C.3: Medio Ambiente y Energía

Estimaciones de recursos (en euros)

| Puestos | | | Estimaciones para 2012-2013 (tras reajuste de costos) | | | |
|---|-------------------------------|-------------|--|-----------------------|------------------|--------------------|
| Cuadro Orgánico | Cuadro de Servicios Generales | Total | Presupuesto ordinario | Presupuesto operativo | Total | |
| 77,75 | 39,05 | 116,80 | | | | |
| | | | Gastos de personal | 19.650.255 | 6.360.550 | 26.010.805 |
| | | | Consultores | | 772.600 | 772.600 |
| | | | Reuniones | 155.300 | 393.799 | 549.099 |
| | | | Viajes oficiales | 42.800 | 1.285.499 | 1.328.299 |
| | | | Gastos de funcionamiento | 129.680 | 577.500 | 707.180 |
| | | | POCT/REA | 4.984.254 | | 4.984.254 |
| | | | Gastos brutos totales | 24.962.289 | 9.389.948 | 34.352.237 |
| Cooperación Técnica (recursos extrapresupuestarios) | | 142.895.700 | Ingresos | (334.200) | | (334.200) |
| | | | Recursos netos totales | 24.628.089 | 9.389.948 | 34.018.037 |
| | | | Recursos totales (incluidos los recursos extrapresupuestarios para cooperación técnica) | | | 176.913.737 |

Componente de programa C.3.1: Dirección de programas y gestión basada en los resultados

Descripción general

El componente de programa C.3.1 garantizará el desarrollo estratégico y la prestación de los servicios previstos en el marco de la prioridad temática del medio ambiente y la energía.

Junto con los componentes de programa C.1.1 y C.2.1, establecerá también un mecanismo sistemático de vigilancia y evaluación del progreso para los servicios de desarrollo de la ONUDI mediante i) el desarrollo y la actualización de normas y formatos para la vigilancia de las actividades de cooperación técnica y la presentación de informes al respecto; ii) la revisión de la aplicación de sistemas de vigilancia, presentación de informes e identificación de los riesgos; iii) el análisis de los informes sobre la cartera de programas y el mantenimiento de bases de datos de vigilancia; y iv) el asesoramiento de los directores de proyectos y los órganos de aprobación sobre el perfil de riesgo de los proyectos y la necesidad de establecer requisitos especiales en materia de vigilancia.

Objetivo

Asegurar una gestión eficaz del Programa C.3 conforme a los principios de la gestión basada en los resultados y las necesidades de los Estados Miembros de la ONUDI.

Contribución al impacto previsto

| <i>Contribución</i> | <i>Indicadores de ejecución¹</i> |
|---|---|
| Se formulan las estrategias y actividades de la ONUDI en el marco de la prioridad temática del medio ambiente y la energía, basadas en los objetivos acordados internacionalmente y las necesidades de los países, y se someten a una vigilancia y evaluación eficaces. | <ul style="list-style-type: none"> En las estrategias temáticas se establece un claro vínculo entre las actividades de la ONUDI, los objetivos acordados internacionalmente (incluidos los ODM) y las necesidades de los países. |

¹ Basados en evaluaciones periódicas de información presentada en documentos legislativos, incluido el Informe Anual.

Contribución a los resultados previstos a nivel de los países

| <i>Contribución a los resultados normativos</i> | <i>Indicadores de ejecución¹</i> |
|---|---|
| Las estrategias y actividades de la ONUDI en el marco de la prioridad temática del medio ambiente y la energía están directamente vinculadas a las prioridades a nivel de los países. | <ul style="list-style-type: none"> Las estrategias temáticas se vigilan y actualizan periódicamente. Los gobiernos y los órganos intergubernamentales utilizan las estrategias temáticas y las opciones normativas de la ONUDI. |

¹ Basados en evaluaciones periódicas de información presentada en documentos legislativos, incluido el Informe Anual.

Contribución al objetivo de gestión incluido en la Declaración de la Misión de la ONUDI

| <i>Contribución</i> | <i>Indicadores de ejecución¹</i> |
|--|--|
| Las actividades de la ONUDI llevadas a cabo en el marco de la prioridad temática del medio ambiente y la energía son eficientes y eficaces y están orientadas a los resultados. Los servicios de la ONUDI para el desarrollo son objeto de una vigilancia periódica y están sujetos a una pronta adopción de medidas correctivas para facilitar la consecución de los resultados previstos. | <ul style="list-style-type: none"> Todos los proyectos y programas nuevos incorporan planes detallados de trabajo sobre gestión basada en los resultados y un sistema amplio de vigilancia y evaluación. Aumento del número de proyectos que alcanzan los hitos u objetivos según lo previsto. |

¹ Basados en evaluaciones periódicas e información presentada en documentos legislativos, incluido el Informe Anual.

Componente de programa C.3.2: Producción industrial con uso eficiente de los recursos y bajas emisión carbónicas

Descripción general

La gestión ambiental en el sector industrial de los países en desarrollo tiende a desplazarse hacia las técnicas preventivas o la producción más limpia. Ello implica una transformación de sus procesos de producción con objeto de evitar la generación de desechos y emisiones, lo que, por lo general, también aumenta la productividad. Los problemas ambientales más acuciantes en el mundo de hoy, especialmente el cambio climático, despiertan también el interés en el uso productivo de los recursos naturales, entre ellos la energía, los materiales y el agua, con miras a reducir la intensidad de emisión de carbono de la producción industrial. Ese proceso se ve reforzado aún más por la utilización de fuentes de energía limpia como las energías renovables o los combustibles fósiles con menor intensidad de emisión de carbono.

En el marco de este componente de programa, la ONUDI promoverá la aplicación de métodos, técnicas y políticas de uso eficiente de los recursos y de producción más limpia, como punto de partida para lograr un desarrollo industrial racional en el uso de los recursos y con bajas emisiones de carbono. Ese propósito se complementará con medidas especialmente encaminadas a reforzar el uso racional y la gestión de la energía en el sector industrial, el uso productivo del agua y la gestión ecológicamente sostenible de los productos químicos. Este componente de programa también aspira a ayudar a los países en desarrollo a acrecentar su sector de bienes y servicios ambientales, haciendo especial hincapié en el fortalecimiento de sus industrias de reciclado.

Además, este componente de programa prestará asistencia a los países a fin de proteger sus recursos hídricos (tanto los nacionales como los compartidos con otros países) frente a los vertidos de efluentes industriales, así como de aumentar la productividad de los recursos hídricos utilizados por la industria

y evitar su consumo excesivo. Al respecto, la ONUDI prestará apoyo a los encargados de adoptar políticas y a las instituciones nacionales y regionales para la formulación y aplicación de medidas encaminadas a garantizar la protección y explotación sostenibles de los grandes ecosistemas marinos, incluidas las zonas marítimas transfronterizas y sus respectivas zonas costeras. Esas medidas, además, servirán para abordar cuestiones relacionadas con la contaminación de origen terrestre provocada por los productos químicos tóxicos, así como el abastecimiento de agua en el medio rural y el urbano y el desarrollo de la infraestructura correspondiente.

Objetivo

Apoyar las medidas encaminadas a reducir el consumo de recursos naturales, así como el gas de efecto invernadero y otras emisiones y desechos en los procesos industriales.

Contribución al impacto previsto

| <i>Objetivo</i> | <i>Indicadores de ejecución¹</i> |
|--|---|
| Las empresas adoptan métodos de producción más limpia, eficiente en el uso de los recursos y con bajas emisiones de carbono y reducen los riesgos para el medio ambiente, el clima y la salud pública. | <ul style="list-style-type: none"> • Mejor desempeño ambiental de las empresas (en materia de emisiones, eficiencia de los materiales, eficiencia energética, protección de la comunidad local y productos ecológicamente eficientes). • Mayor rendimiento económico de las empresas (en materia de inversiones, ventas, productividad, innovación, exportaciones). |

¹ Basados en informes de los proyectos y evaluaciones y estudios periódicos.

Contribución a los resultados previstos a nivel de los países

| <i>Contribución a los resultados normativos</i> | <i>Indicadores de ejecución¹</i> |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • La política pública, el marco jurídico y los sistemas de incentivos promueven una producción eficiente en el uso de los recursos y con bajas emisiones de carbono. | <ul style="list-style-type: none"> • Marcos normativos y jurídicos más propicios para una producción eficiente en el uso de los recursos y con bajas emisiones de carbono. • Los instrumentos de política ambiental pasan a ser un elemento importante de la política pública (producción eficiente en el uso de los recursos, sistemas y normas de gestión de la energía, gestión de los productos químicos industriales y ordenación de las masas de agua basada en la protección de los ecosistemas). |
| <i>Contribución a los resultados institucionales</i> | <i>Indicadores de ejecución²</i> |
| <ul style="list-style-type: none"> • Los proveedores de servicios públicos y privados prestan apoyo de manera sostenible a las empresas y demás partes interesadas en la adopción de métodos de producción racional en el uso de los recursos y con bajas emisiones de carbono. | <ul style="list-style-type: none"> • Los servicios de apoyo en la esfera ambiental prestan apoyo efectivamente a un mayor número de empresas y se integran a otros servicios de desarrollo empresarial. • Aumentan el número y la calidad de los servicios, que se actualizan periódicamente. • Los servicios de apoyo en la esfera ambiental funcionan sostenidamente. |

¹ Basados en evaluaciones y estudios periódicos.

² Basados en la planificación, el análisis de disparidades y las encuestas de los clientes.

Componente de programa C.3.3: Acceso a la energía limpia para usos productivos

Descripción general

Una condición indispensable para el desarrollo económico y social de los países en desarrollo es la ampliación del acceso a fuentes modernas y fiables de energía. Así lo ha reconocido la Asamblea General en su resolución 65/151, en la que designó 2012 como Año Internacional de la Energía Sostenible para Todos. A fin de promover un desarrollo económico sostenible, esa energía ha de utilizarse para impulsar aplicaciones productivas que creen puestos de trabajo y más oportunidades de generación de ingresos. Por consiguiente, en el marco de este componente se procurará facilitar el acceso a fuentes de energía limpia, especialmente las de energía renovable, con objeto de secundar el desarrollo de la capacidad productiva en las zonas rurales y urbanas.

En el marco de este componente de programa se promoverá el acceso a la energía para usos productivos en las zonas rurales y para aplicaciones industriales de la energía renovable en las PYME manufactureras de consumo intensivo de energía, que necesitan fuerza motriz y calor industrial para aplicaciones a baja o alta temperatura. En la actualidad, las PYME atienden en los países en desarrollo a la gran mayoría de esas necesidades con electricidad generada a partir de combustibles fósiles o mediante la combustión directa de estos en forma de gasóleo de caldera, queroseno o carbón. En vista del costo rápidamente creciente de esos combustibles, usar más tecnologías basadas en la energía renovable no sólo beneficiaría al medio ambiente a nivel local, sino que también aumentaría la productividad y competitividad de las PYME. Además, serviría para compensar el inseguro abastecimiento de energía eléctrica de las redes nacionales.

Además, la ONUDI prestará asesoramiento especialmente a planificadores e instancias decisorias nacionales y regionales en materia de elaboración de estrategias relativas a su respectiva combinación de fuentes de energía industrial, teniendo en cuenta todas las tecnologías disponibles y dando atención preferente a las fuentes de energía renovable. También impulsará la labor encaminada a promover la capacidad de producción y montaje en la esfera de la tecnología de energía renovable en los planos nacional y regional, así como las estructuras de apoyo adecuadas, entre ellas, planes financieros y marcos institucionales innovadores.

Objetivo

Promover el acceso a la energía limpia para usos productivos y aplicaciones industriales por parte de las PYME y otros usuarios.

Contribución al impacto previsto

| <i>Contribución</i> | <i>Indicadores de ejecución¹</i> |
|--|---|
| Las empresas usan de modo eficaz energía limpia para su producción, a la vez que mejoran la sostenibilidad ambiental y reducen las emisiones de gas de efecto invernadero. | <ul style="list-style-type: none"> • Mayor uso productivo de fuentes de energía limpia (en kilovatios-hora y en porcentaje de la energía renovable en la electrificación de las zonas rurales y aplicaciones de calor industrial en las PYME). • Beneficios económicos del mayor uso de energías limpias (nuevas empresas, nuevos puestos de trabajo e ingresos). • Mejores resultados ambientales de las empresas (en materia de emisiones, eficiencia energética y productos ecológicamente eficientes). |

¹ Basados en informes de los proyectos, evaluaciones y estudios periódicos.

Contribución a los resultados previstos a nivel de los países

| <i>Contribución a los resultados normativos</i> | <i>Indicadores de ejecución</i> ¹ |
|---|--|
| Las políticas públicas, el marco jurídico y los sistemas de incentivos propician el uso de energía limpia y, en particular, de energía renovable. | <ul style="list-style-type: none"> • Marcos normativos y jurídicos conducentes al aumento del uso de energía limpia. • El uso de energía limpia pasa a constituir un elemento importante de las estrategias de electrificación e industrialización de zonas rurales y urbanas. |

¹ Basados en evaluaciones y estudios periódicos.

| <i>Contribución a los resultados institucionales</i> | <i>Indicadores de ejecución</i> ¹ |
|--|--|
| Las organizaciones públicas y privadas promueven el uso de fuentes de energía limpia y renovable de manera sostenible y facilitan el desarrollo de mercados para ese tipo de energías. | <ul style="list-style-type: none"> • Los sistemas de energía limpia prestan apoyo a un mayor número de empresas y se complementan con servicios de desarrollo empresarial. • Se mejoran, aumentan y actualizan los servicios energéticos periódicamente y aumentan las inversiones (tanto del sector privado como del público) en los sistemas de energía limpia. • Aumenta el número de empresas que fabrican componentes y equipo relacionados con la energía renovable, así como las que prestan servicios operacionales y de mantenimiento. |

¹ Basados en la planificación, el análisis de disparidades y las encuestas de clientes.

Componente de programa C.3.4: Aplicación de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente

Descripción general

Los gobiernos de los países en desarrollo y los países con economías en transición son ya parte en varios acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente. Entre los requisitos de aplicación de muchos de esos acuerdos figuran numerosas disposiciones aplicables a la industria y, por conducto de este componente de programa, la ONUDI prestará asistencia a esos gobiernos en lo que respecta a la aplicación de tres de esos instrumentos, a saber, el Protocolo de Montreal de la Convención de Viena, en relación con la eliminación gradual de la producción y el consumo de sustancias que agotan el ozono (SAO), el Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes (COP) y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

Con respecto a las SAO, el componente de programa tiene por objeto ayudar a los gobiernos de los países en desarrollo signatarios del Protocolo de Montreal (Artículo 5: Situación especial de los países en desarrollo) a cumplir sus disposiciones impulsando la transferencia a esos países de tecnologías que no estén basadas en esas sustancias y les brinda su apoyo para que alcancen las metas establecidas con respecto a las toneladas de SAO que deben eliminarse. Durante el bienio 2012-2013, este componente de programa se centrará especialmente en la eliminación gradual total del bromuro de metilo. Además, también se concentrará en la elaboración de estrategias generales y en la ejecución de actividades para reducir el uso y producción de hidroclorofluorocarbonos (HCFC). El desarrollo y aplicación de estrategias de destrucción de las SAO constituirá un objetivo central, así como el mayor fortalecimiento de las instituciones en los países afectados.

En lo que concierne a los COP, el componente de programa tiene por objeto ayudar a los gobiernos que son parte en el Convenio de Estocolmo a aplicar las medidas legales, de organización y de gestión ambiental, incluso innovaciones tecnológicas sustanciales, necesarias para cumplir los requisitos previstos en el Convenio.

En este componente de programa, el elemento relativo al cambio climático tiene por objeto ayudar a los países a impulsar los dos enfoques incorporados a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en relación con la mitigación del cambio climático y con la adaptación a él. El primer enfoque entraña la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero en la fuente aplicando medidas de eficiencia energética y mediante la eliminación de los HCFC y la destrucción de las SAO, lo que también tendrá marcadas repercusiones en el cambio climático. El segundo guarda relación con la prestación de asistencia a los países en desarrollo para adaptarse a las consecuencias inevitables del cambio climático.

Además de las actividades del Protocolo de Montreal, los servicios de apoyo en materia de mitigación abarcarán la elaboración de proyectos viables para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en los países en desarrollo y los países con economías en transición, lo que favorecerá su desarrollo sostenible, además de contribuir a los esfuerzos mundiales por mitigar el cambio climático. Los servicios de apoyo en materia de adaptación comprenderán asistencia para la elaboración de programas y proyectos pertinentes centrados en las prioridades del sector industrial de los países en desarrollo. Con ese fin, la ONUDI proseguirá su labor encaminada a:

- a) Fomentar la capacidad de los países receptores y la creación de instituciones con objeto de crear y optimizar oportunidades de transferencia de tecnología y financiación en relación con las emisiones de carbono con fines de inversión en proyectos ambientales en el sector industrial, por medio del mecanismo para un desarrollo limpio (MDL) o de la ejecución conjunta;
- b) Promover proyectos en relación con las emisiones de carbono y estimular la creación de alianzas innovadoras entre los participantes dentro del mercado de emisiones (por ejemplo, entre compradores y vendedores);
- c) Aumentar al máximo y estimular el potencial de financiación en relación con las emisiones de carbono a efectos de apoyar la transferencia de tecnología y la capacidad técnica en materia de eficiencia energética industrial y energía renovable para usos industriales.

Objetivo

Prestar apoyo a los Estados Miembros para que cumplan las obligaciones que les incumben en virtud de los acuerdos multilaterales pertinentes sobre el medio ambiente.

Contribución al impacto previsto

| <i>Contribución</i> | <i>Indicadores de ejecución¹</i> |
|--|--|
| Los países cumplen las obligaciones contraídas en el marco del Protocolo de Montreal, el Convenio de Estocolmo y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. | <ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento de las metas de reducción indicadas para la producción y consumo de SAO. • El mantenimiento del consumo cero de sustancias que agotan el ozono eliminadas gradualmente en 2010. • Aumento de la transferencia de tecnologías ecológicamente racionales en el sector industrial. |

¹ Basados en informes de los proyectos, evaluaciones y estudios periódicos.

Contribución a los resultados previstos a nivel de los países

| <i>Contribución a los resultados normativos</i> | <i>Indicadores de ejecución¹</i> |
|---|---|
| Las políticas públicas, el marco jurídico y los sistemas de incentivos están en consonancia con los convenios y convenciones y las obligaciones internacionales en materia ambiental. | <ul style="list-style-type: none"> • Enmiendas de las leyes relacionadas con el Protocolo de Montreal y las SAO. • Cumplimiento de las metas de reducción fijadas para la producción y consumo de SAO. • El mantenimiento del consumo cero de sustancias que agotan el ozono eliminadas gradualmente en el 2010. • Cumplimiento de los plazos del Convenio de Estocolmo. • Aumento del número de proyectos relativos al MDL en el sector industrial. |
| <i>Contribución a los resultados institucionales</i> | <i>Indicadores de ejecución²</i> |
| Las instituciones nacionales velan por el cumplimiento del Convenio de Estocolmo y facilitan la mitigación del cambio climático y la adaptación a él. | <ul style="list-style-type: none"> • Un creciente número de empresas utilizan tecnologías de producción no basadas en las SAO. • Un mayor número de países concluyen y aplican sus planes nacionales de ejecución. • Las instituciones prestan apoyo efectivamente a un creciente número de proyectos relativos al MDL en el sector industrial. |

¹ Basados en evaluaciones y estudios periódicos.

² Basados en la planificación, el análisis de disparidades y las encuestas de clientes.

Programa C.4: Cuestiones intersectoriales

Descripción general

Este Programa incluye dos cuestiones particulares que se extienden a las actividades de la ONUDI en el marco de sus prioridades temáticas, a saber: la cooperación Sur-Sur y el apoyo a los países menos adelantados (PMA). Estas cuestiones se consideran de carácter intersectorial debido a las interrelaciones y sinergias evidentes con a otros programas principales.

Objetivo

Definir y coordinar las estrategias de la ONUDI y las actividades de cooperación técnica relativas a la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular, así como las necesidades y requisitos de los PMA en desarrollo industrial.

Contribución al objetivo de desarrollo incluido en la Declaración de la Misión de la ONUDI

| <i>Contribución</i> | <i>Indicadores de ejecución¹</i> |
|--|--|
| Se mejoran las capacidades productivas y se reduce la pobreza a través de la contribución de actividades centradas en la cooperación Sur-Sur y los países menos adelantados. | <ul style="list-style-type: none"> • Mejora del desempeño de los sectores industriales de los países en desarrollo en los planos económico, social y ambiental. |

¹ Basados en evaluaciones periódicas e información presentada en documentos legislativos, incluido el Informe Anual.

Recursos

Programa C.4: Cuestiones intersectoriales

Estimaciones de recursos (en euros)

| Puestos | | | Estimaciones para 2012-2013 (tras reajuste de costos) | | | |
|---|-------------------------------|--------------|--|-----------------------|------------------|------------------|
| Cuadro Orgánico | Cuadro de Servicios Generales | Total | Presupuesto ordinario | Presupuesto operativo | Total | |
| 10,80 | 1,90 | 12,70 | | | | |
| | | | Gastos de personal | 2.157.970 | 1.105.315 | 3.263.285 |
| | | | Consultores | | 41.500 | 41.500 |
| | | | Reuniones | 30.900 | 10.900 | 41.800 |
| | | | Viajes oficiales | 168.100 | 347.801 | 515.901 |
| | | | Gastos de funcionamiento | 18.600 | | 18.600 |
| | | | POCT/REA | 854.490 | | 854.490 |
| | | | Gastos brutos totales | 3.230.060 | 1.505.516 | 4.735.576 |
| Cooperación Técnica (recursos extrapresupuestarios) | | 0 | Ingresos | (59.600) | | (59.600) |
| | | | Recursos netos totales | 3.170.460 | 1.505.516 | 4.675.976 |
| | | | Recursos totales (incluidos los recursos extrapresupuestarios para cooperación técnica) | | | 4.675.976 |

Componente de programa C.4.1: Cooperación Sur-Sur

Descripción general

La cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular constituyen un ámbito de la cooperación para el desarrollo cuya finalidad es movilizar y compartir el acervo de conocimientos y la capacidad del Sur con otras partes del mundo en desarrollo para promover y facilitar su participación efectiva en la economía mundial. En este sentido, la cooperación Sur-Sur ha sido últimamente objeto de un reconocimiento significativo como importante estrategia para el desarrollo en vista al acelerado progreso económico, social y tecnológico que han venido haciendo varios países en desarrollo, y el reconocimiento creciente, por otra parte, de la contribución que estos países pueden aportar a la agenda mundial para el desarrollo. Además, los cambios fundamentales de la estructura manufacturera mundial han reforzado las razones que mueven a la cooperación Sur-Sur, que hoy día se ve como una oportunidad práctica para los países en desarrollo de ayudarse mutuamente en la construcción de economías productivas y prósperas.

Las actividades de cooperación Sur-Sur de la ONUDI tienen por objeto contribuir a la reducción sostenible de la pobreza y al desarrollo industrial de los países en desarrollo y PMA promoviendo entre los países del Sur el aumento de las inversiones, la cooperación técnica, la transferencia de tecnología y el comercio. Mediante estas actividades, la ONUDI se ha posicionado como asociado esencial en la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular al tiempo que continua trabajando con otros asociados claves, como la Dependencia Especial para la Cooperación Sur-Sur del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo.

Este componente de programa se centra en la tarea de asegurar el apoyo y asistencia continuos a los países en desarrollo integrando en mayor medida la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular con miras al desarrollo industrial sostenible. Tal objetivo se alcanzará a través de diversas vías, como por ejemplo, los Centros de Cooperación Industrial Sur-Sur de la ONUDI en Beijing y Nueva Delhi y el establecimiento de nuevos centros Sur-Sur según proceda, y mediante alianzas con el sector privado e instituciones de investigación.

Objetivo

Estimular el desarrollo de alianzas mutuas y el intercambio de conocimientos técnicos y de gestión y de capacidad entre los países emergentes del Sur y otros países en desarrollo.

Contribución al impacto previsto de los programas C.1, C.2 y C.3

| <i>Contribución</i> | <i>Indicadores de ejecución</i> ¹ |
|--|--|
| Se posibilita a los países en desarrollo reducir la pobreza, mejorar sus capacidades productivas y beneficiarse de un mayor acceso a los mercados internacionales mediante la utilización de tecnologías rentables y eficientes en el uso de los recursos y mediante mejores prácticas provenientes del Sur. | <ul style="list-style-type: none"> • Mejora del rendimiento económico general (la inversión directa extranjera (IDE), productividad, exportaciones, innovación y creación de empleo). • Mayor utilización por parte de los países en desarrollo de conocimientos y tecnologías dimanantes de actividades de cooperación Sur-Sur. |

¹ Basados en informes de los proyectos, evaluaciones y estudios periódicos.

Contribución a los resultados previstos a nivel de los países de los programas C.1, C.2 y C.3

| <i>Contribución a los resultados normativos</i> | <i>Indicadores de ejecución</i> ¹ |
|--|---|
| La cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular figuran, en forma de transferencia de tecnología, inversiones y sistemas de innovación, como rasgos esenciales de las políticas y estrategias industriales de los países en desarrollo. | <ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento de los marcos normativo y jurídico para la inversión, la innovación y la transferencia de tecnología Sur-Sur en el sector industrial. • Aumento del diálogo político y la promoción del papel de la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular respecto del desarrollo industrial. |
| <i>Contribución a los resultados institucionales</i> | <i>Indicadores de ejecución</i> ² |
| Las instituciones públicas y privadas apoyan la participación de empresas e inversionistas nacionales y extranjeros en proyectos de inversión y transferencia de tecnología Sur-Sur de manera sostenible. | <ul style="list-style-type: none"> • Aumento de los recursos internos destinados a la cooperación Sur-Sur. • Las instituciones y sistemas de servicios de desarrollo de empresas y de información están en funcionamiento y prestan apoyo a las empresas. |

¹ Basados en evaluaciones y estudios periódicos.

² Basados en la planificación, el análisis de disparidades y las encuestas de clientes.

Componente de programa C.4.2: Apoyo a los Países Menos Adelantados

Descripción general

Durante la última década, los PMA como grupo han experimentado un auge económico sin precedentes con tasas medias de crecimiento de hasta un 7% anual entre el 2000 y 2007. Sin embargo, con el inicio de la tan severa crisis económica y financiera mundial en que se ha visto sumido un gran número de países, los PMA sufrieron asimismo una desaceleración de la actividad económica, transmitida principalmente a través de los canales comerciales. Dentro de los PMA siguen figurando los países más pobres del mundo, con tasas de pobreza de hasta un 50% de la población. Siguen enfrentándose enormes debilidades estructurales y bajas capacidades productivas, que en última

instancia perpetúan la pobreza y el subdesarrollo. Hay actualmente 48 PMA: 33 en África, 14 en Asia y el Pacífico y 1 en América Latina y el Caribe.

Al concluir el decenio del Programa de acción a favor de los países menos adelantados, cabe observar que esos países experimentaron indudablemente un período sin precedentes de crecimiento económico impulsado por relaciones de intercambio favorables para los productos básicos, principalmente entre 2000 y 2007. No obstante, esa tendencia fue desigual y cesó de repente al aumentar bruscamente el precio de los alimentos básicos y la energía en 2008. En consecuencia, hay una renovada necesidad de que los PMA trabajen por la diversificación económica alejándose del comercio de productos básicos y materias primas. Ese propósito plantea un importante desafío a la mayoría de los PMA, por lo que el apoyo que se les presta sigue figurando como un tema intersectorial de todas las actividades de la ONUDI. Además, continúa estrechamente ligado a la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular, en las que la mayoría de los programas está dirigido a los PMA.

Este componente de programa se basa en varias iniciativas clave dimanantes de los resultados de consultas periódicas con PMA realizadas en conferencias ministeriales de industria acogidas por la ONUDI. La conferencia más reciente, celebrada en Viena en diciembre de 2009, en colaboración con la Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, cristalizó en un plan de acción para ayudar a los PMA en sus esfuerzos por salir de la crisis y avanzar hacia una vía más sostenible de desarrollo industrial. La conferencia sirvió asimismo como primera reunión preparatoria para la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, que se celebrará en Turquía en 2011. Ese plan de acción, junto con la Iniciativa para el desarrollo de África (ID3A), adoptada en marzo de 2010 durante la Conferencia de alto nivel para el desarrollo de las agroempresas y las agroindustrias en África, y el Plan de Acción de la Unión Africana para el Desarrollo Industrial Acelerado de África (AIDA), aprobado en octubre de 2008 por los gobiernos de la Unión, seguirá orientando el apoyo de la ONUDI a los PMA. Aunque los marcos de la ID3A y el Plan de Acción de la UA no se centran solo en los PMA, la orientación principal de las actividades será hacia el desarrollo de estos países. Se hará hincapié en la disminución de la pobreza mediante el desarrollo de agroempresas y agroindustrias, el desarrollo del sector privado, los servicios de asesoramiento en materia normativa y la creación de capacidad comercial. Esas iniciativas se ejecutarán en colaboración con otros componentes programáticos y se pondrá especial empeño en movilizar más recursos para actividades en los PMA.

Objetivo

Formular estrategias y prestar servicios para el desarrollo sostenible de los PMA.

Contribución a los impactos previstos de los programas C.1, C.2 y C.3

| <i>Contribución</i> | <i>Indicadores de ejecución</i> ¹ |
|--|---|
| <p>Los países menos adelantados reducen la pobreza y diversifican sus economías mediante el desarrollo de una base industrial sostenible.</p> <p>Los países menos adelantados aumentan su participación en el comercio regional y mundial de manufacturas.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Mejora del rendimiento económico general (productividad, inversiones, exportaciones, innovación y creación de empleo). • Mejor desempeño ambiental de las empresas (en materia de emisiones y eficiencia energética). • Mayor uso de energía renovable para usos productivos (en kilovatios/hora y en porcentaje de la energía renovable en la electrificación de las zonas rurales). |

¹ Basados en informes del proyecto, evaluaciones y estudios periódicos.

Contribución a los resultados previstos a nivel de los países de los programas C.1, C.2 y C.3

| <i>Contribución a los resultados normativos</i> | <i>Indicadores de ejecución¹</i> |
|---|---|
| Las políticas y estrategias industriales incentivan el desarrollo industrial sostenible basado en los conocimientos en los PMA. | <ul style="list-style-type: none"> • Marcos normativos y jurídicos más propicios para los PMA en materia de actividades industriales. • Aumento del diálogo entre el sector privado y los encargados de formular políticas sobre cuestiones conexas. |
| <i>Contribución a los resultados institucionales</i> | <i>Indicadores de ejecución²</i> |
| Los gobiernos de los PMA tienen la capacidad de elaborar, aplicar y supervisar políticas, estrategias y programas industriales. | <ul style="list-style-type: none"> • Mayor uso de metodología avanzada y de medidas preventivas en los procesos normativos. • Las instituciones y sistemas de servicios de desarrollo empresarial funcionan debidamente y prestan apoyo a las empresas. |

¹ Basados en evaluaciones y estudios periódicos.

² Basados en la planificación, el análisis de disparidades y las encuestas de clientes.

Programa C.5: Apoyo a las operaciones sobre el terreno

Descripción general

Este programa garantizará que la red extrasede de la ONUDI, integrada por las oficinas regionales y en los países, más las suboficinas de la ONUDI (incluidas las oficinas de los centros de coordinación), reciban apoyo financiero óptimo y la mejor dotación posible de personal del Cuadro de Servicios Generales. El alcance de este programa se limita a proporcionar una estructura eficaz para las actividades descentralizadas en forma de personal de apoyo e infraestructura de oficinas. Resulta esencial determinar y vigilar, en consonancia con los cambios y el aumento de la estructura establecida sobre el terreno, los gastos de funcionamiento de la red extrasede y la mejor manera de hacerlo es agrupando esos recursos en un solo programa.

Objetivo

Proporcionar apoyo operacional eficiente a la red extrasede de la ONUDI.

Contribución al cumplimiento de la Declaración de la Misión de la ONUDI

| <i>Contribución</i> | <i>Indicadores de ejecución¹</i> |
|--|---|
| La red extrasede de la ONUDI presta servicios de apoyo operacional eficientes, eficaces en función de los costos, transparentes y oportunos. | <ul style="list-style-type: none"> • Nivel de eficacia operacional, eficiencia demostrada en todos los servicios conexos y reacciones positivas de los clientes. |

¹ Basados en evaluaciones periódicas de información presentada en documentos legislativos, incluido el Informe Anual.

Recursos**Programa C.5: Apoyo a las operaciones sobre el terreno****Estimaciones de recursos (en euros)**

| Puestos | | | Estimaciones para 2012-2013 (tras reajuste de costos) | | | |
|-----------------|-------------------------------|--------------|--|-----------------------|-----------------------|-------------------|
| Cuadro Orgánico | Cuadro de Servicios Generales | Total | | Presupuesto ordinario | Presupuesto operativo | Total |
| 0,00 | 89,00 | 89,00 | Gastos de personal | 3.168.200 | 734.400 | 3.902.600 |
| | | | Gastos de funcionamiento | 8.280.000 | | 8.280.000 |
| | | | Gastos brutos totales | 11.448.200 | 734.400 | 12.182.600 |
| | | | Ingresos | (1.521.300) | | (1.521.300) |
| | | | Recursos netos totales | 9.926.900 | 734.400 | 10.661.300 |

PROGRAMA PRINCIPAL D: INVESTIGACIÓN ESTRATÉGICA, GARANTÍA DE CALIDAD Y DIVULGACIÓN

Descripción general

El programa principal consta de dos programas: D.1 Investigación estratégica y servicios de asesoramiento normativo, y D.2 Garantía de calidad y divulgación.

En el contexto de los objetivos constitucionales de la ONUDI y de conformidad con las decisiones de los órganos normativos, el programa principal se ocupa de la investigación aplicada y el asesoramiento normativo y reúne estadísticas industriales, con lo cual aspira a un mayor fortalecimiento del papel normativo de la ONUDI a nivel mundial en la esfera del desarrollo industrial sostenible. El programa principal contribuye además al rigor de los programas técnicos ajustando la aprobación de los programas de cooperación técnica y los proyectos de la ONUDI al marco de garantía de calidad de la Organización. Se encarga asimismo de conceptualizar, promover y administrar las relaciones de la ONUDI con los gobiernos donantes y con otras organizaciones donantes existentes y potenciales, así como de apoyar el papel de la industria como instrumento para la reducción de la pobreza y la sostenibilidad ambiental. Concretamente, el programa principal:

- a) Ofrece un análisis aplicado del desarrollo industrial de modo oportuno, pertinente y basado en pruebas y proporciona asesoramiento normativo sobre estrategias industriales a los Estados Miembros y a organizaciones internacionales y regionales;
- b) Proporciona estadísticas industriales precisas y comparables a nivel internacional para uso de la comunidad internacional, los gobiernos nacionales, las instituciones de conocimientos, las asociaciones empresariales y otras partes interesadas internas;
- c) Proporciona con regularidad análisis regionales y una interacción eficaz con las partes interesadas regionales y de los países;
- d) Acrecienta la calidad y eficacia de las operaciones de la ONUDI gestionando y apoyando el programa y el proceso de aprobación de proyectos;
- e) Desarrolla y mantiene relaciones con los donantes, busca posibles nuevos donantes para la financiación de los servicios de la ONUDI y aplica modalidades apropiadas de financiación;
- f) Promueve el conocimiento y la comprensión del papel y la pertinencia de la ONUDI en la esfera de la cooperación para el desarrollo internacional a fin de mantener el apoyo público a la Organización y facilita actividades de divulgación sobre cuestiones específicas relacionadas con el papel y las prioridades de la ONUDI.

Objetivo

Prestar apoyo a los encargados de la formulación de políticas, las instituciones de conocimientos y otras partes interesadas a nivel mundial en los procesos relacionados con las políticas industriales mediante un análisis pertinente y riguroso del desarrollo industrial, estadísticas industriales y asesoramiento normativo;

Velar por que se movilice un volumen creciente de recursos hacia servicios de alta calidad de la ONUDI para el desarrollo;

Prestar apoyo al funcionamiento eficaz de los programas de la ONUDI mediante un mayor conocimiento y comprensión del papel y las actividades de la Organización en materia de cooperación para el desarrollo internacional.

Contribución al objetivo de desarrollo incluido en la Declaración de la Misión de la ONUDI

| <i>Contribución</i> | <i>Indicadores de ejecución</i> ¹ |
|--|--|
| Las políticas públicas, las estrategias económicas y la cooperación multilateral para el desarrollo promueven modalidades de desarrollo industrial de regiones y países concretos que reducen la pobreza y promueven la globalización para todos y la sostenibilidad del medio ambiente. | <ul style="list-style-type: none"> • Debate multilateral y cooperación regional efectivos en ámbitos relacionados con la industrialización y el crecimiento sostenibles. • Mejores resultados de los sectores industriales en los ámbitos económico, social y ambiental. |

¹ Basados en evaluaciones periódicas e información presentada en documentos legislativos, incluido el Informe Anual.

Contribución al objetivo de gestión incluido en la Declaración de la Misión de la ONUDI

| <i>Contribución</i> | <i>Indicadores de ejecución</i> ¹ |
|---|---|
| Los donantes e instituciones financieras reconocen la importancia de la producción industrial sostenible para la generación de ingresos y la disminución de la pobreza y prestan apoyo a los programas conexos. | <ul style="list-style-type: none"> • Mejoras demostradas de la calidad de los documentos de proyecto. • Mayor valor de una cartera diversificada de programas financiados y propuesta de proyectos. |

¹ Basados en evaluaciones periódicas e información presentada en documentos legislativos, incluido el Informe Anual.

Recursos**Programa Principal D: Investigación Estratégica, Garantía de Calidad y Divulgación****Estimaciones de recursos (en euros)**

| Puestos | | | Estimaciones para 2012-2013 (tras reajuste de costos) | | | |
|-----------------|-------------------------------|--------------|--|-----------------------|-----------------------|-------------------|
| Cuadro Orgánico | Cuadro de Servicios Generales | Total | | Presupuesto ordinario | Presupuesto operativo | Total |
| 32,00 | 26,00 | 58,00 | Gastos de personal | 11.182.000 | 1.212.000 | 12.394.000 |
| | | | Consultores | 884.700 | | 884.700 |
| | | | Reuniones | 286.400 | | 286.400 |
| | | | Viajes oficiales | 764.900 | | 764.900 |
| | | | Gastos de funcionamiento | 761.000 | | 761.000 |
| | | | TIC | 32.600 | | 32.600 |
| | | | Gastos brutos totales | 13.911.600 | 1.212.000 | 15.123.600 |
| | | | Recursos netos totales | 13.911.600 | 1.212.000 | 15.123.600 |

Programa Principal D: Investigación Estratégica, Garantía de Calidad y Divulgación

Por programa

| | Puestos | | Presupuestos ordinario y operativo | Cooperación Técnica (recursos extrapresupuestarios) | Total |
|---|--------------|--------------|------------------------------------|---|-------------------|
| | CO | SG | | | |
| D.1. Investigación estratégica y servicios de asesoramiento normativo | 18,50 | 17,00 | 9.163.950 | | 9.163.950 |
| D.2. Garantía de calidad y divulgación | 13,50 | 9,00 | 5.959.650 | | 5.959.650 |
| D. Total del programa principal | 32,00 | 26,00 | 15.123.600 | | 15.123.600 |

Programa D.1: Investigación estratégica y servicios de asesoramiento normativo

Objetivo

Proporcionar un análisis aplicado del desarrollo industrial de modo oportuno, pertinente y basado en pruebas, así como asesoramiento normativo sobre estrategias industriales a los Estados Miembros y a organizaciones internacionales y regionales.

Descripción general

El programa descansa sobre dos pilares integrados: i) el análisis, y ii) el asesoramiento.

El pilar analítico genera datos y diagnósticos sistemáticos de cuestiones, tendencias, factores determinantes y consecuencias resultantes de los procesos de industrialización nacionales, regionales e internacionales. Además, se mantiene al corriente de los debates de los círculos intelectuales y académicos, así como de las tendencias económicas, tecnológicas, ambientales y normativas que influyen en el desarrollo industrial. Para ello recurre en particular a la serie cronológica de estadísticas industriales exclusiva de la ONUDI. El componente de programa también desarrolla los instrumentos de diagnóstico necesarios para aplicar los conocimientos adquiridos a las situaciones nacionales concretas. Dichos análisis y metodologías están luego sujetos a un proceso de evaluación y mejora continuas basado en las experiencias reunidas a raíz de su aplicación sobre el terreno.

El pilar de asesoramiento, traduce las conclusiones y lecciones aprendidas de la labor de investigación en recomendaciones de políticas estratégicas sobre el desarrollo industrial y actividades de cooperación técnica conexas, tanto para dar apoyo a los gobiernos nacionales en sus procesos de formulación de políticas como para servir de base a un debate fundamentado en foros regionales e internacionales. En el marco de este programa, la ONUDI presta ayuda a los ministerios y a otras instituciones públicas con la finalidad de analizar el rendimiento industrial de sus países y formular una visión del papel de la industria en el desarrollo económico y decidir qué elecciones se deben hacer para poner en práctica dicha visión. El programa también determina, mediante la comparación y agrupación de experiencias y del aprendizaje colectivo, las limitaciones y dificultades comunes, y documenta experiencias de éxito que las regiones y continentes comparten luego en eventos convocados por la Organización. Asimismo, el programa, habida cuenta de que el desarrollo industrial sostenible requiere a nivel local el sentido de identificación con los procesos normativos y su gestión directa, facilita igualmente la interacción entre los sectores públicos y privados y crea capacidad local a través de la capacitación y el apoyo institucional. Además, las enseñanzas de experiencias de asesoramiento y fomento de la capacidad se retroalimentan a la labor analítica.

Recursos**Programa D.1: Investigación estratégica y servicios de asesoramiento normativo****Estimaciones de recursos (en euros)**

| Puestos | | | Estimaciones para 2012-2013 (tras reajuste de costos) | | | |
|-----------------|-------------------------------|--------------|---|-----------------------|-----------------------|------------------|
| Cuadro Orgánico | Cuadro de Servicios Generales | Total | | Presupuesto ordinario | Presupuesto operativo | Total |
| 18,50 | 17,00 | 35,50 | Gastos de personal | 6.145.250 | 1.145.600 | 7.290.850 |
| | | | Consultores | 800.200 | | 800.200 |
| | | | Reuniones | 265.300 | | 265.300 |
| | | | Viajes oficiales | 576.200 | | 576.200 |
| | | | Gastos de funcionamiento | 222.200 | | 222.200 |
| | | | TIC | 9.200 | | 9.200 |
| | | | Gastos brutos totales | 8.018.350 | 1.145.600 | 9.163.950 |
| | | | Recursos netos totales | 8.018.350 | 1.145.600 | 9.163.950 |

Componente de programa D.1.1: Dirección de programas y gestión basada en los resultados**Descripción general**

El componente de programa D.1.1 velará por el desarrollo y despliegue de los servicios de investigación estratégica y asesoramiento normativo de la ONUDI, así como de la gestión de las funciones de garantía de calidad y divulgación del programa principal D, conforme a los principios de la gestión basada en los resultados.

Objetivo

Garantizar la gestión eficaz del programa principal D en conformidad con los principios de la gestión basada en los resultados y las necesidades de los Estados Miembros de la ONUDI.

Contribución al objetivo de desarrollo incluido en la Declaración de la Misión de la ONUDI

| Contribución | Indicadores de ejecución¹ |
|---|---|
| Los servicios de investigación estratégica y asesoramiento normativo de la ONUDI, basados en objetivos acordados internacionalmente y en las necesidades de los países, se vigilan y evalúan eficazmente. | <ul style="list-style-type: none"> Los servicios de investigación estratégica y asesoramiento normativo se ajustan claramente a los objetivos mundiales (incluidos los ODM) y las necesidades de los países. |

¹ Basados en evaluaciones periódicas e información presentada en documentos legislativos, incluido el Informe Anual.

Contribución al objetivo de gestión incluido en la Declaración de la Misión de la ONUDI

| <i>Contribución</i> | <i>Indicadores de ejecución</i> ¹ |
|---|---|
| Las actividades emprendidas por la ONUDI en materia de investigación estratégica, garantía de calidad y divulgación son eficientes, eficaces y están orientadas a los resultados. | <ul style="list-style-type: none"> • Todos los nuevos programas y actividades en materia de investigación estratégica, servicios de asesoramiento normativo y promoción incluyen detallados planes de trabajo de gestión basada en los resultados y un amplio sistema de vigilancia y evaluación. • Aumento del número de proyectos que alcanzan los hitos o metas previstos. |

¹ Basados en evaluaciones periódicas e información presentada en documentos legislativos, incluido el Informe Anual.

Contribución a los resultados previstos a nivel de los países de los programas C.1, C.2 y C.3

| <i>Contribución a los resultados normativos</i> | <i>Indicadores de ejecución</i> ¹ |
|--|---|
| Los servicios estratégicos y asesoramiento normativo de la ONUDI se vinculan directamente a las prioridades fijadas a nivel de los países. | <ul style="list-style-type: none"> • Número de países que utilizan los servicios de investigación estratégica y asesoramiento normativo de la ONUDI. • Número de organizaciones intergubernamentales que utilizan los servicios de investigación estratégica y asesoramiento normativo de la ONUDI. |

¹ Basados en evaluaciones periódicas e información presentada en documentos legislativos, incluido el Informe Anual.

Componente de programa D.1.2: Investigación y análisis de cuestiones mundiales, regionales y temáticas

Descripción general

En el marco de la dimensión de investigación y análisis de cuestiones mundiales del componente de programa se abordan, por una parte, las tendencias y cuestiones internacionales que tienen un impacto en el desarrollo industrial a nivel nacional y, por otra, los temas que tienen relación con la industrialización mundial. El primer aspecto abarca cuestiones como la crisis financiera mundial, los acuerdos internacionales para afrontar el cambio climático o las nuevas tendencias de la reubicación internacional de la producción, en tanto que el segundo incluye cuestiones como el impacto de las restricciones comerciales impuestas por ciertos países o el efecto de descubrimientos o innovaciones concretas. Durante el bienio, la labor de investigación y diagnóstico de cuestiones mundiales de la ONUDI se centrará en concreto en los vínculos entre el cambio tecnológico, la sostenibilidad ambiental y la “ecologización” industrial y proporcionará apoyo analítico y recomendaciones normativas para las actividades de la Organización en calidad de foro mundial.

La parte del componente del programa relacionada con la investigación y el análisis de cuestiones regionales se centra en las tendencias y cuestiones de importancia decisiva que afectan a los procesos de industrialización regional o se derivan de ellos. En este sentido, se hace hincapié en cuestiones vinculadas al comercio, la producción e integración de los mercados y la división de la mano de obra, así como en la cooperación tecnológica y financiera. La investigación también procura determinar posibles complementariedades económicas y políticas que impulsen una mayor integración productiva. Durante el bienio, se realizarán estudios ya proyectados para examinar y establecer parámetros de referencia del desempeño del desarrollo industrial a nivel regional y comparar el impacto intrarregional e interregional de iniciativas de política concretas. La investigación y análisis regionales

se integrarán en las deliberaciones de las conferencias y foros pertinentes. Las regiones pueden incluir agrupaciones de países o áreas o localidades específicas dentro de un país.

El segmento temático del componente de programa sobre investigación y análisis proporcionará el marco conceptual, basado en datos empíricos, tanto de los análisis como de los servicios de asesoramiento normativo. Por ello, la investigación se concentrará en el cambio estructural en la industria, examinando las pautas de los factores diferenciales y el crecimiento de la productividad subsectorial y el papel de la inversión y la tecnología en la determinación de esas pautas. El componente de programa sobre investigación y análisis también tratará cuestiones relacionadas con la determinación de los tipos de políticas industriales, modelos o cambios estructurales que son más propicios para la reducción de la pobreza, la expansión del comercio internacional, la eficiencia energética o la sostenibilidad ambiental. Se desarrollarán tipologías de países basadas en la relación entre las dimensiones del cambio estructural y las consideraciones sobre pobreza, comercio, medio ambiente y energía. Se espera que esas tipologías se utilicen para determinar estrategias de desarrollo industrial y prestar servicios de asesoramiento normativo. Otro componente principal de la investigación temática girará en torno al *Informe sobre el desarrollo industrial*, la publicación periódica más destacada de la ONUDI.

Con el fin de ampliar la base de conocimientos de las actividades de investigación y análisis de la Organización, se proyecta establecer un instituto de la ONUDI para la creación de capacidad como centro de recursos para generar, difundir y compartir conocimientos sobre desarrollo industrial en colaboración con asociados externos. Se espera que dicho instituto utilice tres modalidades principales para alcanzar sus objetivos: i) creación de redes y alianzas, ii) investigación conjunta, y iii) capacitación. La creación de redes tendrá por objeto ampliar los conocimientos técnicos especializados mediante la organización de conferencias conjuntas, reuniones e intercambio de conocimientos y la estructuración de mecanismos de sondeo de reacciones y el suministro de recursos de conocimientos. La investigación conjunta profundizará las relaciones de creación de redes centrando la generación de conocimientos en temas comprendidos dentro de la orientación programática del instituto. La capacitación ofrecerá oportunidades de difundir conocimientos especializados entre los encargados de la formulación de políticas y acrecentar su capacidad, al tiempo que aprenden de experiencias prácticas.

Objetivo

Generar fundamentos y conocimientos analíticos sólidos en apoyo de las estrategias, políticas, programas y proyectos de desarrollo industrial, así como de las actividades en calidad de foro mundial de la ONUDI.

Contribución al objetivo de desarrollo incluido en la Declaración de la Misión de la ONUDI

| Contribución | Indicadores de ejecución¹ |
|---|---|
| Marco mejorado para aumentar la capacidad productiva y comercial internacional, reducir la pobreza y aumentar la eficiencia energética y sostenibilidad ambiental a nivel mundial, regional y nacional. | <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión más clara del papel que juega la industrialización en la expansión de las capacidades productivas sostenibles según evaluaciones de organizaciones homólogas y de particulares. |

¹ Basados en evaluaciones periódicas e información presentada en documentos legislativos, incluido el Informe Anual.

Contribución a los resultados previstos a nivel de los países de los programas C.1, C.2 y C.3

| <i>Contribución a los resultados normativos</i> | <i>Indicadores de ejecución¹</i> |
|--|--|
| Formulación de estrategias, políticas, programas y proyectos industriales a nivel regional y nacional, basados cada vez más en fundamentos empíricos y analíticos sólidos. | <ul style="list-style-type: none"> • Los países y regiones utilizan las conclusiones de la investigación de la ONUDI y recomendaciones de políticas en su proceso normativo. • Los Estados Miembros utilizan experiencias nacionales y regionales fructíferas que reflejan la labor de investigación y análisis de la ONUDI, con el fin de apoyar el desarrollo industrial sostenible. • Contribuciones identificables de las investigaciones de la ONUDI a la generación mundial de conocimientos en la esfera del desarrollo industrial sostenible. |
| <i>Contribución a los resultados institucionales</i> | <i>Indicadores de ejecución¹</i> |
| Aumento de las capacidades de los gobiernos nacionales, las empresas del sector privado y las asociaciones en apoyo del desarrollo industrial. | <ul style="list-style-type: none"> • Organizaciones concretas utilizan las conclusiones de la investigación de la ONUDI y sus recomendaciones de políticas en su proceso normativo. • Mejoras institucionales en la calidad y rapidez del proceso decisorio relacionado con las políticas. |

¹ Basados en evaluaciones y estudios periódicos.

Componente de programa D.1.3: Servicios de asesoramiento normativo

Descripción general

El componente de programa sobre servicios de asesoramiento normativo presta a los Estados Miembros dos servicios principales: i) asesoramiento sobre políticas industriales estratégicas, particularmente en las etapas de diagnóstico y diseño del proceso de formulación de las políticas industriales, y ii) actividades de creación de capacidad, que se centran en habilitar y mejorar las instituciones públicas y privadas para que desempeñen sus respectivos papeles y asuman pleno control de la formulación de políticas industriales.

Las políticas industriales estratégicas se refieren a la situación que un país desea que su industria manufacturera alcance en determinado momento en el futuro o en relación con el resto del mundo. El componente de programa suministra información y conocimientos, así como asesoramiento sobre mecanismos de gobernanza y coordinación, para preparar el diagnóstico y diseño de una política industrial estratégica. En la fase de diagnóstico se proporciona asesoramiento sobre actividades industriales que puedan conllevar una ventaja competitiva, sobre conocimientos especializados de análisis nacionales e internacionales y sobre los actores locales e internacionales que podrían participar en el proceso de industrialización. El asesoramiento puede adoptar la forma de consultas directas o de documentos de diseño estratégico. Asimismo, se proporciona asesoramiento acerca de la organización y los mecanismos necesarios para lograr una fase de diagnóstico transparente, participativa e integradora. En la fase de diseño, la búsqueda y análisis de información se centra en la determinación de programas, proyectos e instrumentos de política específicos, así como en la preparación de estudios pormenorizados y de viabilidad. La otra actividad principal durante esta fase se orienta a proponer y posibilitar una arquitectura apropiada de diagnóstico en materia de gobernanza

y coordinación, que incluya las instituciones, comités y modalidades de asociaciones a nivel académico, público y privado que se requieran.

Las actividades de creación de capacidad en las etapas de diagnóstico y diseño incluyen las actividades de capacitación, entre otras cosas, sobre la manera de preparar documentos de diseño estratégico, organizar programas y proyectos de desarrollo industrial, incluidos los estudios de viabilidad, y sobre la gama de instrumentos de política industrial y la forma de utilizarlos. La creación de capacidad incluye también el establecimiento de unidades especializadas, organismos, asociaciones empresariales y demás estructuras institucionales públicas o privadas, necesarias para gestionar no solo el diseño, sino también la etapa de aplicación del proceso de formulación de políticas. Otro aspecto del componente de programa sobre servicios de asesoramiento normativo es la formación de competencias consultivas y el aumento de la confianza mutua entre los sectores público y privado a través del diálogo multisectorial o de mecanismos oficiosos.

Objetivo

Proporcionar asesoramiento sobre políticas y estrategias industriales sólidas, así como capacitación avanzada y actividades pertinentes de creación de capacidad.

Contribución al objetivo de desarrollo incluido en la Declaración de la Misión de la ONUDI

| <i>Contribución</i> | <i>Indicadores de ejecución</i> ¹ |
|---|--|
| Inclusión más apropiada de criterios relativos a la mejora de la capacidad productiva y comercial internacional, la reducción de la pobreza y el aumento de la eficiencia energética y la sostenibilidad ambiental en las estrategias, políticas, programas y proyectos del sector industrial nacional. | <ul style="list-style-type: none"> El impacto de la política industrial sobre la producción, el valor añadido o la expansión del comercio internacional, la reducción de emisiones de gas de efecto invernadero, los aumentos de la eficiencia energética y/o la reducción de la pobreza. |

¹ Basados en evaluaciones periódicas e información presentada en documentos legislativos, incluido el Informe Anual.

Contribución a los resultados previstos a nivel de los países de los programas C.1, C.2 y C.3

| <i>Contribución a los resultados normativos</i> | <i>Indicadores de ejecución</i> ¹ |
|--|---|
| Mejora del contenido de la estrategia, las políticas, los programas y los proyectos del sector industrial y de los procesos pertinentes. | <ul style="list-style-type: none"> Calidad de los documentos sobre diseño estratégico y de los análisis preparados. Alcance de la participación de las partes interesadas en el proceso de formulación de políticas. Grado de aprobación del proceso de formulación de políticas por las partes interesadas. |
| <i>Contribución a los resultados institucionales</i> | <i>Indicadores de ejecución</i> ¹ |
| Aumento de las capacidades individuales, organizacionales e institucionales de los gobiernos y ministerios nacionales, las empresas del sector privado y las asociaciones. | <ul style="list-style-type: none"> Aprendizaje y evaluaciones de los participantes en cursos de capacitación. Evaluaciones de la eficacia y eficiencia de las organizaciones involucradas. Número y profundidad de leyes y reglamentaciones pertinentes aprobados. |

¹ Basados en evaluaciones y estudios periódicos.

Componente de programa D.1.4: Estadísticas industriales

Descripción general

El propósito del componente de programa sobre estadísticas industriales es aplicar el mandato de las Naciones Unidas otorgado a la ONUDI de mantener bases de datos de estadísticas industriales internacionales y difundir a nivel mundial datos industriales, y atender a las necesidades internas de la Organización en materia de estadísticas para sus actividades de investigación y cooperación técnica.

El programa abarca en líneas generales i) el mantenimiento y actualización de las bases de datos de estadísticas industriales internacionales con datos empresariales estructurales, la compilación y difusión de datos industriales mediante la publicación anual del *International Yearbook of Industrial Statistics*, las bases de datos INDSTAT e IDSB en CD-ROM, y el portal de datos en línea del Statistical Country Brief (resúmenes estadísticos por países), además del apoyo estadístico a los programas de investigación y de otro tipo de la ONUDI; ii) productos metodológicos y analíticos basados en la investigación estadística y la experiencia del mantenimiento de estadísticas comparables a nivel internacional; iii) contribuciones a la formulación y aplicación de normas y metodologías internacionales como miembro del Comité de Coordinación de las Actividades Estadísticas de las organizaciones internacionales en el ámbito de estadísticas industriales, y participación en el programa internacional de intercambio de datos y metadatos estadísticos; y iv) servicios de cooperación técnica a países de economías en desarrollo y en transición en el ámbito de las estadísticas industriales.

Objetivo

Proporcionar estadísticas industriales precisas e internacionalmente comparables a la comunidad internacional, los gobiernos nacionales, las instituciones de conocimientos, las asociaciones empresariales y otras partes interesadas de la ONUDI.

Contribución al objetivo de desarrollo incluido en la Declaración de la Misión de la ONUDI

| Contribución | Indicadores de ejecución¹ |
|--|---|
| <p>Datos industriales de alta calidad puestos a disposición de los organismos internacionales, los gobiernos nacionales, el sector privado, las instituciones de conocimientos y otras partes interesadas en el desarrollo industrial.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Mayor número y volumen de productos estadísticos de la ONUDI facilitados a los gobiernos nacionales, el sector privado y las instituciones de conocimientos. • Mayor número de solicitudes de datos recibidas por la ONUDI de usuarios internacionales. • Mayor utilización por parte de los programas técnicos de la ONUDI de estadísticas de uso interno. • Mayor número de productos estadísticos y analíticos difundidos por organizaciones. |

¹ Basados en evaluaciones periódicas e información presentada en documentos legislativos, incluido el Informe Anual.

Contribución a los resultados previstos a nivel de los países de los programas C.1, C.2 y C.3

| <i>Contribución a los resultados normativos</i> | <i>Indicadores de ejecución¹</i> |
|--|--|
| Los análisis y estrategias industriales cuentan con sólidas bases estadísticas y analíticas. | <ul style="list-style-type: none"> • Mayor número de países representados en las bases de datos de la ONUDI. • Mayor producción y difusión de datos transnacionales comparables a nivel nacional e internacional sobre indicadores normativos pertinentes. • Mayor acceso a las bases de datos y los productos estadísticos de la ONUDI requerido para la formulación de políticas basadas en pruebas. • Mayor número de oficinas nacionales de estadísticas que reciben servicios de asesoramiento y asistencia técnica de la ONUDI. • Mayor número de visitas a las páginas web de la ONUDI en la Intranet y en Internet. |
| <i>Contribución a los resultados institucionales</i> | <i>Indicadores de ejecución¹</i> |
| Mejor desempeño de las oficinas nacionales de estadísticas en la producción de estadísticas industriales oportunas y fiables de interés para los objetivos de desarrollo, políticas y cuestiones nacionales. | <ul style="list-style-type: none"> • Número de países receptores y organismos nacionales que utilizan los productos estadísticos de la ONUDI y los servicios conexos de capacitación y asesoramiento. • Mayor número de estudios estadísticos para producir datos industriales pertinentes, oportunos, exactos y desglosados por sexo. |

¹ Basados en evaluaciones y estudios periódicos.

Programa D.2: Garantía de calidad y divulgación

Descripción general

Este programa contribuye al desarrollo de programas técnicos y a la eficacia operacional de las actividades de cooperación técnica de la ONUDI mediante la gestión y apoyo al proceso aprobatorio de dichas actividades. Gestiona asimismo las relaciones de la ONUDI con los donantes y los donantes potenciales y coordina la comunicación de la Organización con las partes interesadas externas. El programa contiene tres componentes: componente de programa D.2.1, Relaciones con los donantes; componente de programa D.2.2, Garantía de calidad; y componente de programa D.2.3, Divulgación.

Objetivo

Prestar apoyo al funcionamiento eficaz de los programas de la ONUDI mediante el mayor conocimiento y comprensión del papel y las actividades de la ONUDI en el ámbito de la cooperación para el desarrollo internacional; gestionar y apoyar el proceso de aprobación de las actividades de cooperación técnica de la ONUDI y movilizar los recursos necesarios.

Recursos

Programa D.2: Garantía de calidad y divulgación

Estimaciones de recursos (en euros)

| Puestos | | | Estimaciones para 2012-2013 (tras reajuste de costos) | | | |
|-----------------|-------------------------------|-------|---|-----------------------|-----------------------|------------------|
| Cuadro Orgánico | Cuadro de Servicios Generales | Total | | Presupuesto ordinario | Presupuesto operativo | Total |
| 13,50 | 9,00 | 22,50 | Gastos de personal | 5.036.750 | 66.400 | 5.103.150 |
| | | | Consultores | 84.500 | | 84.500 |
| | | | Reuniones | 21.100 | | 21.100 |
| | | | Viajes oficiales | 188.700 | | 188.700 |
| | | | Gastos de funcionamiento | 538.800 | | 538.800 |
| | | | TIC | 23.400 | | 23.400 |
| | | | Gastos brutos totales | 5.893.250 | 66.400 | 5.959.650 |
| | | | Recursos netos totales | 5.893.250 | 66.400 | 5.959.650 |

Componente de programa D.2.1: Relaciones con los donantes

Descripción general

El componente de programa conceptualiza, fomenta y gestiona las relaciones de la ONUDI con los donantes y con donantes potenciales y procura así movilizar recursos para los servicios de la Organización para el desarrollo. Con ese fin, genera una comprensión cabal de las políticas y prioridades de los donantes, determina esferas de interés comunes, y promueve y orienta el desarrollo y aumento de oportunidades de cooperación estratégica con tales asociados. También es responsable del seguimiento de los recursos financieros disponibles con fines de programación.

Durante el bienio 2012-2013, las actividades emprendidas en el marco de este componente de programa tendrán por objeto aumentar las contribuciones a las tres prioridades temáticas de la Organización, en especial, si bien no exclusivamente, las contribuciones de donantes gubernamentales. Se procurará también velar por que la ONUDI continúe participando en fondos fiduciarios de donantes múltiples y otras fuentes de financiación y reciba recursos financieros de un mayor número de ellos.

Objetivo

El mantenimiento de asociaciones sólidas con donantes actuales y potenciales a fin de incrementar el volumen de recursos movilizados para prestar servicios de desarrollo eficaces abarcando las tres prioridades temáticas de la ONUDI.

Contribución al objetivo de gestión incluido en la Declaración de la Misión de la ONUDI

| <i>Contribución</i> | <i>Indicadores de ejecución¹</i> |
|--|--|
| Los donantes y otras fuentes de apoyo a los programas de la ONUDI reconocen la importancia de las actividades industriales productivas para el desarrollo sostenible y la disminución de la pobreza, y proporcionan además un mayor volumen de recursos. | <ul style="list-style-type: none"> El volumen anual de fondos movilizados aumenta en 2013 a una cifra del orden de entre 200 y 220 millones de dólares. |

¹ Basados en evaluaciones periódicas e información presentada en documentos legislativos, incluido el Informe Anual.

Componente de programa D.2.2: Garantía de calidad

Descripción general

Este componente de programa se ocupa de gestionar y prestar apoyo al proceso de aprobación de programas y proyectos. Vela por la “calidad inicial” en armonía con la “calidad en la ejecución” de los componentes de programas C.1.1, C.2.1 y C.3.1.

Durante el bienio 2012-2013, las actividades previstas en el marco del componente de programa irán encaminadas principalmente a aumentar la calidad del diseño de los programas, proyectos y servicios conexos de la ONUDI en la esfera de la cooperación técnica por medio de i) el suministro de orientación y capacitación en la aplicación coherente de metodologías e instrumentos de diseño en toda la Organización; ii) la facilitación del proceso de evaluación; y iii) el apoyo al funcionamiento de los órganos internos de aprobación de programas y proyectos y el seguimiento de sus decisiones.

Objetivo

Velar por que los servicios de la ONUDI para el desarrollo se ajusten a los principios reconocidos a nivel internacional y por que su diseño sea de alta calidad.

Contribución al objetivo de gestión incluido en la Declaración de la Misión de la ONUDI

| <i>Contribución</i> | <i>Indicadores de ejecución¹</i> |
|---|---|
| Los servicios de la ONUDI cumplen las normas de calidad establecidas y abordan las necesidades específicas de las partes interesadas. | <ul style="list-style-type: none"> • Mejoras manifiestas en el diseño de documentos del proyecto. • Aumento del número de proyectos que alcanzan sus hitos u objetivos previstos. |

¹ Basados en evaluaciones periódicas e información presentada en documentos legislativos, incluido el Informe Anual.

Componente de programa D.2.3: Divulgación

Descripción general

Este componente de programa coordina las actividades de divulgación y comunicación de la ONUDI encaminadas a realzar la visibilidad y la imagen de la Organización entre las partes interesadas clave, en particular sus Estados Miembros, y a generar una mayor comprensión y reconocimiento internacionales de la labor de la ONUDI entre el público general. Sobre la base de una estrategia integral de divulgación y comunicación, el componente de programa da a conocer el mandato mundial, las prioridades de política, los programas y las actividades de la ONUDI a una audiencia externa (la comunidad internacional, el sector privado, la sociedad civil, los círculos académicos, la comunidad del desarrollo, partes interesadas pertinentes, donantes y medios de comunicación) recurriendo a una amplia gama de técnicas de comunicación y divulgación, entre ellas el enlace con los medios de comunicación, materiales de promoción, la presencia en Internet y los medios sociales, así como el Programa de embajadores de buena voluntad. El componente de programa se encarga también de prestar apoyo sobre divulgación a conferencias mundiales y regionales de alto perfil de la ONUDI y a campañas internacionales relativas al desarrollo industrial sostenible. Supervisa también las comunicaciones de la ONUDI con entidades concretas del sistema de las Naciones Unidas que se ocupan de la divulgación y las comunicaciones y vela por la coherencia con esas entidades frente a los problemas comunes de comunicaciones por conducto de plataformas interinstitucionales como el Grupo de Comunicaciones de las Naciones Unidas.

Objetivo

Realzar la visibilidad de la función y los logros de la ONUDI en la promoción del desarrollo industrial sostenible.

Contribución al objetivo de desarrollo incluido en la Declaración de la Misión de la ONUDI

| <i>Contribución</i> | <i>Indicadores de ejecución</i> ¹ |
|--|---|
| Las partes interesadas principales y el público en general conocen y apoyan la misión de la ONUDI y de reducir la pobreza mediante el desarrollo industrial sostenible, caracterizado por la igualdad de oportunidades para todos los países de conformar un sector industrial floreciente, aumentar la participación en el comercio internacional y salvaguardar su medio ambiente. | <ul style="list-style-type: none"> • Mayor visibilidad entre los Estados Miembros y aumento de su apoyo. • Observaciones positivas de las partes interesadas principales. • Mayor reconocimiento del desarrollo industrial como respuesta clave a los desafíos mundiales del desarrollo. |

¹ Basados en evaluaciones periódicas e información presentada en documentos legislativos, incluido el Informe Anual.

Contribución al objetivo de gestión incluido en la Declaración de la Misión de la ONUDI

| <i>Contribución</i> | <i>Indicadores de ejecución</i> ¹ |
|--|--|
| Mayor conocimiento de la forma en que la ONUDI aplica conocimientos especializados y experiencias de alcance mundial para enfrentar los complejos desafíos del desarrollo a través de servicios integrados de alto impacto, y mayor apoyo al objetivo para el desarrollo, misión, mandato, programas y actividades de la Organización. | <ul style="list-style-type: none"> • Mayor divulgación pública basada en la cobertura de los medios de comunicación, las consultas registradas, las solicitudes de publicaciones y el debate público registrado. • Mayor uso de los servicios de comunicación de la ONUDI a través de la web. • Observaciones positivas de parte de grupos que se ocupan del desarrollo y generadores de opinión. |

¹ Basados en evaluaciones periódicas e información presentada en documentos legislativos, incluido el Informe Anual.

PROGRAMA PRINCIPAL E: SERVICIOS DE APOYO A LOS PROGRAMAS

Descripción general

Este Programa Principal presta apoyo operacional a la administración de la ONUDI y la ejecución de sus programas de cooperación técnica. En ese contexto, el Programa comprende cinco programas concretos, a saber: Gestión de los recursos humanos, Servicios financieros, adquisiciones y logística, servicios de gestión de la información y las comunicaciones, y Dirección y gestión. Mediante estos programas, el Programa Principal formulará políticas y procedimientos, e impartirá orientación estratégica y dirección y prestará apoyo a todas las entidades de la Secretaría, en cada una de sus esferas de responsabilidad. También desempeña una función de apoyo en el proceso de transición de la ONUDI a un nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales y la aplicación de preceptos como las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS).

En este sentido, el Programa Principal contribuirá directamente a la realización de las actividades de cooperación técnica de la ONUDI y otros servicios para el desarrollo, entre otras cosas, mediante la prestación de asistencia para la adquisición de bienes y servicios destinados a proyectos de cooperación técnica, la contratación del personal necesario (consultores y expertos incluidos); y la prestación de servicios de gestión financiera, comunicaciones, viajes y gestión de inventarios y archivos, todo lo cual, directa o indirectamente, contribuye a la prestación de cooperación técnica y otros servicios para el desarrollo.

Objetivo

Garantizar, de conformidad con el objetivo de gestión de la ONUDI, un nivel suficiente de servicios de apoyo a las actividades de la ONUDI y apoyar una adecuada gestión del cambio.

Recursos

Programa Principal E: Servicios de Apoyo a los Programas

Estimaciones de recursos (en euros)

| Puestos | | | Estimaciones para 2012-2013 (tras reajuste de costos) | | | |
|-----------------|-------------------------------|---------------|---|-----------------------|-----------------------|-------------------|
| Cuadro Orgánico | Cuadro de Servicios Generales | Total | | Presupuesto ordinario | Presupuesto operativo | Total |
| 41,00 | 98,25 | 139,25 | Gastos de personal | 20.784.560 | 4.223.900 | 25.008.460 |
| | | | Consultores | 204.012 | | 204.012 |
| | | | Viajes oficiales | 209.915 | | 209.915 |
| | | | Gastos de funcionamiento | 1.054.140 | | 1.054.140 |
| | | | TIC | 4.626.680 | | 4.626.680 |
| | | | Gastos brutos totales | 26.879.307 | 4.223.900 | 31.103.207 |
| | | | Recursos netos totales | 26.879.307 | 4.223.900 | 31.103.207 |

Programa Principal E: Servicios de Apoyo a los Programas

Por programa

| | | Puestos | | Presupuestos ordinario y operativo | Cooperación Técnica (recursos extrapresupuestarios) | Total |
|-----------|--|--------------|--------------|------------------------------------|---|-------------------|
| | | CO | SG | | | |
| E.1. | Gestión de los recursos humanos | 11,00 | 22,25 | 6.666.942 | | 6.666.942 |
| E.2. | Servicios financieros | 10,00 | 32,00 | 7.156.065 | | 7.156.065 |
| E.3. | Adquisiciones y logística | 8,00 | 25,00 | 7.790.920 | | 7.790.920 |
| E.4. | Gestión de la información y las comunicaciones | 10,00 | 14,00 | 8.021.980 | | 8.021.980 |
| E.5. | Dirección y gestión | 2,00 | 5,00 | 1.467.300 | | 1.467.300 |
| E. | Total del programa principal | 41,00 | 98,25 | 31.103.207 | | 31.103.207 |

Programa E.1: Gestión de los recursos humanos

Descripción general

Dentro de los parámetros de la reducción del número de funcionarios de apoyo y de los recursos no relacionados con el personal, en el marco de este programa se continuará elaborando la política de gestión de los recursos humanos de la ONUDI, brindando apoyo a los demás programas principales en cuanto a sus necesidades de gestión de los recursos humanos y prestando todos los servicios reglamentarios previstos en el Reglamento del Personal y en los Estatutos de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (CCPPNU). Además de la interacción con clientes internos, la administración y el personal, el programa mantendrá el diálogo y la colaboración mínimos requeridos con otras organizaciones del régimen común de las Naciones Unidas y seguirá siendo el interlocutor oficial de la Organización con la Comisión de Administración Pública Internacional (CAPI), la CCPPNU y los proveedores de seguro médico.

Los componentes del programa estarán organizados desde el punto de vista funcional para asuntos relacionados con la planificación y el desarrollo de los recursos humanos y las relacionadas con los servicios de personal y las relaciones con los empleados. El primer grupo comprenderá la dotación de personal y la planificación de los recursos humanos respecto del Cuadro de Servicios Generales, el Cuadro Orgánico y las categorías superiores; el análisis y la clasificación de puestos; la aplicación de la política de aprendizaje encaminada a mejorar y actualizar las competencias administrativas, técnicas y funcionales; gestión y apoyo en relación con el nuevo sistema de gestión de la actuación profesional y evaluación de la actuación profesional de la Organización; y el mantenimiento de las bases de datos de información sobre los recursos humanos de la Organización con fines de supervisión, planificación y presentación de informes. El segundo grupo comprenderá la actualización y aplicación de las condiciones de servicio en todas las categorías de personal de conformidad con las disposiciones del Reglamento del Personal; el mantenimiento de los expedientes del personal de la Organización; la prestación de servicios de seguridad social completos al personal en funciones y jubilado, incluidos los seguros médico, de incapacidad temporal y de vida; la administración de justicia interna; la contratación y administración del personal de proyectos, así como de consultores, encargados de la ejecución de programas de cooperación técnica; y la presentación de informes conexos.

En el bienio 2012-2013 seguirá mejorándose la gestión de los recursos humanos, en particular en las esferas siguientes:

- a) Gestión de la actuación profesional en función de pruebas reales, aplicando los principios de la gestión basada en los resultados, los valores institucionales y las competencias;
- b) Ejecución constante de programas de aprendizaje del personal basados en la política de aprendizaje mencionada *supra*;

c) Comunicación y diálogo continuos entre el personal y la administración, así como relaciones constructivas entre ambos;

d) Esfuerzos proactivos dirigidos al logro de un equilibrio de género en todas las categorías de personal, y particularmente en el cuadro orgánico y categorías superiores.

Tras una reducción sustancial de los recursos programáticos en comparación con el bienio anterior, el programa, que es principalmente una subdivisión encargada de la prestación de servicios, tendrá que reducir, aplazar o restringir los servicios y productos previstos: se aplazará la formulación de algunas políticas, se reducirán la asistencia y la participación presenciales en los períodos de sesiones o en los grupos de trabajo de la Comisión de Administración Pública Internacional y la Red de Recursos Humanos de la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación. Tampoco será posible ampliar los servicios de asesoramiento y solución informal de controversias prestados por el Consejero del Personal de la ONUDI a los funcionarios, dado que estos servicios se sufragan con cargo a los fondos de consultoría del programa. Podría verse afectada la capacidad de responder oportunamente a las solicitudes de servicios.

Objetivo

Al tiempo que se garantiza el más alto grado de eficiencia, competencia e integridad, y prestando la debida atención a la importancia de contratar personal sobre la base de una representación geográfica amplia y equitativa y promover un mayor equilibrio de género, dotar oportunamente a la ONUDI de personal debidamente cualificado y motivado para el cumplimiento de su mandato

Contribución al objetivo de gestión contenido en la Declaración de la Misión de la ONUDI

| <i>Contribución</i> | <i>Indicadores de ejecución</i> ¹ |
|--|---|
| Personal motivado y competente que refleja el equilibrio geográfico y de género y observancia de los valores del personal de la ONUDI. | <ul style="list-style-type: none"> • Dotación oportuna de personal para cubrir puestos de plantilla en la Sede y sobre el terreno. • Políticas actualizadas de gestión de los recursos humanos que reflejan las prácticas óptimas. • Prestación eficiente y efectiva de servicios operacionales continuos relacionados con los recursos humanos. |

¹ Basados en opiniones de los clientes, las estadísticas de contratación, los registros de recursos humanos, los planes de capacitación, las políticas de recursos humanos y la información conexas presentada en el Informe Anual y otros documentos legislativos.

Recursos

Programa E.1: Gestión de los recursos humanos

Estimaciones de recursos (en euros)

| Puestos | | | Estimaciones para 2012-2013 (tras reajuste de costos) | | | |
|-----------------|-------------------------------|-------|---|-----------------------|-----------------------|------------------|
| Cuadro Orgánico | Cuadro de Servicios Generales | Total | | Presupuesto ordinario | Presupuesto operativo | Total |
| 11,00 | 22,25 | 33,25 | Gastos de personal | 5.031.270 | 1.469.200 | 6.500.470 |
| | | | Consultores | 120.952 | | 120.952 |
| | | | Viajes oficiales | 33.120 | | 33.120 |
| | | | Gastos de funcionamiento | 12.400 | | 12.400 |
| | | | Gastos brutos totales | 5.197.742 | 1.469.200 | 6.666.942 |
| | | | Recursos netos totales | 5.197.742 | 1.469.200 | 6.666.942 |

Programa E.2: Servicios financieros

Descripción general

Este programa apoya la labor de la ONUDI mediante la prestación de servicios financieros eficientes y eficaces, entre los que figuran la presupuestación, el control financiero, la planificación financiera, la gestión de recursos financieros, incluidos los recursos extrapresupuestarios, la gestión del efectivo y operaciones de tesorería, la gestión de las cuotas, el ingreso y desembolso de toda clase de recursos, incluida la nómina de pagos de la Sede y de la red extrasede, la gestión financiera de las actividades de cooperación técnica, la contabilidad y presentación de informes respecto de las actividades sufragadas con cargo a los presupuestos ordinario y operativo, así como de las actividades de cooperación técnica, y el asesoramiento normativo en relación con cuestiones financieras.

El programa aplica principios internacionalmente reconocidos de gestión financiera, incluido un control interno transparente, rentable y racional de todos los recursos financieros sobre el terreno y en la Sede. Proporciona información periódica sobre la ejecución financiera y la situación financiera a las principales partes interesadas en las actividades de la ONUDI, incluso informes financieros y proyecciones de la corriente de efectivo exactos y oportunos a la administración de la Organización con el objetivo de facilitar los procesos administrativos de adopción de decisiones y planificación. El programa también administra y supervisa todas las cuestiones relativas a las cuotas y se ocupa con los Estados Miembros de la situación de las cuotas pendientes de pago a fin de mantener un alto grado de estabilidad financiera.

En el contexto de las actividades de cooperación técnica de la ONUDI, el programa examina los documentos pertinentes de programas y proyectos, así como los proyectos de acuerdo, para asegurar su conformidad con el Reglamento Financiero, la Reglamentación Financiera Detallada y las instrucciones y procedimientos financieros de la Organización, y aplica los debidos procedimientos y controles financieros para registrar y supervisar la ejecución financiera de los proyectos. También se tiene debidamente en cuenta la evolución del sistema multilateral para el desarrollo y la estructura de la ayuda mundial a fin de encontrar una manera concertada de actuar en ese nuevo contexto, abarcando, de ser posible la ejecución nacional, mediante la aplicación del enfoque armonizado para las transferencias de efectivo. Asimismo, presta asistencia a la administración superior, los órganos normativos y los donantes mediante análisis e informes sobre los programas y actividades de cooperación técnica, incluso previsiones de la ejecución.

La aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS) desde el 1 de enero de 2010, de conformidad con la decisión GC.12/Dec.14 de la Conferencia General, permitió al programa presentar informes financieros más transparentes a la administración de la ONUDI y las partes interesadas. Habida cuenta de la adopción por la ONUDI de las disposiciones transitorias que

permitan las IPSAS en algunas esferas para casos en que se aplican las normas por primera vez, se realizarán esfuerzos durante el bienio para garantizar un cabal cumplimiento en aquellas esferas en que se aplicó la cláusula transitoria. Además, el programa llevará a efecto la transición del sistema financiero al nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales.

Este programa coordina todas las cuestiones relativas al Auditor Externo. También servirá de enlace con los Estados Miembros, los órganos normativos y otros asociados estratégicos respecto de todas las cuestiones pertinentes.

La base de recursos del programa se ha reducido considerablemente en comparación con el bienio anterior. Se preveía un aumento de la eficiencia gracias a los nuevos servicios de banca sobre el terreno y los procedimientos simplificados conexos. No obstante, el programa deberá ser menos dinámico en lo que respecta a la asistencia presencial en las reuniones de consulta a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas sobre las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, y no se impartirá capacitación especializada al personal.

Objetivo

Garantizar la integridad financiera, la credibilidad y la transparencia de la Organización.

Contribución al objetivo de gestión contenido en la Declaración de la Misión de la ONUDI

| <i>Contribución</i> | <i>Indicadores de ejecución¹</i> |
|---|--|
| Integridad financiera general, credibilidad y transparencia de los recursos financieros de la Organización. | <ul style="list-style-type: none"> • Opinión sin reservas de los Auditores Externos sobre el cumplimiento de las IPSAS en los estados financieros. • Apoyo eficaz a la aplicación de la planificación de los recursos institucionales en las esferas pertinentes. • Cumplimiento de los plazos reglamentarios para la preparación y presentación de los presupuestos bienales y los estados financieros anuales. • Emisión oportuna de instrumentos financieros relativos a la cooperación técnica. • Variación mínima a la baja de los tipos medios de interés sobre las inversiones, en comparación con los tipos medios del mercado. |

¹ Basados en opiniones de los clientes, informes de auditoría externa, los registros de la correspondencia, el sistema de control de la ejecución financiera, las decisiones de los órganos normativos y la información presentada en el Informe Anual y otros documentos legislativos.

Recursos

Programa E.2: Servicios financieros

Estimaciones de recursos (en euros)

| Puestos | | | Estimaciones para 2012-2013 (tras reajuste de costos) | | | |
|-----------------|-------------------------------|--------------|---|-----------------------|-----------------------|------------------|
| Cuadro Orgánico | Cuadro de Servicios Generales | Total | | Presupuesto ordinario | Presupuesto operativo | Total |
| 10,00 | 32,00 | 42,00 | Gastos de personal | 5.189.030 | 1.882.500 | 7.071.530 |
| | | | Consultores | 40.000 | | 40.000 |
| | | | Viajes oficiales | 40.615 | | 40.615 |
| | | | Gastos de funcionamiento | 3.920 | | 3.920 |
| | | | Gastos brutos totales | 5.273.565 | 1.882.500 | 7.156.065 |
| | | | Recursos netos totales | 5.273.565 | 1.882.500 | 7.156.065 |

Programa E.3: Adquisiciones y logística

Descripción general

Este programa comprende la amplia gama de servicios de apoyo que la ONUDI necesita para ejercitar sus actividades de cooperación técnica y en calidad de foro mundial, tanto en la Sede como sobre el terreno. Se prestan servicios eficientes, rentables y transparentes de adquisición de bienes y servicios, gestión de inventarios y registros de bienes, comunicaciones, viajes, visas, transporte y envíos, así como servicios de archivos y registro. Con la prestación de estos servicios, el programa garantizará la transparencia, responsabilidad y eficiencia del proceso de adquisiciones fortaleciendo la planificación de las adquisiciones, racionalizando los procedimientos, ampliando la aplicación de métodos de oferta internacional no excluyentes y aumentando la informatización del proceso, incluso mediante la introducción de las adquisiciones por vía electrónica. El programa también mantendrá un nivel suficiente de respuesta y calidad en los servicios de apoyo general prestados a todas las actividades de la ONUDI. Con la aplicación de las IPSAS y los procedimientos conexos aumentará la eficacia del proceso de gestión de activos, incluidos el control y la supervisión de inventarios; se reducirán los gastos de viajes en cooperación con otras organizaciones de las Naciones Unidas mediante la negociación conjunta de acuerdos con agencias de viajes y líneas aéreas; y se optimizarán los gastos de comunicaciones con la introducción de medios de telecomunicaciones modernos y medidas para aumentar la eficiencia de los servicios de comunicaciones conjuntos.

Una reducción significativa de los recursos del programa en comparación con el bienio anterior será un obstáculo para la flexibilidad operacional de este y para su capacidad de responder oportunamente a las solicitudes de adquisiciones y servicios generales de apoyo en momentos de intensa carga de trabajo; limitará la utilización de comunicaciones telefónicas móviles y el reemplazo de bienes de capital; afectará negativamente los esfuerzos que se están realizando por aumentar el nivel de profesionalidad del personal; reducirá la asistencia y la participación presenciales en los períodos ordinarios de sesiones de las redes del Comité de Alto Nivel sobre Gestión y los grupos de trabajo patrocinados por las Naciones Unidas.

Objetivo

Garantizar la capacidad de respuesta y la calidad prestando servicios de apoyo administrativo directos, eficientes y eficaces en función de los costos a todas las actividades de la ONUDI.

Recursos

Programa E.3: Adquisiciones y logística

Estimaciones de recursos (en euros)

| Puestos | | | Estimaciones para 2012-2013 (tras reajuste de costos) | | | |
|-----------------|-------------------------------|-------|---|-----------------------|-----------------------|------------------|
| Cuadro Orgánico | Cuadro de Servicios Generales | Total | | Presupuesto ordinario | Presupuesto operativo | Total |
| 8,00 | 25,00 | 33,00 | Gastos de personal | 4.843.460 | 872.200 | 5.715.660 |
| | | | Consultores | 31.960 | | 31.960 |
| | | | Viajes oficiales | 36.060 | | 36.060 |
| | | | Gastos de funcionamiento | 873.460 | | 873.460 |
| | | | TIC | 1.133.780 | | 1.133.780 |
| | | | Gastos brutos totales | 6.918.720 | 872.200 | 7.790.920 |
| | | | Recursos netos totales | 6.918.720 | 872.200 | 7.790.920 |

Componente de programa E.3.1: Servicios de adquisiciones

Descripción general

En el marco de este componente de programa se realiza la adquisición de equipo, servicios y labores para apoyar los programas de cooperación técnica y otros servicios para el desarrollo de la ONUDI. En él también se concentra la responsabilidad de la adquisición del equipo, servicios y labores necesarios para el mantenimiento y la reparación de los edificios del Centro Internacional de Viena (CIV), las operaciones de su servicio de comedor y cafetería, así como las labores en curso de eliminación del amianto en dichos edificios. Entre otras actividades, también figuran en el marco de este programa la asistencia y orientación en la elaboración de requisitos técnicos, licitaciones y evaluaciones técnicas y comerciales con respecto a los pedidos de adquisición. Además, el programa prevé actividades periódicas de capacitación y el servicio de asistencia a los usuarios sobre adquisiciones.

Objetivo

Garantizar la adquisición eficiente, puntual y eficaz en función de los costos de los bienes y servicios necesarios para las actividades de la ONUDI.

Contribución al objetivo de gestión contenido en la Declaración de la Misión de la ONUDI

| <i>Contribución</i> | <i>Indicadores de ejecución¹</i> |
|---|--|
| Adquisición eficiente, eficaz en función de los costos y transparente de los bienes y servicios que necesita la Organización. | <ul style="list-style-type: none"> • Reducción al mínimo de las reclamaciones y los casos de incumplimiento de los vendedores. • Introducción progresiva de procesos y sistemas de adquisición y contratación respaldados por la planificación de los recursos institucionales. • Opinión positiva de los clientes. |

¹ Basados en las normas establecidas en materia de adquisiciones, la opinión de los clientes, informes de auditoría y jurídicos, informes estadísticos, el sistema de control de la ejecución financiera e información conexa presentada en el Informe Anual y otros documentos legislativos.

Componente de programa E.3.2: Servicios de logística

Descripción general

Este componente de programa se encarga de la prestación de servicios de logística directos, eficientes y eficaces en función de los costos a todas las actividades de la ONUDI. Se prestan servicios relacionados con la gestión de los bienes de la ONUDI en la Sede, las oficinas extrasede y los lugares de ejecución de los proyectos, los viajes oficiales, el transporte y los envíos, las comunicaciones y el mantenimiento de los archivos y registros de la Organización.

En cuanto a la gestión de los bienes, el componente de programa se centrará en la formulación y aplicación de políticas y procedimientos mejorados para cumplir y mantener los requisitos de las IPSAS, lograr niveles óptimos de eficiencia y control en la administración de los bienes de la ONUDI. En él también se prevé la supervisión y el mantenimiento de los registros de bienes y la elaboración de normas y controles respecto del equipo de oficina, el mobiliario y los suministros fungibles y no fungibles y su entrega a oficinas de la ONUDI tanto en las sedes como sobre el terreno. Además, comprenderá la administración de la recepción, el almacenamiento, la distribución y el mantenimiento del equipo, los suministros y el mobiliario de las oficinas. Se continuará asimismo aumentando la eficacia del proceso de gestión de activos y el control de inventarios y la supervisión.

En cuanto a la prestación de servicios relativos a viajes oficiales, visas, transporte y envíos y seguros, este componente de programa fomentará una estrecha cooperación con las dependencias de viajes de otras organizaciones con sede en el CIV a fin de reducir los gastos de viajes, mediante la negociación conjunta de acuerdos con agencias de viajes y líneas aéreas, y una mejora en dichos servicios. El componente de programa apoyará, en conjunción con la planificación de los recursos institucionales, la modernización del almacenamiento y registro de archivos.

Objetivo

Garantizar la calidad prestando servicios de apoyo administrativo directos, eficientes y eficaces en función de los costos a todas las actividades de la ONUDI.

Contribución al objetivo de gestión contenido en la Declaración de la Misión de la ONUDI

| <i>Contribución</i> | <i>Indicadores de ejecución¹</i> |
|--|---|
| Prestación de servicios de logística eficientes, eficaces en función de los costos y transparentes según las necesidades de la Organización. | <ul style="list-style-type: none"> • Opinión positiva de los clientes. • Mantenimiento eficaz de inventarios completos y actualizados para sedes, oficinas sobre el terreno y proyectos de cooperación técnica. • Apoyo eficaz a la aplicación de la planificación de los recursos institucionales en las esferas pertinentes. |

¹ Basados en las normas de la ONUDI que rigen las actividades de logística, la opinión de los clientes y una vigilancia permanente de la calidad.

Programa E.4: Gestión de la información y las comunicaciones

Descripción general

Este programa se encarga de la prestación de servicios eficientes y eficaces de tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) y del apoyo requerido para ejecutar el plan de trabajo de la ONUDI definido en el marco programático de mediano plazo y facilitar la labor de la Organización destinada a promover la descentralización y ampliar su presencia sobre el terreno en consonancia con

el Programa de cambio y renovación orgánica. Esto entraña la responsabilidad por la dirección, las políticas, la gestión, la infraestructura, los sistemas, la seguridad, los instrumentos, los procedimientos y los servicios de información comercial, así como un alto nivel de apoyo, en materia de TIC.

Las TIC son el elemento fundamental que permite aumentar la eficiencia operativa mediante la reestructuración de los procesos institucionales y la adopción de otras medidas destinadas a reforzar el proceso de descentralización y la función sustantiva de las oficinas extrasede de la ONUDI. Como tal, el principal hincapié del programa en 2012-2013 será propiciar el Programa de cambio y renovación orgánica desempeñando un papel esencial en la aplicación y gestión central del nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales, atender los requisitos del marco de gestión para facilitar la creciente aplicación de los principios de la gestión basada en los resultados y los sistemas de gestión de la actuación profesional basado en pruebas, y proporcionar apoyo sobre el terreno y la conectividad total del personal a Internet así como programas de aprendizaje. También se hará hincapié en apoyar la aplicación del marco de control interno y la función de promoción pública.

El programa también servirá para coordinar la interacción de la Organización con las Naciones Unidas en la esfera de las TIC.

Una asignación considerablemente menor de recursos de personal y no relacionados con el personal al programa se traducirá en una mengua del apoyo sobre el terreno y de las actividades en calidad de centro de coordinación de las Naciones Unidas, así como en una gran reducción de los servicios relacionados con la información y los conocimientos, tanto protegidos por derechos de propiedad intelectual como de índole comercial.

Objetivo

Aumentar la eficiencia de la Organización mediante el empleo prudente de las TIC y su eficacia mediante la gestión de los conocimientos.

Contribución al objetivo de gestión contenido en la Declaración de la Misión de la ONUDI

| <i>Contribución</i> | <i>Indicadores de ejecución</i> ¹ |
|--|---|
| Instalaciones y servicios de TIC fiables, eficaces en función de los costos, de fácil uso y conectados a la red, según las necesidades de la Organización. | <ul style="list-style-type: none"> • Reducción al mínimo de las reclamaciones y opinión positiva de los clientes. • Apoyo eficaz a la aplicación del sistema de planificación de los recursos institucionales. • Eficacia demostrada en todos los servicios conexos. |

¹ Basados en la opinión de los clientes, estadísticas del servicio de asistencia a los usuarios y la vigilancia permanente de la calidad.

Recursos

Programa E.4: Gestión de la información y las comunicaciones

Estimaciones de recursos (en euros)

| Puestos | | | Estimaciones para 2012-2013 (tras reajuste de costos) | | | |
|-----------------|-------------------------------|-------|---|-----------------------|-----------------------|------------------|
| Cuadro Orgánico | Cuadro de Servicios Generales | Total | | Presupuesto ordinario | Presupuesto operativo | Total |
| 10,00 | 14,00 | 24,00 | Gastos de personal | 4.352.200 | | 4.352.200 |
| | | | Viajes oficiales | 16.920 | | 16.920 |
| | | | Gastos de funcionamiento | 159.960 | | 159.960 |
| | | | TIC | 3.492.900 | | 3.492.900 |
| | | | Gastos brutos totales | 8.021.980 | | 8.021.980 |
| | | | Recursos netos totales | 8.021.980 | | 8.021.980 |

Programa E.5: Dirección y Gestión

Descripción general

De conformidad con el objetivo de gestión de la ONUDI, este programa define y fija, la orientación y los objetivos estratégicos, al tiempo que proporciona liderazgo, coordinación y gestión eficaz y eficiente en las cinco esferas amplias de los recursos humanos, las finanzas y los presupuestos, la gestión de la información y las comunicaciones, el apoyo operacional y los servicios comunes, incluidos la administración de edificios y los servicios de comedor y cafetería en nombre de las organizaciones internacionales con sede en Viena. También administra el Fondo Común para la financiación de obras mayores de reparación y reposición.

Objetivo

Garantizar la prestación eficiente y eficaz de servicios de apoyo a las actividades de la ONUDI, promover una cultura de rendición de cuentas y transparencia, y apoyar una adecuada gestión del cambio.

Contribución al objetivo de gestión contenido en la Declaración de la Misión de la ONUDI

| <i>Contribución</i> | <i>Indicadores de ejecución¹</i> |
|---|---|
| Los servicios de cooperación técnica y otros servicios de desarrollo de la ONUDI reciben una asistencia adecuada de servicios de apoyo y de seguridad y vigilancia eficientes y eficaces. | <ul style="list-style-type: none"> • Reducción al mínimo de las reclamaciones y opinión positiva de los clientes. • Apoyo eficaz a la aplicación del sistema de planificación de los recursos institucionales. • Aumento de la seguridad. • Mayor transparencia de los procedimientos y rendición de cuentas del personal. • Eficacia demostrada en todos los servicios conexos. |

¹ Basados en la opinión de los clientes, estadísticas relativas a los servicios, estados financieros, procedimientos e instrucciones, declaraciones de los Estados Miembros, decisiones de los órganos normativos, informes de auditoría, informes sobre seguridad, vigilancia permanente de la calidad e información conexas presentada en el Informe Anual y otros documentos legislativos.

Recursos

Programa E.5: Dirección y Gestión

Estimaciones de recursos (en euros)

| Puestos | | | Estimaciones para 2012-2013 (tras reajuste de costos) | | | |
|-----------------|-------------------------------|-------------|---|-----------------------|-----------------------|------------------|
| Cuadro Orgánico | Cuadro de Servicios Generales | Total | | Presupuesto ordinario | Presupuesto operativo | Total |
| 2,00 | 5,00 | 7,00 | Gastos de personal | 1.368.600 | | 1.368.600 |
| | | | Consultores | 11.100 | | 11.100 |
| | | | Viajes oficiales | 83.200 | | 83.200 |
| | | | Gastos de funcionamiento | 4.400 | | 4.400 |
| | | | Gastos brutos totales | 1.467.300 | | 1.467.300 |
| | | | Recursos netos totales | 1.467.300 | | 1.467.300 |

PROGRAMA PRINCIPAL F: ADMINISTRACIÓN DE EDIFICIOS

Programas F.1 y F.2:

Administración de edificios comunes y administración de edificios de uso conjunto

Descripción general

Este Programa Principal, y sus dos programas F.1 y F.2, se concentran en la gestión y la administración de las operaciones, el mantenimiento, la reparación y la reposición de los edificios e instalaciones y equipo conexos en el complejo del CIV. Dicha responsabilidad se deriva de lo estipulado en el memorando de entendimiento sobre los servicios comunes acordado por las organizaciones internacionales con sede en el CIV, a saber, el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), la Oficina de las Naciones Unidas en Viena (ONUUV), la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (OTPCE) y la ONUDI. La Organización presta estos servicios en nombre de las organizaciones internacionales con sede en Viena y con cargo a los recursos financieros aportados por estas.

Los gastos de funcionamiento, mantenimiento y reparación de los edificios y de sus instalaciones integradas y añadidas continúan aumentando a medida que envejece el complejo del CIV, construido entre 1974 y 1979. Los trabajos necesarios de reparación y mantenimiento se realizan con regularidad, de acuerdo con los compromisos contraídos con el Gobierno de Austria, propietario del complejo, para garantizar el funcionamiento sin riesgos y fiable de los edificios.

Objetivo

Garantizar el funcionamiento, mantenimiento, reparación y modernización sin riesgos, fiables y eficaces en función de los costos del complejo del CIV y de las instalaciones y el equipo conexos de acuerdo con los reglamentos y normas locales de mantenimiento de edificios, así como con las condiciones estipuladas en la licencia de explotación del CIV.

Contribución al objetivo de gestión contenido en la Declaración de la Misión de la ONUDI

| <i>Contribución</i> | <i>Indicadores de ejecución</i> ¹ |
|---|--|
| El complejo del CIV ofrece un entorno de trabajo óptimo, moderno y de uso eficiente de los recursos, además de instalaciones y equipo de la tecnología más moderna. | <ul style="list-style-type: none">• Optimización de la gestión operacional, la administración y la eficacia en función de los costos.• Reducción al mínimo de las reclamaciones respecto del mantenimiento y las reparaciones de los edificios, así como de la reparación de instalaciones y equipo.• Funcionamiento y modernización seguros y fiables del complejo del CIV con utilización eficiente de los recursos. |

¹ Basados en la opinión de los clientes, estadísticas de los servicios de administración de edificios, informes sobre proyectos y evaluaciones, estados financieros, códigos/reglas/normas de mantenimiento de edificios y vigilancia permanente de la calidad.

Recursos

Programa Principal F: Administración de Edificios

Estimaciones de recursos (en euros)

| Puestos | | | Estimaciones para 2012-2013 (tras reajuste de costos) | | | |
|----------------------------|-------------------------------|--------|---|-----------------------|-----------------------|-------------------|
| Cuadro de Puestos Orgánico | Cuadro de Servicios Generales | Total | | Presupuesto ordinario | Presupuesto operativo | Total |
| 9,00 | 125,00 | 134,00 | Gastos de personal | 18.570.100 | | 18.570.100 |
| | | | Consultores | 187.000 | | 187.000 |
| | | | Viajes oficiales | 20.300 | | 20.300 |
| | | | Gastos de funcionamiento | 42.788.900 | | 42.788.900 |
| | | | Gastos brutos totales | 61.566.300 | | 61.566.300 |
| | | | Ingresos | (61.566.300) | | (61.566.300) |
| | | | Recursos netos totales | | | |

Programa F.1: Administración de Edificios Comunes

Programa F.1: Administración de Edificios Comunes

Estimaciones de recursos (en euros)

| Puestos | | | Estimaciones para 2012-2013 (tras reajuste de costos) | | | |
|----------------------------|-------------------------------|--------|---|-----------------------|-----------------------|-------------------|
| Cuadro de Puestos Orgánico | Cuadro de Servicios Generales | Total | | Presupuesto ordinario | Presupuesto operativo | Total |
| 9,00 | 122,00 | 131,00 | Gastos de personal | 18.155.200 | | 18.155.200 |
| | | | Consultores | 187.000 | | 187.000 |
| | | | Viajes oficiales | 20.300 | | 20.300 |
| | | | Gastos de funcionamiento | 41.303.400 | | 41.303.400 |
| | | | Gastos brutos totales | 59.665.900 | | 59.665.900 |
| | | | Ingresos | (59.665.900) | | (59.665.900) |
| | | | Recursos netos totales | | | |

Programa F.1: Administración de Edificios Comunes

| Estimaciones para 2012-2013 (tras reajuste de costos) | |
|--|-----------------------|
| | Presupuesto ordinario |
| Puestos de plantilla | 16.204.900 |
| Seguro médico después de la separación del servicio | 172.600 |
| Capacitación para promover las perspectivas de carrera | 53.500 |
| Personal supernumerario en general | 702.100 |
| Horas extraordinarias y plus por trabajo nocturno | 1.016.100 |
| Honorarios y viajes de consultores | 187.000 |
| Atenciones sociales | 6.000 |
| Viajes oficiales | 20.300 |
| Alquiler y mantenimiento de locales | 22.141.200 |
| Servicios públicos | 18.314.000 |
| Alquiler y mantenimiento de mobiliario, equipo y vehículos | 137.000 |
| Gastos generales varios de funcionamiento | 31.400 |
| Impresión y encuadernación | 2.000 |

| | |
|---|---------------------|
| Suministros y materiales | 349.500 |
| Bienes de capital | 328.300 |
| Gastos brutos totales | 59.665.900 |
| Contribución de otras organizaciones con sede en Viena a la administración de edificios comunes | (39.756.430) |
| Contribución de la ONUDI a la administración de edificios comunes | (7.350.570) |
| Otras contribuciones a la administración de edificios comunes | (9.558.900) |
| Economías resultantes de puestos vacantes | (3.000.000) |
| Total Ingresos | (59.665.900) |
| Recursos netos totales | |

Programa F.2: Administración de edificios de uso conjunto

Programa F.2: Administración de edificios de uso conjunto

Estimaciones de recursos (en euros)

| Puestos | | | Estimaciones para 2012-2013 (tras reajuste de costos) | | |
|-----------------|-------------------------------|-------------|---|-----------------------|------------------|
| Cuadro Orgánico | Cuadro de Servicios Generales | Total | Presupuesto ordinario | Presupuesto operativo | Total |
| 0,00 | 3,00 | 3,00 | | | |
| | | | Gastos de personal | 414.900 | 414.900 |
| | | | Gastos de funcionamiento | 1.485.500 | 1.485.500 |
| | | | Gastos brutos totales | 1.900.400 | 1.900.400 |
| | | | Ingresos | (1.900.400) | (1.900.400) |
| | | | Recursos netos totales | | |

Programa F.2: Administración de edificios de uso conjunto

| Estimaciones para 2012-2013 (tras reajuste de costos) | |
|---|-----------------------|
| | Presupuesto ordinario |
| Puestos de plantilla | 398.400 |
| Horas extraordinarias y plus por trabajo nocturno | 16.500 |
| Alquiler y mantenimiento de locales | 1.369.000 |
| Bienes de capital | 116.500 |
| Gastos brutos totales | 1.900.400 |
| Contribución de otras organizaciones con sede en Viena a la administración de edificios comunes | (1.159.090) |
| Contribución de la ONUDI a la administración de edificios comunes | (741.310) |
| Total Ingresos | (1.900.400) |
| Recursos netos totales | |

PROGRAMA PRINCIPAL G: COSTOS INDIRECTOS

Programa G.1: Contribución a los servicios compartidos y otros costos indirectos

Descripción general

El programa se encarga de agrupar los costos indirectos y de establecer una forma transparente de determinar esos costos y observar su evolución a lo largo del tiempo.

Los costos indirectos son las partidas de gastos del presupuesto que no se pueden vincular directamente a ningún programa sustantivo o servicio administrativo de la Organización. Esos costos son atribuibles sobre todo al hecho de que la ONUDI tiene su sede en los locales del Centro Internacional de Viena y, por lo tanto, participa en los servicios conjuntos y comunes con las demás organizaciones internacionales con sede en la misma ciudad. En este Programa se incluyen además las contribuciones de la ONUDI a las actividades conjuntas con los órganos de las Naciones Unidas y al plan de seguro médico después de la separación del servicio.

A continuación se indican los servicios compartidos y la contribución de la ONUDI a los costos totales:

- a) Seguro médico después de la separación del servicio – por funcionario jubilado;
- b) Servicio médico conjunto (OIEA) – 13,82%;
- c) Enseñanza de idiomas conjunta (ONUV) – por funcionario inscrito;
- d) Contribución de la ONUDI a la administración de edificios comunes – 15,604%;
- e) Reembolso al Fondo Común para obras mayores de reparación y reposición – 15,604%;
- f) Contribución de la ONUDI a la administración de edificios de uso conjunto (servicios de técnicos para conferencias y gastos de funcionamiento) – 39%;
- g) Servicios de idiomas y documentación (ONUV) – porcentaje basado en el volumen de trabajo;
- h) Servicios de seguridad y vigilancia (ONUV) – 15,604%;
- i) Contribución a actividades conjuntas con diversos órganos de las Naciones Unidas – 1,1% en promedio;
- j) Servicios conjuntos de comunicaciones (ONUV) – 27,3%.

Las estimaciones de recursos correspondientes a cada una de las partidas anteriores se presentan en el cuadro resumido. Los gastos presupuestados totales (a costos de 2010-2011) en concepto de contribución a los servicios compartidos han disminuido en 325.220 euros (1,5%), y los principales elementos de esos gastos se resumen en los párrafos *infra*.

El aumento en 189.638 euros de la contribución de la ONUDI al seguro médico después de la separación del servicio por funcionario jubilado se ha calculado sobre la base de los gastos efectivos registrados en 2010 más los costos adicionales estimados en concepto de jubilación obligatoria correspondientes a 2011, 2012 y 2013. La disminución de 31.920 euros en la partida de servicio médico conjunto se debe fundamentalmente a la reducción de los gastos no recurrentes incluidos en las estimaciones del presupuesto para 2010-2011 relativos a la adquisición de un sistema estándar de información de gestión para el servicio médico del CIV. El aumento de 48.700 euros para la enseñanza conjunta de idiomas se debe al cambio de la política de apoyo financiero con respecto al reembolso,

que pasó del 50% al 100% para los idiomas oficiales de las Naciones Unidas y del 0% al 50%, para el idioma alemán, así como a la introducción de capacitación intensiva en idiomas y al aumento de los derechos de examen correspondientes a los exámenes de idiomas.

La disminución de 60.610 euros en los servicios de administración de edificios comunes se debe a la reducción de la estimación general de los costos del servicio y a la disminución de la participación de la ONUDI del 15,71% al 15,604%. El aumento de 109.460 euros en concepto de reembolso al Fondo Común para la financiación de obras mayores de reparación y reposición, responde a un mayor nivel de programas propuestos y de sus necesidades financieras, de 3.524.600 euros a 4.250.000 euros en el bienio 2012-2013, ligeramente compensado por la reducción de la participación de la ONUDI en la financiación de los gastos, del 15,71% que figura en las estimaciones del presupuesto para 2010-2011, al 15,604% reflejado en las estimaciones del presupuesto para 2012-2013. El ligero aumento de 1.160 euros en concepto de contribución de la ONUDI a los servicios de administración de edificios de uso conjunto se debe fundamentalmente al aumento del porcentaje de la ONUDI del 35% al 39%, contrarrestado principalmente por una disminución del nivel de los gastos de funcionamiento generales y de la adquisición de bienes de capital.

La disminución de 149.200 euros en concepto de servicios de idiomas y documentación refleja la disminución del nivel de utilización, sobre todo de los servicios de edición, reproducción y distribución, registrada en los últimos años, y la reducción de la carga de trabajo a raíz de la eliminación de un período de sesiones de la Junta de Desarrollo Industrial en el primer año del bienio.

La disminución de 258.696 euros en concepto de servicios de seguridad y vigilancia comunes se debe a la reducción de los gastos no recurrentes relativos a equipo de seguridad que figuran en las estimaciones del presupuesto para 2010-2011 y a la disminución de la participación de la ONUDI, del 15,71% al 15,604%.

El aumento de 25.598 euros en concepto de contribución a las actividades conjuntas con diversos órganos de las Naciones Unidas se debe fundamentalmente al incremento del tipo de cambio del dólar con relación al euro, de 0,683 a 0,756, lo que da lugar a unos 143.300 euros, que quedan compensados por la disminución real de 118.702 euros.

La disminución de 174.350 euros en concepto de servicios conjuntos de comunicaciones proporcionados por la ONUV refleja principalmente un menor volumen de servicios solicitados y, además, una disminución en servicios de mensajería.

Objetivo, resultados e indicadores de ejecución

El objetivo, los resultados y los indicadores de ejecución de los servicios comunes y conjuntos se exponen detalladamente en los documentos relativos al programa y los presupuestos de las organizaciones encargadas de esos servicios.

Los servicios de administración de edificios comunes y de uso conjunto se exponen en detalle en el Programa Principal H – Administración de Edificios.

Programa G.1: Contribución a los servicios compartidos y otros costos indirectos**Estimaciones de recursos (en euros)**

| Puestos | | | Estimaciones para 2012-2013 (tras reajuste de costos) | | | |
|-----------------|-------------------------------|-------------|---|-----------------------|-----------------------|-------------------|
| Cuadro Orgánico | Cuadro de Servicios Generales | Total | | Presupuesto ordinario | Presupuesto operativo | Total |
| 0,00 | 0,00 | 0,00 | Gastos de personal | 5.406.058 | | 5.406.058 |
| | | | Gastos de funcionamiento | 15.638.945 | | 15.638.945 |
| | | | TIC | 618.000 | | 618.000 |
| | | | Gastos brutos totales | 21.663.003 | | 21.663.003 |
| | | | Recursos netos totales | 21.663.003 | | 21.663.003 |

Programa G.1: Contribución a los servicios compartidos y otros costos indirectos

| Estimaciones para 2012-2013 (tras reajuste de costos) | |
|--|-----------------------|
| | Presupuesto ordinario |
| Seguro médico después de la separación del servicio | 4.805.138 |
| Servicio médico conjunto (OIEA) | 534.020 |
| Enseñanza de idiomas conjunta | 66.900 |
| Contribución de la ONUDI a la administración de edificios comunes | 7.350.570 |
| Reembolso al Fondo Común para obras mayores de reparación y reposición | 663.180 |
| Contribución de la ONUDI a la administración de edificios de uso conjunto | 741.300 |
| Servicios de idiomas y documentación | 1.801.795 |
| Servicios de seguridad y vigilancia (ONUV) | 3.495.700 |
| Contribución a actividades conjuntas con diversos órganos de las Naciones Unidas | 1.586.400 |
| Servicios conjuntos de comunicaciones (ONUV) | 618.000 |
| Gastos brutos totales | 21.663.003 |
| Total Ingresos | |
| Recursos netos totales | 21.663.003 |

RECURSOS ESPECIALES PARA ÁFRICA

Descripción general

Se elaboran y apoyan programas y proyectos regionales y subregionales por conducto de los Recursos Especiales para África. Estos programas se basan en instrumentos como el Plan de Acción de la Unión Africana para el Desarrollo Industrial Acelerado de África (que hizo suyo la Conferencia en la Cumbre de Jefes de Estado de la Unión Africana celebrada en enero de 2008), y su Estrategia de Aplicación aprobada posteriormente por la Conferencia de Ministros Africanos de Industria celebrada en octubre de 2008; la Declaración Ministerial de la Conferencia de los Países Menos Adelantados dedicada al tema “Ayuda para el comercio: un programa industrial para los países menos adelantados”, celebrada en noviembre de 2008; la Declaración Ministerial de la Conferencia de los Países Menos Adelantados sobre la repercusión de la crisis económica en la capacidad productiva y las perspectivas comerciales de los países menos adelantados: amenazas y oportunidades, celebrada en diciembre de 2009; y la Declaración de la Conferencia de alto nivel para el desarrollo de las agroempresas y las agroindustrias en África, celebrada en marzo de 2010 en Abuja (Nigeria).

Estos fondos se utilizarán en su mayor parte para preparar programas regionales relacionados con lo anterior, así como para realizar otras actividades como evaluaciones de necesidades y misiones de investigación. Los recursos restantes se utilizarán para elaborar proyectos atendiendo a solicitudes concretas y especiales de los Estados Miembros, prestar servicios de asesoramiento normativo a nivel de los países, apoyar actividades de foros mundiales y reuniones de grupos de expertos que se relacionan con África y prestar apoyo a los órganos de la Unión Africana, las comunidades económicas regionales y la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD). También se utilizarán estos recursos para facilitar la labor del grupo temático de industria, comercio y acceso al mercado, en cuyo marco la ONUDI, en su función de dirección de dicho grupo, realizará varias actividades previstas en el plan de actividades conexo, con particular hincapié en el fortalecimiento de la capacidad de la Unión Africana y las comunidades económicas regionales.

Se hará particular hincapié en la pertinencia, la eficacia en función de los costos y la sostenibilidad de los servicios de la ONUDI en África y su repercusión en el proceso de desarrollo. Guiados por los objetivos programáticos y las prioridades definidas en el marco programático de mediano plazo, 2010-2013, con los ajustes introducidos, los servicios de la ONUDI propuestos prestarán apoyo en las esferas siguientes:

- a) Creación de capacidad productiva y desarrollo industrial para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y otras metas de desarrollo internacionalmente convenidas;
- b) Crecimiento económico sostenido, creación de oportunidades de empleo productivo, generación de ingresos y promoción de la integración social, especialmente en situaciones posteriores a crisis;
- c) Políticas industriales y gestión económica mediante el apoyo al sector privado, la difusión de tecnologías ecológicamente racionales, la promoción de las inversiones y un mayor acceso a los mercados;
- d) Cooperación regional, subregional y Sur-Sur para promover la expansión, diversificación y modernización de la capacidad productiva de los países de África, en particular los países menos adelantados y los países sin litoral.

En relación con la prioridad temática de reducción de la pobreza mediante actividades productivas, la ONUDI elaborará y ejecutará de manera específica, aunque selectiva, programas pertinentes basados en los siete núcleos programáticos convenidos en el marco de la Conferencia de Ministros Africanos de Industria, a saber: i) política industrial y dirección institucional, ii) mejora de la capacidad de producción y de comercio, iii) promoción de la infraestructura y energía para el desarrollo industrial, iv) recursos humanos para la industria, v) innovaciones, investigación y

desarrollo en el sector industrial y adelanto tecnológico, vi) financiación y movilización de recursos y vii) desarrollo sostenible.

En el marco de la prioridad temática de creación de capacidad comercial, la ONUDI participará en varias actividades entre las cuales figurarán i) la prestación de apoyo a los países menos adelantados; ii) el apoyo a programas de mejora y modernización industrial, transferencia de tecnología, promoción de agrupaciones de PYME, fomento de las inversiones, gestión de calidad y rastreabilidad de los productos.

En relación con la prioridad temática de medio ambiente y energía, se hará hincapié en i) aumentar el acceso asequible a energías limpias demostrando el potencial de la energía renovable y acelerando la electrificación de las zonas rurales; ii) promover la eficiencia energética, especialmente en los complejos industriales; iii) fortalecer la capacidad y las políticas nacionales en apoyo de la industria ecológica; iv) fomentar la cooperación Sur-Sur; y v) asegurar la ejecución de programas sobre el medio ambiente relacionados con los COP y los grandes ecosistemas marinos.

Objetivo

Aumentar la eficacia de los programas de la ONUDI en África y reforzar su contribución al desarrollo en dicho continente.

Contribución al objetivo de desarrollo contenido en la Declaración de la Misión de la ONUDI

| <i>Contribución</i> | <i>Indicadores de ejecución</i> ¹ |
|---|--|
| Las políticas públicas, las estrategias económicas y la cooperación multilateral para el desarrollo promueven modalidades de desarrollo industrial en África que reducen la pobreza y fomentan una globalización para todos y la sostenibilidad del medio ambiente. | <ul style="list-style-type: none"> • Debate y cooperación multilaterales eficaces en las esferas relacionadas con la industrialización y el crecimiento sostenibles en África. • Mejores resultados de los sectores industriales de los países de África en los ámbitos económico, social y ambiental. |

¹ Basados en evaluaciones periódicas e información presentada en documentos legislativos, incluido el Informe Anual.

Contribución a los resultados previstos a nivel de país de los Programas C.1, C.2 y C.3

| <i>Contribución a los resultados normativos</i> | <i>Indicadores de ejecución</i> ¹ |
|---|---|
| Las políticas y estrategias industriales de África tienen sólidas bases empíricas y analíticas y promueven el desarrollo industrial en los países de África sobre la base de la innovación y los conocimientos. | <ul style="list-style-type: none"> • Marcos normativos y jurídicos más propicios para las actividades industriales. • Aumento de las actividades de promoción y del diálogo sobre políticas entre el sector privado y los encargados de formular las políticas sobre cuestiones conexas. • Aportes claros de las actividades de cooperación de la ONUDI al acervo mundial de conocimientos sobre desarrollo industrial sostenible. |

| <i>Contribución a los resultados institucionales</i> | <i>Indicadores de ejecución¹</i> |
|--|--|
| Los gobiernos y las instituciones de los países africanos tienen la capacidad de utilizar instrumentos analíticos y formular, aplicar y supervisar políticas y estrategias industriales. | <ul style="list-style-type: none">• Mayor uso de metodologías e instrumentos analíticos avanzados en la formulación de políticas.• Instituciones de apoyo y sistemas de servicios de desarrollo empresarial eficaces y sostenibles prestan apoyo efectivo a un número cada vez mayor de empresas.• Se mejoran y aumentan los servicios periódicamente. |

¹ Basados en evaluaciones periódicas e información presentada en documentos legislativos, incluido el Informe Anual.

PROGRAMA ORDINARIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA

Descripción general

En esta sección se presentan la descripción programática y los recursos del Programa ordinario de cooperación técnica. De conformidad con el enfoque programático, las asignaciones concretas de recursos se indican en los programas principales pertinentes, en el marco de los cuales se ejecutarán las actividades.

El objetivo general del Programa, estipulado en la Constitución de la ONUDI (parte B del anexo II), es aumentar la eficacia del programa de trabajo de la Organización en lo relativo al desarrollo industrial y reforzar su contribución a un sistema más amplio de las Naciones Unidas para el desarrollo.

De conformidad con el marco programático de mediano plazo 2010-2013, con los ajustes introducidos, la ejecución del Programa continuará permitiendo a la ONUDI concentrar sus actividades en sus tres prioridades temáticas (reducción de la pobreza mediante actividades productivas, creación de capacidad de comercio y medio ambiente y energía), así como en realizar actividades intersectoriales pertinentes.

Más concretamente, en el marco del Programa ordinario de cooperación técnica se ejecutarán proyectos sobre la base de los criterios siguientes:

- a) Actividades preparatorias, entre ellas evaluaciones de las necesidades, que permitan a la ONUDI elaborar programas o proyectos basados en sus prioridades temáticas y las necesidades de los países receptores;
- b) Actividades iniciales y analíticas, incluidos proyectos conjuntos con instituciones de investigación, para apoyar la elaboración de programas prioritarios e iniciativas innovadoras de la ONUDI;
- c) Actividades en calidad de foro mundial directamente vinculadas a la elaboración de programas prioritarios, mediante mecanismos como seminarios, cursos prácticos y simposios;
- d) Capital generador o financiación puente para actividades de fomento de la coherencia en el sistema de las Naciones Unidas, así como programas integrados y programas por países;
- e) Atención a las necesidades de financiación conjunta de grandes proyectos cuando las circunstancias lo exijan para que la ONUDI pueda participar como asociado en dichos proyectos;
- f) Respuesta flexible a solicitudes urgentes de servicios inmediatos de asesoramiento normativo y técnico.

El Programa ordinario prestará especial atención a las necesidades de los países menos adelantados en particular, a fin de ayudarles a diseñar programas de cooperación técnica y movilizar recursos financieros para su ejecución. El programa también promoverá la cooperación industrial a nivel internacional, haciendo especial hincapié en la cooperación Sur-Sur, así como la integración de las mujeres en el desarrollo.

Objetivo

Aumentar la eficacia del programa de trabajo de la ONUDI y reforzar su contribución al sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.

Contribución al objetivo de desarrollo contenido en la Declaración de la Misión de la ONUDI

| <i>Contribución</i> | <i>Indicadores de ejecución</i> ¹ |
|--|---|
| Las políticas públicas, las estrategias económicas y la cooperación multilateral para el desarrollo promueven modalidades de desarrollo industrial que reducen la pobreza y fomentan una globalización para todos y la sostenibilidad ambiental. | <ul style="list-style-type: none"> • Debate y cooperación multilaterales eficaces en esferas relacionadas con el desarrollo y el crecimiento industriales sostenibles. • Mejora del desempeño de los sectores industriales de los países en desarrollo en los planos económico, social y ambiental. |

¹ Basados en evaluaciones periódicas e información presentada en documentos legislativos, incluido el Informe Anual.

Contribución al objetivo de gestión contenido en la Declaración de la Misión de la ONUDI

| <i>Contribución</i> | <i>Indicadores de ejecución</i> ¹ |
|--|--|
| Procesos eficaces de elaboración, ejecución y supervisión de programas y proyectos, con la participación de todas las divisiones orgánicas de la Organización. | <ul style="list-style-type: none"> • Nivel de eficacia y eficiencia de los procesos relativos a las actividades de asesoramiento normativo y cooperación técnica. • Nivel de integración de los programas. • Participación efectiva en procesos a nivel de todo el sistema. |

¹ Basados en evaluaciones periódicas e información presentada en documentos legislativos, incluido el Informe Anual.

INGRESOS VARIOS

Los ingresos varios estimados para el período 2012-2013 ascienden a 2.211.900 euros en el presupuesto ordinario y a 73.700 euros en el presupuesto operativo. A continuación se facilitan detalles al respecto.

A. Ingresos derivados de depósitos

La estimación de los ingresos derivados de depósitos se basa en el monto previsto de los intereses devengados por los saldos de caja del Fondo General, el Fondo de Operaciones y la cuenta del presupuesto operativo para los gastos de apoyo. Teniendo en cuenta los pronósticos de los bancos de depósito a plazo de la ONUDI para 2011, 2012 y 2013, para el bienio 2012-2013 se han presupuestado estimaciones que ascienden a 2.127.900 euros en el presupuesto ordinario y a 73.700 euros en el presupuesto operativo. Al igual que se procedió con las consignaciones aprobadas para el bienio anterior, en 2012-2013 todo déficit de los ingresos devengados en concepto de intereses atribuible a las fluctuaciones del mercado financiero se compensará retirando fondos de la cuenta especial de reserva para fluctuaciones de los tipos de cambio, en la cuantía que resulte necesaria para asegurar la ejecución de los programas.

B. Venta de publicaciones

La ONUDI edita publicaciones destinadas a la venta con objeto de difundir en todo el mundo la labor que realiza como centro de coordinación de las Naciones Unidas en todo lo referente al desarrollo industrial sostenible. Una publicación destinada a la venta se suele editar cuando la dependencia sustantiva que la ha preparado considera que encierra suficiente interés general. Cuando el estudio ha entrañado gastos considerables de personal y consultores, su venta no sólo permite difundir la información reunida, sino también recuperar por lo menos una parte de los gastos de su preparación.

La Oficina de Venta de Publicaciones de la ONUDI se encarga de vender, promover y distribuir directamente las publicaciones, informes y vídeos de la Organización, incluidas versiones en CD-ROM de material impreso más antiguo. También le incumbe la preparación de un catálogo anual de publicaciones y el mantenimiento del sitio web de publicaciones de la ONUDI, mediante el cual las publicaciones se pueden obtener directamente a través de un catálogo y un mecanismo de pedidos en línea. Las publicaciones de la ONUDI se venden también por conducto de diversos distribuidores, entre los que figuran las Naciones Unidas. La Oficina de Venta de Publicaciones de la ONUDI es el centro encargado de la comunicación con la Sección de Publicaciones de las Naciones Unidas en Nueva York y Ginebra en lo que respecta a la participación en ferias de libros y a los acuerdos celebrados con otras partes para la traducción de publicaciones de la ONUDI.

Fondo rotatorio de publicaciones para la venta

En el bienio 2000-2001 se estableció un fondo rotatorio de publicaciones para la venta con los ingresos obtenidos de la venta de publicaciones durante ese período. El fondo apoya la planificación a más largo plazo de las actividades de publicación, incluidas la promoción, la comercialización, la traducción y la reimpresión de publicaciones y CD-ROM.

La mitad de los ingresos del fondo durante un bienio determinado se acredita a los ingresos varios para garantizar el mantenimiento del crédito previsto sobre la base de las contribuciones de los Estados Miembros para venta de publicaciones. El fondo cubre gastos que, conforme a los procedimientos actuales, se deducen de los ingresos.

A menos que haya un notable incremento de las ventas, se prevé que el fondo rotatorio de publicaciones para la venta arroje solo un saldo de 155.890 euros al final del bienio. En el cuadro siguiente se presenta la actividad financiera prevista para el fondo durante el bienio:

Fondo rotatorio de publicaciones para la venta – Estimación de ingresos brutos y netos
(en euros a costos de 2010-2011)

| | Estimaciones revisadas para 2010-2011 | | Estimaciones para 2012-2013 | |
|---|--|-----------------|--|-----------------|
| | Fondo rotatorio de publicaciones para la venta | Ingresos varios | Fondo rotatorio de publicaciones para la venta | Ingresos varios |
| Ventas brutas | 81.860 | 81.860 | 84.000 | 84.000 |
| Saldo del fondo rotatorio correspondiente al bienio anterior | 264.910 | | 171.890 | |
| Total | 346.770 | 81.860 | 255.890 | 84.000 |
| Menos gastos con cargo a los ingresos | | | | |
| Viajes | 31.000 | | 6.000 | |
| Publicidad y publicaciones | 11.330 | | 10.000 | |
| Impresión | | | 20.000 | |
| Traducción | | | 10.000 | |
| Contribución a actividades, conjuntas/comunes | 100.000 | | | |
| Gastos varios | 3.550 | | 4.000 | |
| Consultores | 29.000 | | 40.000 | |
| Equipo/material | | | 10.000 | |
| Gastos totales | 174.880 | – | 100.000 | – |
| SALDO DEL FONDO ROTATORIO DE PUBLICACIONES PARA LA VENTA (al final de cada bienio) | 171.890 | | 155.890 | |
| INGRESOS NETOS | | 81.860 | | 84.000 |

Se requerirán fondos para asistir a ferias de libros u organizar actividades especiales de promoción. Además, se necesitarán recursos para publicar anuncios en diarios y revistas y realizar otras actividades de promoción. Se precisan fondos para la traducción y la reimpresión de publicaciones destinadas a la venta, CD-ROM, la edición de publicaciones previstas y la producción de publicaciones estadísticas electrónicas que exijan servicios consultivos, equipo y material para los que no se hayan consignado créditos suficientes en el presupuesto ordinario. También se necesitarán otros servicios consultivos para realizar exámenes de homólogos de publicaciones seleccionadas. Los gastos varios comprenden los gastos de expedición y transacciones bancarias. En 2011 se han realizado contribuciones para una publicación conjunta de la ONUDI y el Banco Mundial sobre casos satisfactorios de desarrollo industrial en África.

C. Otros conceptos

Para información de los Estados Miembros se han incluido otros conceptos por los que se obtuvieron ingresos varios en bienios anteriores, aunque su monto no se puede calcular con precisión. Entre esos conceptos cabe mencionar los siguientes:

- a) Reembolso de gastos de ejercicios anteriores;
- b) Venta de equipo de segunda mano;
- c) Ganancias netas por diferencias cambiarias.

Los ingresos que se obtengan durante el bienio por esos u otros conceptos se contabilizarán en la partida correspondiente a otros ingresos y se incluirán en los informes de ejecución financiera.

Anexo A

Cuadro 1 Gastos e ingresos de los presupuestos ordinario y operativo, por programa principal y programa
(en euros)

| Programa | Presupuesto aprobado de 2010-2011a/ | Crecimiento de los recursos en 2012-2013 a valores de 2010-2011 | Recursos necesarios para 2012-2013 a valores de 2010-2011 | Reajuste de costos a valores de 2012-2013 | Recursos necesarios para 2012-2013 a valores de 2012-2013 | Porcentaje del presupuesto total | | |
|---|--|---|---|---|---|----------------------------------|---------------|---------------|
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 2010-2011 | 2012-2013 |
| Gastos | | | | | | | | |
| A ÓRGANOS NORMATIVOS | | | | | | | | |
| A.1 | Reuniones de los órganos normativos | 3.672.550 | (430.810) | 3.241.740 | 100.100 | 3.341.840 | 2,0% | 1,8% |
| A.2 | Secretaría de los órganos normativos y relaciones con los Estados Miembros | 1.749.600 | | 1.749.600 | 42.000 | 1.791.600 | 0,9% | 1,0% |
| Subtotal | | 5.422.150 | (430.810) | 4.991.340 | 142.100 | 5.133.440 | 2,9% | 2,7% |
| B DIRECCIÓN EJECUTIVA Y GESTIÓN ESTRATÉGICA | | | | | | | | |
| B.1 | Dirección Ejecutiva y Gestión Estratégica | 7.726.400 | (465.880) | 7.260.520 | 69.040 | 7.329.560 | 4,2% | 3,9% |
| B.2 | Evaluación | 1.527.000 | 192.100 | 1.719.100 | 39.700 | 1.758.800 | 0,8% | 0,9% |
| B.3 | Servicios jurídicos | 1.248.000 | (1.200) | 1.246.800 | 27.300 | 1.274.100 | 0,7% | 0,7% |
| B.4 | Supervisión interna | 1.478.540 | (40) | 1.478.500 | 39.500 | 1.518.000 | 0,8% | 0,8% |
| B.5 | Ética y responsabilidad | 41.100 | 358.200 | 399.300 | 18.400 | 417.700 | 0,0% | 0,2% |
| Subtotal | | 12.021.040 | 83.180 | 12.104.220 | 193.940 | 12.298.160 | 6,5% | 6,6% |
| C PRIORIDADES TEMÁTICAS | | | | | | | | |
| C.1 | Reducción de la pobreza mediante actividades productivas | 31.387.615 | 209.827 | 31.597.442 | 650.830 | 32.248.272 | 17,0% | 17,3% |
| C.2 | Programa de creación de capacidad comercial | 18.636.580 | (1.129.849) | 17.506.731 | 439.910 | 17.946.641 | 10,1% | 9,6% |
| C.3 | Medio ambiente y energía | 29.814.657 | 3.688.831 | 33.503.488 | 848.749 | 34.352.237 | 16,1% | 18,4% |
| C.4 | Cuestiones intersectoriales | 12.280.940 | (7.685.809) | 4.595.131 | 140.445 | 4.735.576 | 6,7% | 2,5% |
| C.5 | Apoyo a las operaciones sobre el terreno | 10.320.945 | 1.093.855 | 11.414.800 | 767.800 | 12.182.600 | 5,6% | 6,5% |
| Subtotal | | 102.440.737 | (3.823.145) | 98.617.592 | 2.847.734 | 101.465.326 | 55,5% | 54,3% |
| D INVESTIGACIÓN ESTRATÉGICA. GARANTÍA DE CALIDAD Y DIVULGACIÓN | | | | | | | | |
| D.1 | Investigación estratégica y servicios de asesoramiento normativo | 6.005.270 | 2.948.530 | 8.953.800 | 210.150 | 9.163.950 | 3,3% | 4,9% |
| D.2 | Garantía de calidad y divulgación | 5.074.420 | 737.480 | 5.811.900 | 147.750 | 5.959.650 | 2,7% | 3,2% |
| Subtotal | | 11.079.690 | 3.686.010 | 14.765.700 | 357.900 | 15.123.600 | 6,0% | 8,1% |
| E SERVICIOS DE APOYO A PROGRAMAS | | | | | | | | |
| E.1 | Gestión de los recursos humanos | 6.886.610 | (320.018) | 6.566.592 | 100.350 | 6.666.942 | 3,7% | 3,6% |
| E.2 | Servicios financieros | 7.497.320 | (438.155) | 7.059.165 | 96.900 | 7.156.065 | 4,1% | 3,8% |
| E.3 | Adquisiciones y logística | 8.665.290 | (1.025.370) | 7.639.920 | 151.000 | 7.790.920 | 4,7% | 4,2% |
| E.4 | Gestión de la información y las comunicaciones | 8.218.900 | (404.320) | 7.814.580 | 207.400 | 8.021.980 | 4,5% | 4,3% |
| E.5 | Dirección y gestión | 1.322.600 | 119.400 | 1.442.000 | 25.300 | 1.467.300 | 0,7% | 0,8% |
| Subtotal | | 32.590.720 | (2.068.463) | 30.522.257 | 580.950 | 31.103.207 | 17,7% | 16,7% |
| G COSTOS INDIRECTOS | | | | | | | | |
| G.1 | Contribución a los servicios compartidos y otros costos indirectos | 21.072.228 | (325.220) | 20.747.008 | 915.995 | 21.663.003 | 11,4% | 11,6% |
| Subtotal | | 21.072.228 | (325.220) | 20.747.008 | 915.995 | 21.663.003 | 11,% | 11,6% |
| GASTOS TOTALES (excluido el Programa Principal F) | | 184.626.565 | (2.878.448) | 181.748.117 | 5.038.619 | 186.786.736 | 100,0% | 100,0% |

(Continúa en la página siguiente)

a/ Refleja los ajustes de la base presupuestaria.

Cuadro 1 (continuación)

| Programa | Presupuesto aprobado de 2010-2011a/ | Crecimiento de los recursos en 2012-2013 a valores de 2010-2011 | Recursos necesarios para 2012-2013 a valores de 2010-2011 | Reajuste de costos a valores de 2012-2013 | Recursos necesarios para 2012-2013 a valores de 2012-2013 | Porcentaje del presupuesto total | | |
|--|-------------------------------------|---|---|---|---|----------------------------------|----------------|----------------|
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 2010-2011 6 | 2012-2013 7 |
| F ADMINISTRACIÓN DE EDIFICIOS | | | | | | | | |
| F.1 Administración de edificios comunes | 62.132.180 | (5.475.380) | 56.656.800 | 3.009.100 | 59.665.900 | 96,8% | 96,9% | |
| F.2 Administración de edificios de uso conjunto | 2.028.600 | (205.000) | 1.823.600 | 76.800 | 1.900.400 | 3,2% | 3,1% | |
| Gastos totales (Programa Principal F) | 64.160.780 | (5.680.380) | 58.480.400 | 3.085.900 | 61.566.300 | 100,0% | 100,0% | |
| Ingresos | | | | | | | | |
| A ÓRGANOS NORMATIVOS | | | | | | | | |
| Subtotal | | | | | | 0,0% | 0,0% | |
| B DIRECCIÓN EJECUTIVA Y GESTIÓN ESTRATÉGICA | | | | | | | | |
| Subtotal | | | | | | 0,0% | 0,0% | |
| C PRIORIDADES TEMÁTICAS | | | | | | | | |
| C.1 Reducción de la pobreza mediante actividades productivas | 77.380 | 185.820 | 263.200 | 27.000 | 290.200 | 0,0% | 0,2% | |
| C.2 Programa de creación de capacidad comercial | 147.780 | 57.320 | 205.100 | 21.100 | 226.200 | 0,1% | 0,1% | |
| C.3 Medio ambiente y energía | 164.440 | 138.760 | 303.200 | 31.000 | 334.200 | 0,1% | 0,2% | |
| C.4 Cuestiones intersectoriales | 176.100 | (122.000) | 54.100 | 5.500 | 59.600 | 0,1% | 0,0% | |
| C.5 Apoyo a las operaciones sobre el terreno | 1.534.700 | (154.700) | 1.380.000 | 141.300 | 1.521.300 | 0,8% | 0,8% | |
| Subtotal | 2.100.400 | 105.200 | 2.205.600 | 225.900 | 2.431.500 | 1,1% | 1,3% | |
| D INVESTIGACIÓN ESTRATÉGICA. GARANTÍA DE CALIDAD Y DIVULGACIÓN | | | | | | | | |
| Subtotal | | | | | | 0,0% | 0,0% | |
| E SERVICIOS DE APOYO A PROGRAMAS | | | | | | | | |
| Subtotal | | | | | | 0,0% | 0,0% | |
| G COSTOS INDIRECTOS | | | | | | | | |
| Subtotal | | | | | | 0,0% | 0,0% | |
| Ingresos varios | 3.729.300 | (1.443.700) | 2.285.600 | | 2.285.600 | 64,0% | 48,5% | |
| TOTAL Ingresos (excl. Programa Principal F) | 5.829.700 | (1.338.500) | 4.491.200 | 225.900 | 4.717.100 | 65,1% | 49,8% | |
| F ADMINISTRACIÓN DE EDIFICIOS | | | | | | | | |
| F.1 Administración de edificios comunes | 62.132.180 | (5.475.380) | 56.656.800 | 3.009.100 | 59.665.900 | 96,8% | 96,9% | |
| F.2 Administración de edificios de uso conjunto | 2.028.600 | (205.000) | 1.823.600 | 76.800 | 1.900.400 | 3,2% | 3,1% | |
| TOTAL Ingresos (Programa Principal F) | 64.160.780 | (5.680.380) | 58.480.400 | 3.085.900 | 61.566.300 | 100,0% | 100,0% | |
| TOTAL GENERAL NETO | 178.796.865 | (1.539.948) | 177.256.917 | 4.812.719 | 182.069.636 | | | |

a/ Refleja los ajustes de la base presupuestaria

Anexo A

Cuadro 2. Gastos e ingresos del presupuesto ordinario, por programa principal y programa
(en euros)

| Programa | Presupuesto aprobado de 2010-2011a/ | Crecimiento de los recursos en 2012-2013 a valores de 2010-2011 | Recursos necesarios para 2012-2013 a valores de 2010-2011 | Reajuste de costos a valores de 2012-2013 | Recursos necesarios para 2012-2013 a valores de 2012-2013 | Porcentaje del presupuesto total | | |
|---------------|--|---|---|---|---|----------------------------------|---------------|---------------|
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 2010-2011 | 2012-2013 |
| Gastos | | | | | | | | |
| A | ÓRGANOS NORMATIVOS | | | | | | | |
| A.1 | Reuniones de los órganos normativos | 3.590.250 | (430.810) | 3.159.440 | 96.900 | 3.256.340 | 2,2% | 2,1% |
| A.2 | Secretaría de los órganos normativos y relaciones con los Estados Miembros | 1.749.600 | | 1.749.600 | 42.000 | 1.791.600 | 1,1% | 1,1% |
| | Subtotal | 5.339.850 | (430.810) | 4.909.040 | 138.900 | 5.047.940 | 3,3% | 3,2% |
| B | DIRECCIÓN EJECUTIVA Y GESTIÓN ESTRATÉGICA | | | | | | | |
| B.1 | Dirección Ejecutiva y Gestión Estratégica | 7.726.400 | (465.880) | 7.260.520 | 69.040 | 7.329.560 | 4,8% | 4,6% |
| B.2 | Evaluación | 1.527.000 | 192.100 | 1.719.100 | 39.700 | 1.758.800 | 0,9% | 1,1% |
| B.3 | Servicios jurídicos | 977.600 | (1.200) | 976.400 | 23.700 | 1.000.100 | 0,6% | 0,6% |
| B.4 | Supervisión interna | 1.478.540 | (40) | 1.478.500 | 39.500 | 1.518.000 | 0,9% | 1,0% |
| B.5 | Ética y responsabilidad | 41.100 | 358.200 | 399.300 | 18.400 | 417.700 | 0,0% | 0,3% |
| | Subtotal | 11.750.640 | 83.180 | 11.833.820 | 190.340 | 12.024.160 | 7,3% | 7,6% |
| C | PRIORIDADES TEMÁTICAS | | | | | | | |
| C.1 | Reducción de la pobreza mediante actividades productivas | 26.042.715 | (576.938) | 25.465.777 | 360.560 | 25.826.337 | 16,1% | 16,4% |
| C.2 | Programa de creación de capacidad comercial | 14.966.700 | (2.314.340) | 12.652.360 | 230.080 | 12.882.440 | 9,2% | 8,2% |
| C.3 | Medio ambiente y energía | 25.017.890 | (550.895) | 24.466.995 | 495.294 | 24.962.289 | 15,5% | 15,8% |
| C.4 | Cuestiones intersectoriales | 9.372.370 | (6.203.760) | 3.168.610 | 61.450 | 3.230.060 | 5,8% | 2,0% |
| C.5 | Apoyo a las operaciones sobre el terreno | 9.623.945 | 1.052.855 | 10.676.800 | 771.400 | 11.448.200 | 5,9% | 7,3% |
| | Subtotal | 85.023.620 | (8.593.078) | 76.430.542 | 1.918.784 | 78.349.326 | 52,5% | 49,6% |
| D | INVESTIGACIÓN ESTRATÉGICA. GARANTÍA DE CALIDAD Y DIVULGACIÓN | | | | | | | |
| D.1 | Investigación estratégica y servicios de asesoramiento normativo | 5.370.220 | 2.446.080 | 7.816.300 | 202.050 | 8.018.350 | 3,3% | 5,1% |
| D.2 | Garantía de calidad y divulgación | 4.856.410 | 889.190 | 5.745.600 | 147.650 | 5.893.250 | 3,0% | 3,7% |
| | Subtotal | 10.226.630 | 3.335.270 | 13.561.900 | 349.700 | 13.911.600 | 6,3% | 8,8% |
| E | SERVICIOS DE APOYO A PROGRAMAS | | | | | | | |
| E.1 | Gestión de los recursos humanos | 5.422.810 | (320.018) | 5.102.792 | 94.950 | 5.197.742 | 3,4% | 3,3% |
| E.2 | Servicios financieros | 5.634.120 | (438.155) | 5.195.965 | 77.600 | 5.273.565 | 3,5% | 3,3% |
| E.3 | Adquisiciones y logística | 7.808.290 | (1.025.370) | 6.782.920 | 135.800 | 6.918.720 | 4,8% | 4,4% |
| E.4 | Gestión de la información y las comunicaciones | 8.218.900 | (404.320) | 7.814.580 | 207.400 | 8.021.980 | 5,1% | 5,1% |
| E.5 | Dirección y gestión | 1.322.600 | 119.400 | 1.442.000 | 25.300 | 1.467.300 | 0,8% | 0,9% |
| | Subtotal | 28.406.720 | (2.068.463) | 26.338.257 | 541.050 | 26.879.307 | 17,6% | 17,0% |
| G | COSTOS INDIRECTOS | | | | | | | |
| G.1 | Contribución a los servicios compartidos y otros costos indirectos | 21.072.228 | (325.220) | 20.747.008 | 915.995 | 21.663.003 | 13,0% | 13,7% |
| | Subtotal | 21.072.228 | (325.220) | 20.747.008 | 915.995 | 21.663.003 | 13,0% | 13,7% |
| | GASTOS TOTALES (excluido el Programa Principal F) | 161.819.688 | (7.999.121) | 153.820.567 | 4.054.769 | 157.875.336 | 100,0% | 100,0% |

(Continúa en la página siguiente)

a/ Refleja los ajustes de la base presupuestaria.

Cuadro 2 (continuación)

| Programa | Presupuesto aprobado de 2010-2011a/ | Crecimiento de los recursos en 2012-2013 a valores de 2010-2011 | Recursos necesarios para 2012-2013 a valores de 2010-2011 | Reajuste de costos a valores de 2012-2013 | Recursos necesarios para 2012-2013 a valores de 2012-2013 | Porcentaje del presupuesto total | | |
|--|-------------------------------------|---|---|---|---|----------------------------------|----------------|----------------|
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 2010-2011 6 | 2012-2013 7 |
| F ADMINISTRACIÓN DE EDIFICIOS | | | | | | | | |
| F.1 Administración de edificios comunes | 62.132.180 | (5.475.380) | 56.656.800 | 3.009.100 | 59.665.900 | 96,8% | 96,9% | |
| F.2 Administración de edificios de uso conjunto | 2.028.600 | (205.000) | 1.823.600 | 76.800 | 1.900.400 | 3,2% | 3,1% | |
| Gastos totales (Programa Principal F) | 64.160.780 | (5.680.380) | 58.480.400 | 3.085.900 | 61.566.300 | 100,0% | 100,0% | |
| Ingresos | | | | | | | | |
| A ÓRGANOS NORMATIVOS | | | | | | | | |
| Subtotal | | | | | | 0,0% | 0,0% | |
| B DIRECCIÓN EJECUTIVA Y GESTIÓN ESTRATÉGICA | | | | | | | | |
| Subtotal | | | | | | 0,0% | 0,0% | |
| C PRIORIDADES TEMÁTICAS | | | | | | | | |
| C.1 Reducción de la pobreza mediante actividades productivas | 77.380 | 185.820 | 263.200 | 27.000 | 290.200 | 0,0% | 0,2% | |
| C.2 Programa de creación de capacidad comercial | 147.780 | 57.320 | 205.100 | 21.100 | 226.200 | 0,1% | 0,1% | |
| C.3 Medio ambiente y energía | 164.440 | 138.760 | 303.200 | 31.000 | 334.200 | 0,1% | 0,2% | |
| C.4 Cuestiones intersectoriales | 176.100 | (122.000) | 54.100 | 5.500 | 59.600 | 0,1% | 0,0% | |
| C.5 Apoyo a las operaciones sobre el terreno | 1.534.700 | (154.700) | 1.380.000 | 141.300 | 1.521.300 | 0,9% | 1,0% | |
| Subtotal | 2.100.400 | 105.200 | 2.205.600 | 225.900 | 2.431.500 | 1,3% | 1,5% | |
| D INVESTIGACIÓN ESTRATÉGICA, GARANTÍA DE CALIDAD Y DIVULGACIÓN | | | | | | | | |
| Subtotal | | | | | | 0,0% | 0,0% | |
| E SERVICIOS DE APOYO A PROGRAMAS | | | | | | | | |
| Subtotal | | | | | | 0,0% | 0,0% | |
| G COSTOS INDIRECTOS | | | | | | | | |
| Subtotal | | | | | | 0,0% | 0,0% | |
| Ingresos varios | 3.110.100 | (898.200) | 2.211.900 | | 2.211.900 | 59,7% | 47,6% | |
| TOTAL Ingresos (excl. Programa Principal F) | 5.210.500 | (793.000) | 4.417.500 | 225.900 | 4.643.400 | 61,0% | 49,2% | |
| F ADMINISTRACIÓN DE EDIFICIOS | | | | | | | | |
| F.1 Administración de edificios comunes | 62.132.180 | (5.475.380) | 56.656.800 | 3.009.100 | 59.665.900 | 96,8% | 96,9% | |
| F.2 Administración de edificios de uso conjunto | 2.028.600 | (205.000) | 1.823.600 | 76.800 | 1.900.400 | 3,2% | 3,1% | |
| TOTAL Ingresos (Programa Principal F) | 64.160.780 | (5.680.380) | 58.480.400 | 3.085.900 | 61.566.300 | 100,0% | 100,0% | |
| TOTAL GENERAL NETO | 156.609.188 | (7.206.121) | 149.403.067 | 3.828.869 | 153.231.936 | | | |

a/ Refleja los ajustes de la base presupuestaria

Anexo A

Cuadro 3. Gastos e ingresos del presupuesto operativo, por programa principal y programa
(en euros)

| Programa | Presupuesto aprobado de 2010-2011a/ | Crecimiento de los recursos en 2012-2013 a valores de 2010-2011 | Recursos necesarios para 2012-2013 a valores de 2010-2011 | Reajuste de costos a valores de 2012-2013 | Recursos necesarios para 2012-2013 a valores de 2012-2013 | Porcentaje del presupuesto total | | |
|--|--|---|---|---|---|----------------------------------|---------------|---------------|
| | | | | | | 1 | 2 | 3 |
| <u>Gastos</u> | | | | | | | | |
| A | ÓRGANOS NORMATIVOS | | | | | | | |
| A.1 | Reuniones de los órganos normativos | 82.300 | | 82.300 | 3.200 | 85.500 | 0,4% | 0,3% |
| Subtotal | | 82.300 | | 82.300 | 3.200 | 85.500 | 0,4% | 0,3% |
| B | DIRECCIÓN EJECUTIVA Y GESTIÓN ESTRATÉGICA | | | | | | | |
| B.3 | Servicios jurídicos | 270.400 | | 270.400 | 3.600 | 274.000 | 1,2% | 0,9% |
| Subtotal | | 270.400 | | 270.400 | 3.600 | 274.000 | 1,2% | 0,9% |
| C | PRIORIDADES TEMÁTICAS | | | | | | | |
| C.1 | Reducción de la pobreza mediante actividades productivas | 5.344.900 | 786.765 | 6.131.665 | 290.270 | 6.421.935 | 23,4% | 22,2% |
| C.2 | Programa de creación de capacidad comercial | 3.669.880 | 1.184.491 | 4.854.371 | 209.830 | 5.064.201 | 16,1% | 17,5% |
| C.3 | Medio ambiente y energía | 4.796.767 | 4.239.726 | 9.036.493 | 353.455 | 9.389.948 | 21,0% | 32,5% |
| C.4 | Cuestiones intersectoriales | 2.908.570 | (1.482.049) | 1.426.521 | 78.995 | 1.505.516 | 12,8% | 5,2% |
| C.5 | Apoyo a las operaciones sobre el terreno | 697.000 | 41.000 | 738.000 | (3.600) | 734.400 | 3,1% | 2,5% |
| Subtotal | | 17.417.117 | 4.769.933 | 22.187.050 | 928.950 | 23.116.000 | 76,4% | 80,0% |
| D | INVESTIGACIÓN ESTRATÉGICA. GARANTÍA DE CALIDAD Y DIVULGACIÓN | | | | | | | |
| D.1 | Investigación estratégica y servicios de asesoramiento normativo | 635.050 | 502.450 | 1.137.500 | 8.100 | 1.145.600 | 2,8% | 4,0% |
| D.2 | Garantía de calidad y divulgación | 218.010 | (151.710) | 66.300 | 100 | 66.400 | 1,0% | 0,2% |
| Subtotal | | 853.060 | 350.740 | 1.203.800 | 8.200 | 1.212.000 | 3,7% | 4,2% |
| E | SERVICIOS DE APOYO A PROGRAMAS | | | | | | | |
| E.1 | Gestión de los recursos humanos | 1.463.800 | | 1.463.800 | 5.400 | 1.469.200 | 6,4% | 5,1% |
| E.2 | Servicios financieros | 1.863.200 | | 1.863.200 | 19.300 | 1.882.500 | 8,2% | 6,5% |
| E.3 | Adquisiciones y logística | 857.000 | | 857.000 | 15.200 | 872.200 | 3,8% | 3,0% |
| Subtotal | | 4.184.000 | | 4.184.000 | 39.900 | 4.223.900 | 18,3% | 14,6% |
| G | COSTOS INDIRECTOS | | | | | | | |
| Subtotal | | | | | | | 0,0% | 0,0% |
| GASTOS TOTALES (excluido el Programa Principal F) | | 22.806.877 | 5.120.673 | 27.927.550 | 983.850 | 28.911.400 | 100,0% | 100,0% |
| F | ADMINISTRACIÓN DE EDIFICIOS | | | | | | | |
| Gastos totales (Programa Principal F) | | | | | | | | |

(Continúa en la página siguiente)

a/ Refleja los ajustes de la base presupuestaria.

Cuadro 3 (continuación)

| Programa | Presupuesto aprobado de 2010-2011a/ | Crecimiento de los recursos en 2012-2013 a valores de 2010-2011 | Recursos necesarios para 2012-2013 a valores de 2010-2011 | Reajuste de costos a valores de 2012-2013 | Recursos necesarios para 2012-2013 a valores de 2012-2013 | Porcentaje del presupuesto total | |
|--|--|---|---|---|---|----------------------------------|----------------|
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 2010-2011 6 |
| <u>Ingresos</u> | | | | | | | |
| A | ÓRGANOS NORMATIVOS | | | | | | |
| Subtotal | | | | | | 0,0% | 0,0% |
| B | DIRECCIÓN EJECUTIVA Y GESTIÓN ESTRATÉGICA | | | | | | |
| Subtotal | | | | | | 0,0% | 0,0% |
| C | PRIORIDADES TEMÁTICAS | | | | | | |
| Subtotal | | | | | | 0,0% | 0,0% |
| D | INVESTIGACIÓN ESTRATÉGICA. GARANTÍA DE CALIDAD Y DIVULGACIÓN | | | | | | |
| Subtotal | | | | | | 0,0% | 0,0% |
| E | SERVICIOS DE APOYO A PROGRAMAS | | | | | | |
| Subtotal | | | | | | 0,0% | 0,0% |
| G | COSTOS INDIRECTOS | | | | | | |
| Subtotal | | | | | | 0,0% | 0,0% |
| Ingresos varios | 619.200 | (545.500) | 73.700 | | 73.700 | 100,0% | 100,0% |
| TOTAL Ingresos (excl. Programa Principal F) | 619.200 | (545.500) | 73.700 | | 73.700 | 100,0% | 100,0% |
| | | | | | | | |
| F | ADMINISTRACIÓN DE EDIFICIOS | | | | | | |
| TOTAL Ingresos (Programa Principal F) | | | | | | | |
| TOTAL GENERAL NETO | 22.187.677 | 5.666.173 | 27.853.850 | 983.850 | 28.837.700 | | |

a/ Refleja los ajustes de la base presupuestaria

Anexo B

Cuadro 1. Gastos e ingresos de los presupuestos ordinario y operativo, por programa y partida principal de gastos. a valores de 2010-2011 (en euros)

| Programa | Gastos de personal | | | Viajes oficiales | | | Gastos de funcionamiento | | | Tecnología de información y comunicaciones | | | Actividades POCT y REA | | | Gastos totales | | | Ingresos | | | Recursos netos necesarios | | |
|---|--------------------|-------------|------|------------------|-------------|------|--------------------------|-------------|------|--|-------------|------|------------------------|-------------|------|----------------|-------------|------|----------------|-------------|------|---------------------------|-------------|------|
| | 2010 - 2011 a/ | 2012 - 2013 | 2013 | 2010 - 2011 a/ | 2012 - 2013 | 2013 | 2010 - 2011 a/ | 2012 - 2013 | 2013 | 2010 - 2011 a/ | 2012 - 2013 | 2013 | 2010 - 2011 a/ | 2012 - 2013 | 2013 | 2010 - 2011 a/ | 2012 - 2013 | 2013 | 2010 - 2011 a/ | 2012 - 2013 | 2013 | 2010 - 2011 a/ | 2012 - 2013 | 2013 |
| A | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| A.1 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| A.2 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Subtotal | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| B | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| B.1 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| B.2 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| B.3 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| B.4 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| B.5 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Subtotal | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| C | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| C.1 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| C.2 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| C.3 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| C.4 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| C.5 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Subtotal | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| D | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| D.1 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| D.2 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Subtotal | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| E | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| E.1 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| E.2 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| E.3 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| E.4 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| E.5 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Subtotal | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| G | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| G.1 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Subtotal | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Ingresos varios | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| TOTAL (excluido el programa principal F) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

Anexo B

Cuadro 1. (Continuación)

| Programa | Gastos de personal | | | Viajes oficiales | | | Gastos de funcionamiento | | | Tecnología de información y comunicaciones | | | Actividades POCT y REA | | | Gastos totales | | | Ingresos | | | Recursos netos necesarios | | |
|---|--------------------|-------------------|---------------|------------------|-------------------|-------------------|--------------------------|-------------|------|--|-------------|------|------------------------|-------------|------|----------------|-------------|------|----------------|-------------|------|---------------------------|--|--|
| | 2010 - 2011 a/ | 2012 - 2013 | 2013 | 2010 - 2011 a/ | 2012 - 2013 | 2013 | 2010 - 2011 a/ | 2012 - 2013 | 2013 | 2010 - 2011 a/ | 2012 - 2013 | 2013 | 2010 - 2011 a/ | 2012 - 2013 | 2013 | 2010 - 2011 a/ | 2012 - 2013 | 2013 | 2010 - 2011 a/ | 2012 - 2013 | 2013 | | | |
| F ADMINISTRACIÓN DE EDIFICIOS | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| F.1 Administración de edificios comunes | 18.076.100 | 17.850.500 | 17.300 | 19.300 | 44.038.780 | 38.787.000 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| F.2 Administración de edificios de uso conjunto | 410.300 | 413.600 | | | 1.618.300 | 1.410.000 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| TOTAL (Programa Principal F) | 18.486.400 | 18.264.100 | 17.300 | 19.300 | 45.657.080 | 40.197.000 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

a/ Refleja los ajustes de la base presupuestaria.

Anexo B

Cuadro 2. Gastos e ingresos del presupuesto ordinario, por programa y partida principal de gastos. a valores de 2010-2011
(en euros)

| Programa | Gastos de personal | | Viajes oficiales | | Gastos de funcionamiento | | Tecnología de información y comunicaciones | | Actividades POCT y REA | | Gastos totales | | Ingresos | | Recursos netos necesarios | |
|--|--------------------|--------------------|------------------|------------------|--------------------------|-------------------|--|------------------|------------------------|-------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|---------------------------|--------------------|
| | 2010 - 2011 af | 2012 - 2013 | 2010 - 2011 af | 2012 - 2013 | 2010 - 2011 af | 2012 - 2013 | 2010 - 2011 af | 2012 - 2013 | 2010 - 2011 af | 2012 - 2013 | 2010 - 2011 af | 2012 - 2013 | 2010 - 2011 af | 2012 - 2013 | 2010 - 2011 af | 2012 - 2013 |
| A | 118.700 | 124.400 | 9.700 | 9.500 | 3.461.850 | 3.025.540 | | | | | 3.590.250 | 3.159.440 | 3.590.250 | 3.159.440 | | |
| A.1 Reuniones de los órganos normativos | 1.692.000 | 1.692.000 | 9.700 | 9.500 | 3.461.850 | 3.025.540 | | | | | 3.590.250 | 3.159.440 | 3.590.250 | 3.159.440 | | |
| A.2 Relaciones con los Estados Miembros | 1.810.700 | 1.816.400 | 9.700 | 9.500 | 3.519.450 | 3.083.140 | | | | | 1.749.600 | 1.749.600 | 5.339.850 | 4.909.040 | 1.749.600 | 1.749.600 |
| Subtotal | 1.810.700 | 1.816.400 | 9.700 | 9.500 | 3.519.450 | 3.083.140 | | | | | 5.339.850 | 4.909.040 | 5.339.850 | 4.909.040 | | |
| B | 6.497.800 | 5.992.920 | 707.800 | 728.400 | 424.700 | 409.400 | 96.100 | 129.800 | | | 7.726.400 | 7.260.520 | 7.726.400 | 7.260.520 | 7.726.400 | 7.260.520 |
| B.1 Dirección Ejecutiva y Gestión Estratégica | 1.485.400 | 1.677.700 | 30.600 | 30.000 | 11.000 | 11.400 | | | | | 1.527.000 | 1.719.100 | 1.527.000 | 1.719.100 | | |
| B.2 Evaluación | 951.400 | 951.200 | 12.300 | 12.300 | 13.900 | 12.900 | | | | | 977.600 | 976.400 | 977.600 | 976.400 | | |
| B.3 Servicios jurídicos | 1.407.000 | 1.407.000 | 61.400 | 64.200 | 5.940 | 3.100 | 4.200 | 4.200 | | | 1.478.540 | 1.478.500 | 1.478.540 | 1.478.500 | | |
| B.4 Supervisión interna | 41.100 | 378.300 | | 20.000 | | 1.000 | | | | | 41.100 | 399.300 | 41.100 | 399.300 | | |
| B.5 Ética y responsabilidad | 10.382.700 | 10.407.120 | 812.100 | 854.900 | 455.540 | 437.800 | 100.300 | 134.000 | | | 11.750.640 | 11.833.820 | 11.750.640 | 11.833.820 | | |
| Subtotal | 10.382.700 | 10.407.120 | 812.100 | 854.900 | 455.540 | 437.800 | 100.300 | 134.000 | | | 11.750.640 | 11.833.820 | 11.750.640 | 11.833.820 | | |
| C | 18.728.015 | 18.358.565 | 310.500 | 52.000 | 87.020 | 142.500 | | | 6.917.180 | 6.912.712 | 26.042.715 | 25.465.777 | 25.965.335 | 25.202.577 | 25.965.335 | 25.202.577 |
| C.1 Reducción de la pobreza mediante actividades productivas | 12.648.000 | 10.528.310 | 242.900 | 47.000 | 146.300 | 154.000 | 56.100 | 56.100 | | | 14.966.700 | 12.652.360 | 14.818.920 | 12.447.260 | 14.818.920 | 12.447.260 |
| C.2 Programa de creación de capacidad comercial | 19.432.390 | 19.425.485 | 570.000 | 40.600 | 124.500 | 125.280 | | | | | 25.017.890 | 24.466.995 | 24.853.450 | 24.163.795 | 24.853.450 | 24.163.795 |
| C.3 Medio ambiente y energía | 7.518.370 | 2.150.620 | 856.500 | 159.100 | 154.800 | 18.000 | | | | | 9.372.370 | 3.168.610 | 9.196.270 | 3.114.510 | 9.196.270 | 3.114.510 |
| C.4 Cuestiones intersectoriales | 3.152.845 | 3.166.600 | | | 6.471.100 | 7.510.200 | | | | | 9.623.945 | 10.676.800 | 8.089.245 | 9.296.800 | 8.089.245 | 9.296.800 |
| C.5 Apoyo a las operaciones sobre el terreno | 61.479.620 | 53.629.580 | 1.979.900 | 298.700 | 6.983.720 | 7.949.980 | 56.100 | 56.100 | | | 85.023.620 | 76.430.542 | 82.923.220 | 74.224.942 | 82.923.220 | 74.224.942 |
| Subtotal | 61.479.620 | 53.629.580 | 1.979.900 | 298.700 | 6.983.720 | 7.949.980 | 56.100 | 56.100 | 14.524.280 | 14.496.182 | 85.023.620 | 76.430.542 | 82.923.220 | 74.224.942 | 82.923.220 | 74.224.942 |
| D | 4.648.120 | 7.048.400 | 174.300 | 543.400 | 138.500 | 215.500 | 5.100 | 9.000 | 404.200 | 404.200 | 5.370.220 | 7.816.300 | 5.370.220 | 7.816.300 | 5.370.220 | 7.816.300 |
| D.1 Investigación estratégica y servicios de asesoramiento normativo | 3.793.010 | 5.023.900 | 456.200 | 179.000 | 601.000 | 520.100 | 6.200 | 22.600 | | | 4.856.410 | 5.745.600 | 4.856.410 | 5.745.600 | 4.856.410 | 5.745.600 |
| D.2 Garantía de calidad y divulgación | 8.441.130 | 12.072.300 | 630.500 | 722.400 | 739.500 | 735.600 | 11.300 | 31.600 | | | 10.226.630 | 13.561.900 | 10.226.630 | 13.561.900 | 10.226.630 | 13.561.900 |
| Subtotal | 8.441.130 | 12.072.300 | 630.500 | 722.400 | 739.500 | 735.600 | 11.300 | 31.600 | 404.200 | 404.200 | 10.226.630 | 13.561.900 | 10.226.630 | 13.561.900 | 10.226.630 | 13.561.900 |
| E | 5.305.150 | 5.059.372 | 81.900 | 31.420 | 35.760 | 12.000 | | | | | 5.422.810 | 5.102.792 | 5.422.810 | 5.102.792 | 5.422.810 | 5.102.792 |
| E.1 Gestión de los recursos humanos | 5.598.400 | 5.153.630 | 34.000 | 38.415 | 1.720 | 3.920 | | | | | 5.634.120 | 5.195.965 | 5.634.120 | 5.195.965 | 5.634.120 | 5.195.965 |
| E.2 Servicios financieros | 5.357.450 | 4.829.120 | 44.800 | 34.260 | 1.278.640 | 828.260 | 1.127.400 | 1.091.280 | | | 7.808.290 | 6.782.920 | 7.808.290 | 6.782.920 | 7.808.290 | 6.782.920 |
| E.3 Adquisiciones y logística | 4.512.600 | 4.282.300 | 32.800 | 16.120 | 333.500 | 153.960 | 3.340.000 | 3.362.200 | | | 8.218.900 | 7.814.580 | 8.218.900 | 7.814.580 | 8.218.900 | 7.814.580 |
| E.4 Gestión de la información y las comunicaciones | 1.237.300 | 1.358.900 | 78.900 | 78.900 | 6.400 | 4.200 | | | | | 1.322.600 | 1.442.000 | 1.322.600 | 1.442.000 | 1.322.600 | 1.442.000 |
| E.5 Dirección y gestión | 22.010.900 | 20.683.322 | 272.400 | 199.115 | 1.656.020 | 1.002.340 | 4.467.400 | 4.453.480 | | | 28.406.720 | 26.338.257 | 28.406.720 | 26.338.257 | 28.406.720 | 26.338.257 |
| Subtotal | 22.010.900 | 20.683.322 | 272.400 | 199.115 | 1.656.020 | 1.002.340 | 4.467.400 | 4.453.480 | | | 28.406.720 | 26.338.257 | 28.406.720 | 26.338.257 | 28.406.720 | 26.338.257 |
| G | 5.022.440 | 5.228.858 | | | 15.283.838 | 14.926.550 | 765.950 | 591.600 | | | 21.072.228 | 20.747.008 | 21.072.228 | 20.747.008 | 21.072.228 | 20.747.008 |
| G.1 Contribución a los servicios compartidos y otros costos indirectos | 5.022.440 | 5.228.858 | | | 15.283.838 | 14.926.550 | 765.950 | 591.600 | | | 21.072.228 | 20.747.008 | 21.072.228 | 20.747.008 | 21.072.228 | 20.747.008 |
| Subtotal | 5.022.440 | 5.228.858 | | | 15.283.838 | 14.926.550 | 765.950 | 591.600 | | | 21.072.228 | 20.747.008 | 21.072.228 | 20.747.008 | 21.072.228 | 20.747.008 |
| Ingresos varios | | | | | | | | | | | | | | | | |
| TOTAL (excluido el programa principal F) | 109.147.490 | 103.837.580 | 3.704.600 | 2.084.615 | 28.638.068 | 28.135.410 | 5.401.050 | 5.266.780 | 14.496.182 | 14.928.480 | 161.819.688 | 153.820.567 | 156.609.188 | 149.403.067 | 156.609.188 | 149.403.067 |
| F | 18.076.100 | 17.850.500 | 17.300 | 19.300 | 44.038.780 | 38.787.000 | | | | | 62.132.180 | 56.656.800 | 62.132.180 | 56.656.800 | 62.132.180 | 56.656.800 |
| F.1 Administración de edificios comunes | 410.300 | 413.600 | | | 1.618.300 | 1.410.000 | | | | | 2.028.600 | 1.823.600 | 2.028.600 | 1.823.600 | 2.028.600 | 1.823.600 |
| F.2 Administración de edificios de uso conjunto | 18.486.400 | 18.264.100 | 17.300 | 19.300 | 45.657.080 | 40.197.000 | | | | | 64.160.780 | 58.480.400 | 64.160.780 | 58.480.400 | 64.160.780 | 58.480.400 |
| TOTAL (Programa Principal F) | 18.486.400 | 18.264.100 | 17.300 | 19.300 | 45.657.080 | 40.197.000 | | | | | 64.160.780 | 58.480.400 | 64.160.780 | 58.480.400 | 64.160.780 | 58.480.400 |

a/ Refleja los ajustes de la base presupuestaria.

Anexo B

Cuadro 3. Gastos e ingresos del presupuesto operativo, por programa y partida principal de gastos, a valores de 2010-2011
(en euros)

| Programa | Gastos de personal | | | Viajes oficiales | | | Gastos de funcionamiento | | | Tecnología de información y comunicaciones | | | Actividades POCT y REA | | | Gastos totales | | | Ingresos | | | Recursos netos necesarios | | |
|---|--|-------------------|----------------|------------------|----------------|----------------|--------------------------|-------------|----------------|--|----------------|-------------|------------------------|-------------|----------------|----------------|----------------|-------------|----------------|-------------|-------------------|---------------------------|--|--|
| | 2010 - 2011 a/ | 2012 - 2013 | 2010 - 2011 a/ | 2012 - 2013 | 2010 - 2011 a/ | 2012 - 2013 | 2010 - 2011 a/ | 2012 - 2013 | 2010 - 2011 a/ | 2012 - 2013 | 2010 - 2011 a/ | 2012 - 2013 | 2010 - 2011 a/ | 2012 - 2013 | 2010 - 2011 a/ | 2012 - 2013 | 2010 - 2011 a/ | 2012 - 2013 | 2010 - 2011 a/ | 2012 - 2013 | 2010 - 2011 a/ | 2012 - 2013 | | |
| A | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| A.1 | Órganos Normativos | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Reuniones de los órganos normativos | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 82.300 | 82.300 | | | 82.300 | 82.300 | | | | | | | | | | | | | | | 82.300 | 82.300 | | |
| Subtotal | 82.300 | 82.300 | | | 82.300 | 82.300 | | | | | | | | | | | | | | | 82.300 | 82.300 | | |
| B | DIRECCIÓN EJECUTIVA Y GESTIÓN ESTRATÉGICA | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| B.3 | Servicios jurídicos | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 270.400 | 270.400 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 270.400 | 270.400 | | |
| Subtotal | 270.400 | 270.400 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 270.400 | 270.400 | | |
| C | PRIORIDADES TEMÁTICAS | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| C.1 | Reducción de la pobreza mediante actividades productivas | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 5.344.900 | 5.718.765 | | 412.900 | | | | | | | | | | | | | | | | | 5.344.900 | 6.131.665 | | |
| C.2 | Programa de creación de capacidad comercial | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 3.669.880 | 4.700.771 | | 153.600 | | | | | | | | | | | | | | | | | 3.669.880 | 4.854.371 | | |
| C.3 | Medio ambiente y energía | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 4.229.410 | 7.260.894 | | 1.219.599 | | 567.357 | | | | | | | | | | | | | | | 4.796.767 | 9.036.493 | | |
| C.4 | Cuestiones intersectoriales | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 2.908.570 | 1.095.820 | | 330.701 | | | | | | | | | | | | | | | | | 2.908.570 | 1.426.521 | | |
| C.5 | Apoyo a las operaciones sobre el terreno | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 697.000 | 738.000 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 697.000 | 738.000 | | |
| Subtotal | 16.849.760 | 19.514.250 | | 2.116.800 | | 567.357 | | | | | | | | | | | | | | | 17.417.117 | 22.187.050 | | |
| D | INVESTIGACIÓN ESTRATÉGICA. GARANTÍA DE CALIDAD Y DIVULGACIÓN | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| D.1 | Investigación estratégica y servicios de asesoramiento normativo | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 635.050 | 1.137.500 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 635.050 | 1.137.500 | | |
| D.2 | Garantía de calidad y divulgación | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 218.010 | 66.300 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 218.010 | 66.300 | | |
| Subtotal | 853.060 | 1.203.800 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 853.060 | 1.203.800 | | |
| E | SERVICIOS DE APOYO A PROGRAMAS | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| E.1 | Gestión de los recursos humanos | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 1.463.800 | 1.463.800 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 1.463.800 | 1.463.800 | | |
| E.2 | Servicios financieros | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 1.863.200 | 1.863.200 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 1.863.200 | 1.863.200 | | |
| E.3 | Adquisiciones y logística | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 857.000 | 857.000 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 857.000 | 857.000 | | |
| Subtotal | 4.184.000 | 4.184.000 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 4.184.000 | 4.184.000 | | |
| G | COSTOS INDIRECTOS | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Subtotal | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Ingresos varios | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | (619.200) | (73.700) | | |
| TOTAL (excl. Programa Principal F) | 22.157.220 | 25.172.450 | | 2.116.800 | | 649.657 | | | | | | | | | | | | | | | 22.806.877 | 27.927.550 | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | (619.200) | (73.700) | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 22.187.677 | 27.853.850 | | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|-------------------------------------|-----------------------------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| F | ADMINISTRACIÓN DE EDIFICIOS | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| TOTAL (Programa Principal F) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

a/ Refleja los ajustes de la base presupuestaria.

Anexo C

Dotación de personal por programa principal y programa

| Programa | Cuadro Orgánico y Categorías Superiores | | | Cuadro de Servicios Generales | | |
|--|---|----------------------------|---------------|-------------------------------|----------------------------|---------------|
| | Presupuesto Ordinario 1 | Presupuesto Operativo 2 | Total 3 | Presupuesto Ordinario 4 | Presupuesto Operativo 5 | Total 6 |
| A ÓRGANOS NORMATIVOS | | | | | | |
| A.2 Secretaría de los órganos normativos y relaciones con los Estados Miembros | 5,00 | | 5,00 | 3,00 | | 3,00 |
| Subtotal | 5,00 | 0,00 | 5,00 | 3,00 | 0,00 | 3,00 |
| B DIRECCIÓN EJECUTIVA Y GESTIÓN ESTRATÉGICA | | | | | | |
| B.1 Dirección Ejecutiva y Gestión Estratégica | 10,15 | | 10,15 | 12,00 | | 12,00 |
| B.2 Evaluación | 4,00 | | 4,00 | 3,00 | | 3,00 |
| B.3 Servicios jurídicos | 2,00 | 1,00 | 3,00 | 2,00 | | 2,00 |
| B.4 Supervisión interna | 4,00 | | 4,00 | 2,00 | | 2,00 |
| B.5 Ética y responsabilidad | 1,00 | | 1,00 | | | |
| Subtotal | 21,15 | 1,00 | 22,15 | 19,00 | 0,00 | 19,00 |
| C PRIORIDADES TEMÁTICAS | | | | | | |
| C.1 Reducción de la pobreza mediante actividades productivas | 51,70 | 23,70 | 75,40 | 24,50 | 7,30 | 31,80 |
| C.2 Programa de creación de capacidad comercial | 28,45 | 18,45 | 46,90 | 13,85 | 5,65 | 19,50 |
| C.3 Medio ambiente y energía | 58,60 | 19,15 | 77,75 | 24,40 | 14,65 | 39,05 |
| C.4 Cuestiones intersectoriales | 6,10 | 4,70 | 10,80 | 1,75 | 0,15 | 1,90 |
| C.5 Apoyo a las operaciones sobre el terreno | | | | 71,00 | 18,00 | 89,00 |
| Subtotal | 144,85 | 66,00 | 210,85 | 135,50 | 45,75 | 181,25 |
| D INVESTIGACIÓN ESTRATÉGICA, GARANTÍA DE CALIDAD Y DIVULGACIÓN | | | | | | |
| D.1 Investigación estratégica y servicios de asesoramiento normativo | 16,50 | 2,00 | 18,50 | 12,50 | 4,50 | 17,00 |
| D.2 Garantía de calidad y divulgación | 13,50 | | 13,50 | 8,50 | 0,50 | 9,00 |
| Subtotal | 30,00 | 2,00 | 32,00 | 21,00 | 5,00 | 26,00 |
| E SERVICIOS DE APOYO A PROGRAMAS | | | | | | |
| E.1 Gestión de los recursos humanos | 10,00 | 1,00 | 11,00 | 13,25 | 9,00 | 22,25 |
| E.2 Servicios financieros | 8,00 | 2,00 | 10,00 | 22,00 | 10,00 | 32,00 |
| E.3 Adquisiciones y logística | 6,00 | 2,00 | 8,00 | 23,00 | 2,00 | 25,00 |
| E.4 Gestión de la información y las comunicaciones | 10,00 | | 10,00 | 14,00 | | 14,00 |
| E.5 Dirección y gestión | 2,00 | | 2,00 | 5,00 | | 5,00 |
| Subtotal | 36,00 | 5,00 | 41,00 | 77,25 | 21,00 | 98,25 |
| G COSTOS INDIRECTOS | | | | | | |
| Subtotal | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL (excluido el Programa Principal F) | 237,00 | 74,00 | 311,00 | 255,75 | 71,75 | 327,50 |

| | | | | | | |
|---|-------------|-------------|-------------|---------------|-------------|---------------|
| F ADMINISTRACIÓN DE EDIFICIOS | | | | | | |
| F.1 Administración de edificios comunes | 9,00 | | 9,00 | 122,00 | | 122,00 |
| F.2 Administración de edificios de uso conjunto | | | | 3,00 | | 3,00 |
| TOTAL (Programa Principal F) | 9,00 | 0,00 | 9,00 | 125,00 | 0,00 | 125,00 |